Memoria FRAVM
2017-2019

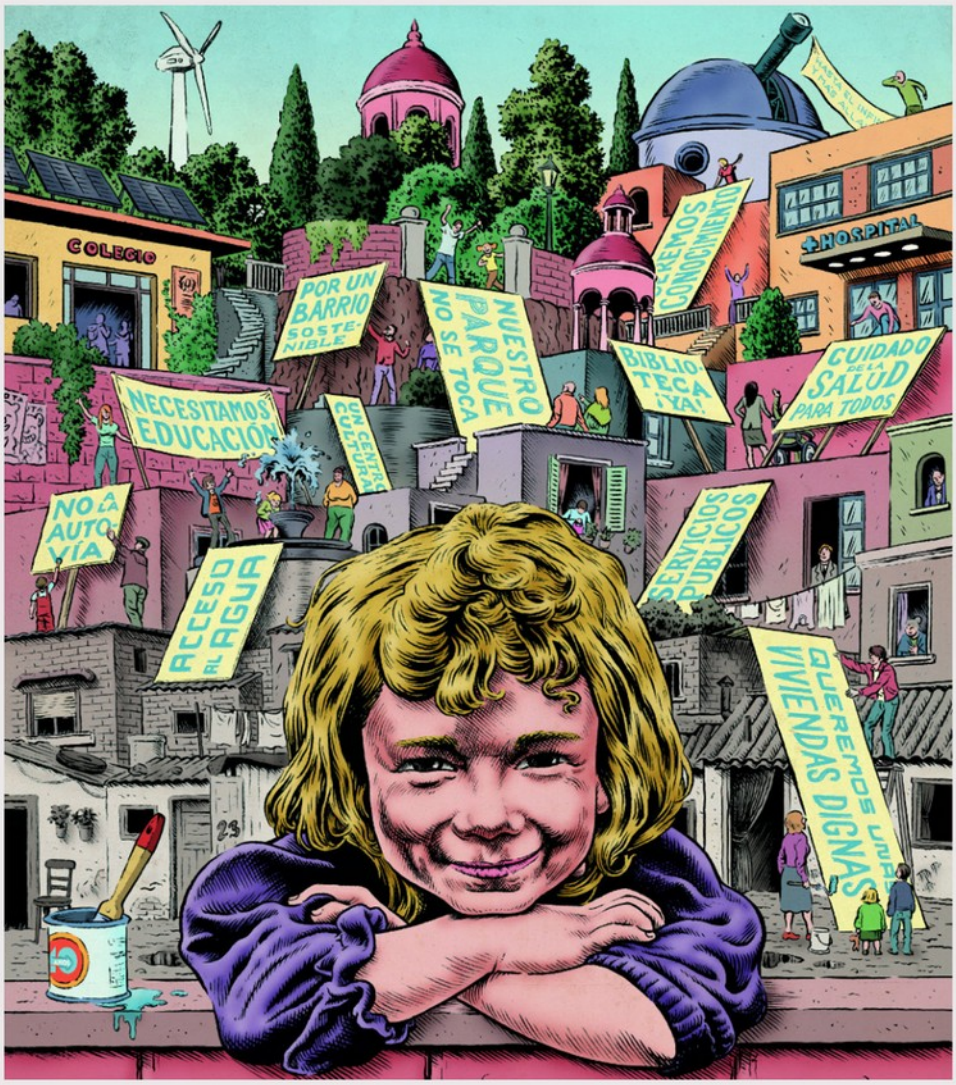

40 AÑOS

FRAVM

FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

ÍNDICE

	PAG.
INTRODUCCIÓN	**3**
CAPÍTULO 1. 40 AÑOS UNIENDO BARRIOS...Y LOS QUE ESTÁN POR VENIR	**6**
CAPÍTULO 2. ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**17**
2.1. Asociacionismo vecinal	18
2.2. Organización interna y espacios de participación	21
2.3. Una organización abierta y conectada	27
2.4. Gestión de convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo Encuentros vecinales	33
2.5. ¿Una burbuja de la participación ciudadana?	42
2.6. Encuentros sobre participación	48
CAPÍTULO 3. ESCUELA VECINAL	**53**
CAPÍTULO 4. PLANES INTEGRALES DE BARRIO	**63**
CAPÍTULO 5. EMPLEO	**78**
5.1. Los Planes de Empleo de Barrio y el Servicio de Dinamización de Empleo	79
5.2. Otras acciones de fomento del empleo	84
CAPITULO 6. DINAMIZACIÓN VECINAL	**89**
CAPITULO 7. LA ESTRATEGIA POR EL DESARROLLO DEL SUR Y EL ESTE	**102**
CAPITULO 8. ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES DE 2019	**109**
CAPÍTULO 9. ÁREAS DE TRABAJO	**118**
9.1. Igualdad	119
9.2. Medio ambiente y sostenibilidad	130
9.3. Transporte y movilidad	165
9.4. Vivienda y urbanismo	182
9.5. Convivencia y seguridad	222
9.6. Sanidad	241
9.7. Educación	252
9.8. Economía y consumo	259
9.9. Mayores	270
9.10. Cultura y deporte	274
9.11. Libertades y derechos	284
CAPÍTULO 10. COMUNICACIÓN	**294**
CAPÍTULO 11. MEMORIA	**306**
ANEXO	**311**

Tiempos de cambio y nuevos desafíos

Quique Villalobos

Presidente de la FRAVM

La memoria que tienes delante es un resumen sintético del período 2017-2019, en el que hemos pretendido recopilar, describir y valorar lo realizado por la FRAVM en los tres años correspondientes a ese mandato de la junta directiva de la organización.

Si miramos hacia afuera, al contexto político que nos rodea y condiciona el cotidiano, quizás lo más característico de este tiempo fue su condición de nuevo, de desconocido, de inédito. Un período diferente por la ruptura de la estabilidad de gobiernos de mayorías absolutas del pasado reciente, de ruptura con el bipartidismo, que ha provocado el encadenamiento de gobiernos de coalición o surgidos de acuerdos de investidura, hasta hacernos pensar que tardará en volver, si es que vuelve, una situación hegemónica de dos grandes partidos.

Igualmente inédita es la alternancia en el Gobierno de la capital de gobiernos de coalición/acuerdo, con el añadido, el más inédito de todos en estos 41 años de ayuntamientos democráticos, de la irrupción de un partido de extrema derecha, del que además dependía, en el cierre de este documento, el gobierno conformado por el Partido Popular y Ciudadanos.

En este trienio, la FRAVM tuvo la dificultad de gestionar las relaciones, negociaciones y acuerdos con dos gobiernos en la capital muy diferentes, incluso antagónicos y, en ambos casos, conformados por partidos bastante desconocidos en el pasado reciente. Ese ajuste a situaciones inéditas precisó de un intenso trabajo de interlocución, y nos obligó a concentrar buena parte de nuestro tiempo a presentar la entidad y nuestras propuestas, marcando nuestra independencia desde la apuesta continuista del binomio presión/negociación que ha caracterizado históricamente nuestra relación con la institución.

Del período del gobierno local saliente es palpable que no obtuvimos los resultados esperados del abordaje municipalista, que más allá de sus intenciones no consiguió vencer las resistencias burocráticas e interiores de la institución, ni los obstáculos de un Gobierno central empleado en frenar los cambios pretendidos. Los avances conseguidos resultaron bastante tímidos y tardíos, deslocalizados y poco consolidados, en lo que se ha vivido como una oportunidad perdida.

En cuanto al gobierno que tenemos en el momento en que cerramos esta memoria, como hemos señalado más arriba, nos enfrentamos a un escenario inédito en democracia y enormemente peligroso para el movimiento vecinal en su conjunto. La presencia en las instituciones de un partido desinhibidamente franquista, de cuyo apoyo depende la gobernabilidad de la coalición PP-Cs en la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid y en otros municipios, que abiertamente ha declarado la guerra política a la FRAVM, supone una clara amenaza que no debemos ignorar. De momento, la exigencia de eliminar cualquier tipo de subvenciones, ayudas, cesiones de espacios o la simple interlocución y/o presencia institucional se ha cobrado la reducción de 100.000€ del convenio de empleo que la FRAVM desarrolla en zonas especialmente precarias de la capital, así como la eliminación del convenio de democracia participativa que, como el resto de convenios en

2021, saldrá a concurrencia competitiva.

Lejos han quedado aquellas declaraciones institucionales de finales de 2017 en las que PP y Cs, con motivo del 40 aniversario de la FRAVM, reconocían nuestra “labor constante, responsable, constructiva y rigurosa, pero también crítica, de la que han dado muestra todos estos años y, gracias a la cual, Madrid es un poco más habitable, más amable y participativa”. Hoy, en diciembre de 2019, sin comprar públicamente el apelativo de "chiringuito político" con el que Vox se refiere a la FRAVM, PP y Cs sí han cedido a sus exigencias en muchos aspectos y ámbitos de su acción de gobierno, por lo que es de esperar un empeoramiento progresivo de nuestras relaciones institucionales en la Comunidad de Madrid y una creciente incertidumbre con el Ayuntamiento de la capital.

Si miramos hacia dentro, el panorama es distinto y sorprendentemente desacompasado de esa realidad de la política institucional, que aparentemente lo contagia todo pero que, en nuestro caso, hemos sabido aislar suficientemente.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en estos tres años, podemos destacar nuestro empeño en consolidar una política de alianzas con otras organizaciones en ámbitos muy diferentes, alcanzando acuerdos para desarrollar proyectos en común con la Red de ONGDs de Madrid, con INJUCAM y la Federación Madrileña de Escultismo, con la Asociación Cultural La Kalle, con la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid (REAS Madrid) o con el programa Cada Lata Cuenta.

También estrechamos lazos con organizaciones con las que veníamos construyendo espacios transversales de contestación social, participando en distintas redes como la Plataforma en Defensa de Madrid Central, Madrid no se toca, la Mesa de trabajo por el Cierre de la Incineradora de Valdemingómez o espacios de trabajo contra la proliferación de las Viviendas de Uso Turístico o de los Locales de Apuestas.

En este periodo intensificamos el acercamiento a los municipios y sus territorios, asignatura pendiente de la FRAVM que intentamos corregir progresivamente. Se visitaron todas las comarcas en las que hay asociaciones federadas para analizar sus necesidades y buscar puntos de encuentro y colaboración.

Por otro lado, consolidamos en buena medida el trabajo de la Escuela Vecinal, cuyas acciones formativas mejoraron a lo largo del trienio en participación y acogida. Esta línea debería ser fundamental en el próximo mandato federal para fortalecer el funcionamiento de las asociaciones federadas, propiciar el relevo que tantas veces reclamamos sin perder el "know how" generado durante tanto tiempo de experiencia asociativa, así como para afrontar los nuevos retos que se plantean a nuestro alrededor y que tanto nos condicionan.

Importante fue también el trabajo en materia de igualdad, propiciando nuevos espacios como el Orgullo de la Periferia o recuperando trabajo en torno al feminismo vecinal. Aquí destacamos la publicación de la preciosa historia gráfica *El Diario de Conchi Barrios,* de Blanca Nieto, basada la misma historia que hicimos pública en la red social Twitter en el 40 aniversario de la legalización de la FRAVM. Esta historia nos sirvió de hilo conductor en un encuentro en el que, además de celebrar nuestro 42 aniversario, rendimos homenaje a las mujeres del movimiento vecinal. En este campo es importante resaltar también que una compañera de la directiva de la FRAVM, Silvia

González, fue elegida responsable de Igualdad de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV) en su última asamblea general.

En la CEAV iniciamos una nueva etapa, volviendo a formar parte de su Junta Ejecutiva a través de las compañeras Mari Carmen Lostal y la mencionada Silvia González, que ocupan cargos de vocal.

Mención especial requiere el trabajo desarrollado con motivo de los locales de apuestas, cuya proliferación está suponiendo una enorme amenaza para la salud de muchos y muchas adolescentes y personas en situación precaria, por el peligro de caer en la ludopatía. Además del intenso trabajo en coordinación con otras organizaciones para explicar este funesto fenómeno y buscar alternativas normativas a exigir a las administraciones, realizamos un estudio sobre la presencia de estos negocios en los barrios de Madrid Ciudad, apoyándonos en datos obtenidos mediante análisis de big data y un trabajo de campo en el que participaron un buen número de asociaciones federadas. Esta labor dio como resultado un informe que se ha convertido en un referente a nivel estatal, al explicar por primera vez la casuística del crecimiento exponencial de estos negocios.

Aunque quizás el trabajo más intenso, coordinado y prolongado de estos tres años fue el dedicado a la Estrategia para el Desarrollo del Sur y del Este de Madrid, que especialmente nos ocupó el último año del Gobierno municipal de Ahora Madrid y que obtuvo como resultado una amplia batería de actuaciones a desarrollar por el Ayuntamiento en nueve distritos de Madrid. La nueva corporación renovó el compromiso de realizar estas actuaciones y nos encontramos en pleno desarrollo de las relativas a 2020. Sin duda este plan será muy importante en el próximo mandato federal, debiendo realizar la conveniente concertación y seguimiento de actuaciones sin devaluar el acuerdo inicial.

En el seno de la negociación de la estrategia, se produjo un hecho inédito para la FRAVM: la celebración de un encuentro con el presidente del Gobierno, que sirvió para realizar una serie de reuniones posteriores con responsables ministeriales de varios ámbitos. Esperamos poder recuperar dichos contactos, que se interrumpieron como consecuencia de las sucesivas convocatorias electorales que vivimos en 2019.

Por último, es inevitable destacar el crecimiento de nuestra organización en asociaciones federadas, alcanzando la cifra más alta de nuestra historia: 287 entidades. Sin duda, este tema será crucial en los próximos tiempos: consolidar y seguir creciendo, tanto en número como en relación con las asociaciones. Será imprescindible visibilizar más lo que hacen las asociaciones y apoyar su labor, a la vez que damos a conocer el trabajo de la FRAVM en las propias asociaciones y con sus asociados y asociadas.

No podemos dejar de cerrar esta introducción sin un **r**ecuerdo muy especial para las compañeras y compañeros que nos dejaron en este trienio, personas entregadas en la mejora de sus barrios y pueblo, que tanto hicieron y tanto nos enseñaron. Nuestra labor es continuar la senda que con tanto esfuerzo y entrega, iniciaron.

40 aniversario de la FRAVM

Capítulo 1

40 años uniendo barrios...y los que están por venir

El 27 de noviembre de 1968, la Asociación Vecinal de Palomeras Bajas, en Puente de Vallecas, consigue su legalización. Aunque ya existían asociaciones vecinales en otros barrios y municipios de la región, tradicionalmente hemos marcado esta fecha como origen del movimiento vecinal madrileño. Siguiendo esta tradición, en 2018 este movimiento celebró su medio siglo de vida, y un año antes, su entidad más representativa, la FRAVM, cuatro décadas de fructífera existencia. Junto a la federación, un número importante de asociaciones federadas celebraron en este trienio sus 30, 40 o 50 años de vida, momentos que fueron aprovechados para poner en valor el papel de nuestro movimiento en la reciente historia de la Comunidad de Madrid, con una mirada cargada de futuro. No en vano, el movimiento goza hoy de una excelente salud, como demuestra el hecho que la FRAVM cuente en el cierre de esta memoria con el número más alto de colectivos federados de su historia.

Las asociaciones vecinales siguen siendo un instrumento que la sociedad considera útil y necesario, y por ello siguen naciendo nuevos colectivos, tanto en barrios de nueva creación como en zonas ya consolidadas.

EL PAÍS Domingo 5 de noviembre de 2017

MADRID

Presidentes y militantes históricos y actuales de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid rememoran el aniversario de la entidad

Una lucha de 40 años

MIGUEL ÁNGEL MEDINA, Madrid

–"Al principio estábamos en la clandestinidad y nos reuníamos en las iglesias, igual que el movimiento obrero", dice Julián, que mantiene el mismo bigote de hace cuatro décadas, ya casi.

–"No éramos todavía legales pero ya hacíamos democracia desde los barrios. Era cuestión de tiempo que nos legalizaran", añade Prisciliano, con una vehemencia que también se adivina persona.

Así rememoran el surgimiento del movimiento vecinal durante el final del franquismo Julián Rebollo y Prisciliano Castro, dos presidentes históricos de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM). La entidad acaba de cumplir 40 años –el 2 de noviembre– y para conmemorarlo, EL PAÍS reúne a cinco miembros de entonces y de ahora: Rebollo (presidente de la FRAVM de 1978 a 1979), Castro (al frente de la entidad desde 1987 a 2003), Justa García (militante histórica), Enrique Villalobos (actual presidente) y Silvia González, la más joven de la junta directiva.

La federación mantiene una salud de hierro aglutina a 277 entidades federadas, lo que supone unos 120.000 socios en la región. ¿Cuál es su secreto? "Las asociaciones son muy abiertas, aquí cabe todo el mundo, de cualquier ideología", dice Justa García. "La asociación de vecinos es el sitio donde la gente se puede reunir siempre para hablar de lo que quieras", tercia Julián Rebollo.

Pero volvamos al principio. "La federación no surgió de la nada en 1977, viene de mucho antes", dice Castro, uno de sus dirigentes más longevos –estuvo casi dos décadas al frente–. "A finales de los sesenta llegaron a Madrid millones de personas y se encontraron sin casa, en barrios sin calles. Entonces empiezan a surgir asociaciones en San Blas, Orcasitas, Carabanchel... Ahí ya estábamos haciendo democracia, y nos tenían que recibir los concejales del franquismo porque estábamos dando guerra". Lo ejemplifica García: "Nos organizábamos para construir chabolas por la noche, porque si te pillaban haciéndola de día te la derribaban". Así que la primera lucha fue por la vivienda. Y por la democracia: "En 1976 la federación, todavía ilegal, convoca la primera manifestación por la democracia en la calle de Preciados", apunta Castro. Y por la igualdad: "Las mujeres participábamos en todas las acciones reivindicativas. En las manifestaciones nos daban palos, igual que a los hombres", añade García. Y muchas otras: "Yo he visto en nuestros locales vender pan, porque las panaderías cobraban más de lo que debían, repartir comida de lo que tiraban en los supermercados...", cuenta Rebollo.

El 2 de noviembre de 1977 llegó la anotada legalización. ¿Cómo han cambiado en cuatro décadas? "En el fondo, la federación sigue teniendo las mismas peleas que hace 40 años", responde Enrique Villalobos, presidente actual. "Las ciudades continúan creciendo de espaldas a lo que la gente necesita, así que hay que organizarse por la vivienda, el trabajo, la sanidad", apostilla Silvia González, de la actual junta directiva.

González da otra clave: "Las asociaciones generan comunidad, el orgullo de ser de barrio". Además, se unen a otras luchas: "Si surge un movimiento y necesita un local para reunirse, se lo cedes gratis", añade. Según el presidente, "los retos de la FRAVM son los que tengan la ciudad y la región. Si en cualquier pueblo o en cualquier barrio existen necesidades, ahí tendremos que estar para participar. Siempre vamos a estar en las emergencias sociales, la habitacional, el hambre, los problemas ambientales...". Castro puntualiza: "En los setenta cambiamos realidades, porque las que había no nos gustaban, y ahora se hace lo mismo". ¿Seguirán existiendo dentro de otros 40 años? "Se lleva vaticinando nuestro final desde hace 25 años, y aquí seguimos. Mientras haya necesidades, las asociaciones estarán ahí", concluye Villalobos.

Arriba, Silvia González, Julián Rebollo, Enrique Villalobos, Prisciliano Castro y Justa García. Abajo, reunión de la FRAVM en 1976, antes de su legalización; en el centro, con bigote, Julián Rebollo.

La FRAVM aglutina a 277 asociaciones que integran unos 120.000 socios

"En las protestas, a las mujeres también nos daban palos", dice Justa García

Murgui, de la federación al Ayuntamiento

"El movimiento vecinal ha sido capaz de mantenerse durante muchos años. Sirve y está ahí. Cuando uno necesita saber qué pasa en un barrio, tiene que acudir a su asociación de vecinos", explica Nacho Murgui, que fue presidente de la FRAVM de 2007 a 2015 y ahora es concejal de Coordinación Territorial y Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid.

"De la FRAVM me he llevado una concepción que es muy propia de las asociaciones y también una forma de entender la política, que es que uno debe gobernar y emplear su tiempo para conseguir mejoras concretas, que la vida en la ciudad sea mejor, que la gente tenga acceso a mejores servicios, que los servicios públicos sean mejores, que la ciudad sea un espacio donde viv[e]".

Así, encargó un cartel y un logotipo conmemorativos al reconocido dibujante Miguel Brieva, impulsó declaraciones institucionales de reconocimiento, confeccionó una exposición fotográfica con 60 imágenes históricas, creó un personaje imaginario en Twitter, difundió en los medios de comunicación la historia de la organización y organizó una jornada histórica en Matadero Madrid que consiguió reunir a cientos de personas, miembros de las asociaciones vecinales de la capital de diferentes épocas, así como representantes políticos y de numerosas organizaciones sociales.

El 31 de octubre de 2017 llegó un momento muy importante para la historia de nuestra organización. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con el consenso de todos los grupos políticos, aprobó una **declaración institucional** de reconocimiento de los 40 años de la FRAVM, y lo mismo hizo y con el mismo consenso la Asamblea de Madrid el 2 de noviembre, el día exacto en que se cumplían los 40 años de su legalización. Ambas instituciones reconocieron en sus declaraciones "a la FRAVM y a todas y cada una de sus asociaciones federadas, el papel constructivo y responsable, aunque también crítico, que han mantenido en todo este tiempo, contribuyendo, sin lugar a dudas, a hacer de la comunidad autónoma [y del municipio de Madrid], un lugar más moderno, abierto, humano, habitable y participativo".

A continuación reproducimos la declaración aprobada por el parlamento autonómico:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID EN EL 40 ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID (FRAVM)

Antecedentes

En los años sesenta y setenta del pasado siglo las periferias de nuestras ciudades se llenaron de personas que, procedentes de la emigración interior, llegaban buscando un futuro mejor. Fueron ellas las que, en buena medida, dieron origen a las asociaciones vecinales, que no solo nacen para reclamar más participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos y más democracia, sino también para conseguir mejoras materiales que hoy nos parecen obvias.

Y es que en esas nuevas barriadas, que en ocasiones eran gigantescos poblados de chabolas (tal es el caso de Palomeras o de Orcasur, en Madrid), faltaba de todo: agua corriente, alcantarillado, asfaltado de las calles, equipamientos educativos, sanitarios, culturales y deportivos, medios de transporte… Las carencias eran infinitas. Lo eran no solo en la periferia de la capital, sino también en buena parte de los municipios de la región. Para hacerlas frente, en esos años brotaron asociaciones vecinales por toda nuestra geografía, especialmente en las grandes aglomeraciones urbanas: Alcalá de Henares, Getafe, Móstoles, Leganés, Parla, Fuenlabrada, Alcobendas, Coslada, San Fernando de Henares, Alcorcón…

En 1975 estas entidades crean un espacio de unión de ámbito provincial con el fin de compartir luchas, recursos, objetivos y anhelos y tener más fuerza a la hora de sacar adelante reivindicaciones comunes. Pero no sería hasta el 2 de noviembre de 1977, año clave para nuestro país y nuestra región, cuando el Gobierno legalizara la organización unitaria creada por las primeras asociaciones vecinales, la entonces Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, hoy FRAVM.

Fruto de su lucha, miles de familias pasaron de vivir en las chabolas a viviendas dignas, lo que dio lugar a nuevas barriadas. Aquí recordamos hitos como la llamada Operación Barrios en Remodelación que, firmada en 1979, permitió que 150.000 personas fueron realojadas en sus propios lugares de residencia en más de 38.000 nuevas viviendas de promoción pública. O el Plan de 18.000 viviendas, en virtud del cual se liberó gran cantidad de suelo municipal para la promoción de Viviendas de Protección Oficial mediante la cesión del derecho de superficie, lo que también permitió el desarrollo del cooperativismo vecinal de viviendas.

La misma denominación de Plan 18.000 tuvo otra conquista histórica de la historia de la FRAVM, que lo ganó a pulso gracias al empuje del llamado Movimiento por la Dignidad del Sur, formado por las asociaciones vecinales de dos de los distritos más desfavorecidos de la capital, Usera y Villaverde. El plan, que posteriormente se reeditó en Puente y Villa de Vallecas, supuso la inversión de 18.000 millones de pesetas en ámbitos tan diversos como zonas verdes, educación, cultura, movilidad o mayores. El Plan 18.000 fue la primera gran experiencia de presupuestos participativos en la historia de Madrid y sirvió de base de los Planes Especiales de Inversiones y Actuaciones que la FRAVM firmaría años después para esos cuatro distritos de la capital, además de Latina, Carabanchel, San Blas, Vicálvaro y Tetuán, lo que supuso la construcción y apertura de cientos de equipamientos y servicios públicos. En el marco de un proceso de concertación que sin duda ha servido para reducir el desequilibrio territorial de Madrid.

La colaboración de la FRAVM ha sido constante en materias como la erradicación del chabolismo

y la infravivienda en la región o el desarrollo de programas de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, que han permitido la mejora de las condiciones de vida de decenas de miles de familias madrileñas en todos estos años. Sus aportaciones se encuentran en algunas normas de ámbito regional y, sobre todo, de ámbito municipal, como los Planes de Ordenación Urbana.

Su huella se halla también en la recuperación o impulso de multitud de fiestas populares y en innumerables zonas verdes, centros sanitarios, colegios, institutos, centros de mayores, espacios culturales y deportivos, líneas de autobús, Metro y tren, de los que hoy disfrutamos a lo largo y ancho de nuestro territorio. Gracias en buena medida al impulso del movimiento vecinal (y de intensas movilizaciones), se pusieron en marcha hospitales en Parla, Alcorcón, Móstoles o Fuenlabrada. Su tesón se halla también detrás de conquistas como la llegada de agua corriente para toda la población a Móstoles y Parla, la mejora del transporte público en Coslada, San Fernando, Leganés y otras ciudades periféricas e innumerables distritos de la capital, o la creación y/o conservación de numerosos parques urbanos como Pradolongo, Valdebernardo, la Dehesa de la Villa y la Casa de Campo, en la capital, o el bosque del Humedal en Coslada y Polvoranca en Leganés, por citar unos pocos ejemplos.

Por todo esto proponemos la siguiente **Declaración Institucional:**

Desde su creación y posterior legalización, el 2 de noviembre de 1977, la entonces Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid, hoy Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, no ha cesado de pelear por mejorar el nivel de vida de la ciudadanía de la región, en una dinámica constante de reivindicación y negociación, de protesta y diálogo y colaboración permanente con las instituciones. Gracias a esto, los madrileños y madrileñas puedan disfrutar actualmente de todo tipo de servicios y equipamientos públicos (sanitarios, educativos, culturales, de mayores, deportivos…), de viviendas dignas, de la llegada a su barrio o su municipio de la red de metro, autobús o tren y de numerosas zonas verdes.

Cuarenta años después, nadie duda del importante papel que, tuvieron las asociaciones vecinales, junto a los agentes sindicales y políticos y otros colectivos sociales, en la llegada de la democracia y en la instauración de los derechos y libertades públicas. Impulsados por ellos, miles y miles de vecinos y vecinas de los municipios de Madrid se movilizaron para conseguir avances democráticos, sufriendo a menudo las duras consecuencias de la represión. Gracias a ellos, a su entrega altruista y desinteresada, hoy disfrutamos de una comunidad autónoma abierta, plural, moderna y hospitalaria.

Por eso, hoy agradecemos a la FRAVM y a todas y cada una de sus asociaciones federadas, el papel constructivo y responsable, aunque también crítico, que han mantenido en todo este tiempo, contribuyendo, sin lugar a dudas, a hacer de la comunidad autónoma, un lugar más moderno, abierto, humano, habitable y participativo.

Madrid, 2 de noviembre de 2017

Tras estos dos reconocimientos oficiales, el 18 de noviembre la federaci**ón organizó una intensa jornada en la Nave Terneras de Matadero Madrid, que se abrió con** la Escuela de Charangas de Vallecas, cuyos sones dieron paso a una mesa institucional amenizada por Radio Enlace. En la mesa tomaron la palabra el presidente de la federación, Enrique Villalobos; Nacho Murgui, delegado del Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento y ex presidente de la federación; Guillermo Hita, presidente de la Federación de Municipios de Madrid; Manuela Carmena, alcaldesa de Madrid; y Ángel Garrido, consejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid por aquel entonces. Entre discurso y discurso y ante una sala a rebosar, se proyectaron tres vídeos que recogen las fotografías y tuits de

Conchi Barrios. Con motivo del aniversario, la FRAVM creó un personaje de ficción en Twitter, Conchi Barrios (@ConchiBarrios40), que a través de sus vivencias, profusamente ilustradas con fotografías de la época, relató en 80 mensajes los tres años que precedieron a la legalización de la organización.

Tras la mesa inaugural tuvo lugar un programa de radio en vivo realizado por Radio Enlace, Radio Almenara y Radio Vallekas en el que participaron diferentes responsables de la FRAVM en sus 40 años de historia, programa que dio paso a una multitudinaria comida de hermandad. Por la tarde, la obra de teatro foro *La*

Hormiga, a cargo de la compañía Cactus, precedió un taller de baile a cargo del grupo de swing del Espacio Vecinal Montamarta y a las actuaciones de Enriquito Jazz Trío y del grupo Sonidero Mandril. La jornada, como otros actos que rodearon a la celebración del 40 aniversario, tuvo una notable repercusión en los medios de comunicación y fue valorada de forma muy positiva por las y los asistentes.

50 aniversario del movimiento vecinal

Tras celebrar por todo lo alto su 40 aniversario, en 2018 la FRAVM optó por recordar con actos más modestos, aunque igualmente emotivos, el 50 aniversario del movimiento vecinal en la región. Actos como un encuentro con el cantautor Luis Pastor, que tuvo lugar el 5 de abril de ese año en el Centro Cultural Galileo de Chamberí. En un evento presentado por el presidente de la FRAVM, Quique Villalobos, y amenizado por la periodista de la Cadena SER Elena Jiménez, el músico, antes de tocar en acústico un par de temas de su extenso repertorio, mantuvo un diálogo con Prisciliano Castro, que fue presidente de la FRAVM durante 17 años, y Silvia González, la persona más joven de la junta directiva de la federación. Los tres nos acercaron a los orígenes del movimiento vecinal, a la vida en los barrios de entonces y a la evolución de las asociaciones vecinales, además de repasar la histórica relación entre estas y las y los artistas, músicos y técnicos, que tanto han contribuido a las conquistas del movimiento ciudadano. La autocrítica estuvo presente durante toda la conversación, que esquivó la nostalgia apuntando siempre hacia el presente y el futuro. A continuación, y ante un salón de actos casi lleno, Pastor recitó buena parte de su último libro, el poemario *¿Qué fue de los cantautores? Memorias en verso.*

En el evento participaron integrantes de la **Asociación Vecinal de Palomeras Bajas**, entidad que celebró su 50 aniversario el 8 y 9 de junio, aunque su legalización fue exactamente el 27 de noviembre de 1968, fecha que marca el inicio del movimiento vecinal madrileño. Aquel día se logró un hecho inaudito, que una asociación vecinal fuera legalizada en virtud de la Ley de Asociaciones de 1965. Buena parte de este mérito se debe a dos personas que entonces formaban parte de la entidad, la abogada Paca Sauquillo y el párroco Gabriel Rosón. La primera estuvo presente en los actos de celebración de este medio siglo de la asociación vecinal junto a su ex presidente Ángel M. Araujo y otros exponentes del movimiento vecinal vallecano y madrileño y autoridades como la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y el concejal de Puente de Vallecas. Todos ellos se dieron cita en

un Centro Cultural Paco Rabal a rebosar, en el que, además de los discursos, los presentes pudieron disfrutar de la proyección de un documental sobre la historia de la asociación y del barrio de Palomeras Bajas. A su término, y antes de festejar su cumpleaños con un ágape en su local, la asociación realizó un paseo informativo por el parque de esculturas del barrio, una de las conquistas vecinales más relevantes de la ciudad. En este acto participaron el arquitecto Mariano Calle y el escultor Juan Bordes**,** que en su momento tuvieron un papel esencial en la creación del parque y del propio barrio.

Una representación de la FRAVM encabezada por su presidente, Quique Villalobos, tomó parte de los actos de celebración en Palomeras.

La FRAVM, a través de miembros de su junta directiva, acompañó igualmente a diversas asociaciones federadas que en estos tres años cumplieron 20, 30, 40 o 50 años. Es el caso de las asociaciones de Cárcavas (Hortaleza), San Nicolás (Villaverde) y El Bosque (Hortaleza), que festejaron su medio siglo de rica trayectoria. En 2015 hicieron lo mismo otras dos entidades, que junto a estas componen el grupo de asociaciones vecinales más longevas de la región: AV Barajas y AV Puerto Chico (Latina).

Unos meses después, el 24 de noviembre, la federación organizó un sencillo acto en el Real Conservatorio de Música de Madrid para festejar el medio siglo de vida del movimiento vecinal madrileño en el que se dieron cita diversas generaciones de activistas vecinales. Quique Villalobos y el ex presidente de la FRAVM y entonces delegado del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, Nacho Murgui, fueron los encargados de presentar el encuentro, en cuyo marco se proyectó un carrusel de imágenes de la historia del movimiento vecinal y actuó el Coro de Laurines de Hortaleza. El acto terminó con un animado ágape.

Espacio Vecinal Paco Caño

La actuación de esa agrupación no fue casual. Con ella se quiso rendir homenaje a uno de los presidentes de la FRAVM y una de las personas más queridas y reconocidas el movimiento vecinal madrileño, Paco Caño, que falleció en 2016 dejando un vacío enorme. Durante muchos años, Caño organizó el Festival de Coros de Villa Rosa, su barrio. No fue el único gesto del día en recuerdo de Paco.

Dos horas antes del festejo del conservatorio, la FRAVM inauguró un nuevo centro social que bautizó como Espacio Vecinal Paco Caño, en la sede federativa situada en la calle San Cosme y San Damián, Lavapiés. Lo hizo con un pequeño acto en el que tuvieron un papel destacado la familia de Caño y la **Asociación Vecinal de Villa Rosa** de Hortaleza, la entidad y el barrio a los que dedicó la mayor parte de su vida. María del Carmen Lostal, presidenta de esta asociación y vicepresidenta de la FRAVM, trasladó el agradecimiento de sus gentes ante la iniciativa, que fue "también un pequeño homenaje a todos los compañeros que nos han dejado en el movimiento vecinal en estos 50 años".

El Espacio Vecinal Paco Caño aspira a ser un lugar de reflexión y conocimiento del movimiento vecinal con la celebración regular de conferencias, jornadas y encuentros, y en el momento en que se redacta esta memoria alberga la Escuela Vecinal de la FRAVM, los servicios de Dinamización Vecinal y de Empleo de la federación, así como su archivo histórico de documentos e imágenes, un incipiente centro de documentación vecinal que en su día inició el propio Caño. Del mismo modo, hace las veces de sede de la PAH, la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV), la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid-Marea Blanca, Audita Sanidad, A pie, la Carta contra el Hambre y Psicología Comprometida, entre otros colectivos y plataformas sociales. Se trata sin duda de un territorio de unión, encuentro y solidaridad, "algo por lo que Caño estuvo mucho tiempo trabajando", en palabras de Lostal.

En el acto intervino Susana Caño, hija del expresidente de la FRAVM, así como Jaime Cedrún, secretario general de CCOO Madrid, que trajo el cariño y reconocimiento de este sindicato al evento. Caño compatibilizó su implicación en el movimiento vecinal con su militancia en el PCE, IU, CCOO y la Fundación Abogados de Atocha.

El 23 de abril del año anterior, en una multitudinaria ceremonia, el Ayuntamiento de Madrid rebautizó el Parque de Villa Rosa, por el que tanto luchó nuestro ex presidente, como Parque Villa Rosa-Paco Caño. Desde entonces, un monolito situado en el centro de la zona verde le recuerda.

Asociacionismo y participación ciudadana

Capítulo 2

2. Un movimiento vivo y cada vez más heterogéneo

2.1. Asociacionismo vecinal

Después de 50 años de vida, el movimiento vecinal madrileño sigue más vivo que nunca y atesora una interesante proyección de futuro. A nadie se le escapa que un buen número de asociaciones vecinales se encuentran muy envejecidas y tienen serios problemas de renovación y supervivencia, pero al mismo tiempo otras ven rejuvenecer el conjunto de socios y socias, a la par que surgen nuevas, tanto en los desarrollos urbanísticos de nueva creación y nuevos barrios como en en lugares históricos y zonas ya consolidadas. Esto lo sabe muy bien el Área de Secretaría de la FRAVM que, entre otras muchas cosas, se ocupa de dar apoyo y asesoría tanto a nuevos grupos vecinales como a aquellos ya formados que tienen interés en coordinarse con otras asociaciones en el marco de la federación. Así, además de consultas acerca de cómo integrarse en la organización, una gran parte de las cuestiones que llegan a nuestra Secretaría, ya sea vía telefónica o, cada vez más, por correo electrónico y otros canales (mensajería instantánea), proceden de grupos de vecinos y vecinas en proceso de constitución como asociación o de entidades de reciente creación.

Por poner algunos ejemplos de este tipo de labor en estos tres años, la FRAVM dio soporte a nuevos colectivos surgidos en Pinto (Asociación Vecinal Tomás Bretón 2), Aranjuez (AV Ágador y AV PAU de la Montaña), Collado Villalba, Móstoles (AV Constelaciones de Móstoles Sur), Orusco de Tajuña, El Escorial (AV Monte Encinar), Las Rozas (AV Marazuela), Miraflores de la Sierra, Rivas (AV de la urbanización Los Almendros), Ambite (Asociación Sierra del Tajuña), Sevilla La Nueva (AV Los Carriles), La Acebeda (Asociación Amigos de La Acebeda), Chinchón (AV La Vega), Villar del Olmo y Nuevo Baztán (Asociación Neovillar) y en Madrid, en los distritos de Salamanca (Asociación Cultural Guindostán), Latina (AV Cuatro Vientos), Usera (Asociación Gorriones), Hortaleza (AV Canillas, AV La Noria, asociación zona Pinar del Rey), Carabanchel (Asociación Cultural La Imprenta), Arganzuela (Asociación Paseo de las Acacias-Paseo de Yeserías) y Vicálvaro (El Cañaveral). Como se puede ver, no solo contactaron con la federación asociaciones vecinales al uso sino también asociaciones culturales y de otro tipo, además de grupos de personas que carecían de personalidad jurídica. La composición actual de la organización refleja también esta variedad, al reunir bajo unas mismas siglas asociaciones vecinales, plataformas de damnificados, radios comunitarias, asociaciones culturales, grupos de mujeres e incluso centros sociales. Una muestra del carácter cada vez más heterogéneo del movimiento vecinal, que, como ha de ser, aparece como reflejo de una sociedad cada vez más plural.

Los asuntos demandados y atendidos por la Secretaría de la FRAVM fueron numerosos y variados, aunque muchos tienen que ver con los pasos que son necesarios para darse de alta en la Comunidad de Madrid (redacción de estatutos, registros, libros de actas, de cuentas, etc.) o con otras cuestiones relativas a la relación con las instituciones. Un buen número hace referencia a

aspectos de organización interna, financiación, actividades y fomento de la participación vecinal. También se respondió a cuestiones medioambientales, urbanísticas o sobre equipamientos (sanitarios, educativos, deportivos, …), entre otros muchos temas.

Una parte importante de los nuevos grupos que contactaron con la federación terminaron federándose, lo que demuestra que la organización sigue siendo un instrumento útil para mucha gente. Así, en este trienio se incorporaron los siguientes grupos: AV Jazmín, AV Ensanche Sur Creando Barrios, AV Moscardó, AV La Poveda, AV Kascoviejo de Vallekas, AV Valverde, La Vecinal del Barrio de Bilbao y Pueblo Nuevo y la Asociación Cultural, Social y Ambiental Itaca.

La organización sigue creciendo

A lo largo de estos tres años se sumaron a la FRAVM 19 nuevas entidades vecinales, cuya heterogeneidad da muestra de la riqueza actual del movimiento.

Trece son de la ciudad de Madrid: Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde (Chamberí), Asociación de Vecinos de Mingorrubio (Fuencarral el Pardo), Asociación Vecinal Retiro Norte (Retiro), Asociación La Arroba, Unión Cultural de Comerciantes y Usuarios (Ciudad Lineal), Asociación de Vecinos Jazmín (Ciudad Lineal), Asociación de Vecinos de Moscardó (Usera), Asociación de Viandantes A Pie (Centro), Asociación Vecinal Doña Carlota (Puente de Vallecas), Asociación Vecinal Kascoviejo de Vallekas (Puente de Vallecas), Asociación Vecinal Puerta del Ángel (Latina), Asociación de Vecinos Valverde (Fuencarral), Asociación La Vecinal del Barrio de Bilbao y Pueblo Nuevo (Ciudad Lineal) y Asociación de Vecinos de Campamento (Latina)

El resto, de **otros municipios de la región**: El Pueblo Que Queremos (AV Las Rozas), La Espinilla (Coslada), Asociación de Vecinos del Quiñón (San Martín de la Vega), Asociación de Vecinos Ensanche Sur Creando Barrios (Alcorcón), Asociación Vecinal de La Poveda (Arganda) y la Asociación Cultural, Social y Ambiental Itaca (Galapagar)

AFILIACIÓN DE LA FRAVM 2017-2019
ALTAS

Ciudad de Madrid Distrito	Asociaciones vecinales Nº de altas	Municipios de la región	Asociaciones vecinales Nº de altas
Centro	1	Alcorcón	1
Retiro	1	Coslada	1
Chamberí	1	Galapagar	1
Fuencarral – El Pardo	2	Las Rozas	1
Latina	2	San Martín de la Vega	1
Usera	1	Arganda	1
Puente de Vallecas	2		
Ciudad Lineal	3		
8 distritos	**13**	**6 municipios**	**6**

De entre los nuevos colectivos encontramos asociaciones que tienen, además de la vecinal, una dimensión más cultural, medio ambiental, urbanística o de consumo como es el caso del Colectivo

Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde, las asociaciones La Arroba, A Pie o Ítaca.

Como es habitual en los últimos años algunas proceden de nuevos desarrollos urbanísticos, como la asociación vecinal del Ensanche Sur de Alcorcón Creando Barrio, mientras que otras vienen de lugares tan consolidados e históricos para el movimiento vecinal como el casco antiguo de Puente de Vallecas, Chamberí, el barrio de Moscardón de Usera o el Paseo de Extremadura de Latina.

En cuanto a las asociaciones de fuera de la ciudad de Madrid destacamos aquellas de municipios en los que no existía hasta el momento ninguna entidad vecinal federada, como es el caso de El Pueblo Que Queremos en Las Rozas e Ítaca en Galapagar.

En el mismo trienio se dieron de baja de la federación dos entidades. La Asociación de Vecinos la Barraca de Federico García Lorca, de Aranjuez, lo hizo por falta de personas que la mantuvieran activa. Por su parte, la Plataforma de Afectados por las Aguas Subterráneas de Ciempozuelos nos trasladó que tanto la distancia como la imposibilidad de implicarse en el día a día de la federación les llevó a tomar la decisión de causar baja.

AFILIACIÓN DE LA FRAVM 2014-2016
BAJAS

Municipios	Asociaciones vecinales, nº de bajas	Causas de la baja
Aranjuez	1	Por desaparición
Ciempozuelos	1	A petición propia.
2 municipios	**2 asociaciones**	

Evolución de la FRAVM (de 1990 a 2019)

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en el último trienio la federación pasó de 270 asociaciones federadas a las actuales 287 (a 31 de diciembre de 2019), lo que representa una evolución favorable, similar al trienio precedente. Los datos cuantitativos muestran una realidad incontestable: el movimiento vecinal de la Comunidad de Madrid y su organización más representativa están más vivos que nunca. No en vano, en 2019 alcanzó el número más alto de entidades federadas de su historia.

FRAVM	1990	1991 - 1992	1993 - 1995	1996 - 1998	1999 -sept 2001	2002-oct 2004	2005 - 2007	2008 - 2010	2011 - 2013	2014 - 2016	2017 - 2019
AAVV	139	155	177	202	211	224	237	271	260	270	287
Altas		31	39	43	22	30	37	37	18	21	19
Bajas		15	17	18	13	17	24	3	10 +15	11	2
Acumulado	**139**	**155**	**177**	**202**	**211**	**224**	**237**	**271**	**260**	**270**	**287**

2.2. Organización interna y espacios de participación

La intensa actividad de las asociaciones vecinales federadas en el trienio que abarca esta memoria tuvo su reflejo en la vida de la FRAVM, que transitó un periodo muy intenso y agitado, en el buen sentido del término. Una de las razones de este frenesí se halla en el incremento de la participación ciudadana y asociativa motivada por los llamados ayuntamientos del cambio, lo que obligó a muchas asociaciones y a la propia FRAVM a redoblar sus esfuerzos para tomar parte activa de nuevos espacios institucionales y de coordinación de entidades y colectivos. Además, en este tiempo se multiplicaron las asambleas monográficas y reuniones organizadas por la FRAVM tras recoger la demanda de sus asociaciones.

Como viene siendo habitual, la actividad de los órganos de gobierno de la FRAVM se desarrolló a través de sus reuniones ordinarias, mensuales en el caso de la junta directiva, semanales en el de su comisión permanente y anuales en el de las asambleas generales de la organización.

Si hablamos de las reuniones de la Junta Directiva hay que destacar las que se celebraron con el fin de potenciar el contacto con las asociaciones de los municipios de fuera de la capital, una de las principales líneas de trabajo de la organización en este periodo. En este periodo se celebraron encuentros en Fuenlabrada, Tres Cantos, Alcalá de Henares, Coslada y Mejorada del Campo, asambleas que contaron con la participación de asociaciones vecinales de las localidades de acogida y de zonas limítrofes. En ellas, tal y como aquellas propusieron, se trataron temas que les afectaban y/o les preocupaban especialmente.

Por otro lado, la FRAVM celebró sus preceptivas **asambleas generales anuales**, en cuyo desarrollo, como siempre, se repasó la actividad y gestión de la organización y se aprobaron los presupuestos y las cuentas, unos datos que son públicos y pueden consultarse en el apartado de Transparencia de la web de la entidad.

Junto a estas asambleas generales la FRAVM celebró en este trienio asambleas sectoriales en las que las asociaciones debatieron y consensuaron posturas ante distintos temas. Así, la federación convocó a las asociaciones para hablar de participación ciudadana, concretamente

sobre Foros Locales, en las sendos encuentros que se celebraron en enero de 2017 y en octubre de 2018. A ellas acudió el delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid. En marzo de ese mismo año se celebró otra asamblea para hablar sobre las modificaciones del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, que en ese momento se hallaban sometidas a información pública. La reunión sirvió de base de las alegaciones que presentaría nuestra organización.

Dos semanas después tuvo lugar otro encuentro de asociaciones del municipio de Madrid para tratar la situación presupuestaria del Ayuntamiento y analizar cómo afectaría a los barrios y a las propias asociaciones. Ya en 2019 destacamos una asamblea que tuvo lugar el 14 de febrero para presentar y consensuar con las asociaciones federadas el documento de propuestas que después hicimos llegar a las y los candidatos de los partidos políticos de cara a las elecciones municipales y autonómicas.

Por último, otro tema recurrente en el trabajo de la federación desde hace ya muchos años, la rehabilitación de viviendas, fue motivo de la convocatoria de una asamblea el 13 de noviembre.

Habría que añadir aquí también una asamblea en la que se reunió a las asociaciones vecinales para abordar la regularización de los espacios interbloque de numerosos barrios de la capital y de la que se hablará más ampliamente en el epígrafe de urbanismo.

Además, a lo largo de este trienio, como en otros, se mantuvieron varias rondas de reuniones con todas las entidades vecinales asociadas, por distritos y municipios, en las que distintos representantes de la Junta Directiva de la FRAVM se acercaron a escuchar demandas y sentires e intercambiar pareceres con las asociaciones en sus barrios.

Comisiones y grupos de trabajo

Aunque aquí solo la vamos a citar ya que más adelante nos extenderemos en la actividad que desarrolló en este periodo, tenemos que destacar la creación y puesta en marcha de un grupo de trabajo sobre la proliferación en los barrios de locales de apuestas. Además, continuaron su andadura las siguientes comisiones de la federación:

- Sanidad
- Mayores
- Educación
- Participación ciudadana
- Igualdad
- Antenas de telefonía y contaminación electromagnética
- Escuela vecinal

Participación de la FRAVM en espacios institucionales y de la sociedad civil

Durante estos tres años, la FRAVM desplegó una intensísima actividad en espacios de las administraciones públicas, en especial en aquellos promovidos por el Ayuntamiento de Madrid. A continuación se citan los organismos y grupos en los que participa o participó en este trienio la federación:

Ayuntamiento de Madrid:

- Consejo Sectorial de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid y sus grupos de trabajo: para la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Sectorial de Asociaciones; para el estudio de modificaciones del Registro Municipal de entidades ciudadanas, la utilidad pública municipal y la Ventanilla Única; para el estudio del Plan de Formación a entidades ciudadanas, Escuela de Asociacionismo y Casa de Asociaciones; para el Diseño del Encuentro Asociativo 2018; del Campus Asociativo; y por último, el Grupo de Trabajo de Cesión de Locales.
- Comisiones de Pleno de todas las áreas de Gobierno
- Consejo Local de Seguridad de la Ciudad de Madrid
- Consejo Municipal de Consumo
- Foro Municipal del Comercio Justo y su grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación del Programa Bianual Ciudades por el Comercio Justo 2016-2017
- Comisión para la elaboración del Plan de Impulso del Consumo Sostenible
- Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid y sus grupos de trabajo: Viviendas para Mayores y Centros de Mayores: modelo y normativa; Ciudades amigables con las personas mayores. Plan de Acción 2017-2019.
- Mesa de la Movilidad
- Consejo Rector de la Agencia para el Empleo
- Mesa del Árbol
- Ponencia Técnica de la Comisión de la Calidad del Aire
- Comisión de Seguimiento de Olores de Butarque
- Comisión de Seguimiento de la Depuradora de La China
- Mesa de Rehabilitación y Regeneración Urbana
- Mesa para la adjudicación de viviendas de la EMVS
- Grupo de trabajo del Proyecto “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado en la Ciudad de Madrid”
- Comisión para la elaboración del Plan de Derechos Humanos
- Consejo Consultivo de Economía Social y Solidaria de la Ciudad de Madrid
- Foro Madrid Solidario
- Comisión Plan Madrid Ciudad de los Cuidados y sus grupos de trabajo de Planificación transversal y Prevención de la soledad no deseada
- Comité Organizador del Foro sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz

- Comisión de Calidad del Paisaje Urbano
- Comisión para la protección del Patrimonio histórico, artístico y natural
- Foro de Madrid por el Diálogo y la Convivencia
- Comisión Seguimiento Plan Vallecas Labora (Puente de Vallecas)
- Comisión Seguimiento Plan Vallecas Labora (Villa de Vallecas)
- Comisión de Seguimiento del Convenio de Valdemingómez
- Comisión de Seguimiento Convenios regeneración del Casco Antiguo de Puente de Vallecas y de Entrevías y El Pozo
- Mesa de Seguimiento del Pacto de Milán
- Mesa del Ocio
- Mesa de la Limpieza

- Mesa de Seguimiento de Madrid Central y sus distintos Grupos de Trabajo (de Renovación Flotas de Distribución Urbana Madrid Central, de Seguimiento de Objetivos e Impacto).

- Grupos de Trabajo para la Nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible: Transporte de Mercancías y otros Servicios, Peatones y Vehículos, Transporte Colectivo y Otros Transportes de Personas, Aparcamientos, Ordenación y Señalización y Paradas y Estacionamientos

- Comisión Permanente de la Oficina para una Estrategia por el reequilibrio de los distritos del Sur y el Este y sus distintos grupos de trabajo: Economía y Empleo; Cultura; Movilidad; Medio Ambiente; Igualdad y Género; Servicios Sociales y Salud; Vivienda, Espacio Público y Educación.

- Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y sus mesas de trabajo: Escénicas; Libro y la Lectura; Cine y Audiviosual; Cultura Urbana; y Espacio Público.

- Mesa de Centros Culturales de Distritos

- Consejo Cívico y Social de la Candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO de El Paseo del Prado y Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias y sus grupos de trabajo (de Espacio Público, Movilidad y Urbanismo, de Espacio Público, Movilidad y Urbanismo)
- Foro Municipal de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de Madrid
- Mesa del Diálogo por la Migración
- Foro de Derechos Humanos

Comunidad de Madrid:

- Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- Consejo para la promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid
- Consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras de la Comunidad de Madrid
- Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid
- Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria

Organizaciones sociales

Por otro lado, la FRAVM mantuvo relaciones estrechas con un buen número de organizaciones, ya sea de manera bilateral como a través de las plataformas, redes y coordinadoras en las que participa. A continuación citamos las más importantes, aquellas con las que la federación mantiene convenios u otro tipo de acuerdos, las cuales aparecerán después en los capítulos temáticos de esta memoria:

- Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV)
- Cumbre Social de Madrid
- PAH Madrid
- PAVPS Madrid
- Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid-Marea Blanca
- Marea Blanca estatal
- Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II
- Red Agua Pública Madrid
- Plataforma contra los Fondos Buitre
- Audita Sanidad
- Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM)
- Plataforma Madrid en Transporte Público
- Plataforma por el Derecho a la Ciudad
- Alianza por el Clima
- Confederación Estatal de Consumidores y Usuarios (CECU)

- Psicología Comprometida
- Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid (FAMMA)
- Red de Huertos Urbanos de Madrid
- Red de ONGDs (antigua FONGDCAM)
- Federación de Asociaciones de Rumanos en España (FEDROM)
- Plataforma Incineradoras No
- Plataforma por un Nuevo Modelo Energético
- Plataforma Mayores en Acción
- Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES)
- Plataforma Regional por la Escuela PúblicaPlataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia (FERMAD)
- Plataforma RMI Tu Derecho
- Asociación para la Prevención y Ayuda al Ludópata (APAL)
- Asociación Actívate por los Derechos Humanos
- Plataforma Campamento Sí
- Ecologistas en Acción
- Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS)
- Asociación La Kalle
- Carta contra el Hambre
- Mesas de empleo distritales del municipio de Madrid
- Red Refugio por Derecho
- Red Queremos Acoger Ya
- Plataforma en Defensa de Madrid Central
- Fundación de Abogados de Atocha
- Unión de Carreras de Barrio
- Plataforma No Acepto contra la publicidad callejera de prostitución
- FAPA Giner de los Ríos
- Plataforma por la Justicia Fiscal

2.3. Una organización abierta y conectada

Como puede verse, la FRAVM mantiene una relación cotidiana y de colaboración con un elevado y heterogéneo número de organizaciones sociales. Por su importante, en este epígrafe damos cuenta de la actividad desarrollada con tres de ellas.

Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV)

Desde que en 2006 se constituyera la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, uniendo las dos confederaciones estatales existentes hasta ese año, la FRAVM siempre había apoyado activamente sus convocatorias y asistido regularmente a las reuniones de su junta ejecutiva, que habitualmente se celebran en el Espacio Vecinal Paco Caño de Lavapiés. Sin embargo, hasta leste trienio no había dado el paso de integrarse también en su órgano de dirección. Este periodo estuvo marcado por una creciente implicación de la federación en su seno, hasta el punto que dos integrantes de nuestra entidad, Mari Carmen Lostal y Silvia González se incorporaron en el año 2019 en la Junta Ejecutiva de CEAV. A continuación hacemos un breve repaso de la actividad más destacada del trienio.

Consejo confederal y Declaración de Oviedo

Los días 11 y 12 de febrero de 2017 tuvo lugar en la ciudad de Oviedo una reunión del Consejo Confederal de CEAV con representación de numerosas federaciones y confederaciones territoriales de todo el estado. Estas acordaron aprobar la ya conocida como *Declaración de Oviedo: por el control público de la energía y sus tarifas abusivas.* En ella la CEAV trasladó su preocupación por la dificultad, en algunos casos la incapacidad, de muchas familias para hacer frente a los recibos de la luz, cuyo incremento entre 2007 y 2013 se cifró en un 76%, justo en el momento en que el promedio de los ingresos familiares disminuyeron como consecuencia de la crisis, provocando progresivamente un aumento de la pobreza energética. Tras constatar la especial gravedad de la problemática, la CEAV consideró que el sector energético español debía someterse a una legislación acorde con la situación socioeconómica del país, para lo cual era necesaria una nueva ley que lo regule.

En enero de 2018 la CEAV puso en marcha una campaña bajo el lema “Energía por derecho”. Con ella pretendía dar continuidad a los compromisos adquiridos en la *Declaración de Oviedo* para dejar claro su rechazo a una nueva subida de los precios de los suministros energéticos, y denunciar la especulación y el chantaje a que se ven sometidas miles de familias por parte de las compañías eléctricas, así como exigir una actuación rápida para evitar situaciones como las vividas en años anteriores en los hogares que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes. En este marco, realizó una recogida de firmas en el portal Change.org con peticiones dirigidas al Congreso de los Diputados.

Asambleas generales

En este periodo, la CEAV celebró tres asambleas generales. La primera, tuvo lugar los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2017 en la ciudad de Segovia. La segunda se celebró en la ciudad de Valencia el 24 y 25 de febrero del año siguiente. Allí se aprobó una resolución en la que se demandaba al Ejecutivo central que respetara la autonomía local, devolviendo competencias que se habían visto alteradas por la aplicación de la regla de gasto de las llamadas leyes de estabilidad presupuestaria. En su escrito, la Confederación también reclamó un sistema impositivo justo, progresivo y suficiente para financiar el Estado de Bienestar.

Especialmente reseñable es la tercera de las asambleas generales, que tuvo lugar **en Cáceres los días 14 y 15 de marzo de 2019**. En la ciudad extremeña transcurrió no solo la asamblea general anual ordinaria sino también una asamblea extraordinaria de renovación de cargos. Además, en los dos días precedentes, celebró unas jornadas de participación en las que se abordaron temas hoy prioritarios en el movimiento vecinal como los abusos de las eléctricas, la gentrificación y turistificación de los centros históricos, los problemas derivados de las malas vías de comunicación terrestres y la proliferación y regulación de los locales de apuestas, tema en el que la FRAVM presentó su campaña “Apuesta por tu Barrio”.

En la Asamblea General, además de la presentación y aprobación de los habituales informes de gestión y económicos, las y los delegados consensuaron un *Documento de propuestas vecinales* para marcar la estrategia de la CEAV desde 2019 hasta 2023 y un texto de retos del movimiento vecinal para ese periodo a modo de plan de trabajo. También aprobaron una modificación de los estatutos de la entidad a fin de adaptarlos a un lenguaje inclusivo. La asamblea finalizó con la elección de la nueva junta directiva de la confederación y la inclusión en ella de dos vocales procedentes de la FRAVM, tal y como señalamos anteriormente.

La “revuelta de la España vaciada”

En el mes de marzo de 2019 la CEAV, y con ella la FRAVM, se volcaron en el apoyo a las 49 plataformas vecinales de 22 provincias del Estado que se unieron los meses precedentes para reclamar que se tomen medidas que frenen la despoblación de la llamada “España vaciada”. En el marco de esta lucha por dignificar unos territorios imprescindibles aunque muchas veces

olvidados y abandonados por las administraciones, animamos a las asociaciones vecinales federadas a secundar la gran manifestación que con este motivo recorrió Madrid el 31 de marzo. Además, la federación cedió el Espacio Vecinal Paco Caño para organizar, el 23 de ese mes, una rueda de presa con la que las organizaciones promotoras convocaron esta marcha.

Encuentro con la Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona (FAVB) y I Encuentro de Grandes Ciudades

El 18 de mayo de 2019 la FRAVM, acompañada por la CEAV, mantuvo una reunión con representantes de la Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona (FAVB) en el local que la organización tiene en el centro de Barcelona. La jornada permitió analizar las problemáticas comunes de ambas entidades en las ciudades de Madrid y Barcelona, tejer alianzas de cara a cuestiones estatales y europeas y aprender de la experiencia mutua. Tras la celebración conjunta de los 40 años del movimiento vecinal, de la que brotó una importante exposición fotográfica, la FRAVM no había vuelto a establecer un contacto tan próximo. Las y los representantes de la FAVB manifestaron su interés en formar parte de un espacio de coordinación de las asociaciones vecinales a escala estatal y en realizar un encuentro de grandes ciudades coordinado por la CEAV, una jornada en la que poner en común problemas como la vivienda, la turistificación o la gestión de residuos, compartir análisis y definir estrategias para hacerlos frente.

La CEAV recogió el guante y convocó el I Encuentro de Grandes Ciudades el sábado 5 de octubre de 2019 en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en Madrid. A la cita acudieron representantes de las federaciones vecinales de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Mallorca, Málaga, Córdoba, Valladolid, Gijón, Badalona y Madrid para avanzar en posiciones comunes sobre temas como la planificación urbana, el medio ambiente, la seguridad ciudadana, la movilidad sostenible, el acceso a una vivienda digna, la convivencia o la lucha por la igualdad. En la jornada acordaron posturas sobre estas temas y otros tan concretos como la regulación de los patinetes eléctricos o la necesidad de tomar medidas más efectivas contra la contaminación del aire.

Cumbre Social de Madrid

Desde su creación, la FRAVM participa junto a sindicatos y otras organizaciones en la Cumbre Social de Madrid. Durante este periodo, la entidad impulsó diversas iniciativas de este espacio de agregación, como una jornada con motivo del 35º aniversario del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid que con el título "Construyendo otro Madrid" celebró el 28 de noviembre de 2018. Además, el 14 de mayo de 2019, en el marco de la campaña electoral, la FRAVM participó en una conferencia de prensa para presentar una serie de propuestas destinadas a blindar los derechos, regenerar la vida política y construir una comunidad autónoma más justa, igualitaria y moderna.

Red de ONGD de Madrid

En estos años, la relación entre la FRAVM y la Red de Organizaciones No Gubernamentales y de Desarrollo (ONGD) de Madrid se tornó más estrecha, al aumentar el contacto entre los dos espacios y desarrollar iniciativas y talleres conjuntos en el marco del proyecto **Construyendo Barrios 2030**. Esta iniciativa impulsada por la Red pretende dar a conocer la Agenda 2030 comprometida por los Estados y que se basa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, relacionados con la reducción de la desigualdad, el cuidado del medio ambiente o el disfrute de derechos sin ningún tipo de discriminación, entre otros. El objetivo de sus talleres es doble. Por un lado, informar a los vecinos y vecinas de la existencia de este compromiso como primer paso para reivindicar su cumplimiento. Y, por otro, trabajar los propios ODS desde lo local. A continuación hacemos un breve repaso de las acciones puestas en marcha por la Red en colaboración con la FRAVM y las asociaciones vecinales durante el año 2017:

- El 21 de abril de 2017 organizamos un taller en el contexto del I Foro Mundial de las Violencias Urbanas para trabajar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8, que propone promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. El acto estuvo muy enfocado en la realidad del distrito de Villaverde, que cuenta hoy con una de las peores situaciones en cuanto a precariedad laboral y paro de la ciudad, pese a haber sido históricamente un motor del empleo y desarrollo en la Comunidad de Madrid, albergando grandes industrias como Boetticher y Navarro o Marconi.

- El 8 de junio de 2017 ambas entidades organizaron otra sesión sobre el ODS número 12 ("garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles") en la AV PAU del Ensanche de Vallecas, por ser esta una entidad especialmente sensible a los problemas medio ambientales, fruto de su cercanía con el complejo de Valdemingómez, pero también por su impulso de huertos urbanos y campañas de reducción del uso de plástico.

- El 24 de octubre de 2017 la AV Valle-Inclán de Prosperidad se realizó un taller sobre el ODS número 3 en torno a la salud y el bienestar. Esta asociación es sin duda un referente de implicación en las movilizaciones en defensa de la sanidad pública así como en la Marea Blanca.

- Para finalizar el año 2017, el 21 de noviembre la FRAVM y la Red de ONG abordaron el ODS número 10, destinado a reducir las desigualdades, en el Alto de San Isidro, un barrio donde la precariedad laboral, la falta de oportunidades para la población joven y la discriminación de las personas migrantes son desgraciadamente una realidad cotidiana. Frente a ella, la AV Alto de San Isidro ha puesto en marcha infinidad de proyectos.

En lo que respecta al año 2018, se mantuvo la dinamización de encuentros y sesiones formativas sobre los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el 23 de marzo de este mismo año la Red de ONGD de Madrid y la FRAVM entregaron al Ayuntamiento de Madrid un documento con las demandas trabajadas sobre desarrollo sostenible resultado del proyecto “Construyendo barrios 2030”. Estos fueron los talleres llevados a cabo en el año 2018:

- El 26 de junio estas organizaciones celebraron en la AV Orcasitas un taller sobre el ODS número 7, que aborda el la energía asequible y no contaminante. El acto permitió visibilizar el proyecto de central térmica autogestionada que desde hace más de 30 años abastece de energía calorífica a 2.276 viviendas de ese barrio de Usera.

- El 23 de octubre dieron continuidad al taller sobre producción y consumo responsables (ODS 12) impartido el año precedente en la AV PAU del Ensanche de Vallecas. En esta ocasión, contaron con la visita de la asociación AMREF África, de Tanzania, al huerto

urbano del barrio. Esta temática se abordó además el 14 de diciembre en otra sesión enfocada promover buenas prácticas de consumo responsable en la época navideña.

- El 29 de noviembre el Espacio Vecinal Paco Caño acogió otro taller en el que se abordó un método para que asociaciones vecinales y ONGD aprendan a alinear sus proyectos con el sistema de indicadores que ofrece la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

- Por último, en el mes de diciembre la AV La Corrala de Lavapiés acogió una sesión sobre el ODS nº 16 sobre “migraciones, juventud y convivencia pacífica”.

Posteriormente, en febrero de 2019, la FRAVM y la Red firmaron un **acuerdo** con el que formalizaron una colaboración que tiene, como objetivo principal, impulsar acciones conjuntas para la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía desde una perspectiva global en los diferentes municipios y distritos de Madrid. Fruto de este acuerdo, redactaron un manifiesto contra los discursos xenófobos y reaccionarios y organizaron dos actos sobre el proyecto **Madrid Protege** de acogida de defensoras de Derechos Humanos**.** El primero en la AV Valle-Inclán de Prosperidad el día 18 de marzo, y el segundo el 26 de ese mismo mes en el Espacio Vecinal Paco Caño. En ambos pudimos conocer, de mano de sus protagonistas, la situación de tres activistas de Derecho Humanos colombianas que sufren en su país persecución y amenazas.

Además, en el transcurso de 2019 editaron la llamada **Guía del Buen Festejo**, hecho que se recoge en el capítulo sobre medio ambiente de esta memoria. Por último, destacamos un taller realizado en el mes de mayo en el barrio de La Ventilla que con el título “De Naciones Unidas a Tetuán: los ODS como oportunidad para el distrito y las personas” sirvió para abordar el proceso de desarrollo comunitario del distrito.

2.4. Gestión de convenios y ayudas para el fomento del asociacionismo

Durante el trienio que abarca esta memoria la FRAVM se ocupó de la gestión de dos convenios relativos al fomento del asociacionismo y la participación ciudadana firmados con el Ayuntamiento de Madrid, realizando las labores necesarias para su seguimiento, control y correcta justificación. Se trata de un programa menor, el del desarrollo del Espacio Vecinal Montamarta de San Blas, y del Convenio para el Desarrollo de Acciones a favor del fomento del asociacionismo y la democracia participativa, que la FRAVM percibía desde hacía años. Este último tenía dos destinatarias: la FRAVM y las asociaciones vecinales federadas del municipio de Madrid.

Tras gestionar durante muchos años este convenio, a finales de 2019 el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, presionado por Vox, decidió suprimirlo con el fin de crear una nueva línea de ayudas de fomento del asociacionismo por concurrencia competitiva.

Como en el trienio anterior, la FRAVM no percibió ninguna ayuda de la Comunidad de Madrid relativa a esta materia.

CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Como medida de fomento del asociacionismo la FRAVM y el Ayuntamiento de Madrid formalizaron, en las anualidades 2017, 2018 y 2019 este convenio, destinado a fomentar y potenciar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, a través de los órganos de participación del municipio de Madrid, en la vida política, cultural y social, así como para el desarrollo de actividades relacionadas con la mejora de la calidad de vida del vecindario del ciudad de Madrid.

El objetivo general de este programa es que la localidad cuente con un movimiento asociativo eficaz y moderno, que contribuya a la vertebración de la sociedad y se constituya en cauce de participación para la formulación de propuestas ciudadanas a los poderes públicos.

Sus objetivos específicos son:

- Promover foros, encuentros, conferencias, sesiones y talleres sobre temas sociales, medioambientales y de ciudadanía encaminadas al fomento del asociacionismo y la participación de las asociaciones en la vida social y política de la ciudad de Madrid.
- Realizar estudios y elaborar propuestas en materias de urbanismo, movilidad, medio ambiente, vivienda, y participación ciudadana, residuos...
- Favorecer actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas asociativas.
- Favorecer a actividades de difusión del asociacionismo y la participación.
- Favorecer el desarrollo tecnológico y la comunicación del tejido asociativo.
- Favorecer la realización de talleres para la mejora del funcionamiento de las asociaciones federadas del municipio de Madrid.
- Ayudar a sufragar los gastos de alquiler y mantenimiento los locales de la FRAVM y de sus entidades miembros.
- Desarrollar y proporcionar servicios de asesoramiento fiscal, jurídico y asociativo a las entidades miembros de la FRAVM.

Para la consecución de estos objetivos la FRAVM desarrolla dos programas:

1. Programa dirigido a apoyar las actividades de las asociaciones vecinales, así como el alquiler, mantenimiento y desarrollo tecnológico de sus sedes sociales y otros espacios destinados a la realización de actividades
2. Programa destinado a apoyar las actividades desarrolladas por la FRAVM, el mantenimiento y desarrollo tecnológico de la sede social y otros espacios destinados a las actividades de la FRAVM.

ANUALIDAD 2017

DOTACIÓN: 310.000,00€

PROGRAMA 1. Destinado a apoyar las actividades de las entidades vecinales federadas, así como el mantenimiento de sus sedes sociales. 155.000,00€

PROGRAMA 2. Destinado a apoyar las actividades y el mantenimiento de la sede social de la FRAVM. 155.000,00€

Las entidades beneficiarias directas de las ayudas fueron:

- 16 entidades vecinales federadas que desarrollaron 19 proyectos, que comprenden 21 actividades de fomento de la participación y buenas prácticas del tejido asociativo.
- 74 entidades vecinales federadas que presentaron su solicitud a la FRAVM para ayudar a sufragar los gastos de alquiler, mantenimiento, seguros y adecuación de los locales sede y de aquellos espacios necesarios para la realización de sus actividades, asimismo el mantenimiento informático y tecnológico.
- La propia FRAVM cuyas beneficiarias indirectas fueron las 172 asociaciones por aquel entonces federadas del municipio de Madrid.

DISTRIBUCIÓN EL PRESUPUESTO PARA LA ANUALIDAD 2017

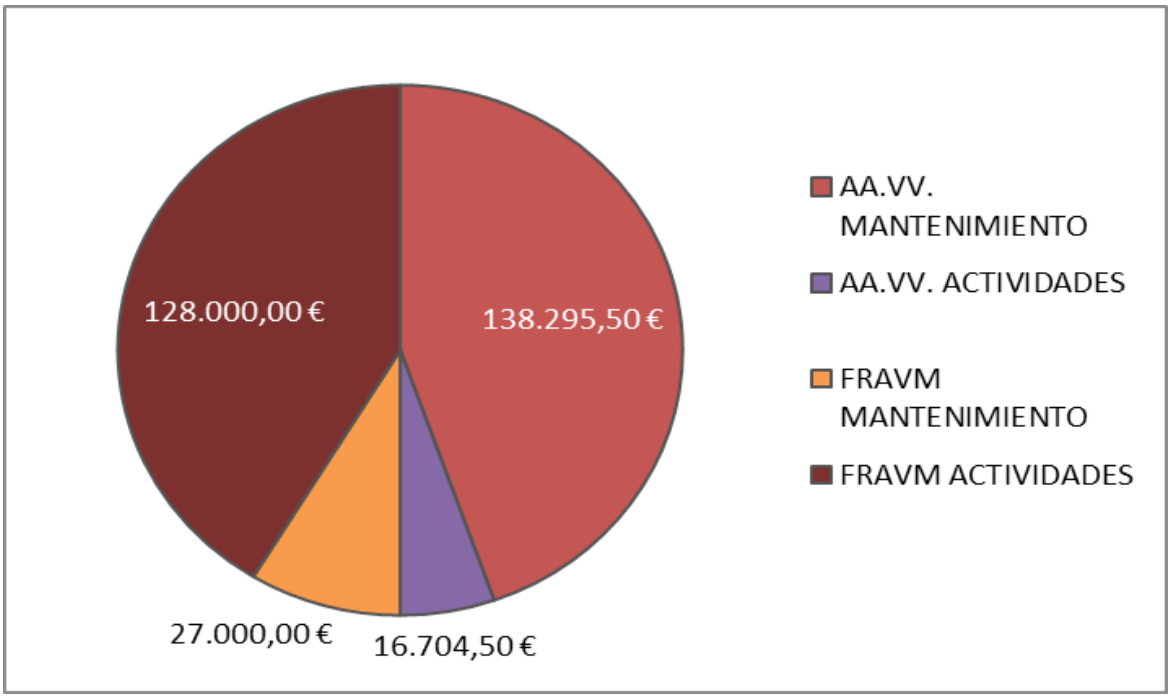

A través de este convenio, las entidades vecinales desarrollaron:

- Campañas de difusión y fomento del asociacionismo a través de boletines, revistas y folletos informativos, en los que recogieron actuaciones asociativas e informaciones de especial interés para el vecindario del barrio, colaborando en algunos casos en la difusión de las actividades de sus juntas de distrito.

- Campañas de denuncia y demandas para la formulación de propuestas ciudadanas a los poderes públicos sobre temas de limpieza, movilidad, ocio nocturno, prostitución y trata, adicciones…

- Charlas informativas sobre igualdad, empoderamiento y violencia de género

- Jornadas interculturales, que incluyen talleres de animación a la lectura para pequeños y jóvenes, actos literarios, cuenta cuentos…

- Exposiciones visuales de la historia del barrio, con fotografías antiguas que nos muestran la evolución de nuestros barrios y ponen en valor la intervención del vecindario en la mejora de la calidad de vida de nuestros barrios.

ANUALIDAD 2018

DOTACIÓN: 310.000,00€

PROGRAMA 1. Dirigido a apoyar las actividades de las entidades vecinales, el mantenimiento y funcionamiento de sus sedes sociales y otros espacios destinados a la realización de actividades. Asimismo, los gastos de adquisición de equipamiento; incluido el informático, mobiliario y material inventariable, a través de la FRAVM. 155.000,00€

PROGRAMA 2. Destinado a apoyar las actividades y el mantenimiento de la sede social y otros espacios en los que celebran actividades de la FRAVM. Igualmente, los gastos de adquisición de

nuevas tecnologías, equipamiento, incluido el informático, mobiliario y material inventariable de la FRAVM. 155.000,00€

Las entidades beneficiarias directas de las ayudas fueron:

- 19 entidades vecinales federadas, que desarrollaron 20 proyectos, comprendiendo 20 actividades de fomento de la participación y buenas prácticas del tejido asociativo.
- 77 entidades vecinales federadas, que recibieron ayuda para sufragar los gastos de alquiler, funcionamiento y mantenimiento de las sedes sociales y otros espacios destinados a la realización de las actividades.
- 44 entidades vecinales federadas, que recibieron ayuda para sufragar los gastos de adquisición de equipamiento informático, nuevas tecnologías, mobiliario y material inventariable.
- La propia FRAVM cuyas beneficiarias indirectas fueron las 172 entidades federadas del municipio de Madrid.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA ANUALIDAD 2018

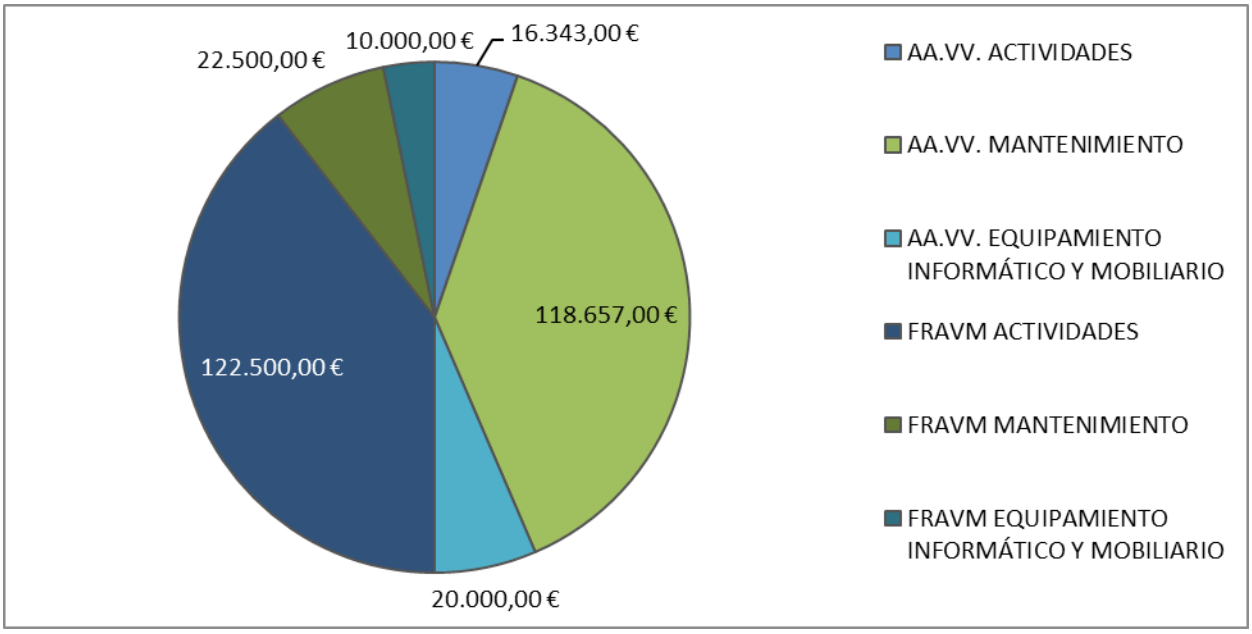

A través de este convenio, las entidades vecinales desarrollaron:

- Jornadas interculturales y comunitarias para el fomento de la relación vecinal, jornadas del día del Pueblo Gitano, fiesta de la primavera y el otoño, carnavales, carreras populares.

- Actuaciones que nos cuentan la historia de los barrios y ponen en valor la intervención del vecindario en su evolución, a través de exposiciones fotográficas y documentales con testimonios orales filmados.

- El Baúl Mágico, actividad encaminada a fortalecer y propiciar el activismo social y vecinal de la infancia y adolescencia, fomentando la participación en el barrio.

- Actuaciones intergeneracionales como Tejiendo Barrio, talleres en espacios públicos en los que se tejieron decoraciones para el barrio.

- Actuaciones de fomento de la cultura, certamen de cuentos, poesía y microrrelato, con la edición de un libro recopilatorio de los relatos ganadores.

- Campañas de difusión y fomento del asociacionismo a través de boletines, revistas y folletos informativos que recogieron actuaciones asociativas e informaciones de especial interés para el vecindario del barrio, colaborando en algunos casos en la difusión de las actividades de sus juntas de distrito.

ANUALIDAD 2019

DOTACIÓN: 315.000,00€

Para la anualidad 2019, como el año anterior, se acordó que 30.000 euros del monto total del convenio se gestionasen como inversiones. De esta manera se pudieron sufragar gastos de equipamiento, incluido el informático y mobiliario. El presupuesto para esta partida se repartió en 20.000 euros para las entidades federadas del municipio de Madrid y 10.000 euros para la propia FRAVM.

Las ayudas solicitadas por las entidades vecinales a través de la FRAVM se distribuyeron de la siguiente manera:

- 14 entidades vecinales federadas que solicitan subvención para el desarrollo de 15 proyectos de fomento de la participación y buenas prácticas del tejido asociativo con un presupuesto de 16.845,00€.
- 84 entidades vecinales federadas que solicitan subvención para sufragar los gastos de alquiler, seguros, funcionamiento, mantenimiento y adecuación de las sedes sociales y otros espacios destinados a la realización de las actividades, con un presupuesto de 120.655,00€.
- 47 entidades vecinales federadas que solicitan subvención para los gastos de adquisición de equipamiento; incluido el informático, nuevas tecnologías, mobiliario y material inventariables, con un presupuesto de 20.000,00€
- El presupuesto para la FRAVM se distribuyó de la siguiente manera: 119.640,00€ para actividades propias de la FRAVM, 27.860,00€ para gastos de funcionamiento y 10.000,00€ para equipamientos.

DISTRIBUCIÓN EL PRESUPUESTO PARA LA ANUALIDAD 2019

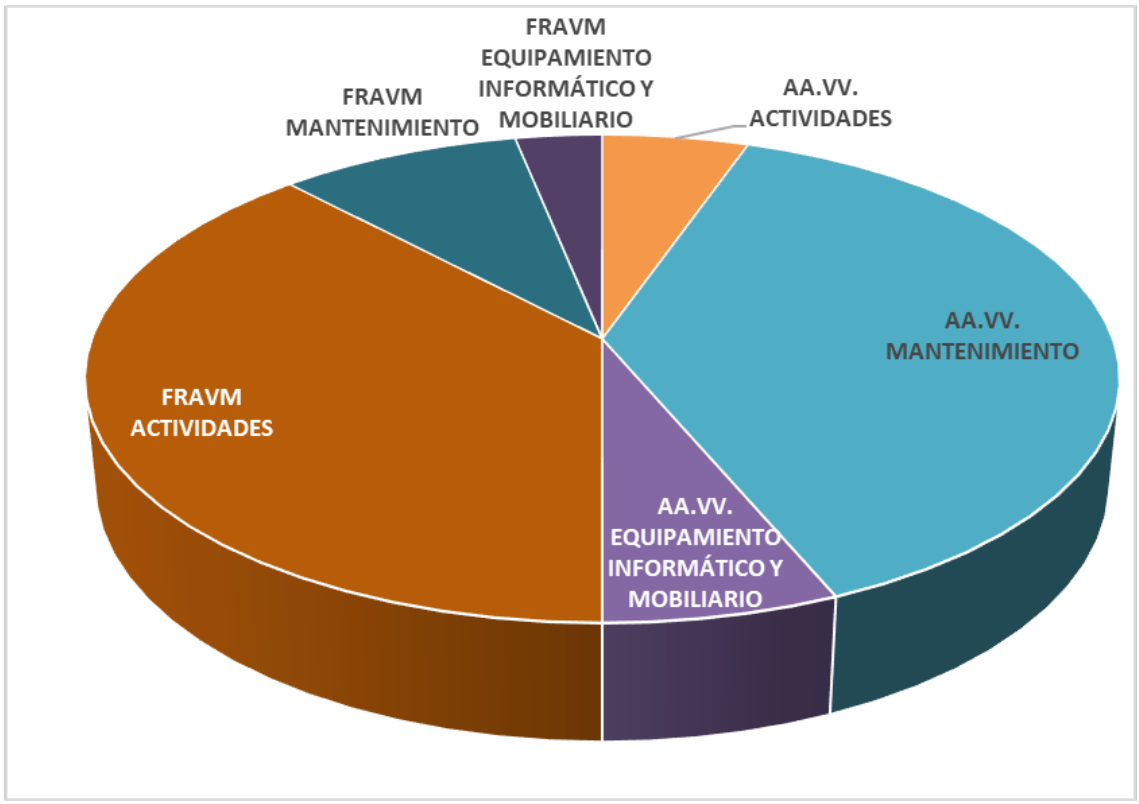

A través de este convenio, las entidades vecinales desarrollaron:

- Talleres y espacios radiofónicos como *El Palomar* y *Voces en los Barrios* encaminados a la difusión de asociacionismo y la participación e intervención del vecindario en la vida política del distrito.

- Jornadas de participación adolescente y juvenil encaminadas a fortalecer y propiciar el activismo social y vecinal de los jóvenes del barrio.

- Actuaciones comunitarias que favorecen la convivencia intercultural de los barrios como el proyecto “Letras, palabras y melodías del mundo” y actuaciones comunitarias destinadas al fomento de la cultura y el ocio como la celebración de carnavales y fiestas populares.

-Campañas de difusión y fomento del asociacionismo a través de boletines, revistas y folletos informativos, que recogieron actuaciones asociativas e informaciones de especial interés para el vecindario del barrio, colaborando en algunos casos en la difusión de las actividades de sus juntas de distrito

ESPACIO VECINAL MONTAMARTA

Ubicado en San Blas, el Espacio Vecinal Montamarta nace con un espíritu participativo y supone todo un referente en el desarrollo comunitario y la cooperación público-social para la ciudad de Madrid. Pretende acoger una amplia variedad de iniciativas por y para el barrio. Su modelo de gestión participativa permite fomentar la cooperación entre las personas, entidades y colectivos del distrito, con la finalidad de que las actividades tengan carácter gratuito, cubran las necesidades del vecindario, y sirvan para el impulso de valores democráticos y de participación ciudadana. Estas actuaciones se llevan a cabo a través de una serie de intervenciones individuales, grupales y comunitarias.

Con el objetivo de promover el tejido asociativo en el distrito de San Blas-Canillejas, la FRAVM y el Ayuntamiento de Madrid suscribieron un convenio de subvención en las anualidades 2017, 2018 y 2019.

Objetivo general

Promocionar el tejido asociativo en el distrito de San Blas, mediante la financiación de los gastos de funcionamiento del Espacio Vecinal Montamarta y del personal necesario para la implementación de las acciones en favor del fomento del asociacionismo y la participación ciudadana.

Objetivos operativos

- Favorecer espacios de encuentro y de participación vecinal.
- Promover encuentros entre los distintos agentes sociales del distrito de San Blas-Canillejas.
- Fomentar actitudes de respeto, tolerancia y convivencia vecinal.
- Promocionar la realización de jornadas de asamblearismo vecinal para la toma de decisiones en la vida política del distrito.
- Promover acciones de prevención y promoción de la salud.

Para la consecución de todos estos objetivos se realizaron los siguientes bloques actividades:

1. Actividades propuestas y decididas por la asamblea con carácter estable que se abren como canales para que finalmente sean desarrolladas por y para los vecinos y vecinas.
2. Actividades desarrolladas a partir de las peticiones y participación de los vecinos y vecinas y que sean acordes o afines al proyecto, igualmente aprobadas por la asamblea.
3. Cesión de espacios: colectivos que vuelcan una actividad estable en el centro y colectivos

que desarrollan su propia actividad en el espacio.

4. Punto de información vecinal.

Uno de los aspectos más importantes de este proyecto es el relacionado con la atención y orientación vecinal. Por ello se ha puesta en marcha el llamado punto de información vecinal, destinado tanto a los vecinos y vecinas como a los colectivos del barrio. La actividad se concibe como permanente mientras el Espacio Vecinal tenga sus puertas abiertas, para dar respuesta a las necesidades extendidas en el tiempo. Es un punto fijo de entrada/salida de información entre las personas destinatarias y los órganos internos de gestión del centro, un espacio de recepción y orientación a toda persona que se acerque por primera vez al centro.

El Espacio Vecinal Montamarta es un referente para el tejido social del ámbito. En él celebran sus reuniones, y llevan a cabo su actividad, múltiples colectivos e incluso grupos de vecinos y vecinas que se organizan en torno a una tarea, pero que carecen de personalidad jurídica propia. En este marco, el centro acoge a las siguientes agrupaciones:

- Plataforma Vecinal San Blas Simancas
- Plataforma de Afectados por la Hipoteca
- Grupo de Consumo Ecológico
- Grupo Scout Orión B
- Asociación Cultural Fotográfica Lux. Grupo de aficionados a la fotografía.
- Colectivo Mekatrónika. Colectivo de electrónica y mecánica.
- Ciclorama (colectivo de bicis).
- Asociación Pauta. Asociación que trabaja con personas con Trastorno del Espectro del Autismo.
- Colectivo de Break Dance
- Asociación AMPNEE. Asociación Madrileña para Personas con Necesidades Educativas Especiales. Club de lectura.
- Grupo de Apoyo Mutuo, salud mental.

Asimismo, el Espacio Vecinal participa en varios espacios de coordinación distrital tales como la Coordinadora de Entidades Ciudadanas de San Blas – Canillejas y la Coordinadora de Entidades Sociales. Además, colabora de manera habitual con el Centro de Madrid Salud del distrito;

realizando actividades y eventos de manera conjunta a lo largo del año.

ANUALIDAD 2017

DOTACIÓN: 30.000€ destinados a financiar los gastos de funcionamiento, gastos corrientes y los gastos de personal.

Durante la anualidad 2017 se desarrollaron un total de 6 actuaciones deportivas, 4 actuaciones infantiles, 6 actividades artísticas, 4 actividades culturales, 2 actuaciones de prevención de la salud y diversos talleres tales como: taller de costura, informática, reparación de bicicletas, lengua de signos y un ropero solidario. También se realizaron actuaciones en días singulares como un reparto de juguetes en Navidad, la Verbena de Montamarta, el Día mundial de la salud, Carnaval, el Día mundial de la mujer, Halloween...

ANUALIDAD 2018

DOTACIÓN: 30.000€

Durante el año 2018 se llevaron a cabo un total de 27 actividades periódicas, de las cuales: 7 fueron de carácter deportivo, 2 infantiles y juveniles, 3 artísticas, 7 culturales, 2 de prevención y promoción de la salud, 1 taller de costura, 1 taller de informática, el Navegatorium (sala de libre acceso a internet), 1 taller de lengua de signos, 1 taller de impresión en 3D y 1 taller de filosofía. Además, se realizaron 32 actividades no periódicas y de carácter especial en el marco del programa de “Eventos y días singulares”.

ANUALIDAD 2019

DOTACIÓN: 33.048,00€

Durante el año 2019 el Espacio Vecinal Montamarta ejecutó diferentes actividades dirigidas por vecinos y vecinas que, de forma voluntaria, comparten su tiempo y conocimientos para poder desarrollar un aprendizaje colectivo. En el cierre de esta memoria aún no se había realizado el informe justificativo que recoge todas las acciones desarrolladas en esa anualidad.

2.5. ¿Una burbuja de la participación ciudadana?

Los tres años que abarcan esta memoria fueron especialmente intensos en términos de implicación vecinal en procesos y espacios de promoción de la participación ciudadana, muy especialmente en la ciudad de Madrid, donde el marco participativo impulsado por el Gobierno municipal de Ahora Madrid permitió la puesta en marcha de herramientas como los Foros Locales o los Presupuestos Participativos. Además, nunca como en este periodo el Ayuntamiento, a través de sus áreas, juntas de distrito y otros organismos consultó a la FRAVM y a sus asociaciones sobre todo tipo de cuestiones, invitándolas, muchas veces a participar en procesos deliberativos. Fruto de todo ello, la federación se vio obligada a multiplicarse para asistir a reuniones, debates y foros, dejando de lado, en ocasiones, tareas ordinarias igual de importantes.

Este crecimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos también se dio en municipios como Móstoles, Alcalá de Henares o Las Rozas, que vivieron procesos de revisión y redacción de sus reglamentos de Participación Ciudadana. Procesos a veces polémicos, como hizo público la Federación Comarcal de Asociaciones Vecinales de Alcalá de Henares (FCAVAH) a finales de 2018. En un comunicado denunció el interés de determinados grupos políticos en manchar el proceso de aprobación del nuevo reglamento de participación que se estaba discutiendo en su municipio.

Aunque con menos frecuencia de lo deseado, la **Comisión de Participación Ciudadana de la FRAVM** mantuvo diversos encuentros en este periodo. Además, diseñó una encuesta en 2017 para explorar las herramientas de participación existentes de los municipios de la Comunidad de Madrid en la que participaron las asociaciones federadas. Posteriormente, la FRAVM trasladó sus resultados a la Federación Madrileña de Municipios en una reunión que tuvo lugar 13 de marzo de 2018 y que perseguía tejer alianzas y favorecer la dinamización de herramientas participativas en las localidades de la región.

La comisión de la federación también elaboró **alegaciones** a distintos proyectos de reglamentos y ordenanzas municipales. Entre estos, destacamos el Proyecto inicial de modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión de 15 de febrero de 2018 y al que la FRAVM presentó propuestas de modificación y aportaciones. En el mismo sentido, en el mes de marzo de 2018 presentamos alegaciones al proyecto inicial de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Asociaciones y Otras Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid. Igualmente, gracias a la labor de otra de sus comisiones, la de Sanidad, la FRAVM aportó su opinión en el periodo de información pública sobre la nueva Ordenanza de Cooperación Público-Social del consistorio.

Los Foros Locales de Madrid

En enero de 2017 la FRAVM asistió a un acto de presentación del Reglamento de Funcionamiento de los Foros Locales organizado por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid. Días después, el delegado de este área, Nacho Murgui, explicó los objetivos de este nuevo órgano de participación y sus diferencias respecto a los Consejos Territoriales en una asamblea monográfica que tuvo lugar en la sede de la federación del Camino de Vinateros. El acto sirvió para resolver numerosas dudas de nuestras

asociaciones ante un espacio de participación distrital que, en la práctica, arrancó el 17 y 18 de febrero de ese año. Desde esa fecha buena parte de nuestras asociaciones se implicaron en los foros locales de sus distritos, ocupando en ocasiones sus vicepresidencias y participando activamente en sus mesas y grupos de trabajo temáticos y, por supuesto, en sus sesiones plenarias.

El 24 de octubre de 2018, cuando había transcurrido más de un año desde la constitución de los primeros foros, la FRAVM convocó una nueva asamblea ahora al objeto de analizar su funcionamiento y el papel de las asociaciones vecinales. La organización consideró imprescindible debatir sus potencialidades y limitaciones para, entre otras cosas, trasladar propuestas de mejora al delegado del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, que de nuevo asistió a la reunión. Al contar con su participación, las asociaciones vecinales pudieron conocer de primera mano la valoración del propio equipo de Gobierno local. La FRAVM aprovechó el encuentro para obtener un pequeño diagnóstico del funcionamiento de los foros en cada uno de los distritos, a partir del grado de implicación y satisfacción de las propias asociaciones.

La valoración de estas fue bastante dispar, en general positiva aunque nada complaciente.

Tras el cambio de Gobierno, el retraso en la convocatoria de los primeros foros locales del nuevo mandato generó inquietud en las asociaciones sobre su continuidad, un temor que pronto fue disipado.

Presupuestos Participativos de la ciudad de Madrid

Los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Madrid, que arrancaron en 2016, fueron una parte fundamental de la agenda de movilización de las asociaciones de la FRAVM localizadas en la ciudad en este trienio. La federación asistió a convocatorias como la propia gala de presentación de los Presupuestos Participativos de 2017 y a distintos actos de evaluación, como el organizado por el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto el 20 de septiembre de 2018.

Además de participar en dichas jornadas, en la FRAVM tratamos activamente de animar a las asociaciones a implicarse en la presentación de iniciativas, conscientes de las muchas dificultades

y trabas que el propio mecanismo implicaba en territorios y población afectados por la brecha digital. Muchas asociaciones vecinales y ciudadanos y ciudadanas de la capital, a pesar de tener excelentes ideas para mejorar la vida de sus barrios, se vieron obligadas a ignorar los presupuestos participativos del Ayuntamiento por miedo a tener que enfrentarse a un procedimiento farragoso y complejo. Por eso, en el año 2018 la FRAVM editó una pequeña **infografía** tratando de sintetizar en sencillos pasos cómo presentar un proyecto para los presupuestos participativos de ese mismo año.

El bajísimo grado de ejecución de los proyectos vencedores en las primeras ediciones de estos presupuestos fue una crítica muy repetida y un elemento de disuasión a la hora de presentar proyectos y organizar campañas en los barrios para conseguir apoyos. Aún así, fueron numerosas las iniciativas planteadas en estos tres años por los colectivos de la FRAVM.

Otros procesos abiertos en el mismo portal de los presupuestos participativos, la web Decide Madrid merecen mención a parte. Es el caso de la campaña para un Madrid 100% sostenible de la Alianza por el Clima, una propuesta que fue la segunda más votada por la ciudadanía en el año 2017, como detallamos en el capítulo sobre medio ambiente de esta memoria. Era la primera vez en la historia de nuestro país que propuestas ciudadanas eran sometidas a una consulta pública para llevarlas a cabo. La FRAVM también consiguió de esta manera que saliera adelante un proyecto de localización de todos los edificios y estructuras de la capital que tienen amianto.

Observatorio de la Participación Ciudadana

Paradójicamente, uno de los problemas centrales de este periodo para la FRAVM fue la limitación de los y las representantes de la entidades vecinales federadas a la hora de participar en su Comisión de Participación Ciudadana, por lo que en buena medida nuestro trabajo en este área se centró en el Observatorio de la Participación de Madrid, del que formamos parte. Se trata de un espacio creado a principios de 2016 por miembros de diferentes asociaciones y movimientos sociales, junto a especialistas, profesionales e investigadores de las universidades públicas madrileñas, que comparten un interés y preocupación sobre la participación ciudadana en Madrid.

El 16 de noviembre de 2018 el Observatorio organizó en el Centro Municipal de Mayores Infante Don Juan la tercera edición de la jornada **“¿Cómo participa Madrid?”**, un encuentro que, como los dos anteriores, buscó la reflexión colectiva y el pensamiento crítico en torno a la participación ciudadana. En esta ocasión, el acto, organizado con la colaboración de la FRAVM, amplió el foco a otros municipios de la región, tal y como nuestra organización planteó en las reuniones preparatorias desde el inicio.

Consejo Sectorial de Asociaciones

También hay que mencionar la participación de nuestra organización en el Consejo Sectorial de Asociaciones y otros espacios del Ayuntamiento de Madrid, tanto en sus reuniones de pleno como en sus diferentes grupos de trabajo: para la modificación del Reglamento de Funcionamiento del CSA; para el Estudio de Modificaciones del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, la Utilidad Pública Municipal y la Ventanilla Única; para el Estudio del Plan de Formación a Entidades Ciudadanas, Escuela de Asociacionismo y Casa de Asociaciones; del Campus Asociativo y de Cesión de Locales. En este contexto, el 19 de julio de 2018 delegados de la FRAVM visitaron con representantes del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social y de otras organizaciones del Consejo los pabellones de la Casa de Campo destinados a albergar el futuro “complejo para las asociaciones y colectivos ciudadanos”, también llamado **“campus asociativo”**. El 17 de octubre de ese año también tomaron parte en una reunión de trabajo sobre este interesante proyecto que, lamentablemente, fue desechado por el equipo de Gobierno resultante de las elecciones locales.

Por otro lado, el mes anterior la FRAVM participó en una comisión para el diseño de un encuentro asociativo que tendría lugar el 1 de diciembre bajo el título “Cooperar para fortalecer el espacio asociativo y la democracia participativa “. En su marco se celebró el Pleno del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas (CSA) y tuvimos la oportunidad de valorar el trabajo realizado por el Ayuntamiento en materia de asociacionismo en los últimos tres años y de proponer líneas futuras de actuación. La jornada se estructuró en cuatro talleres temáticos: formación, subvenciones, recursos e interlocución, participación y accesibilidad de la Administración. Además se estableció el reglamento del proceso electoral para la presentación de las candidaturas para la Comisión Permanente del Consejo.

Posteriormente, en su reunión del 10 de abril de 2019 quedó constituido formalmente el Pleno del CSA y se abrió el proceso para la elección de la Comisión Permanente, cuya votación se celebró el 31 de mayo.

Finalmente, el 10 de diciembre de ese año, coincidiendo con la Feria del Asociacionismo del Ayuntamiento, en la que la FRAVM también participó, se celebraron las sesiones tanto del Pleno como de la Comisión Permanente del Consejo, quedando pendiente la creación de los grupos sectoriales de trabajo y sus reuniones.

Ordenanza de cesión de espacios y locales de las asociaciones vecinales

En línea con proyectos de participación ciudadana como la iniciativa Pacífico Puente Abierto, que en marzo de 2018 se hizo carne con la inauguración de unas canchas deportivas situadas bajo el puente de Pacífico, queremos destacar la existencia de numerosos espacios en los que la ciudadanía organizada ha conquistado mercados, cines o colegios vacíos y abandonados para llenarlos de vida y proyectos sociales en la ciudad de Madrid. En ocasiones y en estos tres años, esto se produjo con la colaboración y el impulso de la **Directriz de Cesión de Espacios Municipales a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Madrid**. Este procedimiento generó transparencia e igualdad de oportunidades en el acceso a los espacios públicos, pero hay que decir que no avanzó al ritmo deseado y que junto a las luces aparecieron también numerosas sombras.

Tras una década de abandono, el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi volvió a tener actividad en el mes de mayo de 2017, al menos en la parte que desde entonces ocupa, gracias a un acuerdo de cesión, el llamado Espacio Vecinal de Arganzuela (**EVA**). Donde antes solo se oía el eco de los ladrillos y los maullidos de la abundante colonia de gatos que lo poblaba, ahora el bullicio de gente es incesante gracias a las numerosas e incesantes actividades promovidas por la asamblea del centro social.

Otro hito de estas características tuvo lugar el 17 de enero de 2017 con la inauguración de **Cinesia**, el nuevo Centro Municipal de Innovación Vecinal y Desarrollo que se encuentra ubicado en los antiguos cines Godella de San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde). Un emotivo acto con el vecindario en el que participó nuestro representante sirvió para dar luz verde a un espacio en el que participan numerosos y variados proyectos y que supone la realización de una demanda histórica de la AV La Unidad de San Cristóbal.

Igualmente en el año 2018 la Asociación Vecinal la Flor junto a otros proyectos asociativos inauguraron el Centro **Comunitario Guatemala**. Un colegio situado en el barrio del Pilar, que llevaba varios años cerrado, se convertiría a partir de entonces en un espacio sociocultural y de uso de numerosas entidades.

En este periodo la **Asociación Casa de Cultura y Participación Ciudadana de Chamberí** también abrió sus puertas para acoger un proyecto avalado por 16 entidades, entre las que se encuentra el Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde Chamberí, federado en nuestra organización.

Con el objetivo de coordinar acciones y mejorar la comunicación entre los colectivos que gestionan estos y otros espacios similares, la FRAVM organizó una reunión el 13 de junio de 2019 en Cinesia.

La Directriz de Cesión de Espacios Municipales del Ayuntamiento de Madrid no ha resuelto la problemática de falta de sede o de locales adecuados para el desarrollo de actividades que padecen muchas asociaciones. Con intención de dimensionar el problema y poder trasladarlo a los responsables municipales, a principios de 2019 la FRAVM lanzó una **encuesta a sus asociaciones** a fin de tener una idea clara y sobre todo actualizada de su situación.

Los problemas no se deben únicamente a la ausencia de sede. Algunas asociaciones que contestaron a la encuesta y disponían de local, destacaron otras cuestiones como la constante incertidumbre sobre las renovaciones cuando se trata de cesiones municipales o las dificultades económicas a la hora de pagar alquileres, suministros, impuestos, la imposibilidad de realizar mejoras y actualizaciones o la falta de espacio suficiente para el desarrollo de las actividades, entre otras.

A fin de poder ir más allá en la búsqueda soluciones y de cara a posibles negociaciones con las administraciones, este estudio recogió locales disponibles susceptibles de ser solicitados. El panorama es muy diferente en cada barrio, aunque en general apenas existen locales públicos y los existentes presentan condiciones inasumibles para las entidades vecinales.

En este capítulo no podemos olvidarnos de **algunas asociaciones cuya lucha por tener o mantener su sede** fue significativa en este periodo. Es el caso de la Asociación Vecinal **Torres Bellas de Alcorcón** que, por fin, en el mes de julio de 2017, con el apoyo de la Federación, logró que los tribunales declarasen nula la resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que fue desalojada del local municipal que usaba como sede desde hacía tres años. Lamentablemente, la entidad ya estaba fuera.

La Asociación Vecinal **Leganés Norte**, por su parte, el 30 de octubre de 2019 se vio obligada a entregar las llaves del local que durante 18 años había usado gracias a la solidaridad de la comunidad de vecinos propietaria. En 2016, el alcalde de Leganés prometió a la asociación su reubicación en un inmueble público, una iniciativa que fue apoyada hasta en tres ocasiones por el pleno del Ayuntamiento de la localidad. La última, y por unanimidad, en la sesión del pasado 17 de octubre de 2019, con el compromiso de que la entrega se produjera antes de que finalizara el año.

Pero el año finalizó y la entidad seguía en la calle, sin sede y con sus pertenencias en un trastero.

En el distrito capitalino de **Barajas**, la nueva concejala del distrito, Sofía Miranda, al poco de ocupar su cargo tomó la decisión de anular un acuerdo de cesión de un espacio público ubicado en el Ensanche al que había llegado la anterior corporación con dos de las asociaciones con más solera del distrito y un colectivo juvenil. Se trata de la AV de Barajas, que con sus 54 años de vida es una de las más antiguas de la región, la Asociación Familiar de Vecinos Alonso de Ojeda de Alameda de Osuna (AFAO), fundada en 1975, y la Asociación Juvenil Albar 42. La AV de Barajas, a través del abogado de la FRAVM presentó un recurso contra el escrito de revocación que la Junta de Distrito no aceptó a trámite al considerarlo improcedente.

En Hortaleza, la Administración regional continuó ignorando la petición del tejido asociativo del distrito de cesión del uso del antiguo colegio público Pedro de Alvarado, ubicado en el barrio de Esperanza, que llevaba más de ocho años cerrado. Detrás de la petición se encuentra un proyecto de centro social, el **Espacio Vecinal de Hortaleza**.

Finalmente, la AV de **Majadahonda** se movilizó en diversas ocasiones para reclamar la cesión de un espacio donde los vecinos y vecinas puedan organizar todo tipo de encuentros y actividades. El 18 de febrero de 2017, representantes de Ecologistas en Acción, la asociación vecinal e Izquierda Unida, junto a otros colectivos sociales entregaron en el registro del Ayuntamiento 970 firmas para reclamar el uso del colegio abandonado Rosa Agazzi.

2.6. Encuentros y otros actos sobre participación ciudadana

En este periodo de “burbuja de la participación ciudadana” se celebraron numerosos encuentros para debatir sobre la cuestión. Algunos contaron con la participación de la FRAVM

Móstoles

Los días 31 de marzo y 1 de abril de 2017 tuvieron lugar en el Centro Cultural Villa de Móstoles y en el Centro de Participación Ciudadana, unas jornadas que tenían por objetivo la elaboración de las bases del nuevo Reglamento de Participación. Tras una potente Inauguración a cargo de Joan Font (IESA-CSIC) sobre “Los retos de la participación local en el siglo XXI”, importantes investigadores/as como Ernesto Ganuza (IESA-CSIC) o Joaquim Brugué (Universitat de Girona) introdujeron cuestiones fundamentales como la discusión sobre el lugar de técnicos y políticos en los procesos participativos. La FRAVM se ocupó de parte de la dinamización de la jornada del día 1. En ella, asociaciones vecinales organizadas en diversas mesas de trabajo abordaron los miedos y expectativas ante la oportunidad de participar en la redacción del reglamento de

participación ciudadana de su municipio.

La Juventud se Mueve (Bustarviejo)

Con el fin de acompañar algunos de los procesos de incorporación de la juventud a las asociaciones vecinales, el sábado 2 de junio de 2018 tuvo lugar un encuentro organizado por la federación con la colaboración del Ayuntamiento de Bustarviejo y la asociación Tararí de este municipio. La FRAVM acompañó al colectivo de jóvenes de la AV La Unidad de Villaverde Este en un intercambio de experiencias en el que pusieron en común potencialidades y dificultades de la participación juvenil en el ámbito local urbano y rural. En el encuentro, que se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento de Bustarviejo también se expuso el trabajo del Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM como un recurso fundamental en estos procesos de acompañamiento a la participación juvenil. Por su parte, representantes en el gobierno del Ayuntamiento de Bustarviejo presentaron proyectos locales como La Casa del Arte.

Leganés

El 1 de junio de 2019, la Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés (FLAVL) y la FRAVM organizaron una intensa jornada de debate en el Centro Cívico José Saramago del municipio. Con el título “Participando hacemos ciudad”, contó con diversos expertos en la materia, como el sociólogo Tomás Villasante, y puso su foco en elaborar propuestas para mejorar la participación en Leganés, un municipio en el que las asociaciones vecinales denunciaron enérgicamente en este trienio la falta de interlocución con la administración local. Lo hicieron incluso con una manifestación, que el 18 de diciembre de 2019 reunió a 2.500 personas por la defensa de los servicios públicos y un mayor diálogo con el Ayuntamiento. Todo un éxito que da fe del enfado existente en la localidad con el Ayuntamiento.

Parla

El 5 de octubre de 2019 el Ayuntamiento de Parla invitó a nuestra organización a participar en unas jornadas tituladas "¿Qué hacemos en los barrios? Análisis desde la experiencia de tres procesos participativos", que sirvió para trasladar nuestra experiencia en la materia.

Galapagar

En los últimos años, la zona Noroeste de Madrid ha experimentado un notable crecimiento de

colectivos e iniciativas vecinales y ciudadanas, generando un rico y heterogéneo tejido asociativo que, muchas veces, carece de conexión entre sí. En este marco, con el fin de generar un espacio de encuentro y estudiar posibles vías de colaboración, el 20 de septiembre de 2019, la FRAVM y la Asociación Ítaca de Galapagar organizaron en esta localidad una jornada que, además, perseguía actualizar la agenda y prioridades del movimiento vecinal en la zona.

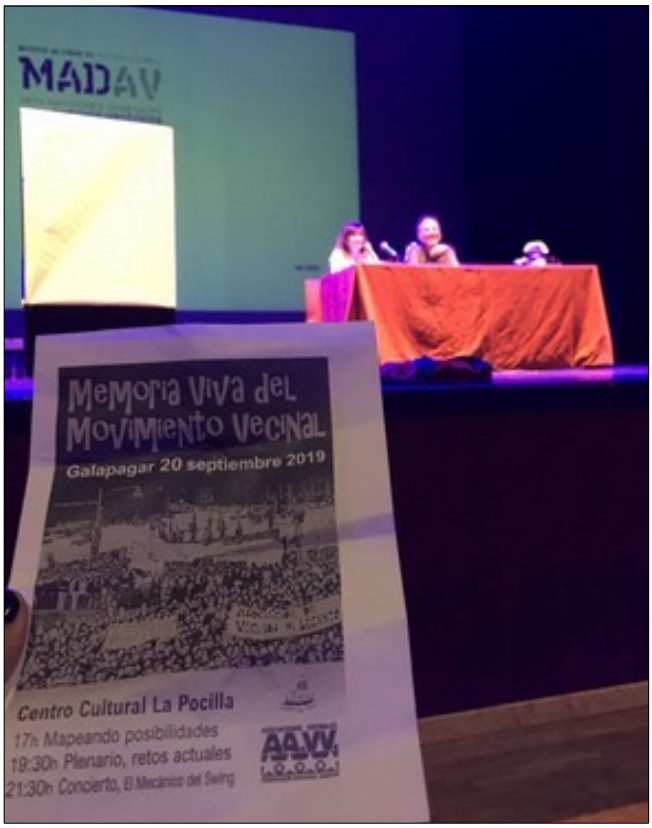

Con el título “Memoria viva del movimiento vecinal”, el acto se desarrolló en el Centro Cultural La Pocilla con la participación de más de 30 colectivos de la zona. La FRAVM preparó una dinámica destinada a analizar las necesidades del territorio y construir un mapa de las iniciativas existentes, para definir después una red de colaboración asociativa. En esta parte intervinieron exponentes de las organizaciones ciudadanas de la Comarca de la Sierra del Guadarrama.

En el debate posterior participaron representantes de diferentes plataformas y colectivos sociales, como es el caso de la Asamblea contra las Casas de Apuestas de la Sierra, la Marea Blanca, la agrupación ecologista Amigos de la Tierra y la Comisión de Educación de la FRAVM. Además, la ex concejala de El Boalo Blanca Ruiz relató su experiencia en gestión de residuos. La lucha de las mujeres también tuvo su espacio durante esta parte de la jornada.

El presidente de la FRAVM, Quique Villalobos, fue el encargado de cerrar esta mesa de diálogo, antes de dar paso a un concierto del grupo El Mecánico del Swing que sirvió para poner el broche final a la jornada.

Además, el día del encuentro, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de visitar una exposición fotográfica sobre los 40 años de historia de la FRAVM, una muestra que posteriormente viajaría a Collado Villalba. La localidad también acogió después un debate sobre el movimiento vecinal y la participación en su Ateneo Popular.

Participación en otros encuentros y jornadas

Por otro lado, la FRAVM participó el 25 de abril de 2019 en la inauguración del II Congreso de la Abogacía Madrileña y el 2 de junio de ese año en la I Jornada de Intervención Psicológica y Social, Participación Ciudadana y Voluntariado en situaciones de crisis y desigualdad, organizada por la Asociación Psicología Comprometida y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Además, asistió al Campus de Pensamiento Urbano “Compartiendo Diseño, innovación y tecnología para la prosperidad de la ciudad, empoderando a los ciudadanos”, organizado por la Escuela Universitaria

de Diseño, Ilustración y Tecnología. Y estuvo presente en la Jornada “Nuevas herramientas para el movimiento asociativo” impulsada por la Junta Municipal de Vicálvaro en el mes de octubre de 2017.

Destacamos también la participación de diversos miembros de la Junta Directiva de la FRAVM en las jornadas que bajo el nombre “Creando Futuro: ¿cómo construimos el futuro de nuestros barrios?” organizó el Servicio de Dinamización Vecinal de la federación en el mes de noviembre de 2017 en el distrito de Usera.

A su vez, la FRAVM formó parte de diversos procesos puestos en marcha por las áreas de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid. Responsables de la Federación asistieron a las **II Jornadas de Descentralización y Reequilibrio Territorial** del Ayuntamiento de Madrid que organizó el Área de Coordinación Territorial el 12 de febrero de 2018 en la Caja de Música del Palacio de Cibeles. En ella, el presidente de la organización intervino en la mesa “Del Fondo de Reequilibrio Territorial al Plan Estratégico del Sur y el Este de Madrid”, aportando la perspectiva de las asociaciones vecinales sobre la situación de los distritos de la ciudad y su percepción sobre el impacto del Fondo de Reequilibrio Territorial y de los Planes Integrales de Barrio en estos años.

Fuera de Madrid, el 2 de octubre de 2018 una representante de la Federación impartió una ponencia en el congreso “Los nuevos modelos de gobernanza urbana ¿utopía o realidad?”, organizado por la **Universidad de Santiago de Compostela** en esta ciudad. Ya de vuelta, unos días después, el 16 de octubre la FRAVM participó en una jornada sobre asociacionismo que impulsó la Asociación Vecinal de Moscardó en este barrio de Usera.

En octubre de 2018 una delegación de **representantes de las Juntas Vecinales de La Paz (Bolivia)** se reunió con responsables de la directiva de la FRAVM con el fin de conocer de primera

mano la experiencia del movimiento vecinal madrileño en el marco de un viaje destinado a profundizar en diferentes formas de participación y gobernanza. Los dos grupos pudieron compartir sinergias, fortalezas y debilidades, y descubrir que es mucho más aquello que les une que lo que les separa.

Igualmente, con el mismo fin, el 26 de junio de 2019 la federación recibió en su sede a una delegación de la organización **Leviz Albania** (Democracia Local en Acción) procedente de Albania.

Finalmente, hay que resaltar la colaboración de la FRAVM con un número elevadísimo de **investigadores**, investigadoras y estudiantes universitarios en este periodo, sobre los más variados temas y procedentes de muy diferentes centros de enseñanza, no solo de Madrid y de España sino también de universidades e institutos de otros países. Así, en 2018 y 2019 representantes de la federación mantuvieron dos encuentros con estudiantes de la Universidad de Albany (Nueva York, Estados Unidos).

Escuela Vecinal

Capítulo 3

Mucho más que un centro de formación vecinal

La Escuela Vecinal de la FRAVM comenzó su andadura en el año 2015 y paulatinamente ha ido mejorando la periodicidad de sus sesiones formativas y progresando en la diversidad de temas y áreas de trabajo. En este trienio configuró un grupo motor, que se reunió de manera periódica, y logró su objetivo de intercalar acciones formativas en sus sedes, el Espacio Vecinal Paco Caño y el local de la federación en Vinateros, y en otras ubicaciones, por si misma y en colaboración con otras entidades, casi siempre a demanda de las propias asociaciones vecinales federadas. A continuación damos cuenta de la veintena de acciones formativas que organizó en este periodo.

20 talleres no son pocos

A vueltas con el certificado digital

En el año 2018 la Escuela inició una ronda de talleres para facilitar a las asociaciones vecinales el trámite de obtención del certificado digital. Con ellos se pretendía paliar las dificultades encontradas para dar cumplimiento a la Ley 39/2015, que obliga a las entidades sociales a realizar sus trámites y a relacionarse con las administraciones por vía telemática (para la petición de permisos, registro de subvenciones, etc.). También se trataba de transmitir la idea de que es una herramienta de gran ayuda a la hora de simplificar los trámites y ahorrar tiempo en la presentación de registros.

Este “Taller de Certificado Digital para entidades sociales ¿cómo se solicita?” se realizó en la sede de la FRAVM y en algunas asociaciones vecinales en un progresivo intento de descentralizar y acercar las propuestas formativas a los diversos territorios de la región.

Fecha	Espacio de impartición
15 de marzo de 2018	FRAVM- Vinateros
24 de mayo de 2018	Centro Social Playa Gata
7 de junio de 2018	AV Vicálvaro
22 de febrero de 2019	FRAVM-Vinateros

Dado que progresivamente decreció la afluencia a estas formaciones, la Escuela optó por compartir el material formativo realizado por el Servicio de Participación Ciudadana de la Junta Municipal de Villaverde a demanda de las asociaciones.

Proyectos de fomento del asociacionismo

Durante dos años consecutivos, la FRAVM convocó un taller con el que animar a las asociaciones vecinales a la presentación de proyectos en la convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo realizada por las juntas municipales de Madrid. Se configuró un espacio para pensar y redactar proyectos para el barrio que puedan ser financiados con esta línea de ayudas, favoreciendo el intercambio de aquellas iniciativas que en años anteriores fueron

exitosas en sus barrios.En particular, la Escuela puso el foco en acciones de fomento de la participación juvenil, mayores y proyectos con perspectiva de género.

Los talleres, siempre condicionados a la fecha de la convocatoria anual de las subvenciones, se celebraron los días 19 de abril de 2018 y 11 de abril 2019 en la sede de la FRAVM.

Planificación económica

El 13 y 14 de diciembre de 2018, en el Espacio Vecinal Paco Caño, la Oficina de la Economía Social del Ayuntamiento de Madrid ofreció un taller enfocado a la planificación económica de las asociaciones vecinales y a la información sobre diversas herramientas y fuentes de financiación. En el desarrollo de sus dos sesiones se introdujeron conceptos básicos referidos a la financiación propia y ajena, se repasaron las ayudas y subvenciones de las diferentes administraciones y se valoraron recursos como la banca é

tica y cooperativas de servicios financieros y otras fuentes de financiación Alternativa: CAF, Crowdfunding, matchfunding, etc.Los días 4 y 11 de junio de 2019 el mismo organismo municipal impartió un nuevo taller de carácter práctico, enfocado a resolver sudas sobre la gestión económica y las obligaciones fiscales de las asociaciones vecinales. Dividido en dos sesiones, que tuvieron lugar en el Espacio Vecinal Paco Caño, abordó cuestiones como la dificultad para realizar una previsión y desarrollar un presupuesto, disponer de una herramienta de control de caja eficaz… Cuestiones que, dado el carácter voluntario del trabajo desempeñado en las juntas directivas de nuestros colectivos, no siempre disponemos de tiempo e instrumentos suficientes para responder adecuadamente.

Youtubers de Barrio

La presencia en redes sociales hoy día es una necesidad incuestionable. El vídeo es, a su vez, uno de los recursos que más valoran las y los usuarios de redes sociales y que mejor les posicionan en ellas. YouTube se ha convertido en una de las tres primeras redes sociales tanto en España como en el resto del mundo y es, a su vez, junto con Twitter, la que más valora y utiliza la influencia de las personas que suben sus vídeos, hasta el punto de que el fenómeno "influencers" es ampliamente reconocido por las empresas de comunicación.

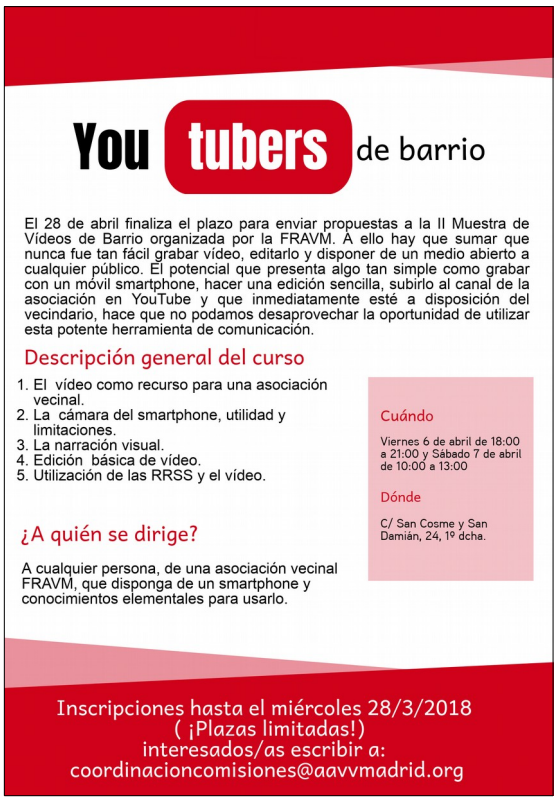

A ello hay que sumar que nunca fue tan fácil grabar vídeo, editarlo y disponer de un medio abierto a cualquier público. El potencial que presenta algo tan simple como grabar con un móvil smartphone, hacer una edición sencilla, subirlo al canal de la asociación en YouTube y que inmediatamente esté a disposición del vecindario, hace que no podamos desaprovechar la oportunidad de utilizar esta potente herramienta de comunicación.

Con esta base, en el mes de abril de 2018 la FRAVM organizó el taller “Youtubers de Barrio”, con el que se trató de animar a las asociaciones vecinales a grabar y editar sencillos vídeos con smartphone. La formación buscó también animar a las asociaciones asistentes a participar en la II Muestra de Vídeos de Barrio impulsada por la Comisión de Cultura de la FRAVM.

Estrategias de portavocía

El 3 de julio de 2018 la Escuela preparó un taller enfocado a las personas que componen la Comisión Permanente de la FRAVM y que de manera cotidiana asumen las labores de portavocía de la organización, con el fin de mejorar sus habilidades comunicativas. La acción fue impartida por dos personas expertas en comunicación y marketing político procedentes de la AV PAU del Ensanche de Vallecas y la Escuela prevé replicarlo en los próximos cursos no solo con personas que lideran la comunicación en sus asociaciones vecinales sino también con aquellas responsables de grupos y comisiones de trabajo de la FRAVM.

Agenda 2030

El 29 de noviembre de 2018 el Espacio

Vecinal Paco Caño acogió un taller impartido por la Red de ONGD de Madrid sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aplicado a proyectos vecinales, tal y como aparece en el capítulo precedente de esta memoria. La exposición de iniciativas vecinales y de cooperación en esta formación permitió realizar un mapa de acciones que actualmente se están llevando a cabo en Madrid para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Boletines electrónicos

El 16 de enero de 2019, la Asociación Vecinal Zofío ofreció una sesión de introducción a la plataforma MailChimp en su local. La formación se centró en dos cuestiones clave: cómo crear una lista de suscriptores y suscriptoras para enviar mensajes por mail y cómo generar un boletín informativo o revista de novedades a partir de sencillas plantillas. El taller cumplió su objetivo de mostrar una alternativa a las tradicionales listas y grupos de correo como Google Groups que usan las asociaciones vecinales y que tantos quebraderos de cabeza generan.

Edición básica de cartelería

Por otro lado, la Escuela buscó generar nuevas competencias en materia de edición digital. Una de las principales dificultades de las asociaciones es la edición y maquetación de cartelería con la que difunden su actividad. Por ello, los días 22 de febrero y 2 de marzo se desarrollaron sesiones formativas para, en primer lugar, enseñar el manejo básico de plantillas en Photoshop (nivel de iniciación) y, en segundo lugar, dar claves para el diseño en redes sociales.

Comunicación con perspectiva de género

Celebrado el 24 de abril de 2019 en el Espacio Vecinal Paco Caño, la Escuela de la FRAVM diseñó una acción formativa con la cual afrontar cuestiones clave de su Plan de Igualdad: cómo hacer de nuestro barrio y de nuestra asociación lugares más igualitarios, pensar qué puede

aportar el lenguaje inclusivo a nuestro vecindario… Este taller fue impartido por un **equipo de expertas** en comunicación y género y pivotó en torno a las siguientes preguntas: qué sabemos sobre igualdad de género, por qué el lenguaje importa, cuáles son los conceptos clave para el enfoque de género, qué estrategias y tácticas podemos llevar a cabo para pasar a la acción.

Gestión del tiempo

Impartido por la coordinadora del Servicio de Dinamización Vecinal, la Escuela organizó un taller sobre gestión del tiempo el 2 de julio de 2019 en el Espacio Vecinal Paco Caño. Como sabemos, el tiempo es un periodo determinado en el que se realiza una acción, avanza de manera inexorable y no podemos modificar su curso. Lo que sí podemos hacer es gestionarlo, y, para ello, en la formación se plantearon algunas técnicas y herramientas para ayudar a las personas que participan en las asociaciones vecinales a planificarlo y a conseguir, al menos, la certeza de que está bien aprovechado.

ReutilizaK

Fruto del convenio de colaboración que la Asociación La Kalle firmó con la FRAVM el 2 de abril de 2019, el Espacio Vecinal Paco Caño acogió el 16 de octubre de ese año una sesión de presentación del proyecto ReutilizaK, una herramienta de

economía circular y reutilización tecnológica que las asociaciones pueden usar para cosas como actualizar sus equipos informáticos a bajo coste o gestionar los residuos cuando sus equipos informáticos ya no sirven.

Compartir crianzas

En los últimos años, a veces en el propio espacio de las asociaciones vecinales, han surgido colectivos de crianza de barrio en diferentes puntos de la región. Estos grupos, tan variados y heterogéneos como nuestros barrios y asociaciones, funcionan como espacios de apoyo mutuo e intercambio de experiencias, saberes y cuidados para padres y madres, y como lugares lúdicos de encuentro y educación no formal para niños y niñas.Con esta base, y con el título “Grupos de crianza autogestionados en los barrios de Madrid: estrategias para su puesta en marcha y aportes para la dinamización vecinal”, la Escuela Vecinal impulsó dos sesiones formativas impartidas por la cooperativa Garúa. La primera tuvo lugar en el Centro Social Seco el día 14 de noviembre de 2019; la segunda, en el Espacio Vecinal Arganzuela el 28 de noviembre de 2019.

“Save a Hater”

Ante esos personajes que inundan redes sociales como Twitter o Facebook y grupos de mensajería instantánea como Whatsapp de mensajes de odio, la ONG Accem propuso a la FRAVM formar “salvahaters”, personas preparadas para atajar y combatir su bilis en esos espacios. En este marco, preparó un taller sobre herramientas para navegar en las redes con “brújula”, con instrumentos que permitan identificar bulos, cadenas de mensajes falsos o campañas, noticias y mensajes que, plagados de mentiras, fomentan el racismo, la xenofobia, la homofobia, el machismo o cualquier forma de discriminación. Una formación especialmente dirigida a personas que tienen un nivel básico de conocimientos digitales y utilizan de manera habitual Whatsapp y, en menor medida, Facebook.

A finales de año ACCEM impartió esta formación en las AAVV Valle-Inclán de Prosperidad y El Organillo de Chamberí, que se repetirá, a demanda de las asociaciones vecinales federadas, en otras ubicaciones durante 2020.

Cómo leer los presupuestos municipales

Ante la complejidad y volumen de los documentos que componían el Proyecto de Presupuesto General 2020 del Consistorio de la capital, la Escuela Vecinal de la FRAVM organizó una sesión para poder indagar en su contenido con garantías de éxito. Un experto, colaborador habitual de la Asociación Vecinal AVANCE de Moratalaz, aportó claves para abordar una lectura sencilla, aprender a encontrar el gasto previsto de cada distrito y familiarizarnos con la estructura de las partidas.

El taller se celebró el 12 de diciembre de 2019 en la sede de la FRAVM.

Nace el aula virtual de la Escuela Vecinal

Una de las apuestas fuertes de nuestra organización es el desarrollo de herramientas digitales, y en este contexto la Escuela Vecinal dio sus primeros pasos para poner en marcha módulos de formación online. Así, en 2018 diseñó y puso en marcha en la web de la FRAVM un aula virtual con la plataforma Moodle que a partir de 2020 servirá de espacio de formación permanente a nuestras asociaciones. Con el objetivo de enseñar a programar sus contenidos, la federación realizó una sesión formativa el 7 de febrero de 2019 en su sede del Camino de Vinateros.

Plan de Formación continua

El grupo motor de la Escuela Vecinal trabajó en un Plan de Formación continua para la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la FRAVM que previsiblemente se pondrá en marcha en el transcurso del año 2020. Sus principales objetivos son mejorar la calidad de la oferta de la formación bonificada continua (o formación interna) y repartir este recurso de manera equitativa y transparente. Por un lado, creando las condiciones para dar la oportunidad de formarse a todo el personal (favoreciendo a quienes nunca se han beneficiado de este tipo de formación, dando oportunidad al mayor número de personas posible…). Y, por otro, estableciendo plazos más adecuados para dar a conocer la oferta formativa, favoreciendo un equilibrio entre las necesidades personales y las necesidades estratégicas de la entidad.

Convenio de prácticas UCM

En el marco de un convenio que la FRAVM firmó en 2017 con la Universidad Complutense de Madrid, la federación acogió y supervisó a alumnado en prácticas de cursos relacionados con la dinamización y la mediación comunitaria, la orientación laboral y la sociología del trabajo. Si bien la descripción precisa de las prácticas está contenida en los epígrafes referidos a Dinamización Vecinal y Dinamización de Empleo, queremos destacar la participación de dos estudiantes del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo en la realización de un “Análisis sociolaboral del impacto de la desindustrialización en la periferia sur y este madrileña”.

Por su parte, en el marco del convenio de Dinamización Vecinal del Ayuntamiento de Madrid, de octubre de 2018 a mayo de 2019 cuatro personas del Máster de Trabajo social comunitario de la Universidad Complutense de Madrid realizaro prácticas y trabajos fin de máster en las asociaciones vecinales Ventilla- Almenara, Almendrales, San Cristóbal de los Ángeles y San Fermín. También de octubre de 2018 a mayo de 2019, dos estudiantes del Máster de Psicología Social y una persona del Grado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, realizaron prácticas en Villaverde Alto, Villaverde Bajo y San Fermín, respectivamente.

Universidad Social de Vallecas

En los tres años comprendidos en esta memoria la FRAVM participó en las distintas convocatorias del Encuentro Internacional de Barrios de Vallecas, la llamada Universidad Social de Vallecas, una iniciativa conjunta de la Universidad Politécnica de Madrid, la Junta Municipal de Villa de Vallecas y el Ayuntamiento de Madrid.

En el año 2017 este evento se celebró en el Centro Juvenil El Sitio de Mi Recreo y contó con la participación de José Luis Fernández de Casadevante, miembro de la Junta Directiva de la FRAVM, quien participó en la mesa de “Economía Social y Ciudadana”. En 2018 y 2019, el Encuentro se trasladó a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

En 2018 el responsable de Urbanismo y Vivienda de la federación, Vicente Pérez, moderó una mesa titulada “Experiencias en Vallecas: Repaso de las actuaciones previstas en Vallecas y de los problemas sin abordar” el día 24 de octubre, mientras en 2019 la FRAVM multiplicó su presencia. El 29 de octubre, Silvia González impartió la ponencia “Necesidades y demandas de los vecinos del espacio interbloque y en los cascos periféricos” en el módulo del curso Movilidad, accesibilidad y articulación espacial. Un día después, Vicente Pérez participó con otra ponencia, “La participación social en el reequilibrio territorial” en el módulo del curso Gobernanza y reequilibrio Territorial, y en la jornada siguiente, Enrique Villalobos intervino en el panel “Hacia un ecosistema de innovación del sur y este de Madrid” del curso Ciudad, innovación y tecnología. Ese mismo día, José Luis Fernández de Casadevante, como responsable de huertos urbanos de la FRAVM, impartió otra ponencia en el curso “Territorios Sostenibles”.

Planes Integrales de Barrio

Capítulo 4

De los Planes de Barrio a los Planes Integrales de Barrio (PIBA)

Los Planes de Barrio son un conjunto de acciones concertadas con las entidades vecinales que inciden en la vida cotidiana de los barrios a través de programas formativos, de empleo, educativos y de regeneración del espacio público para mejorar la calidad de vida en las zonas más vulnerables de la ciudad de Madrid. Sus orígenes se remontan al conocido Movimiento por la Dignidad del Sur, que a principios de los noventa daría lugar al Plan 18.000. Posteriormente, en 2004, el Ayuntamiento de Madrid se incorpora a esta dinámica de concertación entre la FRAVM y la Administración a través de los Planes Especiales de Inversión y Actuaciones, hasta llegar a 2009, año en que se firman los primeros Planes de Barrio, cuyo modelo se ha mantenido hasta este trienio, cuando fueron sustituidos por los actuales Planes Integrales de Barrio (PIBA). El 22 de junio de 2017 el Salón de plenos de la Junta de Distrito de Puente de Vallecas acogió el acto de firma y presentación de los PIBA 2017, una ceremonia que, presidida por el delegado del Área de Coordinación Territorial del Ayuntamiento de Madrid, Nacho Murgui, el concejal de ese distrito, Francisco Pérez, y el presidente de la FRAVM, Quique Villalobos, contó con la presencia de una nutrida representación de asociaciones vecinales de los barrios beneficiarios de este programa.

Los Planes Integrales de Barrio son una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid concertada con nuestra federación que tiene la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad de Madrid, mediante la intervención social planificada de los barrios más desfavorecidos. La elaboración de estos planes supone la incorporación activa de organizaciones vecinales y sociales en la formulación, elaboración y evaluación de las políticas municipales.

La selección de los barrios beneficiarios de los PIBA se lleva a cabo mediante el análisis de indicadores sociales y económicos tales como la tasa de desempleo, el nivel de estudios de la población, la esperanza de vida o la renta media del hogar, entre otros, además del estado de la infraestructura urbana. El cruce de esta información define el grado de vulnerabilidad, de tal manera que se puedan identificar aquellos barrios en los que las inversiones públicas son más prioritarias y, por tanto, las que son objeto de un Plan Integral. La propuesta puede venir del

distrito, de una entidad vecinal y de la FRAVM.

MAPA DE VULNERABILIDAD DE BARRIOS

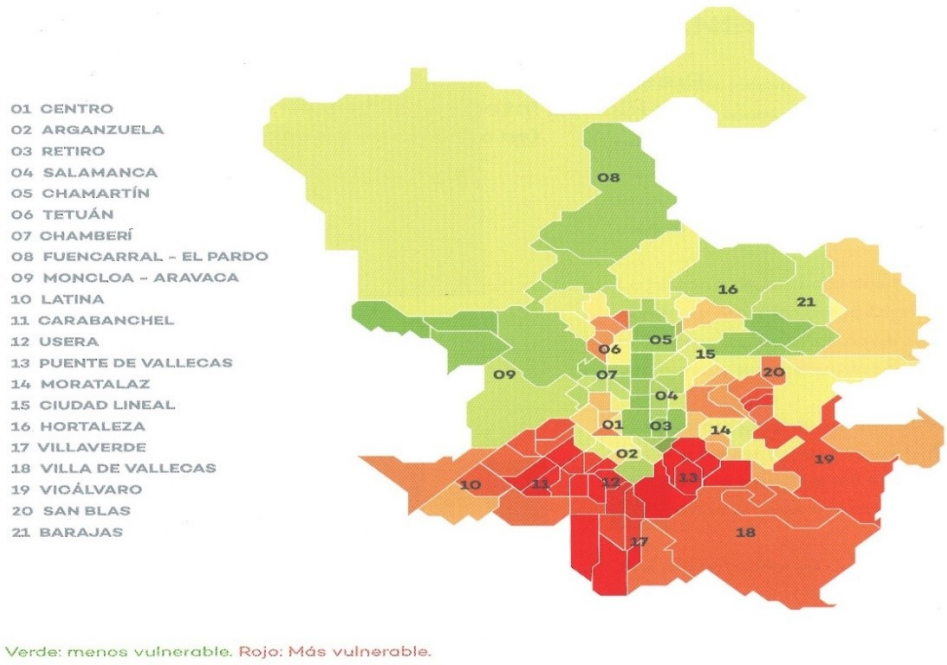

En el marco de estos acuerdos se contempla un apoyo al asociacionismo vecinal en los barrios elegidos, a través un convenio con la FRAVM para la realización de actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, de convivencia y de interés público que promuevan y mejoren las condiciones de vida de sus vecindades.

Desde 2009 las asociaciones vecinales de los barrios afectados, a través de la FRAVM, ejecutan y gestionan, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Actividades para la **conciliación de la vida familiar,** como ludotecas, campamentos de verano y campamentos de invierno, cubriendo los periodos vacacionales.
- **Actividades deportivas**: torneos, escuelas de fútbol y baloncesto, escuelas multideportivas y otros deportes alternativos, así como ayuda en la compra de equipaciones, material deportivo, trofeos, botiquines…
- **Actuaciones educativas**: talleres de refuerzo escolar, de enseñanza de idiomas, y ayuda en la compra de libros de texto, material escolar y recursos pedagógicos para centros educativos. Entre estos últimos cabe destacar que en 2018 se facilitó el acceso del Colegio Público República de Chile (San Blas) a la plataforma de matemáticas SMARTICK, y este año 2019 además se impulsó el acceso del CEIP Ramón María del Valle Inclán al programa Perros y Letras, de mejora de la lectoescritura y la comprensión lectora.
- **Actuaciones de igualdad**: talleres de empoderamiento de la mujer, prevención de violencia de género, entrenamientos prelaborales para mujeres, grupos interculturales de mujeres y trabajo con mujeres de etnia gitana.

- **Actividades con mayores**: talleres de empoderamiento, autoestima, memoria, gimnasia, bailes de salón y alfabetización, incluida la alfabetización informática.
- **Actividades de vida sana**: talleres de pilates, yoga, Tai-Chi, Chi-Kung, estimulación cognitiva, y cuidarse para cuidar.
- **Actividades artísticas y culturales**: talleres de pintura, cerámica, manualidades, de diseño y construcción, musicales, teatro, arte urbano y batucada.
- **Actividades comunitarias** abiertas a los barrios como fiestas populares, navideñas, actuaciones infantiles y musicales en plazas, fomento de comercio de barrio.
- **Actividades divulgativas** a través de talleres de radio y comunicación.
- **Actuaciones de educación ambiental, reciclado, de integración** tales como talleres intergeneracionales e interculturales, **promoción de grupos infantiles y juveniles** e incluso un **taller de lengua española de signos** que se realizó en las ediciones de los PIBA de 2018 y 2019.

A continuación mostramos un resumen de las acciones realizadas a cargo de los PIBA en las tres anualidades que recoge esta memoria.

ANUALIDAD 2017

Para la FRAVM, el objetivo general del proyecto de los Planes Integrales de Barrio, como también lo era de los Planes de Barrio, es la gestión y ejecución de actuaciones de carácter social, educativo, deportivo, de interés público en todos los casos, en la medida que promuevan y mejoren las condiciones de vida de los barrios más desfavorecidos y favorezcan el reequilibrio territorial de la ciudad de Madrid. Durante la anualidad 2017 la federación gestionó de manera simultánea actuaciones del programa de Planes de Barrio, que llegaba a su fin, y acciones de los Planes Integrales de Barrio.

Estos fueron los barrios beneficiados:

- Alto de San Isidro, distrito Carabanchel
- Comillas, distrito Carabanchel
- Virgen de Begoña, distrito Fuencarral-El Pardo
- Uva de Hortaleza, distrito Hortaleza
- El Ruedo-Polígonos A y C, distrito Moratalaz
- Pozo-Entrevías, distrito Puente de Vallecas
- Triángulo del Agua, distrito Puente de Vallecas
- Gran San Blas, distrito San Blas-Canillejas
- Simancas, distrito San Blas-Canillejas
- Bellas Vistas, distrito Tetuán
- Ventilla-Almenara, distrito Tetuán
- Orcasur, distrito Usera
- Zofío, distrito Usera
- Orcasitas, distrito Usera
- Ambroz, distrito Vicálvaro
- Uva de Vallecas, distrito Villa de Vallecas
- San Cristóbal, distrito Villaverde

- San Isidro, distrito de Carabanchel
- Embajadores, distrito de Centro
- La Elipa, distrito de Ciudad Lineal
- San Pascual, distrito de Ciudad Lineal
- Poblados A y B, distrito de Fuencarral-El Pardo
- Caño Roto, distrito Latina
- Fontarrón, distrito Puente de Vallecas
- Palomeras Bajas, distrito Puente de Vallecas
- San Fermín, distrito Usera
- Almendrales, distrito Usera
- Ensanche de Vallecas, distrito Villa de Vallecas
- Villaverde Alto, distrito Villaverde
- Villaverde Bajo, distrito Villaverde

Dotación: 332.730,00€

Beneficiarias: En estos 30 barrios, 45 entidades federadas realizaron a través de este convenio 122 actuaciones de las que se beneficiaron 4.620 personas.

Imágenes de las actuaciones realizadas por las asociaciones en los PB y los PIBA de 2017

CONVENIO ENTRE LA FRAVM Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO Y PLANES DE BARRIO ANUALIDAD 2017			
ASOCIACIÓN		ACTIVIDAD	ACTUACIÓN
1	A.V. ALTO DE SAN ISIDRO	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
		Mujeres de altura	Empoderamiento de la mujer
2	A.V. COMILLAS	Empoderamiento de las muejeres en comillas	Empoderamiento de la mujer I
			Empoderamiento de la mujer II
			Salidas culturales
		Escuela multideportiva de Comillas	Ecuela multideportiva de comillas
3	A.V. DE BEGOÑA	Mercadillo del trueque	Mercadillo del trueque
		Refuerzo extra-escolar	Refuerzo extra-escolar
		Dinamización y conciliación	Dinamización y conciliación
4	A.V. UVA DE HORTALEZA	Escuela de fútbol	Escuela de fútbol
		Taller de radio	Taller de radio
			Emisión de programas
		Talleres socioeducativos	Talleres socioeducativos
5	A.V. MORATALAZAVANCE	Alimentación saludable	Taller de alimentación saludable
		Baile de salón	Baile de salón
		A por una salud integral	A por una salud intedral
		Equilibrio, relajación y bienestar	Equilibrio, relajación y bienestar
		Taller de actividades navideñas	Taller de actividades navideñas
6	ASOCIACIÓN CAMINAR	Adultas	Manualidades
			Salidas y excursiones
			Campamento
		Ludoteca	Ludoteca (pequeños, medianos y grandes)
			Campamento
7	A.V. POZO TIO RAIMUNDO	Integración socioeducativa de jóvenes	Talleres de ciudadanía
8	A.V. LA VIÑA	Actividades complementarias de educación	Jornadas culturales y deportivas
9	A.V. LA PAZ	Conectados/as	Conectados/as
		Estimulación cognitiva	Estimulación cognitiva
10	A.V. DEL ALTO ARENAL	Las Teatrekas	Taller de teatro social
		En tú plaza	Taller de teatro de animación
11	A.V. MADRID SUR	Campamento urbano "Conoce nuestro Barrio"	Campamento urbano "Conoce nuestro Barrio"
		Grupo juvenil jóvenes artistas VI	Talleres de primavera
			Talleres de otoño
12	ASOC. PROPIETARIOS DE VIVIENDAS POLÍGONO H LA UNIÓN SAN BLAS	Taller de manualidades	Taller de manualidades
		Campamento urbano de verano	Campamento urbano de verano
13	A.V. POLÍGONO H	Promotiva Gran San Blas - 2017	Promotiva Gran San Blas - 2018
14	PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS -(GRAN SAN BLAS)	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
15	PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS - (SIMANCAS)	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
16	AGRUPACIÓN DEPORTIVA AUTOESCUELA SIMANCAS	X Jornadas "Claurura temporada" fútbol sala	X Jornadas "Clausura temporada" fútbol sala
17	A.V. Y PROPIETARIOS HOGAR DE BELÉN	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
18	A.V. LA SOLIDARIDAD DE CUATRO CAMINOS TETUÁN	CAMPAMENTO	Taller de Madres y Padres
			Escuela intercultural de verano
19	A.V. ALMENARA DE LA VENTILLA	Ventilla en Verde	Sensibilización medio ambiental
		Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
20	ASOC. ALMENARA por el des. Cultural, social y act. De tiempo libre	La Ventilla tecnológica	La Ventilla tecnológica
		Sabor de barrio	Realización de sabor de barrio
		Magnolias de acero	Magonolias de acero "mujeres ilustres de ventilla"
21	A.V. ORCASUR	Orcasur Acude	Orcasur Acude
		Orcasur Save	Taller de autoestima - nivel 1
			Taller de autoestima - nivel 2
			Taller de recursos-habilitades - nivel 1
			Taller de recursos-habilitades - nivel 2
22	A.V. BARRIO ZOFÍO	Escuela de fútbol Zofío	Escuela de fútbol Zofío
23	A.V. ORCASITAS	Vida activa y saludable	Taller de estimulación cognitiva
			Taller psicomotricidad
24	A.V. DEVICÁLVARO	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
25	A.V. LA UNIÓN UVA DE VALLECAS	Nuestros mayores cuentan	Taller de estimulación cognitiva y gimnasia para mayores.
26	A.V. LA UNIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES	Campamento urbano	Campamento urbano - turno 1
			Campamento urbano - turno 2
			Campamento urbano - turno 3

27	A.V. PRADERA TERCIO TEROL	Encuentros de fútbol sala	Encuentros de fútbol sala
		Culturas de San Isidro creciendo juntas	Taller de culturas de S. Isidro creciendo juntas
		Espacio de bien común, libros de texto y mat. escolar	Espacio de bien común, libros de texto y mat. escolar
28	A.V. GENERAL RICARDOS	Taller de cerámica artística	Taller de cerámica artística
		Campamento urbano intercultural	Campamento urbano intercultural
29	A.V. SAN ISIDRO CARABANCHEL BAJO	La Plaza, un lugar donde se sueña	La Plaza, un lugar donde se sueña
30	A.V. LA CORRALA	Campamento urbano de verano	Campamento - grupo 1
			Campamento - grupo 2
			Campamento - grupo 3
			Campamento - grupo 4
		Escuela de basket	Escuela de basket
		Escuela de verano hortícola	Escuela de verano hortícola
		Taller de creatividad a través de la escritura	Taller de creatividad a través de la escritura
		Torneo de basket 3x3	Torneo de basket 3x3
		Taller de Yoga y gestión de las emociones	Taller de Yoga y gestión de las emociones
31	A.V. LA NUEVA ELIPA	Radio Elípa	Taller de grabación y edición de radio
		Entre nosotras	Empoderamiento de la mujer
		Alfabetización tecnológica para nuestros mayores	Taller de alfabetización tecnológica mayores
		Apoyo escolar	Apoyo escolar
32	A.V. BARRIOS BLANCO, LA ALEGRIA Y SAN PASCUAL	Campamento urbano	Campamento urbano - turno 1
			Campamento urbano - turno 2
33	A.V. LA UNIÓN DE FUENCARRRAL	Taller de batukada FUENKASAMBA	Taller de batukada
		Tertulias vecinales IV	Tertulias vecinales IV
		Escuela de familias	Escuela de familias
34	A.V. LA FRATERNIDAD DE LOS CÁRMENES	Campamento de verano	Campamento de verano
		Taller de educación de adultos	Taller de educación de adultos
35	A.V. SAN PIO DE FONTARRÓN	Apoyo escolar para niños/as	Apoyo escolar
		Aprendizaje y participación	Aprendizaje y participación
		Escuela deportiva de fútbol sala	Escuela deportiva de fútbol sala
		Mantenimiento físico de nuestros mayores	Mantenimiento físico de nuestros mayores
36	A.V. PALOMERAS BAJAS	Centro tecnológico vecinal	Alfabetización digital y empoderamiento tecnológico
			Taller de Hardware y Software de los ordenadores
		Escuela medioambiental	Escuela medioambiental III CEIP Madrid Sur
			Escuela medioambiental III CEIP Palomeras Bajas
			Escuela medioambiental III IES Madrid Sur
		Taller de bicicletas	Taller de bicis
			Salidas urbanas y espacios naturales
37	A.V. LA BARRIADA DE SAN FERMÍN	Deporte en el barrio	Deporte en el barrio
38	A.V. LA UNIÓN DE ALMENDRALES	Marca tu ritmo	Taller de percusión
			Taller de coro
		Campamento de Navidad	Campamento de Navidad
39	A.V. LA MANCHA	Campamento urbano	Semana de danza
			Semana de la música y la percusión
			Semana de teatro y la representación
40	A.V. PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	Hora de aventuras	Grupo infantil (pequeteca, excursiones y campamento)
			Verano en la plaza
41	A.V. LA INCOLORA	Campamento urbano "Inco-Aventura III"	Campamento urbano
		Campamento urbano "Inco-Navidad"	Campamento urbano de Navidad
42	A.V. Y COMERCIANTES DE VILLAVERDE	Villaverde Espacio Ciudadano	Actuaciones músicales
			Maquillaje infantil - pintacaras
43	A.V. LOS HOGARES UVA DE VILLAVERDE ALTO	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
44	A.V. LOS ROSALES	Taller Wargames "El dado trucado"	Taller de pintura y escenografía
		Fútbol en el barrio	Fútbol en el barrio
		Teatro creativo infantil en familia	Teatro creativo infantil en familia
		Funnynglish	Clases de ingles - grupo 1
			Clases de ingles - grupo 2
45	A.V. LA UNIDAD DE VILLAVERDE ESTE	Escuela deportiva	Escuela deportiva
		Escuela medioambiental	Grupo motor de investigación
			jornada festiva infantil e instalación de placa
		Grupo teatral vecinal	Grupo teatral
		Campamento "Aprendiendo y compartiendo culturas"	Campamento

ANUALIDAD 2018

En la anualidad 2018 se incorporaron al programa de Planes Integrales de Barrio (PIBA), ocho barrios cuyo convenio de Planes de Barrio finalizaba. Estos barrios fueron: Embajadores (Centro), San Pascual (Ciudad Lineal), Caño Roto (Latina), Fontarrón y Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), San Fermín (Usera), Villaverde alto y Villaverde Bajo (Villaverde).

Dotación: 390.000,00€

Beneficiarias: En los 30 barrios elegidos, 46 entidades federadas realizaron a través de este convenio 131 actuaciones, de las que se beneficiaron 4.541 personas.

Imágenes de las actuaciones realizadas por las asociaciones en los PB y los PIBA de 2018

CONVENIO ENTRE LA FRAVM Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE LOS PLANES INTEGRALES DE BARRIO Y PLANES DE BARRIO ANUALIDAD 2018			
ASOCIACIÓN		ACTIVIDAD	ACTUACIÓN
1	A.V. PRADERA TERCIO TEROL	Arte urbano transformando el barrio de S. Isidro	Taller de arte urbano
		Convivencia de fútbol sala	Convivencia de fútbol sala
		Dinamización libros e infancia en S. Isidro	Banco de libros de texto y material escolar
2	A.V. GENERAL RICARDOS	Taller de cerámica Artística, Alfarería y decoración	Taller de cerámica
		Campamento urbano intercultural	Campamento urbano de verano
3	A.V. SAN ISIDRO CARABANCHEL BAJO	Dando vida a la plaza	Dando vida a la plaza
4	A.V. LA NUEVA ELIPA	Apoyo escolar	Apoyo escolar
		Educación Ambiental "Bichos de Asfalto"	Educación Ambiental
		Entre nosotras	Entre nosotras
		Lengua de signos Española	Lengua de signos
5	A.V. LA UNIÓN DE FUENCARRAL	Fuenkasamba III: Repercute tu barrio	Taller de percusión Afrobrasileña
		"Aprender para el futuro" Alfabetización	Clases de alfabetización
		Tertulias vecinales V	Apoyo terapéutico
6	A.V. LA UNIÓN DE ALMENDRALES	Evangelios se mueve	Escuela de fútbol
			Taller de movimiento expresivo
			Evangelios se mueve
		Marca tu ritmo	Taller musical de percusión y coro (Grupo - 1)
			Taller musical de percusión y coro (Grupo - 2)
7	A.V. LA MANCHA	Campamento urbano de verano	Campamento urbano de verano
		Criptana se mueve	Boxeo y defensa personal
8	A.V. PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	Hora de aventuras, la aventura de participar en el barrio.	Hora de aventuras (pequeteca, excursiones y campamento)
9	A.V. ALTO DE SAN ISIDRO	Mujeres de altura	Empoderamiento de la mujer
		Batukada por lo alto	Taller de percusión y Batukada
10	A.V. COMILLAS	Empoderamiento de las mujeres de Comillas	Taller de empoderamiento I
			Taller de empoderamiento II
			Salidas culturales
		Escuela multideportiva de Comillas	Escuela multideportiva
11	A.V. LA CORRALA	Taller de mayores "Memorias de nuestro Bº"	Taller de mayores
		Campamento urbano de verano	Campamento (grupo 1)
			Campamento (grupo 2)
			Campamento (grupo 3)
			Campamento (grupo 4)
		Escuela hortícola de verano	Escuela hortícola de verano
		XIX Torneo de basket Lavapiés Street-Ball Champs	XIX Torneo de basket Lavapiés
		Taller de yoga y gestión de las emociones	Taller de Yoga
12	A.V. BARRIOS BLANCO, LA ALEGRIA Y SAN PASCUAL	Campamento de verano	Campamento (Turno 1)
			Campamento (Turno 2)
13	A.V. DE BEGOÑA	Los abuelitos también	Dinámicas para Mayores
		Dinamización y Conciliación	Campamento urbano
		Refuerzo escolar	Refuerzo escolar
		Mercadillo del trueque	Mercadillo del trueque
14	A.V. UVA DE HORTALEZA	Talleres socioeducativos	Talleres socioeducativos
		Talleres y programas de radio	Taller de radio
			Emisión de programas
		Escuela de fútbol	Escuela de fútbol
15	A.V. LA FRATERNIDAD DE LOS CÁRMENES	Taller de educación adultos	Taller de educación adultos
		Campamento de verano	Campamento de verano
16	A.V. MORATALAZAVANCE	Baile de salón	Baile de salón
		Pilates	Pilates
		Por una salud integral	Por una salud integral
		Taller de actividades navideñas	Taller de actividades navideñas
		Equilibrio, relajación y bienestar	Chi-kung
17	ASOCIACIÓN CAMINAR	Adultas	Manualidades, autocuidado y autoestima.
			Salidas y excursiones
			Campamento
		Ludoteca "El Ruedo"	Ludoteca (Pequeños, medianos, grandes, adolescentes)
			Campamento
18	A.V. POZO TIO RAIMUNDO	Integración socioeducativa de jóvenes	Integración socioeducativa de jóvenes
19	A.V. LA VIÑA	Clases de alfabetización adultos/as	Alfabetización de adultos/as
		Grupo de teatro social	Taller de teatro social
20	A.V. LA PAZ	Cuidando la salud metal	Dinámicas de grupo y estimulación cognitiva
		Conectados/as	Conectados/as
21	A.V. DEL ALTO ARENAL	En tú plaza: Teatro social de animación	Taller de teatro de animación
		"Las Teatrekas" Grupo de teatro social	Taller de teatro social
22	A.V. MADRID SUR	Grupo Juvenil Jóvenes Artistas VII	Talleres de Primavera
			Talleres Fiestas Madrid Sur
			Talleres de Otoño
		Campamento urbano	Campamento urbano
23	A.V. SAN PIO DE FONTARRÓN	Arte urbano	Taller de arte urbano
		Encuentro culturales para adultos	Encuentro culturales para adultos
		Escuela deportiva fútbol sala	Fútbol sala
		Mantenimiento físico y dinamización grupo personas mayores	Mantenimiento físico personas mayores
		Ludoteca	Ludoteca

24	A.V. PALOMERAS BAJAS	Taller de introducción al grabado para niños y adultos	Taller de grabado para niños
			Taller de grabado para adultos
		Centro tecnológico vecinal II	Alfabetización digital y empoderamiento tecnológico
			Taller reparación y reciclaje tecnológico
		II Taller de bicicletas "BiciLlecas"	Taller mecánica básica de la bicicleta
			Taller de diseño y construcción
25	ASOC. PROPIETARIOS DE VIVIENDAS POLÍGONO H LA UNIÓN SAN BLAS	Taller de manualidades	Taller de manualidades
		Campamento de Verano	Campamento de verano
26	A.V. POLÍGONO H	Promotiva Gran S. Blas 2018	Promotiva Gran S. Blas 2018
27	PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS -(GRAN SAN BLAS)	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
28	PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS -(SIMANCAS)	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
29	AGRUPACIÓN DEPORTIVA AUTOESCUELA SIMANCAS	XI Jornadas "Clausura temporada" de Fútbol sala	XI Jornadas "Clausura temporada" de Fútbol sala
30	A.V. Y PROPIETARIOS HOGAR DE BELÉN	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
31	A.V. LA SOLIDARIDAD DE CUATRO CAMINOS TETUÁN	6ª Escuela intercultural de verano y taller de juegos teatrales	6ª Escuela Intercultural de verano
			Taller de juegos teatrales
32	A.V. ALMENARA DE LA VENTILLA	Aprendiendo a conocernos	Aprendiendo a conocernos
		Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
		Nos vamos al huerto	Nos vamos al huerto
33	ASOC. ALMENARA por el des. Cultural, social y act. De tiempo libre	Magnolias de Acero	Magnolias de acero "mujeres ilustres de Tetuán"
		Sabor de barrio	Realización Sabor de barrio
		La Ventilla tecnológica	La Ventilla tecnológica
34	A.V. ORCASUR	Orcasur Acude	Orcasur Acude
		Orcasur Save	Taller de autoestima -nivel 1
			Taller de autoestima -nivel 2
			Taller de habilidades sociales nivel 1
			Taller de habilidades sociales nivel 2
35	A.V. BARRIO ZOFÍO	Intervención Educativa y de Ocio con Jóvenes de Zofío	Taller de audiovisual
			Taller de ilustración-artes gráficas
			Curso de Premonitores
			jóvenes del barrio
36	A.V. ORCASITAS	Prevención fracaso escolar	Apoyo escolar y campamento navidad
		Vida activa y saludable	Taller de estimulación cognitiva
			Taller de Psicomotriz
			Ocio y deporte al aire libre
			Taller de ámbito tecnológico
37	A.V. LA BARRIADA DE SAN FERMÍN	Deporte en el barrio	Deporte en el barrio
38	A.V. DE VICÁLVARO	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
39	A.V. LA UNIÓN UVA DE VALLECAS	Nuestros mayores cuentan	Taller de estimulación cognitiva y gimnasia para mayores
40	A.V. LA UNIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES	Campamento urbano de verano	Campamento urbano - Turno 1
			Campamento urbano - Turno 2
			Campamento urbano - Turno 3
41	A.V. LA INCOLORA	Apoyo escolar en tu asociación	Apoyo escolar
			Apoyo escolar (solo ingles)
		Campamento urbano "Inco-Aventura IV"	Campamento urbano verano
		Campamento urbano "Inco-Navidad"	Campamento urbano Navidad
42	AMIFIVI	Campamento urbano de verano	Campamento urbano de verano
43	A.V. Y COMERCIANTES DE VILLAVERDE	Villaverde Espacio Ciudadano	Actuaciones musicales
			Maquillaje infantil-pintacaras
44	A.V. LOS HOGARES UVA DE VILLAVERDE ALTO	Campamento urbano de verano	Campamento urbano de verano
45	A.V. LOS ROSALES	Funnynglish	Funnynglish - grupo 1
			Funnynglish - grupo 2
		Fútbol en el barrio	Fútbol en el barrio
		Taller de Wargames	Taller de Wargames
46	A.V. LA UNIDAD DE VILLAVERDE ESTE	Apoyo escolar	Apoyo escolar - grupo I
			Apoyo escolar - grupo II
		Campamento educativo y lúdico	Campamento de "Inmersión lingüística"
		Cuidarse para cuidar	Talleres para el desarrollo de itinerarios de activación personal y social
		Escuela deportiva de baloncesto	Escuela deportiva de baloncesto

ANUALIDAD 2019

El convenio del año 2019 se enmarcó dentro de la programación de los Planes Integrales de Barrio 2017-2019, 2018-2020 y 2019-2021.

En este año 2019 se incorporaron al programa de PIBA los barrios de Manoteras (Hortaleza), San Diego (Puente de Vallecas) y Lucero-Puerta del Ángel (Latina).

Finalmente, los barrios elegidos fueron:

- Alto de San Isidro, distrito Carabanchel
- Comillas, distrito Carabanchel
- Virgen de Begoña, distrito Fuencarral-El Pardo
- Uva de Hortaleza, distrito Hortaleza
- El Ruedo-Polígonos A y C, distrito Moratalaz
- Pozo-Entrevías, distrito Puente de Vallecas
- Triángulo del Agua, distrito Puente de Vallecas
- Gran San Blas, distrito San Blas-Canillejas
- Simancas, distrito San Blas-Canillejas
- Bellas Vistas, distrito Tetuán
- Ventilla-Almenara, distrito Tetuán
- Orcasur, distrito Usera
- Zofío, distrito Usera
- Orcasitas, distrito Usera
- Ambroz, distrito Vicálvaro
- Uva de Vallecas, distrito Villa de Vallecas
- San Cristóbal, distrito Villaverde
- San Isidro, distrito de Carabanchel
- Embajadores, distrito de Centro
- La Elipa, distrito de Ciudad Lineal
- San Pascual, distrito de Ciudad Lineal
- Poblados A y B, distrito de Fuencarral-El Pardo
- Caño Roto, distrito Latina
- Fontarrón, distrito Puente de Vallecas
- Palomeras Bajas, distrito Puente de Vallecas
- San Fermín, distrito Usera
- Almendrales, distrito Usera
- Ensanche de Vallecas, distrito Villa de Vallecas
- Villaverde Alto, distrito Villaverde
- Villaverde Bajo, distrito Villaverde
- Manoteras, distrito Hortaleza.
- San Diego, distrito Puente de Vallecas.
- Lucero-Puerta del Ángel, distrito Latina.

Dotación: 396.000,00€

Beneficiarias: En la anualidad 2019 se priorizó la realización de actividades con más duración en el tiempo, por lo que a pesar de que aumentó el número de entidades y barrios, disminuyó el número de actividades, todo en favor de actuaciones con mayor calado en la población de los barrios.

Finalmente, en los 33 barrios seleccionados, 51 entidades federadas realizaron a través de este convenio 110 actuaciones, de las que se beneficiaron 5.762 personas

CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA FRAVM PARA LA GESTIÓN Y EJECUCUÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL EN BARRIOS VULNERABLES.			
	ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	ACTUACIÓN
1	A.V. PRADERA TERCIO TEROL	Convivencia de fútbol sala	Fútbol sala
		Dinamizando libros e infancia	Banco de libros de texto y material escolar
		Erase una vez el barrio de San Isidro	Encuentro/tertulias
2	A.V. GENERAL RICARDOS	Campamento urbano intercultural	Campamento urbano
		Taller de cerámica artística, alfarería y decor.	Taller de cerámica
3	A.V. SAN ISIDRO CARABANCHEL BAJO	Dando vida a la plaza II	Dando vida a la plaza II
4	A.V. ALTO DE SAN ISIDRO	Batucada por lo alto	Batucada infantil
		Mujeres de altura	Empoderamiento de la mujer
		Mujeres del Alto por batucada	Batucada
5	A.V. COMILLAS	Empoderamiento de las mujeres de Comillas	Taller de empoderamiento I
			Taller de empoderamiento II
			Salidas culturales
		Escuela Multideportiva Comillas	Escuela multideportiva
6	A.V. LA CORRALA	Campamento urbano hortícola	Campamento urbano hortícola
		Escuela hortícola de verano	Escuela hortícola de verano
		X Torneo de basket	X Torneo de basket
		Taller de Yoga	Taller de Yoga
		Escuela Socio-Deportiva	Escuela Socio-Deportiva
7	A.V. LA NUEVA ELIPA	Apoyo escolar	Apoyo escolar
		Educación ambiental "Bichos de asfalto"	Educación ambiental
		Entre nosotras	Entre nosotras
		Lengua de signos española	Lengua de signos española
8	A.V. BARRIOS BLANCO, LA ALEGRIA Y SAN PASCUAL	Campamento de verano	Campamento (Turno 1)
			Campamento (Turno 2)
9	A.V. LA UNIÓN DE FUENCARRAL	Aprender para el futuro	Clases de alfabetización
		Tertulias vecinales VI	Apoyo terapéutico
10	A.V. DE BEGOÑA	Dinamización y Conciliación	Campamento de verano
		Los Abuelitos también	Dinámicas para mayores
		Mercadillo del trueque	Mercadillo del trueque
		Refuerzo escolar	Refuerzo escolar (1º, 2º y 3º de primaria)
11	A.V. UVA DE HORTALEZA	Escuela de fútbol	Escuela de fútbol
		Taller de radio	Taller de radio
		Talleres socieducativos	Talleres socieducativos
12	A.V. MANOTERAS	Manoteras está en la onda	Manoteras está en la onda
13	A.V. LA FRATERNIDAD DE LOS CÁRMENES	Campamento de verano	Campamento de verano
		Taller de educación de adultos	Taller de educación de adultos
14	A.V. LUCERO-CERRO	Vivimos, convivimos y aprendemos en Lucero	Vivimos, convivimos y aprendemos en Lucero
15	A.V. ALTO DE EXTREMADURA	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros texto y material escolar
16	A.V. PUERTA DEL ANGEL	Talleres creativo-participativos	Talleres creativo-participativos
		¿Y tú que quieres?	Teatro social
17	A.V. MORATALAZAVANCE	Baile de salón	Baile de salón
		Escuela de ajedrez	Escuela de ajedrez
		Pilates	Pilates
		Taller de actividades navideñas	Taller de manualidades
18	ASOCIACIÓN CAMINAR	Adultas	Adultas (taller de manualidades, excursiones y campamento)
		Ludoteca "El Ruedo"	Ludoteca (pequeños/as, medianos/as y grandes)
			Campamento
19	A.V. POZO TIO RAIMUNDO	Integración socioeducativa de jóvenes	Integración socioeducativa de jóvenes
20	A.V. LA VIÑA	Alfabetización personas adultas	Taller de alfabetización personas adultas
		Grupo de teatro social	Taller de teatro social
21	A.V. LA PAZ	Campamento urbano de invierno	Cuidados para cuidar
		Por una salud integral	Dinámicas de grupo y estimulación cognitiva
22	A.V. DEL ALTO ARENAL	En tu plaza	Taller teatro animación: Grupo motor
			Taller teatro animación: Grupo refuerzo escolar
		Las teatrekas	Taller de teatro social
23	A.V. MADRID SUR	Campamento urbano	Campamento urbano "Conoce nuestro barrio"
		Taller: Grupo Juvenil Jóvenes Artistas VIII	Taller: Grupo Juvenil Jóvenes Artistas VIII
24	A.V. SAN PIO DE FONTARRÓN	Encuentros culturales para mayores	Tertulias culturales para mayores
		Escuela deportiva de fútbol sala	Escuela deportiva de fútbol sala
		Ludoteca	Ludoteca
		Mantenimiento físico y dinamización de personas mayores	Mantenimiento físico de personas mayores

25	A.V. PALOMERAS BAJAS	Democra-Tic-zación	Talleres de sensibilización, reutilización y apropiación tecnológicas en centros educativos y AA.VV
			Talleres de reparación y reciclaje tecnológico en espacios Tic,s
		III Taller de bicicletas "BiciLlecas"	Taller de mecánica básica
			Taller de diseño y construcción
			Aprender a montar en bici
		Taller de grabado en hueco para niños/as y adultos	Taller de grabado para niños/as
			Taller de grabado para adultos
26	A.V. PUENTE DE VALLECAS	Hora de aventuras Puente VK	Hora de aventuras (pequeteca, talleres navideños y excursiones)
27	ASOC. PROPIETARIOS DE VIVIENDAS POLÍGONO H LA UNIÓN SAN BLAS	Campamento de verano	Campamento de verano
		Taller de manualidades	Taller de manualidades
28	A.V. POLÍGONO H	Promotiva Gran S.Blas-2019 (fútbol)	Promotiva Gran S.Blas-2019 (fútbol)
29	PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS -(GRAN SAN BLAS)	Banco de libros de texto y material escolar/recursos pedagógicos	Banco de libros de texto y material escolar/recursos pedagógicos
30	PLATAFORMA VECINAL SAN BLAS SIMANCAS -(SIMANCAS)	Banco de libros de texto y material escolar/recursos pedagógicos	Banco de libros de texto y material escolar/recursos pedagógicos
31	AGRUPACIÓN DEPORTIVA AUTOESCUELA SIMANCAS	XII Jornadas "Clausura temporada" de Fútbol sala	XII Jornadas "Clausura temporada" de Fútbol sala
32	A.V. Y PROPIETARIOS HOGAR DE BELÉN	Banco de libros de texto y material escolar/recursos pedagógicos	Banco de libros de texto y material escolar/recursos pedagógicos
33	A.V. LA SOLIDARIDAD DE CUATRO CAMINOS TETUÁN	7ª Escuela Intercultural de verano	7ª Escuela Intercultural de verano
34	A.V. ALMENARA DE LA VENTILLA	Aprendiendo a conocernos	Aprendiendo a conocernos
		Recuerdo Participando	Taller de memoria
35	ASOC. ALMENARA por el des. Cultural, social y act. De tiempo libre	Magnolias de acero	Magnolias de acero "Mujeres ilustres de Ventilla"
		Sabor de barrio	Realización del programa "Sabor de barrio"
		Ventilla tecnológica	Ventilla tecnológica
36	A.V. LA UNIÓN DE ALMENDRAL	Marca tú ritmo	Taller musical de percusión y danza - Grupo 1
			Taller musical de percusión y danza - Grupo 2
		Teatro comunitario Almendrales	Teatro comunitario
37	A.V. LA MANCHA	Campamento urbano verano en Almendrales	Campamento urbano
		Guantes Manchados: Boxeo popular	Guantes Manchados: Boxeo popular
38	A.V. ORCASUR	Orcasur Acude	Orcasur Acude
39	A.V. BARRIO ZOFÍO	Tardes abiertas de Zofío	Tardes abiertas de Zofío
40	A.V. ORCASITAS	Prevención fracaso escolar	Refuerzo escolar
		Vida activa y saludable	Vida activa y saludable
41	A.V. LA BARRIADA DE SAN FERMÍN	Deporte en el barrio	Deporte en el barrio
42	A.V. DE VICÁLVARO	Banco de libros de texto y material escolar	Banco de libros de texto y material escolar
43	A.V. PAU DEL ENSANCHE DE VA	Hora de aventuras	Hora de aventuras (pequeteca, excursiones y campamento)
44	A.V. LA UNIÓN UVA DE VALLECAS	Nuestros mayores cuentan	Taller de estimulación cognitiva y gimnasia mayores
45	A.V. LA UNIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES	Campamento de verano	Campamento urbano - Turno 1
			Campamento urbano - Turno 2
			Campamento urbano - Turno 3
46	A.V. LA INCOLORA	Campamento urbano "Inco-Aventura V"	Campamento urbano "Inco-Aventura V"
		Campamento urbano "Inco-Navidad III"	Campamento urbano "Inco-Navidad III"
47	AMIFIVI	Campamento urbano de verano	Campamento urbano de verano
48	A.V. Y COMERCIANTES DE VILLAVERDE	Villaverde Espacio Ciudadano Abierto	Actuaciones musicales
			Maquillaje infantil-pintacaras
49	A.V. LOS HOGARES UVA DE VILLAVERDE ALTO	Campamento urbano de verano	Campamento urbano de verano
50	A.V. LOS ROSALES	Funnynglish	Funnynglish
		Fútbol en el barrio	Fútbol en el barrio
		Taller de Wargames	Taller de Wargames
51	A.V. LA UNIDAD DE VILLAVERDE ESTE	Apoyo escolar	Apoyo escolar
		Campamento educativo y lúdico	Campamento educativo y lúdico de "Inmersión lingüística"
		Expresión y empoderamiento a través de la pintura.	Expresión y empoderamiento a través de la pintura.

En las tres anualidades citadas la FRAVM fue responsable de las gestiones necesarias para el seguimiento, coordinación y control oportunos de todas las actuaciones, para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En concreto, realizó las siguientes funciones:

- Supervisión de los contenidos de cada proyecto y actividad, a fin de mantener la uniformidad de los criterios de actuación de conformidad con las directrices señaladas al efecto en las comisiones ciudadanas de seguimiento de cada uno de los PIBA. En este punto hay que destacar la participación de representantes de la federación y de las asociaciones beneficiadas en las

innumerables reuniones de estas comisiones de seguimiento que tuvieron lugar en este trienio.

- Supervisión del cumplimiento de los compromisos de publicación de la convocatoria para la inscripción en las actividades y programas objeto de subvención.

- Gestión administrativa de los pagos a terceros que comporta el desarrollo de las actividades contempladas.

- Gestión documental ante la Administración municipal.

- Elaboración y presentación de la memoria de resultados obtenidos en los indicadores de evaluación del desarrollo de las actividades respecto a las metas previstas y el porcentaje de cumplimiento de dichas metas, aportando las correspondientes relaciones certificadas previstas.

- Elaboración y presentación de la memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas.

- Colaboración con el Ayuntamiento de Madrid en la difusión de la información relativa a las actuaciones de estos planes a través de los medios de comunicación de los que dispone la FRAVM.

Empleo

Capítulo 5

5. Empleo para todos y todas

5.1. Los Planes de Empleo de Barrio y el Servicio de Dinamización de Empleo

Desde 2009, en el marco de los Planes de Barrio, el Servicio de Dinamización de Empleo (SdE) de la FRAVM ofrece en coordinación técnica con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid (AE Madrid) un conjunto de acciones de orientación, sensibilización, información y formación ocupacional, tanto comunitarias (a través de la dinamización de grupos) como individuales (con alcance más profundo e integral) dirigidas a personas desempleadas con una empleabilidad muy baja. El SdE es un programa innovador, cuyas acciones están centradas en la mejora del acceso al empleo de estas personas, empadronadas en la ciudad de Madrid, que se encuentran con mayores dificultades para acceder a un empleo debido a sus circunstancias personales y sociales.

Sus actuaciones se realizan en una serie de barrios cuyo denominador común son significativos desequilibrios territoriales y que forman parte, desde 2017, de los Planes Integrales de Barrio (PIBA) y antes, de los Planes de Barrio.

Es importante resaltar que en el proyecto se desarrollan prioritariamente y de manera transversal otros elementos la sensibilización en materia de género, el desarrollo juvenil, el trabajo en valores y derechos humanos y el fomento de la participación ciudadana, que adquiere para nuestra entidad una relevancia considerable.

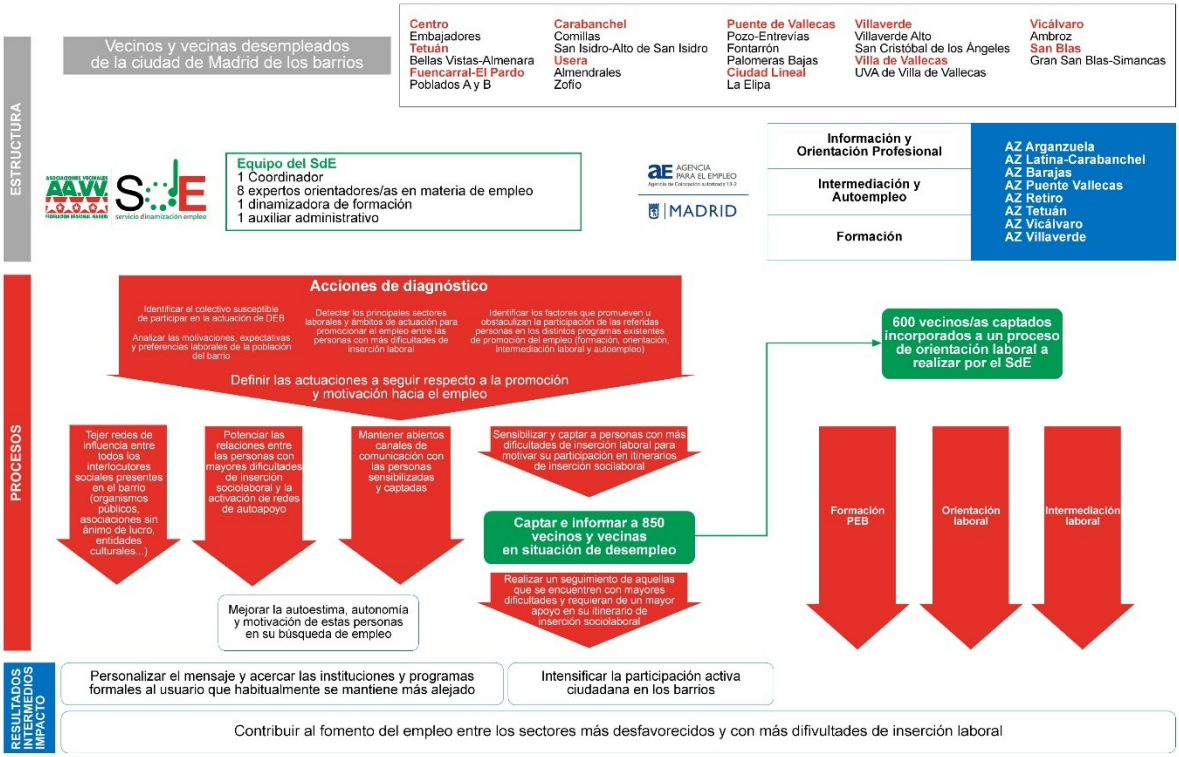

Actuación del SdE

El SdE inició su andadura en el año 2009 en intervención concertada entre la FRAVM y la Agencia para el Empleo focalizando la integridad de su intervención en las zonas incluidas dentro de los Planes de Barrio (actuales PIBAs). El programa, denominado Planes de Empleo de Barrio, sirve para acercar a las personas a los recursos públicos y a las administraciones, especialmente a la Agencia para el Empleo, con la que se coordina para facilitar el diseño de itinerarios de búsqueda de empleo y de capacitación profesional de las vecinas y vecinos que acuden al servicio.

Al final de cada período anual y tras evaluar el desarrollo de la intervención en cada barrio se decide ampliar, modificar y/ o sustituir las zonas de intervención por otras teniendo en cuenta factores socioeconómicos, urbanísticos y demográficos de los territorios.

Durante el período 2017-2018 el área de actuación abarcó un total de 16 barrios, en los cuales intervinieron un total de 8 dinamizadores y dinamizadoras. A esto se añadiría en 2019 una dinamizadora especializada en apoyo y tutorización de formación.

A continuación se reflejan los datos obtenidos por el Servicio de Dinamización de Empleo durante el trienio 2017-2019

Años	Nuevas inscripciones		Personas orientadas		Personas derivadas AE	Total personas atendidas
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Total	Total
2017	688	469	453	329	805	1.906
2018	712	428	503	300	828	2.044
2019	893	404	624	260	992	1.919
TOTALES	2.293	1.301	1.580	889	1.797	5.869
	3.594		2.469			

Formación

La formación es crucial en el desarrollo personal y profesional de cualquier persona, por el impacto que genera a distintos niveles. En este sentido el Plan de Empleo de Barrio está fuertemente comprometido ofertando en colaboración con la Agencia para el Empleo formación gratuita para personas desempleadas, de calidad, ajustada a la demanda del mercado laboral y abierta a aquellos colectivos más vulnerables.

Desde 2016 el programa de formación del Plan de Empleo de Barrio mantiene un modelo cogestionado, donde la tramitación de los cursos corre a cargo de la AE y el diseño de la programación, selección del alumnado, seguimiento y motivación para la finalización y acompañamiento es tarea del SdE (hasta 2014 la gestión de las acciones formativas ofertadas vinculadas a los Planes de Barrio fue realizada de manera íntegra desde la FRAVM y en 2015 directamente por la Agencia para el Empleo).

Como novedad, en el año 2019 se implantó un refuerzo de la Formación en el ámbito de los Planes de Barrio con la contratación de una dinamizadora de formación para el empleo, que atendió aquellas necesidades derivadas del Plan de formación de los de Planes de Barrio: formulación de propuestas formativas; realización de procesos de selección; seguimiento y tutorización del alumnado; elaboración de materiales y contenidos para cursos propios de formación; impartición de talleres formativos en los barrios y formaciones puntuales al resto del equipo del SdE en aquellos temas que se expresen como necesidad.

Dentro de la programación de Formación vinculada a los Planes de Barrio se ofertaron en el período comprendido entre 2017-2019 38 cursos, de los cuales se beneficiaron un total de 582 personas.

AÑO	ACCIONES FORMATIVAS	PERSONAS BENEFICIARIAS		
		Mujeres	Hombres	TOTAL
2017	12	118	71	189
2018	11	100	61	161
2019	15	153	79	232
TOTALES	38	371	211	582

Retos de futuro de los Planes de Empleo de Barrio

El 9 de mayo de 2019, organizado por el Servicio de Dinamización de Empleo y la Agencia para el Empleo se celebró en el Centro Municipal de Mayores de Moratalaz un encuentro que con el nombre de “Retos de futuro de los Planes de Empleo de Barrio” reunió a representantes de la administración local, personas usuarias de los servicios de empleo, técnicos y técnicas de empleo, responsables de asociaciones vecinales, ONG y otras entidades sociales especializadas en empleo.

El objetivo de esta jornada era evaluar la evolución e impacto del SdE en sus diez años de andadura, pero sobre todo repensar su futuro y el de su marco de intervención, los Planes de Empleo de Barrio del Ayuntamiento de Madrid.

En su transcurso, Miguel Massigoge, evaluador jefe de Possible, impartió una ponencia, “Lecciones para un servicio público de empleo desde la intervención comunitaria”, en la que destacó tanto los valores y distintivos de estos planes como el trabajo de las y los dinamizadores de barrio. A continuación, Belén Campillo, responsable de proyectos europeos de la AE, enmarcó los PEB en el ámbito de la UE, recordando que la red de ciudades europeas Eurocities había seleccionado estos planes como ejemplo de buena práctica para un mercado laboral inclusivo.

Tras estas dos ponencias la gerente de la Agencia para el Empleo, Belén García, moderó una mesa de experiencias sobre los PEB en la que participaron Manolo Osuna, portavoz de la Asociación Vecinal La Corrala de Lavapiés; Delia Medina, dinamizadora de empleo de ese barrio; Mercedes Aranda, técnico de empleo de la Agencia de zona de Barajas de la Agencia para el Empleo; y Belén Rodríguez, una usuaria del Servicio de Dinamización de Empleo.

Vídeo décimo aniversario

Con motivo de la conmemoración de sus diez años de vida el Servicio de Dinamización de Empleo realizó un vídeo de presentación donde se repasa su actividad y objetivos que fue presentado por primera vez en la citada jornada de los retos de futuro de los Planes de Empleo de Barrio. El vídeo se encuentra en el canal de YouTube de la FRAVM, en la dirección https://youtu.be/H5P0y4Ii4mo

Intercambio con proyectos europeos

Además de participar en numerosos espacios de encuentro barriales, como las mesas de empleo, el Servicio de Dinamización de Empleo tiene la mirada puesta en otros ámbitos de colaboración e intercambio de experiencias a nivel europeo. En esta línea, en 2017 el Sde recibió la visita una delegación de técnicos de empleo belgas, fruto del citado reconocimiento europeo del servicio. Un año más tarde, la responsable de Empleo de la FRAVM, Mercedes San Ildefonso, el coordinador del SdE y una representante de la Agencia para el Empleo viajaron a la ciudad belga de Geetbets (región de Flandes), donde pudieron conocer in situ la labor de la Federación de Municipios Flamencos de Bélgica (VVSG) y los proyectos locales de empleo que tienen en marcha.

Durante los días 23, 24 y 25 de mayo participaron en el proyecto “Herramientas para una estrategia de mercado laboral local”, lo que les permitió intercambiar experiencias y conocer la realidad del mercado de trabajo local y las políticas de empleo en Bélgica y Flandes, además de visitar proyectos de economía social y avanzar en sinergias y estrategias de cara a futuras colaboraciones.

Esta colaboración en el plano europeo tuvo su continuidad en 2019 en Madrid con una jornada de trabajo que con el título *Tools for a Local Labour Market Strategy* se celebró en el Espacio Vecinal Paco Caño. Además, durante los días 20, 21 y 22 de mayo una delegación de VVSG conoció de primera mano el marco de colaboración entre la AE y la FRAVM, la metodología de trabajo del SdE, la realidad del mercado de trabajo madrileño y las políticas públicas de empleo.

También hubo tiempo para visitar el centro de Formación de Oficios de Usera y para el intercambio de experiencias, con la aplicación por parte de VVSG de su metodología de diseño de servicios en un caso práctico, con el objetivo de mejorar las oportunidades de los grupos de población más vulnerables que a diario atiende el Servicio de Dinamización de Empleo dentro de los procesos de selección laboral.

5.2. Otras acciones de fomento del empleo

Plan integral para el desarrollo del barrio de Bellas Vistas

El Plan Integral de Convivencia Intercultural y de Empleo del Barrio de Bellas Vistas, distrito de Tetuán, es una iniciativa colaborativa que surge de la comunidad dominicana de la zona, el Consulado de la República Dominicana y la Asociación Vecinal Cuatro Caminos Tetuán ante las situaciones conflictivas y de estigmatización que sufría el colectivo dominicano desde hacía algún tiempo. En este trienio y en su marco se realizaron una serie de entrevistas con personas clave, personal técnico y Servicios Sociales para la consecución de este plan, cuya finalidad es “mejorar la imagen del colectivo dominicano” y a su vez promocionar a las personas que están desarrollando un trabajo de emprendimiento en el barrio de Bellas Vistas.

Para su consecución se requirió el apoyo del Servicio de Dinamización Vecinal y el Servicio de Dinamización de Empleo, ambos de la FRAVM, para “concretar” y realizar dos planes: el Plan Integral de Convivencia Intercultural y el Plan de Empleo en Bellas Vistas.

El resultado final fue la organización de la llamada Universidad Popular de Bellas Vistas, una iniciativa que a la postre se plasmó en un libro que, financiado por la Junta de Tetuán, fue presentado en 2018.

Comunidades activas en salud en Puente Vallecas

Un aspecto sobre el que no siempre nos paramos a reflexionar es la repercusión que el desempleo y las numerosas formas de empleo precario tienen en la salud de las personas, y que en ocasiones provoca un círculo vicioso difícil de romper. Cuando el desempleo o la precariedad se alargan a lo largo de muchos años, como a tantas personas les sucede en nuestros barrios, generan problemas de estrés, ansiedad, depresión y un largo etcétera. Con el fin de abordar esta relación, en 2016 se inició el proyecto Comunidades Activas en Salud en Puente de Vallecas, una iniciativa que continuó durante este trienio con la ambición de movilizar y transformar la indignación que nos generan las desigualdades sociales en salud, para comprender mejor y actuar de manera efectiva frente a ellas.

El proyecto, en el que colabora el SdE, se enmarcaba dentro del Programa de Desigualdades Sociales en Salud de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud y en él participan los Centros de Madrid Salud de Tetuán, Puente y Villa de Vallecas.

Mesas de empleo y jornadas sobre empleo

Una de las funciones del equipo de dinamizadores y dinamizadoras de empleo de barrio (DEB) es la de implicarse y participar de manera activa en las mesas, espacios de encuentro y coordinación de ámbito distrital o barrial de la ciudad de Madrid. Esta tarea es fundamental no solo para difundir el recurso sino para crear o afianzar redes sociales y profesionales del ámbito del empleo, la formación y en general del llamado tercer sector, el de la intervención social.

Este tipo de redes locales son esenciales para optimizar los recursos existentes en los territorios y elaborar proyectos y programaciones complementarias y ofrecer un servicio a la ciudadanía lo más completo e integral posible con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas. Esta es, de hecho, la línea que el SdE defiende en los espacios en los que participa, entre los que destacan las **Mesas de Empleo** distritales. En ellas tienen una participación muy activa los DEB de Embajadores (Mesa del distrito Centro), Palomeras Bajas, Fontarrón y Pozo-Entrevías (Mesa de Puente de Vallecas) y Almendrales (Mesa de Empleo de Usera).

Otro de los espacios que han adquirido una relevante importancia en los últimos tiempos son las **ferias de empleo,** al convertirse en importantes puntos de encuentro entre las personas que buscan trabajo y las empresas que buscan ampliar su plantilla de trabajadores.

El SdE participa, por regla general, de una manera activa en las ferias de empleo de la capital implicándose tanto en la parte inicial del proceso (diseño, organización, presentación de propuestas) como en la final (presencia, dinamizando talleres…). En este punto queremos hacer hincapié en la I Feria de Empleo de Latina, de 2019, en el que el SdE participó (pese a no tener presencia en ese distrito) invitado por la Agencia para el Empleo con un stand informativo y con la realización del taller “La entrevista de trabajo: problemas comunes, soluciones compartidas”. Esta iniciativa tuvo un enorme éxito, y en ella participaron 104 personas, amén de aquellas que no pudieron hacerlo por problemas de aforo. Este taller, que el SdE ya organizó en la Feria de Empleo de San Blas-Canillejas en 2018, está dirigido a aquellas personas que quieren aumentar sus opciones dentro de una entrevista de trabajo y mejorar su estrategia y a aquellas que quieren afrontar las entrevistas de trabajo pudiendo disfrutar del proceso evitando al máximo la ansiedad y el estrés elevado.

En este trienio el SdE tomó parte de manera muy activa en las Ferias de Empleo de Latina, Villa de Vallecas, Ciudad Lineal, Villaverde y Tetuán.

Apoyo psicológico a la búsqueda de empleo

En mayo y junio de 2018 el SdE y la asociación Psicología Comprometida, con la que la FRAVM mantiene un convenio de colaboración, organizaron un taller de apoyo psicológico ante el desempleo de cuatro sesiones.

Esta acción tuvo como objetivo mejorar el manejo del estrés y el desajuste emocional que se produce en una situación prolongada de desempleo. Para ello se dota a las personas participantes de herramientas para gestionar las frustraciones, la falta de autoestima y todos aquellos problemas derivados de la falta de empleo.

El taller contó con 8 plazas de las cuales terminaron el taller la mitad, resultando para todas ellas muy interesante y de gran ayuda como se recogió en la posterior evaluación.

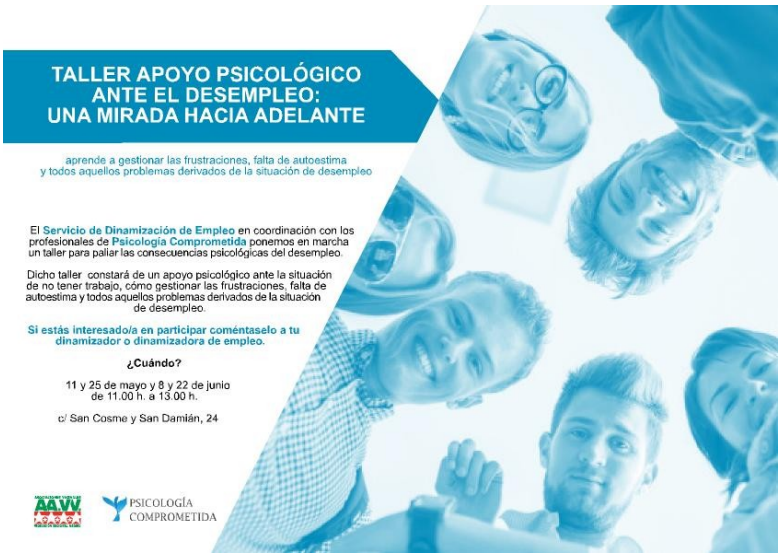

Servicio de asesoría laboral en barrios: acuerdo con CCOO

A finales de 2017 la FRAVM y CCOO de Madrid pusieron en marcha su Servicio de Asesoría Laboral en barrios, una iniciativa de asesoramiento gratuito, destinada a personas trabajadoras y a desempleadas, sobre todo lo que afecta al ámbito laboral y a las condiciones de vida.

La asesoría laboral de barrio arrancó con un proyecto piloto en el distrito que presenta la tasa de paro registrado más elevada de la capital, Puente de Vallecas. El servicio, especialmente dirigido a **personas desempleadas y trabajadoras y trabajadores precarios**, del barrio y del distrito, se desarrolló en el local de la AV Puente de Vallecas-San Diego.

Campaña contra el fraude en las formaciones

Durante el mes de octubre de 2018, alertado por numerosos casos de ofertas formativas engañosas sufridas por personas usuarias (certificados oficiales que no son tales, promesas de prácticas incumplidas, publicidad engañosa…) el SdE lanzó en redes sociales la campaña #OjoAlFormarte con la intención de informar y asesorar ante posibles casos de estafa.

La iniciativa, además de reclamar a la Comunidad de Madrid un aumento de las inspecciones en los cursos privados de formación para el empleo, trasladó en diverso material de difusión una serie de consejos e informaciones destinada a personas en situación de desempleo:

1. Las personas interesadas deben asegurarse de que las empresas formadoras están registradas debidamente como tales.
2. Se recomienda acudir a los servicios públicos de empleo o a entidades reconocidas con el fin de recibir asesoramiento profesional antes de tomar una decisión.
3. Antes de abonar cualquier cantidad de dinero, es imprescindible leer atentamente todo aquello que REQUIERA FIRMA a la hora de realizar una formación, teniendo en cuenta que cualquier compromiso de contratación que no esté recogido por escrito, simplemente no es un compromiso firme, sino una promesa que puede no cumplirse.
4. OJO con la letra pequeña. No olvides leerla antes de suscribir ningún compromiso.
5. Ante la menor duda, INFÓRMATE, ASESÓRATE y acude a tu técnico/a de referencia.
6. Si por desgracia has sido víctima de una estafa, no te calles, denúncialo. Evitarás que a otras personas les pase lo mismo.

La campaña tuvo una excelente acogida y enseguida saltó de las redes sociales a los medios de comunicación.

20MINUTOS — Martes, 16 de octubre de 2018 3

MADRID

El atletismo de élite volverá a Vallehermoso el próximo año

El popular estadio del distrito de Chamberí abrirá entre abril y junio. La ejecución del proyecto costará 13,3 millones de euros

F. P.

La ciudad de Madrid volverá a tener una instalación de atletismo a la altura de las grandes capitales a mediados del próximo año 2019. El nuevo estadio de Vallehermoso abrirá sus puertas entre abril y junio, aunque la finalización de los trabajos está prevista para marzo. Así lo aseguró ayer en la comisión de Cultura y Deportes el director general de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, Javier Odriozola, a una pregunta de la concejala del PP Carmen Castell. Odriozola y la edil popular se enzarzaron a cuenta del proyecto, cuyas obras, ya en marcha, deberían haber concluido este mes de octubre. «Los grandes señores de la corrupción derribaron el estadio sin necesidad y lo mantuvieron ocho años con un agujero, el cráter de Chamberí, que daba vergüenza a Madrid», criticó el alto cargo municipal sobre la intervención de Castell. Odriozola puso de manifiesto la «diferencia abismal» entre el proyecto actual y el que en su día hizo el PP, que inicialmente se presupuestó en 110 millones de euros.

Estado de las obras del nuevo estadio de Vallehermoso. JORGE PARÍS

El 'agujero de Chamberí', como se le llegó a conocer, ha estado abandonado desde el año 2007 tras 46 años de vida. La construcción fue adjudicada a la constructora BECSA por 13,3 millones de euros. El proyecto será realizado por el Estudio Cano Lasso Arquitectos, que se hará cargo también de la dirección

Tendrá aforo para 10.000 personas

Sobre una extensión de 29.589 metros cuadrados, el nuevo estadio de atletismo estará formado, entre otros, por una pista de 400 metros de cuerda, ocho calles, pavimentación con material sintético con Certificado de Homologación 1 de la IAAF de primera calidad y gradas para 10.000 espectadores y tendrá una superficie construida de 3.810 metros cuadrados. El graderío será parcialmente cubierto y todos los espectadores podrán [illegible] las competiciones sentados.

Vecinos alertan de estafas en cursos privados de formación

El equipo del Servicio de Dinamización de Empleo de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), que desde hace casi diez años trabaja con personas desempleadas de barrios vulnerables de la capital, ha detectado en los últimos meses un incremento de ofertas formativas engañosas. Raro es el mes en que alguno o alguna de sus profesionales no atiende a una persona que ha sido víctima de una «estafa» de este tipo. Estas estafas suceden a diario y golpean especialmente a parados con pocos recursos y baja formación y cualificación, y a veces sin la documentación en regla, lo que dificulta la presentación de denuncias. «El problema se ceba en el eslabón más débil de una cadena que, sin duda, requiere más recursos en inspección y control, tarea que corresponde a nuestras administraciones», criticó la Federación vecinal. ●

Defensa del comercio minorista

Finalmente, en octubre de 2018, el presidente y la vicepresidenta de la FRAVM se reunieron con las máximas responsables de Fedecarne y Adepesca, las organizaciones que agrupan a los comercios minoristas de carne y pescado de la Comunidad de Madrid, con objeto de oficializar una colaboración en defensa del comercio local, algo que se inició con la realización de varios cursos de carnicería y pescadería en el marco de los Planes de Empleo de Barrio.

Dinamización Vecinal

Capítulo 6

Volando voy...con el Servicio de Dinamización Vecinal

El 15 de marzo de 2004, la concejala de gobierno de Empleo y Servicios al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid y el presidente de la FRAVM suscribían el *Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid para el desarrollo de un servicio de mediación vecinal intercultural* cuyo objeto era el establecimiento de un marco de colaboración entre ambas entidades para el desarrollo, por la FRAVM, de las siguientes actuaciones:

- Creación y puesta en marcha de un Centro Vecinal de Recursos Vecinales, órgano coordinador y de seguimiento de las tareas de las y los mediadores vecinales y demás profesionales que se integraron en él.

- Creación de un equipo de seis mediadores y mediadoras vecinales, cuya base de actuación se desarrollaría en las asociaciones vecinales de distintos barrios del municipio de Madrid.

La vigencia del convenio de 2004 fue del 15 de marzo al 31 de diciembre, aunque luego se renovó anualmente hasta 2007. En 2008 se firmó un nuevo acuerdo, en esta ocasión con una duración de cuatro años, para favorecer la consecución de los objetivos y líneas de actuación en los barrios planificadas a medio plazo, pudiendo evaluar así, en su finalización, el impacto real de dichas actuaciones. En 2010 se firmó una modificación al convenio que recogía la incorporación de 4 dinamizadoras y dinamizadores más, incluidos en el protocolo de intenciones de los Planes de Barrio, y la desaparición de tres barrios a partir del 1 de julio de 2010 y de 1 barrio más el 1 de enero de 2011, quedando el convenio con un total de 21 dinamizadoras y dinamizadoras en 2011 y 2012, y 13 dinamizadoras y dinamizadores durante el año 2013 cubriendo 20 barrios. Este último convenio, con 13 dinamizadoras y dinamizadores más una coordinadora y una auxiliar administrativa, se renueva en 2014, 2015 y 2016. En cada renovación se actualizaron las actividades, así como la aportación del Ayuntamiento de Madrid. En el año 2017 se incorporaron 10 dinamizadoras al convenio, llegando a un total de 22 dinamizadoras, una de ellas interdistrital desde el año 2018, dos coordinadoras y una administrativa, atendiendo a un total de 22 barrios, renovándose en estas condiciones en 2018 y 2019.

De este modo, a finales de 2019 el Servicio de Dinamización Vecinal (SDV) estaba presente en las asociaciones AV Pradera Tercio Terol, AV Camino Alto de San Isidro y AV El Parque de Comillas de Carabanchel, AV Lucero de Latina, AV La Corrala de Centro, AV La Merced del Barrio de Quintana de Ciudad Lineal, AV La Unión de Fuencarral, AV La Viña de Entrevías, AV Puente de Vallecas, AV EL Pozo del Tío Raimundo, AV Alto del Arenal, AV Madrid Sur y AV Los Pinos de San Agustín de Puente de Vallecas, AC Almenara, AV Ventilla Almenara y AV Cuatro Caminos de Tetuán, AV San Fermín, AV Orcasitas, AV La Unión de Almendrales y AV La Mancha de Usera, AV AFUVEVA de Vicálvaro, AV San Nicolás, AV La Unidad de Villaverde este, AV La Incolora y AV La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles de Villaverde, y AV Pau del Ensanche de Vallecas de Villa de Vallecas.

Ámbito de actuación

El marco de referencia organizativo del Servicio de Dinamización Vecinal es la FRAVM, y por extensión, el movimiento asociativo del territorio donde opera dicho servicio. Su relación con las asociaciones federadas es de colaboración y de trabajo en equipo, propiciando el trabajo en red y concibiendo las asociaciones como primer destinatario de sus propuestas. De alguna manera se podría decir que las asociaciones son un recurso para el dinamizador o dinamizadora y este profesional un recurso para las asociaciones.

En la medida en que el trabajo de dinamización vecinal está ligado al movimiento asociativo y, más específicamente, a las asociaciones vecinales, el ámbito territorial de éste es *el* barrio. Ahora bien, el “barrio” no se correspondería exactamente con el barrio municipal, con la división administrativa, sino, más bien, con el ámbito territorial de acción de la asociación vecinal en la que se encuentra el SDV.

Esto incluye, de manera más específica, vecinos y vecinas del barrio en general, comunidades vecinales, espacios públicos, colaboración con las instituciones públicas y con las entidades que actúan en el barrio, intervención en los colegios, con los diferentes sectores de la población (mujeres, jóvenes, mayores, minorías, etc.).

El ámbito de la dinamización vecinal abarca un amplio espectro, donde se encuentran involucrados diversos agentes sociales, en diferentes niveles de actuación. Situamos la figura de dinamización vecinal en el primero de estos niveles, es decir, en el más cercano a la realidad y en la actuación directa con los vecinos y vecinas, ya sean inmigrantes o autóctonos.

Entre las áreas de intervención del SDV podemos destacar:

- Convivencia y participación.

- Información y orientación general.

- Gestión y mediación en conflictos.

- Educación y trabajo con menores y jóvenes.

- Vivienda.

- Formación y empleo.

- Mujer.

Estas áreas se concretan en tres líneas de actuación (promoción de la convivencia y la participación social, que incluye la lucha contra el racismo y la xenofobia, mediación y gestión de conflictos e información y orientación) que articulan la labor llevada a cabo por el Servicio de Dinamización Vecinal, de intervención en lo comunitario desde un enfoque preventivo y mediación en conflictos, en los diferentes territorios donde está presente, y que vienen definidas por el marco del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM.

Las actividades adscritas a cada una de ellas se reflejan en el plan de trabajo anual con el que cuenta cada profesional del servicio. Plan elaborado conjuntamente con su asociación vecinal de referencia, fomentando con ello la participación, y contribuyendo así a la sostenibilidad de los procesos.

Algunos resultados por anualidades

1.988 es el número total de actividades en las que el Servicio de Dinamización Vecinal participó o colaboró en su organización durante los años 2017, 2018 y 2019. La media de participación anual en estas actividades rondó las 65.000 personas participantes, de las cuales, casi el 68% son vecinos y vecinas autóctonas, y el 32% de origen extranjero.

Del total de actividades, la **media anual de talleres** permanente fue de 50. De estos, el 80% se realizó en locales de las asociaciones vecinales y en estrecha colaboración con ellas.

En el año 2019, el 33% de las actividades venían desarrollándose desde hacía más de 2 años, lo que demuestra la estabilidad y sostenibilidad de los procesos en los barrios.

Por otro lado, durante este trienio el SDV atendió de manera individual a un total de **9.679 personas** en los barrios de actuación.

Dentro de la línea de **intervención en conflictos**, gestionó 350 conflictos de convivencia de 2017 a 2019. El 76,33% de estos se resolvió favorablemente, un dato bastante positivo si tenemos en cuenta que muchos de estos conflictos aún no estaban cerrados en el cierre de esta memoria y se continuaba trabajando en ellos.

	2017	2018	2019	TOTALES	MEDIA
Actividades en las que ha participado/organizado el Servicio de Dinamización Vecinal	607	673	708	**1.988**	
N.º de personas que han participado en las actividades	59.404	67.186	70.710	**197.300**	
% de población autóctona que ha participado	68,00%	67,00%	67,00%		**67,33%**
% de población de origen extranjero que ha participad	32,00%	32,00%	32,00%		**32,00%**
Talleres permanentes puestos en marcha	51	50	49	**150**	
% de talleres que se llevan a cabo en los locales de la asociación vecinal	86,00%	86,00%	69,00%		**80,33%**
% de actividades que parten de una demanda explícita de la ciudadanía	60,00%	61,60%	51,40%		**57,67%**
% de actividades que lleva más de 2 años realizándose en el barrio	21,00%	23,00%	33,00%		**25,67%**
Personas que han sido atendidas individualmente	2.925	3.426	3.328	**9.679**	
Conflictos en los que se ha intervenido	115	109	126	**350**	
% de conflictos cerrado y/o resueltos	87,00%	70,00%	72,00%		**76,33%**

Durante estos tres años hay que destacar 12 actividades en las que participa el Servicio de Dinamización Vecinal que fueron presentadas al Ayuntamiento como **Buenas Prácticas en materia de convivencia** en los barrios. Estas son:

Trabajo comunitario con el CEIP Lope de Vega en San Isidro.	2017
Tetuán a la calle.	
Ensanchando sk8park: participación juvenil.	
Teatrekas. Grupo de teatro de mujeres del barrio.	
Centro Vecinal San Cristóbal.	2018
Escuela Intercultural de Bellas Vistas.	
10 años de Lengua y Cultura en los barrios.	
Intervención Comunitaria en calle Oligisto (La Perla) en San Fermín.	
Convive la Quinta en Villaverde Bajo.	2019
Trabajo comunitario con el CEIP Lope de Vega en San Isidro.	
Intervención comunitaria en la Mancomunidad Las 92 de El Pozo.	
Vallecas con nombre de mujer en Puente de Vallecas.	

Supervisión de prácticas

En el marco convenio de Dinamización Vecinal, la FRAVM participa puntualmente en la realización de alguna tarea de colaboración para la formación y supervisión en prácticas del alumnado de cursos relacionados con la dinamización y la mediación comunitaria, a través de diferentes convenios con entidades que imparten la formación.

De mayo a diciembre de 2017 la federación acogió tres personas de la Asociación La Kalle del curso *Operaciones auxiliares de montajes informáticos*, tres del curso de certificado profesional de *Promoción de la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, tres del curso de certificado profesional de *Dinamización comunitaria y* dos del curso de certificado profesional de *Mediación comunitaria.*

De octubre a noviembre de 2018 acogió a una persona del curso de certificado profesional de *Dinamización comunitaria* en el barrio de San Fermín.

En el año 2019 se acogieron ocho personas de los certificados de profesionalidad de *Mediación comunitaria* de varias entidades en Moratalaz, San Cristóbal, San Diego, Comillas, San Isidro, El Pozo, Valdebernardo y Orcasitas; y del de *Dinamización Comunitaria* seis personas en Orcasitas, Poblado A y B, Triángulo del Agua, San Fermín, Villaverde Alto y Valdebernardo.

Por otro lado, la FRAVM firmó un convenio con el Liceo Francés para recibir a dos alumnas/observadoras en marzo de 2019 en Villaverde Alto y un acuerdo con Red Artemisa para las prácticas de sus cursos de mediación, con dos personas en Alto de San Isidro. Una persona realizó prácticas de Arteterapia en El Pozo.

Finalmente, según un acuerdo marco de colaboración firmado entre la Universidad Complutense de Madrid y la FRAVM el 20 de septiembre de 2017, realizaron prácticas del *Máster de trabajo social comunitario*: doce personas (cuatro cada curso) los cursos 17/18, 18/19 y 19/20 en los barrios: Lavapiés, Puente de Vallecas, Carabanchel y Usera (17/18), Ventilla, Almendrales, San Cristóbal de los Ángeles y San Fermín (18/19) y Villaverde Bajo, Fuencarral, San Fermín y San Nicasio (19/20). Y de octubre de 2018 a mayo de 2019, dos personas del *Máster de Psicología Social* y una persona del Grado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid realizaron sus prácticas en Villaverde Alto, Villaverde bajo y San Fermín, respectivamente.

#Dinamizamadriz: encuentros de experiencias en dinamización comunitaria

En la actualidad, las dinamizadoras y dinamizadores están presentes en 22 barrios de la capital caracterizados por su heterogénea composición social y la alta presencia de personas migrantes con sus diferentes hábitos, culturas, idiomas... Durante sus quince años de recorrido, el Servicio de Dinamización Vecinal ha trabajado para luchar de forma abierta contra el racismo y la xenofobia, sensibilizar a la ciudadanía en valores como el respeto, la solidaridad... y promover relaciones interculturales que forjen comunidades cohesionadas en una ciudad como Madrid que, como todas

las grandes ciudades, favorece el individualismo.

Con esos objetivos, el servicio, asentado ya en la vida y en el tejido asociativo de los barrios, ha promovido centenares de actos informativos, culturales, talleres y charlas a partir de la demanda explícita del vecindario, ha incidido en la prevención de conflictos y, cuando no ha sido posible, ha participado en su gestión con el resto de agentes sociales del barrio (vecinas y vecinos, comunidades educativas...).

Para dar a conocer su actividad y celebrar la consolidación del proyecto, cada año de 2011 a 2014, el equipo de dinamizadores y dinamizadoras vecinales preparó una actividad denominada *#Dinamizamadriz.* En ella mostró también el trabajo que realizan las asociaciones vecinales junto al SDV para mejorar la convivencia comunitaria.

Esta jornada continuó celebrándose en estos años, pero desde 2017 modificó su objetivo principal, convirtiéndose desde entonces en un encuentro para que profesionales y personas que intervienen en los barrios aprendan, conozcan y reflexionen sobre experiencias y procesos en el ámbito comunitario.

Con estos nuevos mimbres, el 26 de octubre de 2017 el SDV organizó el **I Encuentro de mediación y dinamización vecinal y comunitaria** en la Nave Teatro Daoíz y Velarde del distrito de Retiro. En él participaron cuatro experiencias cuya línea principal de actividad era tanto la dinamización como la mediación vecinal y comunitaria, procedentes de Sevilla, Granollers, Barcelona y Madrid. La jornada contó con una alta participación, casi un centenar de técnicos y técnicas de intervención social que trabajan en diferentes dispositivos de mediación y dinamización de la ciudad de Madrid.

El 4 de octubre de 2018 tuvo lugar **segundo encuentro** en el Centro Juvenil El Sitio de mi Recreo. En él participaron dos experiencias de fuera de Madrid: AV ZOES, de Salamanca el proceso comunitario Palma Palmilla de Málaga. Más de un centenar de técnicos y técnicas de intervención social que trabajan en diferentes dispositivos de mediación y dinamización de la ciudad de Madrid se dieron cita para participar de la jornada, en que el SDV. también aprovechó para, a través de una dinámica, presentar su metodología y generar un espacio de reflexión e intercambio entre profesionales.

Finalmente, el **III Encuentro de Experiencias en dinamización comunitaria** se celebró el 24 de octubre de 2019 en el Centro Cultural de Orcasitas. En su transcurso se presentaron dos experiencias, una procedente de Barcelona sobre urbanismo y género, y otra de Asturias sobre participación juvenil y memoria histórica. Previamente, el Servicio de Dinamización Vecinal elaboró

un mapa de experiencias relacionadas con varios temas en los que se trabaja en los barrios (soledad no deseada, recuperación de espacios, género y participación, participación juvenil, participación inclusiva y arte comunitario) que fue presentado en la jornada, para lo que se organizaron mesas de reflexión sobre cada una de las temáticas.

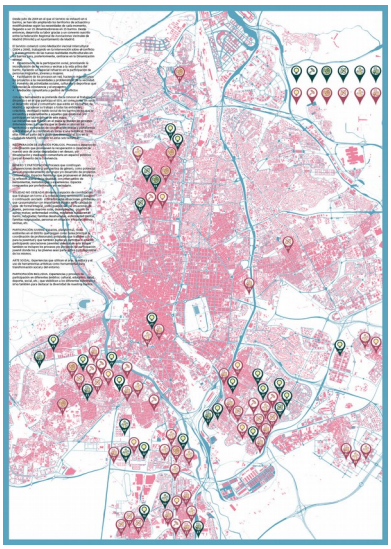

Guía metodológica “Volando con el SDV”

En este periodo, la FRAVM publicó la guía V*olando con el SDV*, *una metodología de intervención comunitaria,* un manual que recoge la metodología empleada por el servicio en los barrios, así como las claves que han permitido superar los resultados previstos en cada uno de los convenios. Se trata de un acercamiento a los procesos y el trabajo cotidiano de los y las dinamizadoras vecinales, con el objetivo de dar a conocer su labor y forma de trabajo.

Durante el año 2019 el SDV presentó la guía en los distritos de Usera, Villaverde y Carabanchel.

Juego “Volando con el SDV”

El Servicio de Dinamización Vecinal vio necesario en estos años generar espacios de reflexión conjunta entre profesionales del sector social sobre el quehacer del trabajo comunitario. A tal fin, ideó un juego como herramienta para dinamizar un espacio de encuentro distendido que, desde un enfoque socio-dinámico, permita compartir claves, brújulas, ideas... que todo profesional del trabajo comunitario debe llevar en su mochila de trabajo, y dar a conocer la metodología del SDV.

El juego se compone de un tablero, fichas, cartas de reflexión, mímica, tabú, termómetro, etc. El tablero está compuesto por tres letras de colores diferentes que corresponden a las tres fases de la metodología SDV: embarque, en vuelo y aterrizaje, y cada prueba sita en cada letra está encuadrada en ese momento de la intervención comunitaria.

El juego se puso en práctica como dinámica para las presentaciones de la citada guía en los barrios de Lavapiés, Valdebernardo, Poblado A y B, Lucero, y en una clase del certificado de profesionalidad de Dinamización Comunitaria en el distrito de Fuencarral.

Mediación en comunidades en el distrito de Moratalaz

El 31 de octubre de 2017 la FRAVM firmó un contrato con la Junta Municipal de Moratalaz para poner en marcha el “Proyecto de Mediación en Comunidades. Negociación y arbitraje vecinal en colectivos de vivienda pública con alto grado de conflictividad”. Esta iniciativa refuerza la labor que venía desarrollando la Asociación Vecinal Avance con la población del barrio desde la construcción de sus edificios.

La ejecución del contrato se centró en la denominada zona de El Vandel, la parcela limítrofe con la calle Dr. García Tapia, 161 y calle Timanfaya, 1 y otras zonas del distrito, excluidos los edificios El Ruedo y La Herradura. La dinamización viene realizándose en vivienda pública y la mediación en todo el distrito. El Vandel pertenece al barrio de Marroquina y es una zona de vivienda pública construida por el IVIMA en el año 1995, con un alto nivel de vulnerabilidad y conflictividad. Timanfaya, de 1998 y Dr. García Tapia, del año 2000, pertenecen al barrio de Horcajo y presentan características similares. Fueron construidos por el IVIMA para el realojo de familias procedentes de poblados chabolistas. Actualmente, y después de que muchos de sus vecinos y vecinas originales vendieran o renunciaran a las viviendas, padecen un alto nivel de ocupaciones de carácter mafioso que generan altos grados de conflictividad. Todos los edificios carecen de comercio de proximidad al tener sus locales comerciales ocupados y usados como vivienda.

El proyecto se concreta en una intervención comunitaria con actividades en medio abierto, aprovechando las oportunidades de los espacios y sus usos dentro de la zona de vivienda pública, y en medio cerrado, en instalaciones, equipamientos, zonas verdes y centros culturales del distrito, para prevenir el conflicto. Además, trata de mediar en los conflictos ya existentes.

Para conseguir los objetivos planteados en el proyecto, de noviembre de 2017 a septiembre de 2018 se realizaron una media de 20 coordinaciones mensuales con profesionales y entidades del distrito. Las dos dinamizadoras adscritas participaron en 14 espacios o mesas de trabajo del distrito y **atendieron individualmente a 1.724 personas**, 50,6% hombres y 49,4% mujeres. En total realizaron una media de 248 atenciones mensuales.

En esos meses se organizaron más de 20 actividades, entre ellas, talleres orientados a la participación de la infancia y la juventud en espacios del barrio, de ocio y tiempo libre. Entre estos

hay que destacar los talleres *Al salir de clase,* una opción alternativa al tradicional apoyo escolar, que busca trabajar la motivación para mejorar el rendimiento escolar, y En familia, sobre reciclaje y residuos. Todas estas actividades contaron con una amplia participación por parte de la población a la que va destinada el proyecto. El 1 de octubre de 2018 la FRAVM firmó con la Junta Municipal de Moratalaz una prórroga del contrato hasta agosto de 2019. Para conseguir los objetivos planteados en la renovación del proyecto, de octubre de 2018 a agosto de 2019, las dinamizadoras mantuvieron una media de 32 coordinaciones mensuales con profesionales y entidades del distrito, participaron en 10 espacios o mesas de trabajo y atendieron individualmente a **1.117 personas**, 47,53% hombres y 52,47% mujeres. En total se realizaron una media de **122 atenciones mensuales** a vecinos y vecinas en distintas materias (empleo, peticiones a la administración, ayudas sociales, asesoramiento en conflictos de comunidades…).

En esos meses organizaron 53 actividades, incidiendo nuevamente en el trabajo con población infantil y juvenil.

Por otro lado, durante el mes de septiembre de 2108 la FRAVM realizó la supervisión de prácticas en el barrio de una alumna del *Máster de Resolución de conflictos y mediación* de la Universidad Europea del Atlántico y la Universidad Internacional Iberoamericana. En el mes de abril de 2019 hizo lo mismo con una estudiante del Certificado de Profesionalidad de Mediación Comunitaria.

El Barrio Más Joven

Durante el año 2019 la FRAVM mantuvo seis encuentros con el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, la Federación de Escultismo e Injucam a fin de diseñar un proyecto de dinamización de la participación juvenil en diversas áreas de la ciudad de Madrid. Fruto de estas reuniones en el mes de mayo el Ayuntamiento de Madrid firmó un convenio con la FRAVM, Scout de Madrid-Movimiento Scout católico, ASDE Exploradores de Madrid, y la Federación INJUCAM, para el desarrollo del proyecto “El barrio más joven”.

Este programa tiene como objetivo general favorecer la articulación del tejido asociativo juvenil en seis barrios de la ciudad de Madrid, entre los que se encuentran Almendrales en Usera y La Ventilla en Tetuán, cuya dinamización ha asumido la FRAVM. Para ello, desplegó en ellos a dos animadores juveniles, que estuvieron ubicados en asociaciones vecinales de ambos lugares.

De junio a diciembre 2019, el el servicio de dinamización juvenil de Ventilla-Almenara realizó un total de **28 actividades con 199 participantes**, jóvenes de entre 14 y 25 años. Además, participó en la Feria de entidades de Tetuán, en la primera asamblea juvenil de Ventilla, en el Festival Almenara y en el Punto de Información de Tetuán, actividad que se realiza una vez al mes en los recreos de algunos centros educativos del barrio. En la línea de trabajo con grupos impulsó el programa radiofónico “Onda Jóvenes”, el grupo motor de la Asamblea LGTBIQ+ y la Asamblea Juvenil de Ventilla.

El servicio dinamización juvenil de Almendrales, por su parte, participó en **17 actividades con 459** jóvenes de entre 14 y 25 años. De estas destacamos, por el papel central del proyecto El Barrio Más Joven, el Festival Urbandrales, una ponencia en un curso Ubuntu de Liderazgo Juvenil, un mapeo de recursos en el CEIP Fátima, la presentación de un libro de un escritor joven del barrio y una actividad del Día de la Infancia en la Plaza Campo de Criptana. En la línea de acompañamiento de grupos hay que reseñar el apoyo al proyecto “Guantes Manchados” y al grupo juvenil “Teatro Social La Grieta”.

La estrategia por el Desarrollo del Sur y Este

Capítulo 7

El Sur y el Este de Madrid piden paso

No era la primera vez que las asociaciones vecinales de los distritos del Sur y el Este de la capital y la FRAVM lo hacían. Pedir paso para sus territorios, reclamar un papel digno en la capital, trascender su rol tradicional de contenedores de infraestructuras e industrias tan molestas y contaminantes como imprescindibles para la metrópoli con el fin de acercarse al resto de distritos. Romper la enorme brecha que los separa. La memoria del movimiento vecinal atesora hitos como el Movimiento por la Dignidad del Sur, que dio vida al Plan 18.000, o los Planes Especiales de Inversiones de los distritos del Sur y el Este que llegaron después.

Pero a pesar de estos logros la brecha no hizo más que alargarse en las últimas dos décadas, en parte como consecuencia de la crisis económica, que se cebó con especial virulencia sobre esta periferia. Alarmadas por esta situación, sus asociaciones vecinales se plantaron en este trienio para exigir la intervención urgente de las administraciones y un plan que sacara a sus barrios del furgón de cola de la ciudad. De esta manera nace la reivindicación de un Plan Estratégico para el Sur y el Este de Madrid, una iniciativa que marcó la vida de la FRAVM en el trienio que abarca esta memoria.

El proceso que dio pie a esta demanda arrancó en mayo de 2017, en las I Jornadas sobre el Parque Lineal del Manzanares “Un río de oportunidades” que tuvieron lugar en San Fermín a iniciativa de la FRAVM, la Junta de Distrito de Usera y la Asociación Vecinal Barriada de San Fermín. El encuentro se marcó construir colectivamente una propuesta para el futuro de este pulmón verde del sur de la capital, algo que se produjo, al menos de una manera inicial.

Debates, rutas guiadas, exhibiciones deportivas, talleres, exposiciones e incluso juegos para los más peques conformaron el ambicioso programa de estas primeras jornadas en las que también se buscaron soluciones a problemas del entorno como los ruidos y malos olores de la depuradora de La China, la contaminación del río o la falta de protección del patrimonio arqueológico, histórico y ecológico del Parque Lineal del Manzanares. Las jornadas sirvieron también para recordar al sociólogo Julio Alguacil, importante exponente del movimiento vecinal de Villaverde que falleció en 2016.

Fruto de este evento nació la llamada Asamblea de los Barrios del Sur, un espacio compuesto por colectivos y asociaciones vecinales de Villaverde, Usera, Puente y Villa de Vallecas, a los que luego se unirían agrupaciones de Carabanchel, Latina, Vicálvaro, Moratalaz y San Blas-Canillejas, para reconfigurar el espacio y renombrarlo como **Asamblea de los Barrios del Sur y el Este**.

En febrero de 2018 la asamblea hizo público un documento clave para el proceso, que incluía un certero diagnóstico. Su título muestra claramente las intenciones de sus promotoras: *Por el reequilibrio territorial en los distritos del sur madrileño. Una legítima aspiración del sur madrileño. El derecho a un medio ambiente urbano de calidad*.

Dos meses después, impulsó la llamada ***Carta del Sur***, una contundente tabla de demandas que interpelaba a las administraciones y reivindicaba el papel activo de los vecinos y vecinas del Sur y el Este en el desarrollo de sus barrios. Tras la carta llegaría el *Manifiesto por el derecho a la ciudad: una reivindicación cívica por el desarrollo y la plena Integración en la ciudad de los barrios del Sur*, que a su vez serviría de llamamiento para la celebración de las II Jornadas "Un río de oportunidades".

MANIFIESTO POR EL DERECHO A LA CIUDAD
REIVINDICACIÓN CÍVICA POR EL DESARROLLO Y LA PLENA INTEGRACIÓN EN LA CIUDAD DE LOS BARRIOS DEL SUR

Las entidades y ciudadanos abajo firmantes comprometidos con los barrios del sur de Madrid, de los distritos de Puente de Vallecas, Usera, Villaverde y Villa de Vallecas, y constituidos en **Asamblea, como colectivo civil de acción política**, hemos aprobado el documento **CARTA DEL SUR** en el que, apoyándose en un estudio diagnóstico de la situación social, económica, demográfica, urbanística y política de nuestros distritos y barrios, se pone de relieve **la pronunciada desigualdad de riqueza y oportunidades en relación con el resto de la ciudad de Madrid.**
Constatamos y denunciamos:

- La continuada descapitalización, económica, laboral y demográfica, derivada de la masiva desaparición de empresas industriales (convirtiendo nuestros barrios en una suerte de Detroit madrileño).
- La hipoteca que representa la apabullante colonización del territorio del sur con infraestructuras necesarias para el conjunto de la ciudad, que consumen una enorme superficie del territorio sur --la Caja Mágica, por ejemplo, ocupauna superficie junto al río de 250.000 m2 y tiene un índice de falta de uso tan escandaloso como el de ciertos aeropuertos fantasma--, afectan gravemente a la conectividad entre los barrios y de estos con el resto de la ciudad --red ferroviaria, estación de mercancías de El Abroñigal, red arterial viaria, nudo sur M-30, nudo supersur M-40, nudo M-45--, provocan fuertes impactos ambientales que afectan a la salud y al bienestar de los vecinos --Estación Depuradora de aguas residuales de La China, Incineradora de Valdemingómez--, o ignoran las necesidades locales para el renacimiento de la actividad productiva y el empleo en el sur --la Nave de Boetticher cuya actividad actualmente está cuanto menos desorientada--.
- El largo periodo de inacción de los poderes públicos, y en particular de nuestro Ayuntamiento en el sentido de corregir esta situación de desigualdad y segregación.

Por todo lo antedicho, y en línea con el contenido de la **CARTA DEL SUR** aprobada, **apelamos al Gobierno de la Ciudad, reclamando:**

- **Que fije su atención y prioridades en nuestros barrios del surcomo es nuestro derecho de madrileños**, con demandas y necesidades no atendidas desde antiguo mientras se actúa e invierte en otros ámbitos de la ciudad, más por oportunidad (económica) que por necesidad (social, económica y urbanística).
- **Que se comprometa** real y eficazmente en la resolución de estas demandas y necesidades, así como que **gestione el compromiso de intervención e inversión necesarias de la administración regional y la central.**
- **Que, como primera muestra de una nueva actitud proactiva y comprometida con los barrios del sur, demandamos al Ayuntamiento la creación inmediata de una OFICINA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LOS BARRIOS DEL SUR, dotándola de presupuesto suficiente y de un Estatuto de funcionamiento que garantice la participación efectiva de la población afectada y el seguimiento y control popular de su ejecución.**

ASAMBLEA POR LOS BARRIOS DEL SUR
Junio de 2018

Organizadas en cinco mesas de trabajo temáticas, las jornadas se desarrollaron en la Caja Mágica del barrio de San Fermín, y contaron con una amplia participación de asociaciones vecinales, colectivos sociales y representantes de grupos políticos y de diferentes áreas del Ayuntamiento de Madrid. Una de sus conclusiones ya se dibujaba en el citado manifiesto: la necesidad de poner en marcha, como primera medida de un proceso que busca reequilibrar la ciudad desde una mirada sureña, una "Oficina para la formulación de un Plan Estratégico para los barrios del Sur y el Este".

Como en el encuentro precedente, la FRAVM tuvo un papel muy importante, y en los nueve

meses posteriores desarrolló una gran actividad, impulsando y celebrando, entre otras acciones, numerosas reuniones para impulsar la oficina y el plan estratégico.

Primero internas, de la FRAVM con las asociaciones vecinales, y después con las juntas municipales de todos los distritos implicados y el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, que fue la primera que recogió el guante de las asociaciones vecinales para hacer realidad sus reivindicaciones.

Fruto de estos encuentros nace la llamada Oficina de Desarrollo y Planificación para los distritos del Sur y el Este, cuya constitución se aprobó en la sesión del pleno del Ayuntamiento de Madrid del 25 de octubre y celebró su primera reunión el 5 de noviembre.

Este dispositivo se estructuró en una Comisión Permanente y varias mesas de trabajo: economía y empleo, cultura, movilidad, medio ambiente, igualdad y género, servicios sociales y salud, vivienda y espacio público y, por último, educación. Las mesas tienen como función esencial la elaboración del Plan Estratégico de la Oficina.

Tras meses de intenso trabajo y diálogo con los Foros Locales y las diferentes áreas y concejalías del Ayuntamiento de Madrid, pero también con la Comunidad de Madrid, la Delegación del Gobierno, los sindicatos, la patronal, las universidades públicas madrileñas, la UNED y los grupos políticos con representación municipal, el 25 de marzo de 2019 las asociaciones vecinales de los nueve distritos del Sur y Este y la FRAVM hicieron público el *Documento Estratégico de la Oficina del Sur y Este de Madrid*, un **programa de medidas** tan ambiciosas como realistas.

Medidas muy concretas que emanan de las necesidades de los distritos más desfavorecidos, aquellos que se encuentran debajo de la llamada *diagonal de la desigualdad*, al sur de la A-2 y la

A-5, y que son fruto de un intenso proceso de concertación entre la FRAVM y sus asociaciones y el Ayuntamiento y los agentes citados. En este marco de diálogo, de las 273 medidas que se presentaron inicialmente fueron seleccionadas 237, y finalmente el texto recoge las **69 propuestas consideradas prioritarias** y que desde entonces suponen una hoja de ruta para el Ayuntamiento de Madrid.

Todas ellas fueron presentadas en un acto en la Caja de Música del Palacio de la Cibeles que, con un auditorio a rebosar, contó con la participación de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, el director general de Administración Local de la Comunidad de Madrid, Ignacio Merino, así como con representantes de todos los grupos políticos municipales, la patronal, los sindicatos y las universidades madrileñas.

Las medidas que recoge el documento de la Oficina están divididas en siete estrategias “que conducen al objetivo central de corregir de los desequilibrios históricos que afectan” a esta zona de la capital. Son las siguientes:

– Regeneración ambiental del sur y el este.

– Un nuevo escenario para la cultura y el deporte.

– Recuperación económica e industrial.

– Una nueva movilidad apoyada en el transporte público.

– Recuperación del espacio público, promoción de vivienda pública y rehabilitación del parque de viviendas.

– Nuevas estrategias para la promoción social, el desarrollo comunitario y la atención social.

– Fortalecimiento de la enseñanza pública y vinculación con las universidades.

Dentro de la primera estrategia destacan propuestas como la creación de un corredor ecológico que una las cuentas de los ríos Manzanares y Jarama hacia el este y el reparto, con otras zonas de la ciudad, de las infraestructuras de gestión y eliminación de residuos, que hoy en día se concentran casi exclusivamente en el Sureste. Esto pasa, entre otras cosas, por reducir la actividad de Valdemingómez y cerrar la depuradora de La China. Otras líneas de actuación prioritarias son la mejora de la limpieza viaria y el mantenimiento de parques y jardines, así como la recuperación como zonas de esparcimiento de espacios hoy degradados como el Cerro Almodóvar y las lagunas de Ambroz.

En el campo de la movilidad, la FRAVM y las asociaciones reclaman en el documento una línea de autobús circular, la M-35, con plataforma reservada, que una los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz y San Blas-Canillejas; la prolongación de las líneas 2 y 11 de Metro; la ampliación de aparcamientos para residentes y la extensión de BiciMad a la periferia.

Por otro lado, el informe incluye la propuesta de creación de una Agencia de Desarrollo Local, “concebida como un espacio de coordinación de los agentes económicos, sindicales, vecinales, universidades y administraciones públicas” y la reactivación de los polígonos industriales de Villaverde, Vallecas, La Atayuela, Vicálvaro o El Cañavera.

Respecto a la recuperación del espacio público y la vivienda, la Oficina propone una intervención en las zonas interbloques abandonadas; la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler a precios sociales; la rehabilitación del parque de viviendas duplicando el presupuesto del Plan MAD-RE y una distribución de los realojos que no incremente la carga en los distritos del Sur y Este. En cultura y deporte, las asociaciones vecinales apuestan por ampliar la oferta y variedad en los nueve distritos más vulnerables de la ciudad, potenciando y protegiendo fenómenos existentes como el Polígono ISO de Carabanchel.

Por último, el texto incluye medidas destinadas a fortalecer la enseñanza pública como la mejora de los entornos y patios escolares, la ampliación de la oferta en Formación Profesional, más recursos para el alumnado de necesidades especiales y diversidad, un nuevo impulso de la educación de personas adultas y una mayor permeabilidad entre las universidades y los distritos del Sur y Este.

Junto al plan de actuaciones, el documento de la Oficina del Sur y Este, incluye un clarificador **informe de diagnóstico** que da fe de la enorme distancia económica y social que hoy existe entre los distritos del Sur y Este y el resto de la ciudad. No en vano, ocho de los nueve distritos del Sur y Este ocupan las primeras posiciones del índice de vulnerabilidad de la capital.

Tras la presentación celebrada en Cibeles, con el fin de que un cambio en el Gobierno municipal no afectase a la continuación de este importante proceso, el pleno del Ayuntamiento en su sesión plenaria del 30 de abril de 2019 aprobó una declaración institucional en apoyo a la Oficina para una Estrategia para el Sur y el Este.

El nuevo equipo de Gobierno salido de las elecciones de mayo retomó los trabajos de la oficina y en el segundo semestre del año continuaron los encuentros y reuniones de las mesas de trabajo que conforman la Oficina del Sur y el Este.

Como resultado de esta labor de concertación entre el movimiento vecinal y el Ayuntamiento de Madrid, este se comprometió a ejecutar en el trienio siguiente diversas actuaciones recogidas en el documento de la oficina, como la extensión del BiciMad o la reactivación del Polígono ISO como polo cultural. En esta línea, en un acto que tuvo lugar en el Vivero de la Casa de Campo el 29 de noviembre de 2019, el delegado de Desarrollo Urbano del consistorio presentó a las asociaciones vecinales de la FRAVM el ambicioso proyecto de creación del Bosque Metropolitano de Madrid, un corredor verde que rodeará la capital.

Elecciones autonómicas y municipales de 2019

Capítulo 8

La FRAVM traslada sus propuestas a las candidaturas electorales

Como sucede ante cada convocatoria electoral de ámbito autonómico y municipal, unos meses antes de los comicios de mayo de 2019 la FRAVM se puso a trabajar para elaborar sus demandas a trasladar a las formaciones en liza. Así, después de diversas consultas a sus comisiones de trabajo, elaboró el documento ***Propuestas vecinales de la FRAVM ante las elecciones autonómicas y municipales 2019***, un texto de 284 páginas que se divide en siete grandes bloques temáticos: vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, medio ambiente, movilidad y transporte, políticas sociales y empleo, sanidad y educación. El informe, que está disponible en la web de la organización, fue aprobado con aportaciones de las asociaciones federadas en una asamblea monográfica que tuvo lugar el 14 de febrero de 2019 en la sede de la federación del Camino de Vinateros.

Con objeto de facilitar su lectura, la FRAVM editó dos textos a modo de resumen, uno con las principales propuestas a la Comunidad de Madrid y otro con las medidas más destacadas para el municipio de Madrid capital.

Tras este paso, la federación se puso en contacto con las principales candidaturas a las elecciones autonómicas y al ayuntamiento de Madrid con el fin de cerrar encuentros con sus cabezas de lista y hacerles llegar el documento de propuestas.

A continuación indicamos la fecha y lugar de los encuentros que tuvieron lugar en el marco de la campaña electoral para presentar las demandas vecinales a las principales candidaturas.

Elecciones a la Comunidad de Madrid

Fecha	Candidatura	Representante	Lugar
22/03/19	Unidas Podemos IU Madrid En Pie	Isabel Serra	Sede FRAVM Vinateros
05/04/19	Más Madrid	Íñigo Errejón	Espacio Vecinal Paco Caño
16/05/19	PSOE	José Manuel Rodríguez Uribes	Espacio Vecinal Paco Caño
23/05/19	PP	David Pérez	Sede del PP de Madrid

Elecciones al Ayuntamiento de Madrid

Fecha	Candidatura	Representante	Lugar
29/03/19	PSOE	Pepu Hernández	Sede FRAVM Vinateros
15/04/19	Ciudadanos	Begoña Villacís	Sede Grupo Municipal
15/04/19	PP	José Luis Martínez Almeida	Sede Grupo Municipal
25/04/19	Madrid En Pie	Carlos Sánchez Mato	Espacio Vecinal Paco Caño
29/04/19	Más Madrid	Manuela Carmena	Espacio Vecinal Paco Caño

Lamentablemente, la FRAVM no pudo presentar sus propuestas, de primera mano, al candidato de Ciudadanos, Ignacio Aguado, por problemas de agenda.

La cordialidad y cercanía fueron la tónica de todos los encuentros con los candidatos y candidatas a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid. Más allá del buen ambiente, las reuniones fueron en general muy dinámicas y productivas, y en todas ellas la directiva de la FRAVM tuvo la oportunidad de presentar las propuestas más urgentes y prioritarias, resolver dudas de las y los candidatos y conocer parte de sus programas electorales. La vivienda, el empleo, la situación de los servicios sociales, la sanidad, la movilidad y los transportes o el reequilibrio territorial estuvieron presentes en la práctica totalidad de las reuniones.

Un buen número de propuestas del documento de la federación fueron incorporadas a los programas electorales de los partidos, cumpliéndose de esta manera el objetivo principal de este proceso de diálogo con las formaciones políticas.

Encuentro con Pedro Sánchez en Vallecas

Mención especial merece el encuentro que la dirección de la FRAVM y representantes de la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Vallecas mantuvieron el 13 de mayo en la Casa del Pueblo de Puente de Vallecas con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Sánchez se reunió con los responsables vecinales tras un paseo de campaña electoral por la zona y estuvo acompañado por Ángel Gabilondo, candidato del PSOE a la presidencia de la Comunidad de Madrid, y Pepu Hernández, el aspirante a la alcaldía de la capital. Quique Villalobos y los responsables vecinales de Puente de Vallecas trasladaron a los políticos socialistas los problemas más acuciantes del distrito, así como posibles soluciones, y les solicitaron reuniones con diferentes ministerios. Esto cuajó a los pocos días en diversas **citas con responsables de Interior, Fomento y Transición Ecológica**.

Por otro lado, durante la pre campaña y la campaña electoral, la FRAVM impulsó diversos actos e hizo públicos comunicados con otras organizaciones con el fin de trasladar propuestas de temas específicos y lograr compromisos de los partidos en competición, como se puede ver en otros capítulos de esta memoria. Nos referimos a acciones de espacios en los que participa la

federación como la Asamblea Estatal de Mareas Blancas, la Red de Huertos Comunitarios de Madrid, la Alianza Incineradora de Valdemingómez No, la Cumbre Social de Madrid, la campaña Apuesta por Tu Barrio, las entidades de la ILP de Vivienda y la Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA.

A continuación reproducimos las principales propuestas que la federación trasladó a las candidaturas electorales:

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRINCIPALES DE LA FRAVM PARA LA COMUNIDAD DE MADRID. ELECCIONES AUTONÓMICAS 2019

VIVIENDA

Dotar una partida en los presupuestos regionales para promover la **rehabilitación** de los edificios residenciales, por un importe anual de 200 millones de euros.

Saldar la **deuda de 60 millones** de euros que la Comunidad de Madrid tiene con miles de familias que rehabilitaron sus viviendas y/o instalaron ascensores en los edificios acogiéndose a los programas públicos de fomento de la rehabilitación.

Crear un parque de vivienda gestionado por la AVS para destinarlo a alquiler social, integrado por el parque actual, más nueva construcción, compras, convenios de cesión con particulares y otros (SAREB, entidades financieras…). Objetivo: llegar, al menos, a **40.000 viviendas en 2023**.

Desarrollar, en el marco de las propias competencias, un plan para promover la puesta en uso de la **vivienda vacía**, combinando la adopción de medidas incentivadoras y penalizadoras.

Pacto con la Administración central y local por la vivienda social en alquiler en suelos públicos: toda la vivienda que se promueva en terrenos de titularidad pública debe ser protegida para alquiler. Objetivo: alcanzar, al menos, 20.000 nuevas viviendas en el cuatrienio.

URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Aprobar el **Plan de Estrategia Territorial**, previo consenso con los ayuntamientos y contando con la participación de la sociedad civil.
- Elaborar -de la manera más consensuada posible- una nueva **Ley del Suelo** de la Comunidad de Madrid, que subraye la intervención sobre la ciudad existente, la preservación del suelo no urbanizable (protegido y común), el reequilibrio territorial, la participación de las administraciones públicas en la distribución de las plusvalías generadas por la acción urbanística, la promoción de vivienda social en alquiler…

- Restringir la **vivienda de uso turístico** en los edificios residenciales a la planta baja, sin accesibilidad al resto del edificio.

MEDIO AMBIENTE

- Aprobar un ambicioso plan regional de mejora de la **calidad del aire**, articulado con los planes respectivos de los municipios grandes y medianos.
- Promover un nuevo modelo de gestión de los **residuos sólidos urbanos** basado en la economía circular (reducción, reutilización, reciclaje, descentralización del tratamiento…).
- Aprobar una **ley del ruido** autonómica que reduzca los valores máximos que la ley estatal establece.

MOVILIDAD

- Abrir una **línea circular de bus** sobre plataforma protegida que vertebre las comunicaciones transversales en la periferia de Madrid: desde Aluche a Arturo Soria.
- Crear los **intercambiadores** subterráneos de Legazpi y Conde de Casals.
- Realizar carriles protegidos de transporte público (y, en su caso, de vehículos de alta ocupación) en las **autovías de entrada/salida** a Madrid.
- Desarrollar un plan de **aparcamientos disuasorios** en la corona metropolitana, concertado con los ayuntamientos.
- Impulsar el plan de **Cercanías** de Madrid y avanzar en la integración del Cercanías en el Consorcio Regional de Transportes. Prioridades: línea transversal Este-Suroeste, conexión del corredor del Henares con Chamartín a través de las estaciones de O´Donnell y Hortaleza, prolongación a todos los municipios medianos, mejora de las numerosas deficiencias del servicio actual.
- Aprobar un plan de instalación de **ascensores** en todas las estaciones de las redes de Metro y Cercanías.

ECONOMÍA

- Elaborar un **plan** de promoción de la localización de actividades económicas en los municipios del Sur y Este y distritos del Sur de Madrid.
- Mejorar la infraestructura tecnológica de los **polígonos industriales** y áreas de actividad económica: cableado de fibra óptica…

SERVICIOS SOCIALES

- Reforzar los servicios y medios de atención a los **colectivos más vulnerables**: familias que sufren desahucios, personas sin hogar, casos de pobreza energética, familias que pasan hambre…
- Desarrollo del sistema de atención a la **dependencia**.
- Aprobación de la **renta mínima** garantizada en la perspectiva de la renta básica universal.

IGUALDAD

- Reforzar los servicios y medidas de lucha contra la **violencia machista** y de atención a las víctimas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Modificación de la regulación de la **Iniciativa Legislativa Popular** (ILP) regional: defensa ante el pleno de la Asamblea de Madrid por los promotores, derecho de los promotores a retirar la iniciativa si en el trámite de enmiendas entienden que se desvirtúa el contenido fundamental, la aceptación o rechazo de las iniciativas es competencia exclusiva del pleno…
- Inclusión de las organizaciones vecinales y ecologistas más representativas en espacios como la Comisión de Urbanismo o el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes.

SANIDAD

- Reversión paulatina de las medidas de **privatización** del sistema sanitario público de salud adoptadas en la última década, acompañada de las correspondientes inspecciones y auditorías.
- Finalizar la práctica de las **derivaciones**, tanto de las pruebas diagnósticas como de las quirúrgicas.
- Potenciar la **Atención Primaria**.
- Plan de eliminación a corto plazo del déficit de **centros de salud**, construcción de los centros comprometidos.
- Incremento de la **participación** de la sanidad pública en el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

EDUCACIÓN

- Plan de eliminación a corto plazo del **déficit de plazas** escolares públicas en los niveles obligatorios.
- Cumplimiento de las ratios por aula y medidas que eviten la **masificación** de los centros públicos existentes.
- Incremento de la **participación** de la educación pública en el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

LOCALES DE APUESTAS Y JUEGO

- Impulsar la creación de **Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable**, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).

- Aprobar un **plan especial de inspección**, que aumente la periodicidad de los controles públicos con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego. Mayor coordinación entre las policías Nacional y Municipal en estas labores.

- Establecer una **distancia mínima de 1.000 metros entre establecimientos** para evitar su actual concentración en determinados barrios y vías públicas.

- Establecer **una distancia mínima de 500 metros** entre estos negocios y los c**entros educativos** y espacios frecuentados por menores como zonas deportivas, recreativas y de esparcimiento, con el fin de prevenir la adicción en edades tempranas.

- Aprobar una **Ley Integral del Juego** de la Comunidad de Madrid que trascienda el actual marco normativo y sirva para actualizarlo en virtud de las nuevas modalidades de juego on line. Para ello, es imprescindible la elaboración de un diagnóstico en el que participen las asociaciones de afectados/as y otras entidades de carácter social.

- Elaborar de manera periódica **informes** desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas), municipio/distrito, así como edad y sexo.

- Excluir a los locales de apuestas de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR) y prohibir la simultaneidad de las dobles licencias.

- Dotar al **Servicio de Control de Juegos de Azar** de un número de efectivos (inspectores, subinspectores y agentes) proporcional a los indicadores de crecimiento de estos locales.

- Instar al Ministerio de Hacienda a destinar no menos del 1% de los beneficios recaudados por la actividad de apuestas y juego a campañas para la prevención de la ludopatía.

- Crear un Consejo del Juego de la Comunidad de Madrid en el que estén representadas las distintas administraciones públicas, los operadores del juego y las asociaciones de afectados/as.

- Prohibir la **publicidad** en equipaciones, instalaciones, patrocinios o similares de todo tipo de apuestas deportivas en los equipos de todas las categorías deportivas en la Comunidad de Madrid, siguiendo el ejemplo de la regulación de la publicidad de los productos del tabaco.

RESUMEN DE PROPUESTAS PRINCIPALES DE LA FRAVM PARA LA CIUDAD DE MADRID. ELECCIONES MUNICIPALES 2019

VIVIENDA

Duplicar, al menos, la dotación anual del plan de ayudas a la **rehabilitación**.

Crear un parque de vivienda gestionado por la **EMVS** para destinarlo a **alquiler social**, integrado por el parque actual, más nueva construcción, compras, convenios de cesión con particulares y otros (SAREB, entidades financieras…). Objetivo: llegar, al menos, a 20.000 viviendas en 2023.

Desarrollar, en el marco de las propias competencias, un plan para promover la puesta en uso de la **vivienda vacía**, combinando la adopción de medidas incentivadoras y penalizadoras.

Pacto con la Administración central y la regional por la vivienda social en alquiler en suelos públicos: toda la vivienda que se promueva en terrenos de titularidad pública debe ser protegida para alquiler. Objetivo: alcanzar, al menos, 10.000 nuevas viviendas en el cuatrienio.

URBANISMO

- Revisar el PGOUM de 1997, primando la intervención sobre la ciudad existente y el reequilibrio territorial y poniendo fin al modelo desarrollista sobre el que se asentó aquél. En tal sentido, demandamos la paralización de los **Desarrollos del Sureste**.
- Suspender la **Operación Chamartín** en los términos que está planteada y retomarla sobre la base de la iniciativa pública, la vivienda social en alquiler, la resolución de los problemas de la zona norte (congestión de la movilidad, infradotación de los barrios existentes…) y creación de un corredor ecológico que enlace con El Pardo.
- Generar el **anillo verde** sobre los suelos periféricos no urbanizados, de los cuales el sureste forma una pieza esencial.
- Restringir la **vivienda de uso turístico** en los edificios residenciales a la planta baja, sin accesibilidad al resto del edificio.
- Ejecutar un **plan de dotaciones de barrio y distrito** que acabe con los déficit existentes a corto-medio plazo.

MEDIO AMBIENTE

- Mejorar la **limpieza** de la ciudad: eliminar la desigualdad entre los contratos según distritos, abordar la remunicipalización del servicio…
- Profundizar en la aplicación de medidas que mejoren la **calidad del aire**, tanto en la almendra central como en los barrios periféricos.
- Ejecutar-finalizar los grandes **parques-zonas verdes pendientes**: Cuña de O'Donnell, La Gavia, corredor ecológico Casa de Campo-curso medio del río Guadarrama…
- Promover un nuevo modelo de gestión de los **residuos sólidos urbanos** basado en la economía circular (reducción, reutilización, reciclaje, descentralización del tratamiento…), incluyendo el cierre de la **incineradora** de Valdemingómez en 2025.
- Aprobar una **ordenanza de terrazas** dirigida a garantizar la vida residencial en lugares con saturación de esta actividad.
- Aprobar una ordenanza municipal contra la **contaminación odorífera**.

MOVILIDAD

- Abrir una **línea circular de bus** sobre plataforma protegida que vertebre las comunicaciones transversales en la periferia: desde Aluche a Arturo Soria.
- Crear los **intercambiadores** subterráneos de Legazpi y Conde de Casal.

- Realizar carriles protegidos de transporte público (y, en su caso, de vehículos de alta ocupación) en las **autovías de entrada/salida** a Madrid.

ECONOMÍA

- Elaborar un **plan de promoción** de la localización de actividades económicas en los distritos del Sur en el marco de la Estrategia de Reequilibrio de la ciudad.

SERVICIOS SOCIALES

- Reforzar los servicios y medios de atención a los **colectivos más vulnerables**: familias que sufren desahucios, personas sin hogar, casos de pobreza energética, familias que pasan hambre…

IGUALDAD

- Reforzar los servicios y medidas de lucha contra la **violencia machista** y de atención a las víctimas.
- Aprobar un plan de prevención de la violencia machista y dotarlo económicamente.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Asentar la seguridad ciudadana sobre los ejes de la **prevención y la participación** ciudadana.
- Aumentar el número de **efectivos policiales**.
- Desarrollar la **policía de proximidad**.
- Acompañar la política de seguridad de medidas en materia de **convivencia**, vivienda, urbanismo…

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Completar en el mandato el **proceso de descentralización** de competencias hacia las juntas municipales, como medida de acercamiento de la toma de decisiones a los vecinos y vecinas.
- Plan de fomento del asociacionismo y de **fortalecimiento de las asociaciones** (locales, interlocución, medios…).
- Mejorar el funcionamiento de las **instancias de participación** (foros locales, Madrid Decide, presupuestos participativos…).

LOCALES DE APUESTAS Y JUEGO

- Impulsar la creación de **Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable**, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).
- Aprobar un **plan especial de inspección**, que aumente la periodicidad de los controles públicos con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego. Mayor coordinación entre las policías Nacional y Municipal en estas labores.
- Realizar **campañas de prevención y sensibilización** contra la ludopatía en zonas vulnerables y centros educativos (especialmente en centros de secundaria), con la implicación de profesionales de los Centros de Madrid Salud.
- Elaborar de manera periódica **informes** desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas), municipio/distrito, así como edad y sexo.
- Instar al Ministerio de Hacienda a destinar no menos del 1% de los beneficios recaudados por la actividad de apuestas y juego a campañas para la prevención de la ludopatía.

Áreas de trabajo

Capítulo 9

9.1. Igualdad

Por unos barrios en pie de igualdad

En el periodo que comprende esta memoria el feminismo marcó gran parte de la agenda de la FRAVM. Vivimos tres años muy intensos (¡históricos!) de movilizaciones en la calle, y la federación se volcó para trasladar, haciéndolas suyas, las demandas del movimiento feminista no solo a nuestra sociedad sino también, como línea de trabajo y en primer lugar, a sus asociaciones federadas. Fueron incontables las acciones que se realizaron en cada barrio, tanto para denunciar la sangría de asesinatos machistas como para activar grupos de mujeres, realizar actividades en clave feminista, etc.

En estas páginas sería imposible rendir cuenta íntegramente del sólido compromiso que nuestras asociaciones demuestran en su día a día en la lucha por la igualdad, pero no queremos dejar de citar algunos ejemplos de este hecho, como la persistencia de la **AV Parque Henares** de San Fernando de Henares, que acompaña a la asociación de mujeres Marcela Lagarde en la concentración que organiza frente al ayuntamiento del municipio cada vez que se produce un asesinato machista en el estado. Lamentablemente, en este trienio tuvieron que hacerlo en más de 150 ocasiones. Concretamente, **156 mujeres fueron asesinadas** en el conjunto del territorio español de 2017 a 2019, 19 de ellas en la Comunidad de Madrid, según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

La FRAVM apoyó todas las convocatorias que las asociaciones vecinales madrileñas impulsaron en los barrios de las víctimas, como las que tuvieron lugar en Hortaleza, Usera, Carabanchel, Moratalaz, Ciudad Lineal o Villaverde. En este último distrito, los colectivos vecinales convocaron en diciembre de 2019 una concentración para rendir homenaje a una mujer de 54 años asesinada en el polígono industrial de Villaverde, de la cual no trascendió ni siquiera su nombre.

El trienio arrancó con la publicación en el mes de marzo de una resolución en la que la FRAVM instaba a las distintas administraciones, pero en especial al Gobierno del Estado, a adoptar medidas eficaces para la erradicación de la violencia machista. Del mismo modo, hizo un llamamiento a las

asociaciones vecinales a intensificar el trabajo de denuncia de cualquier agresión machista.

RESOLUCIÓN DE LA FRAVM SOBRE LA VIOLENCIA MACHISTA

En España, una mujer es asesinada por el mero hecho de ser mujer cada semana. En la última década han sido asesinadas más de 700 mujeres por violencia machista, unas 66 de media anuales.

Unas 140.000 denuncias se registran cada año por delitos o faltas de violencia contra las mujeres y 840.000 niñas/os padecen también esta violencia. Desde 1999 hasta hoy, suman más de 1.000 mujeres asesinadas.

Estas horribles cifras describen de forma contundente una realidad tan incuestionable como insostenible: en nuestra sociedad, en nuestra región, en nuestra ciudad, hay mujeres que son agredidas e incluso asesinadas por el simple hecho de ser mujeres.

La discriminación de la mujer y el patriarcado siguen estando presentes en la sociedad española de hoy día, siendo el origen de un problema que perdura, al no haberse puesto en marcha suficientes medidas para combatirlo y mucho menos para erradicarlo.

Las mujeres sufren a diario y en silencio la violencia machista en sus múltiples expresiones. No podemos tolerar que la discriminación salarial, la falta de ayudas a la dependencia o la violencia psíquica y física, entre otras, sigan situando a las mujeres en condiciones de desigualdad.

Las distintas administraciones no están dando una respuesta eficaz para detener esta sangría. La Subcomisión para un Pacto de Estado contra la Violencia de Género es un buen paso pero insuficiente, máxime si consideramos la extrema lentitud para ponerla en marcha y que empiece a producir las primeras medidas de choque contra este auténtico feminicidio.

Tampoco parece que las organizaciones sociales estemos siendo lo suficientemente persuasivas con las administraciones, ni con la ciudadanía, poniendo el acento en lo insostenible de esta situación. No podemos permitir que sigan agrediendo y asesinando a mujeres y menores en el ámbito del hogar y fuera de él.

Por todo ello, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid instan:

• *A las distintas administraciones, pero en especial al Gobierno del Estado, a adoptar medidas eficaces para la erradicación de la violencia machista, escuchando y teniendo en cuenta a las organizaciones de mujeres que llevan años luchando contra esta violencia.*

• *A las asociaciones vecinales y al resto de organizaciones sociales, a intensificar su trabajo en el combate de la violencia machista, en cada barrio, en cada distrito, en cada municipio.*

• *A los vecinos y vecinas de nuestros municipios a mantener una actitud proactiva contra el*

machismo, denunciando cualquier tipo de agresión machista y apoyando de manera explícita a las mujeres que lo sufren.

• *A la sociedad en general, a reflexionar sobre los efectos del patriarcado, de la desigualdad*

entre hombres y mujeres y de la violencia machista, para posicionarse activamente en su contra.

Madrid, 9 de marzo de 2017

En este plano de denuncia de agresiones machistas, la FRAVM denunció enérgicamente la vandalización de la sede de la **AV La Unidad de Villaverde Este**, que desde el mes marzo de 2018 sufrió reiterados ataques, como el que se produjo en febrero de 2019. Entonces, desconocidos pintaron en su fachada frases como “AV La Unidad, secta feminazi”, “Feministas hijas de puta” o “Cerdas feminazis”. Estos actos fueron puestos en conocimiento de la Unidad de Delitos de Odio de la Policía Municipal de Madrid, que desde entonces mantiene abierta una investigación.

Plan de igualdad de la FRAVM y Comité de Igualdad

A finales de 2017 se constituyó el **Comité Permanente de Igualdad de la FRAVM** con la intención de diseñar y llevar a cabo un Plan de Igualdad que pusiera en marcha importantes medidas centradas, fundamentalmente, en la igualdad de derechos y oportunidades en términos laborales pero también propuestas políticas y sociales para transformar nuestra propia base. Este grupo, formado por representantes de la Junta Directiva de la FRAVM, de las asociaciones federadas y de trabajadoras de la federación, centró sus esfuerzos durante estos tres años en poner en marcha las primeras medidas de un plan elaborado por la FRAVM con la colaboración de una entidad externa, Pandora Mirabilia, gracias a una subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En el curso político del que nos ocupamos el Comité de Igualdad se reunió los días 16 de mayo, 12 de junio, 24 de octubre y 27 de noviembre de 2018, así como el 29 de enero de 2019. Gracias a su impulso, hasta la fecha, la FRAVM ejecutó las siguientes medidas, que aparecen en su Plan de Igualdad:

- Redacción de una guía para la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista.
- Aprobación de un Plan de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar para trabajadoras y trabajadores de la FRAVM.
- Elaboración de un Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- Inclusión en las convocatorias de trabajo de la FRAVM como requisito, o mejora a tener en cuenta, de la formación o experiencia en temas de género e igualdad de oportunidades.
- Recogida de información relativa a la plantilla desagregada por sexo para poder observarla y analizarla. Desde la dirección de la entidad se valoró muy positivamente los datos recogidos en el informe y se tomarán acciones encaminadas a mejorar los aspectos relativos a la feminización de las funciones u otros aspectos que puedan aparecer en futuros análisis.
- Realización de un diagnóstico sobre la composición de las asociaciones desde un punto de

vista de género (cuántas mujeres, cuántas comisiones de género/igualdad hay en las asociaciones), cuántas acciones y campañas por la igualdad de género realizan en sus barrios…

- Elaboración de un protocolo de acogida para nuevas incorporaciones a la FRAVM, tanto a la Junta Directiva como a la plantilla de trabajadores y trabajadoras.
- Formación específica en perspectiva de género. En este marco, el 24 de abril de 2019 la Escuela Vecinal de la FRAVM organizó el taller de lenguaje inclusivo “Comunicación con Perspectiva de Género en los barrios” en el Espacio Vecinal Paco Caño.

Nace la Red Estatal de Mujeres Vecinales

El 27 de enero de 2019 se produjo un importante avance en el movimiento vecinal, la constitución, en Zaragoza, de la **Red Estatal de Mujeres Vecinales**. Más de 70 mujeres, representantes de colectivos de barrio, federaciones y confederaciones de nueve comunidades autónomas, acordaron en la ciudad del Ebro poner en marcha este nuevo espacio en el marco del I Encuentro Estatal de Mujeres Vecinales impulsado por la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales. Se trata de un enorme paso para recomponer la coordinación del movimiento feminista vecinal tras la desaparición de la organización Mujeres Vecinales a nivel estatal.

Más allá de la puesta en marcha de la Red, las mujeres acordaron impulsar acciones formativas en igualdad para hombres y mujeres en las asociaciones vecinales, cambiar la denominación de “asociaciones de vecinos” por “asociaciones vecinales” en aquellas entidades que aún conservan la primera denominación y “modificar los estatutos de las asociaciones, federaciones y confederaciones para que la igualdad de género esté entre los fines de las entidades”.

Por su interés, a continuación reproducimos el documento de conclusiones del encuentro de

Mujeres Vecinales

Conclusiones del I Encuentro Estatal de Mujeres Vecinales

Celebrado el I Encuentro Estatal de Mujeres Vecinales hoy domingo, 27 de enero de 2019, en Zaragoza, más de 70 mujeres de diferentes territorios del Estado han debatido y construido juntas un encuentro para crear una red de trabajo y unión entre ellas.

En el encuentro ha habido momentos para conocerse y relajarse, y momentos para trabajar en el desarrollo de los objetivos.

En la Mesa “Mujeres y movimiento vecinal” han intervenido Marisa Gracia y Pilar Añón, de Zaragoza; Sylvianne Dahan, de Barcelona; Mª José Cuervo, de Gijón; Rafaela Amezcua, de Valencia; Ana Isabel Sevilla, de Albacete. Eva Perea, de Castilla La Mancha; Inmaculada Alcántara Colon, de Cádiz; María Ascensión Antón, de Elche; Rocío Mateos, de Badalona; Mª Carmen Casasnovas, de Lugo; y María Jesús Reina, de Sevilla; Margarita García, de Castilla León; Silvia Gonzalez, de Madrid; y Mª Blanca Grimal, de Teruel.

El proceso de trabajo dinamizado se ha desarrollado formando grupos para ver cuáles son las problemáticas comunes y cómo podemos solucionarlas, ha sido un espacio participativo e intenso donde las mujeres han podido expresarse y proponer sus ideas.

Mujeres pertenecientes a las asociaciones vecinales, federaciones y confederaciones han acordado crear una RED ESTATAL DE MUJERES VECINALES, llegado a varios acuerdos importantes para desarrollar un objetivo primordial: llevar la igualdad real a todas sus organizaciones y territorios. Los principales acuerdos adoptados se han centrado en los siguientes puntos:

- *Formación a hombres y mujeres de las asociaciones vecinales*
- *Cambiar el nombre de Asociaciones de Vecinos por el de Asociaciones Vecinales.*
- *Modificar los estatutos de las asociaciones, federaciones y confederaciones para que la igualdad de género esté entre los fines de las entidades*
- *Uso no sexista de la comunicación tanto en el lenguaje como en las imágenes*
- *Instaurar planes de igualdad en las federaciones, confederaciones y asociaciones vecinales*
- *Eliminar micromachismos*
- *Potenciar el relevo generacional*
- *Instaurar la perspectiva feminista en todas las áreas de las asociaciones*
- *Apoyar y secundar la huelga feminista del 8-M*

Además, con la idea de potenciar el relevo generacional e instaurar la perspectiva feminista de manera transversal en las organizaciones que la componen, la CEAV aprobó la creación de una **Secretaría de Igualdad** en su Asamblea General celebrada los días 16 y 17 de marzo de 2019 en Cáceres.

Silvia González, vocal de la Junta Directiva de la FRAVM, fue elegida responsable de la

Comisión para incorporarse a la Ejecutiva de CEAV junto a Mari Carmen Lostal, vicepresidenta de la FRAVM, que renovaría como vocal en la Ejecutiva de la confederación.

Fruto del trabajo de la Red Estatal de Mujeres, el 5 de octubre de 2019 se organizó un encuentro entre destacadas feministas del movimiento vecinal de Madrid y mujeres de las asociaciones vecinales de Gijón gracias al contacto con las Mujeres Vecinales de esta ciudad.

Tras ponerse en marcha, la Secretaría de Igualdad de la CEAV abrió la cuenta @MujerVecinal en Twitter para visibilizar el trabajo de la Red de Mujeres Vecinales, elaboró una encuesta para analizar desde una perspectiva de género la actividad de las entidades que componen la confederación y elaboró diversos comunicados con motivo de la celebración del 8 de marzo, el 25 de Noviembre y con motivo del Día Mundial del Orgullo LGTBI, entre otros.

¡Los barrios hacia la huelga feminista!

En estos tres años la FRAVM hizo suyo el llamamiento a la huelga de mujeres del 8 de marzo impulsado por el movimiento feminista internacional, animando a las madrileñas a secundarla y a extender el mensaje de “si nosotras paramos, se para todo” en los barrios y municipios de la región. En este marco, en 2018 lanzamos la campaña **#LosBarriosHaciaLaHuelgaFeminista** para que mujeres de los colectivos barriales se fotografiaran con este lema, alentando a sus vecinos y vecinas a apoyar la huelga de mujeres y las acciones que la rodearon.

Este apoyo se repitió ante la Huelga de Mujeres de 2019, ocasión que la FRAVM aprovechó para hacer públicos algunos datos de la encuesta que realizó a sus asociaciones federadas y que aparece como una de las acciones del citado Plan de Igualdad. El resultado de esta consulta refleja la persistencia de una **importante brecha de género** en las tareas de dirección y representación. Las mujeres ocupan únicamente el 31,3% de las presidencias de los colectivos de la FRAVM, y el 34,5% de las vicepresidencias, que son los puestos más públicos y de mayor poder. Por otro lado, el 51,5% de las 67 entidades que participaron en la consulta siguen estando registradas como “asociaciones de vecinos” en vez de “vecinales” y, lo que es peor, el 64,7% manifestó entonces que “no tiene previsto” realizar ese cambio.

Esta encuesta se replicó en seno de la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales poco después. Por destacar alguno de los resultados más relevantes, el 82,4% de las entidades que contestaron estaban presididas por un hombre, si bien el 64,7% reconocía tener en cuenta el enfoque de género cuando elegía la composición de la Junta Directiva. Por otro lado, solo un 11,8% reconocía que en su organización la portavocía era ejercida por mujeres, lo cual indica que caminamos hacia un modelo paritario si bien los puestos de liderazgo siguen siendo ejercidos de

manera significativamente mayoritaria por hombres. Solo un 58% de las entidades ha incluido en sus fines estatutarios la igualdad de género y más del 80% no tiene ningún protocolo de actuación ante comportamientos y agresiones sexistas u homófobas. Afortunadamente, solo el 30% aproximadamente mantiene aún la denominación de “asociación de vecinos”, de las cuales, además, el 70% tiene previsto ya el cambio de nommbre. Es mayoritario también el lenguaje y la perspectiva de género en la comunicación vecinal, aunque más del 35% no ha revisado sus estatutos adaptarlos a un lenguaje inclusivo.

Volviendo a la celebración del 8-M, la FRAVM elaboró en 2019 el manifiesto que la CEAV utilizó para difundir los actos de apoyo a la movilización e hizo propio el hashtag propuesto por el movimiento vecinal estatal: #MujeresVecinalesHuelga8M para difundir los actos de apoyo a la movilización.

Por otro lado, la FRAVM no permaneció ajena a otros días conmemorativos del movimiento feminista. La federación hizo público su apoyo a las convocatorias en torno a fechas clave como el **25 de Noviembre**, Día contra la Violencia a las Mujeres. Con motivo del 25-N, en 2018 la FRAVM trasladó un mensaje destinado a poner en cuestión la idea de amor romántico, que en muchas ocasiones condena a las mujeres al dolor, al sufrimiento e incluso a la muerte. En este marco, elaboró un “Manifiesto en contra de todas las formas de violencia machista” en forma de poema, que reproducimos a continuación:

EN NUESTROS BARRIOS EL AMOR CONSISTE EN:

*Que os queremos **libres**.*

*Que **vivas** nos queremos.*

*Que mi **cuerpo** no es de tu propiedad.*

*Que el **amor** no nos golpee.*

*Que las **calles**, nuestras plazas y los parques sean luminosos.*

*Que nos contemos **inclusivamente**.*

*Que os queremos **sin miedo**.*

*Que nuestros **salarios** no sean más bajos.*

*Que **no es no**.*

*Que no mutilen nuestro **cuerpo**.*

*Que soy igual que tú en **derechos y en deberes**.*

*Que nuestros **hijos e hijas** no pueden convivir con un maltratador.*

*Que os sintáis **seguras**.*

*Que en mi **colegio** se escriba y se estudie la igualdad en todos los niveles, en todas las asignaturas, en todos los planes de estudios.*

*Que los **compañeros** nos acompañen en nuestra lucha, sin paternalismos.*

*Que la violencia machista es un **atentado y un crimen** contra las mujeres, por el solo hecho de haber nacido mujer.*

*Que **no os queremos humilladas**.*

*Que **no somos una amenaza** para los hombres.*

*Que **no somos una mercancía** para la explotación sexual.*

*Que **jueces y fiscales** lean en voz alta este manifiesto.*

*Que **libres** os queremos*

*La **FRAVM denuncia** y condena los crímenes machistas contra las mujeres, así como la violencia y asesinato ejercida en el entorno de la víctima: Hijas e hijos, familiares, amistades.*

*La **FRAVM exige** a los distintos gobiernos, municipal, comunidad de Madrid y estatal la implantación coordinada de políticas públicas que permitan a las mujeres denunciar la violencia machista, y sentirse seguras una vez que han denunciado, teniendo a su disposición recursos públicos que las permitan vivir dignamente ,sin miedo y con seguridad económica para ellas y sus hijos e hijas.*

NUESTROS BARRIOS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA

La conmemoración del 25-N en 2019 estuvo sin embargo muy condicionada por la entrada de la extrema derecha en las instituciones municipales. Por primera vez desde el año 2005 Vox impidió la aprobación de una declaración institucional del Ayuntamiento de Madrid para la erradicación de la violencia hacia las mujeres, que durante 14 años consecutivos había salido adelante con el voto unánime de todos los grupos políticos. Varias representantes de la FRAVM asistieron al acto institucional del Ayuntamiento de Madrid para conmemorar esta fecha, que estuvo rodeado de polémica por el motivo citado y por el cuestionamiento público de hizo de esta violencia el representante de Vox. Este día representantes de la Federación acudieron también a un acto de entrega de reconocimientos en la lucha contra la violencia de género organizado por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en la Sala Azcona de la Cineteca de Matadero de Madrid.

"No acepto"

Más allá de las fechas conmemorativas señaladas, cabe reseñar el trabajo desempeñado en todos estos años en torno a la lucha contra la publicidad callejera de prostitución, tal y como detallamos en el capítulo referido a Convivencia y seguridad. La campaña "No Acepto" movilizó a numerosas entidades vecinales para desterrar de nuestras calles y plazas este tipo de publicidad.

El Diario de Conchi Barrios

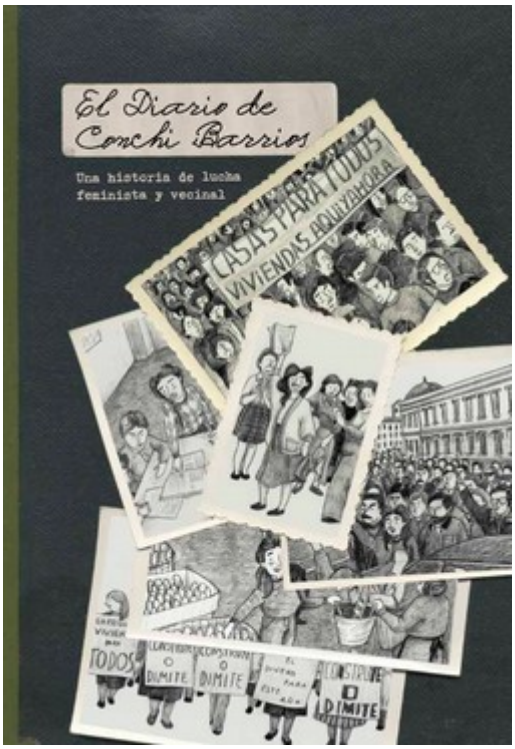

Fruto de los actos de conmemoración del 40º aniversario de la legalización de la FRAVM, en el año 2017 nació Conchi Barrios, un personaje de ficción que representa a aquellas mujeres que, procedentes de la emigración interior de los años sesenta y setenta del siglo pasado, contribuyeron a poner en marcha las primeras asociaciones vecinales y, con estas, a transformar nuestros barrios y pueblos hasta convertirlos en los lugares abiertos, plurales y modernos que hoy conocemos. La federación dio a conocer este personaje en Twitter con el perfil @ConchiBarrios40, desde el que narró su día a día en los años previos a la legalización de la FRAVM, publicando decenas de fotografías que conforman el archivo histórico de la organización. Tres videos, que se encuentran en el canal de YouTube de la entidad, dan cuenta de todo este relato.

En 2019 nuestra querida Conchi cobró vida propia gracias al trabajo de la ilustradora Blanca Nieto que, basándose en las fotografías y textos del perfil de twitter, creó una historia ilustrada que tituló *El Diario de Conchi Barrios: una historia de lucha feminista y vecinal*. Esta novela gráfica de casi cien páginas dio continuidad a un trabajo realizado por Blanca en la Asociación Vecinal Parque de Comillas, el relato ilustrado *Vida y milagros en Carabanchel Bajo*, que recoge la rica historia de Milagros García, alma mater de la asociación e importante exponente del movimiento vecinal madrileño.

El libro de Nieto fue presentado en el encuentro vecinal que cada año, desde 2017, organiza la FRAVM para festejar su legalización. En esta ocasión la jornada, que tuvo lugar el 19 de octubre de 2019 en el Espacio de Igualdad Carme Chacón de Hortaleza, llevó por título **"Encuentro con Conchi Barrios"** y se convirtió en un auténtico homenaje a las mujeres de las asociaciones vecinales. De esta manera se cumplía uno de los acuerdos del Comité de Igualdad de la FRAVM, esto es, llevar a cabo acciones de visibilización del papel de la mujer en el movimiento vecinal más allá de las fechas tradicionales del movimiento feminista, realizando un acto homenaje a las mujeres del movimiento vecinal.

En la jornada participaron mujeres de asociaciones vecinales de todos los distritos de Madrid y de localidades como Alcalá de Henares, Mejorada del Campo, Morata de Tajuña, Leganés y San Fernando de Henares. Los actos se abrieron con un concurrido desayuno reservado a mujeres en el que las participantes, feministas vecinales de diferentes generaciones y procedencias, actualizaron las prioridades y objetivos de las asociaciones vecinales y de la FRAVM en materia de igualdad.

En este marco, entre otras cosas, apostaron por mejorar la formación contra el sexismo en los colectivos barriales a través de acciones de la Escuela Vecinal de la federación y por impulsar el trabajo en red reactivando su Comisión de Igualdad, un espacio privilegiado para fomentar políticas contra el machismo, tanto dentro como fuera de la entidad. Las presentes aprovecharon la participación en el desayuno de la directora general de Prevención y Atención Frente a la Violencia de Género del Ayuntamiento de Madrid, Carmen Martínez, para demandar más participación y recursos en los Espacios de Igualdad municipales.

Tras el desayuno, tuvieron lugar diversas actividades en las que participaron cerca de 150 personas. Eva Fernández, ex presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos y Vecinas de Barcelona y autora de la tesis doctoral *Vocalías y grupos de mujeres: el feminismo en los barrios,* impartió una ponencia sobre el papel de la mujer en el movimiento vecinal, que dio paso a la presentación de *El Diario de Conchi Barrios* a cargo de su autora, Blanca Nieto. El grupo Inma Claudia Trío puso la nota musical y el cierre a la jornada.

9.2. Medio ambiente y sostenibilidad

Tiempos de emergencia climática

Los estragos que en numerosas partes del mundo está causando el cambio climático han colocado los problemas medio ambientales en el centro de la agenda social y política de nuestros días, y la búsqueda y activación urgente de soluciones aparece hoy como una prioridad para los movimientos sociales, incluido el movimiento vecinal, y para muchos gobiernos y administraciones. A diferencia de lo que sucedía hace unos años, muy pocos niegan hoy la responsabilidad del ser humano en el calentamiento global. Las evidencias son tan contundentes como alarmantes, y exigen respuestas inmediatas. No en vano, la sociedad civil se ha empeñado en el trienio que abarca esta memoria en reclamar a nuestros gobiernos que declaren la Emergencia Climática y activen una serie de medidas urgentes para frenar el calentamiento global. En este marco tuvo lugar el 27 de septiembre de 2019 un acontecimiento histórico, la primera **Huelga Mundial por el Clima**, que movilizó a millones de personas en todo el planeta, y en España y en Madrid contó con la implicación de las asociaciones vecinales y la FRAVM.

El cuidado del medio ambiente siempre ha sido una prioridad para la federación, pero nunca como en este trienio la entidad había destinado tantas energías, esfuerzos y recursos para hacer frente a sus innumerables desafíos en la Comunidad de Madrid. Sus miembros se tuvieron que multiplicar para poder llevar la voz de las asociaciones vecinales en asuntos como la gestión de residuos, los planes contra la contaminación atmosférica, la corrupción en el Canal de Isabel II, los problemas relacionados con el Parque Tecnológico de Valdemingómez, la contaminación odorífera procedente de las depuradoras, la limpieza urbana, el mantenimiento de parques y zonas verdes, la contaminación electromagnética o la contaminación acústica. Muchas veces lo hicieron en el marco de plataformas y espacios de coordinación junto a grupos ecologistas, de consumidores, sindicatos y otras organizaciones, como es el caso de la Alianza por el Clima, la Alianza Incineradora Valdemingómez No o la Plataforma en Defensa de Madrid Central. Detrás de la inmensa actividad de la FRAVM desplegada en este trienio se encuentra un incremento de los espacios de participación del Ayuntamiento de Madrid sin precedentes, lo que obligó a sus representantes a doblar sus esfuerzos para poder asistir a los encuentros de numerosas comisiones sobre asuntos de interés para las asociaciones federadas. Hablamos de grupos de trabajo como la Comisión de Calidad del Aire, la Mesa del Árbol, la Comisión sobre la Depuradora de La China, la Comisión sobre los malos olores de Butarque, la relativa al seguimiento del plan contra la contaminación odorífera de Valdemingómez o de la Mesa de seguimiento de Madrid Central.

Lo que sigue a continuación es un resumen, por subáreas temáticas, de esta actividad:

Barrios por el clima

En 2015, ante la celebración de la Conferencia de Cambio Climático de París (COP 21), más de 400 organizaciones sociales, la FRAVM entre ellas, pusieron en marcha en España la Alianza por el Clima, con el fin de reclamar de forma urgente la transición hacia un modelo energético renovable, eficiente, sostenible y justo que garantice el acceso universal a la energía. Para ello, las políticas climáticas de nuestro país deben asumir objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero acordes con las recomendaciones científicas del llamado Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que garanticen que no se sobrepasan los 2ºC de temperatura media global, o preferiblemente los 1,5ºC.

Con estos fines, la Alianza se ha convertido en estos años en uno de los polos principales de acción y presión de la sociedad civil, impulsando, junto a otros espacios, movilizaciones multitudinarias. En el mes de mayo de 2017, presentó una serie de propuestas de cara a la aprobación de la *Ley de Cambio Climático y Transición Energética* en España, una norma que se estaba diseñando a través de un proceso muy poco participativo y transparente. Las demandas hacían referencia a la parte de adaptación de la ley. Para la Alianza, la norma, que en diciembre de 2019 aún no se había aprobado, deberá contemplar el marco legislativo adecuado para fomentar medidas encaminadas a la adaptación de los distintos sectores (transporte, agua, industria y energía, edificación, biodiversidad, agricultura, finanzas…) a la realidad del cambio climático.

Unos meses antes, la Alianza consiguió un notable éxito al ver cómo su propuesta **Madrid 100% sostenible** salía elegida en la primera consulta ciudadana que se llevó a cabo en la historia de la capital. La iniciativa, que obtuvo el apoyo de 188.665 personas, incluye la puesta en marcha de 14 puntos que permitan que la capital vire hacia el objetivo 100% sostenible. Entre estos se encuentra la lucha contra la pobreza energética, el fomento del autoconsumo con energías renovables en los barrios y programas de eficiencia energética en los centros educativos. Tras ser elegida la propuesta, se constituyó un grupo de trabajo formado por miembros de la Alianza y del Ayuntamiento para diseñar, ejecutar y supervisar algunas de sus medidas.

Por otro lado, siguiendo en el marco de la lucha contra el cambio climático, el 26 de junio de 2018 representantes de la FRAVM asistieron a las jornadas “El impacto en la salud de los eventos atmosféricos extremos producidos por el cambio climático”, que fueron

organizadas por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

2019 fue el año de las grandes movilizaciones por el clima. El 21 de mayo, la misma mañana en que se iniciaba la legislatura más corta de la democracia española, la resultante de las elecciones generales del 28 de abril, más de 25 organizaciones sociales, la FRAVM entre ellas, presentaron en rueda de prensa una campaña para exigir a los futuros gobiernos locales, autonómicos, central y europeo que declaren el estado de Emergencia Climática y actúen en consecuencia.

Ese mismo día tuvo lugar una reunión histórica entre la FRAVM y responsables del **Ministerio de Transición Ecológica** para tratar varios temas competencia de este organismo.

Posteriormente, en el mes de julio más de cien colectivos de la sociedad civil, la FRAVM y la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales entre ellos, presentaron un manifiesto “en defensa del futuro, de un planeta vivo y de un mundo justo” que sirvió para lanzar la convocatoria de una Huelga Mundial por el Clima para el 27 de septiembre. Era el primer paso para una movilización que ese mismo mes se aupó con el protagonismo de la tradicional Batalla Naval de Vallecas, una de las fiestas populares más multitudinarias de la capital. Con el lema “¡Mójate! Paremos el cambio climático” varios miles de personas desfilaron por las calles Puerto Alto, Martínez de la Riva, Monte Perdido, Arroyo del Olivar y Payaso Fofó. El colectivo Juventud por el Clima-Fridays for Future, que ese año impulsó concentraciones y huelgas estudiantiles muchos viernes lectivos, fue el encargado de leer el pregón del festejo.

Precisamente Juventud por el Clima, junto a las plataformas Alianza por el Clima, Rebelión por el Clima y Emergencia Climática Ya, lanzaron la Huelga Mundial por el Clima en España, y desde principios de septiembre aceleraron sus motores para que esta fuera todo un éxito. El desafío era grande, ya que plantearon una huelga estudiantil, una huelga de consumo, paros simbólicos en los centros de trabajo y manifestaciones en las principales ciudades.

La FRAVM y sus asociaciones contribuyeron con actos informativos en los barrios y con la difusión en redes sociales de fotografías y vídeos con la consigna #BarriosPorElClima. Un día antes de la jornada de huelga, el presidente de la FRAVM participó en un acto que con el lema “toma la palabra por el clima” tuvo lugar el la Ciudad Universitaria a propuesta de la asociación ONGAWA.

Finalmente, el 27 de septiembre multitudinarias manifestaciones recorrieron buena parte de las ciudades y pueblos del mundo para exigir medidas concretas frente a la emergencia climática. En Madrid, decenas de miles de personas desfilaron entre Atocha y la Puerta del Sol. Las asociaciones vecinales y la FRAVM estuvieron en esa movilización histórica con sus #BarriosPorElClima. Unos días después, el 3 y 4 de octubre representantes de la federación asistieron las Jornadas de Adaptación al cambio climático “Clever Cities: itinerario del Río a Pradolongo”.

En diciembre, Madrid acogió la celebración de la Cumbre Mundial por el Clima COP25, un encuentro que debería de haber tenido lugar en Chile pero que su gobierno decidió no organizar ante la oleada de protestas que recorrió el país. Con motivo de la cumbre, centenares de colectivos se unieron para organizar la **Cumbre Social por el Clima**, un programa alternativo de actos que concluyó con una multitudinaria manifestación el 6 de diciembre. La FRAVM y la CEAV animaron a participar en la la Cumbre Social y en la marcha, que fue secundada por menos personas que la de del 27 de septiembre, en buena medida por caer en mitad de un puente. Las organizaciones de la Cumbre Social valoraron como muy decepcionante el resultado de la COP25, la cumbre oficial.

Contaminación atmosférica: del Plan A a la batalla por Madrid Central

En este trienio, la región madrileña asistió a avances en la lucha contra la contaminación atmosférica nunca vistos hasta la fecha. En la capital, a finales de diciembre de 2016 el Ayuntamiento aplicó por primera vez las medidas del escenario 3 de su *Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno*, una decisión valiente que en enero de 2017 la FRAVM, tras ver sus resultados, valoró de manera muy positiva. En una nota de prensa, calificó el paso de imprescindible pero insuficiente, por lo que demandó al Consistorio la aplicación de medidas de restricción del tráfico similares en otras zonas que, situadas fuera de la almendra central, sufren a diario niveles elevados de contaminación atmosférica, como es el caso de Villaverde, Plaza Elíptica o Las Tablas. Precisamente la reivindicación de actuaciones para combatir la polución en barrios de la periferia fue uno de los caballos de batalla y elemento de identidad de la FRAVM durante estos años.

Aunque los datos de NO2 de 2016 supusieron una ligera mejoría respecto al año precedente, la ciudad de Madrid, por séptimo año consecutivo, vulneró los valores límite que establece la legalidad vigente así como los recomendados por la Organización Mundial de la Salud, lo que

llevó a concluir a la federación en su comunicado que, más allá de las medidas destinadas a corregir los episodios de alta contaminación, el Ayuntamiento debía de acometer, cuanto antes, reformas estructurales. Y esto pasaba por aprobar, lo antes posible, un plan de calidad del aire ambicioso y valiente, que fuera capaz de regular, de manera permanente y aplicando diseños restrictivos similares a los de otras capitales europeas, el tráfico rodado, la principal fuente de NO2.. Dicho y hecho. Esta norma llegó unos meses después, con el nombre de Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático.

El Plan A

La FRAVM recibió de manera muy positiva este conjunto de medidas, muchas de las cuales ponen el acento en restringir el uso del vehículo a motor, el principal causante de la polución. Aún así, el 18 de mayo de 2017 presentó una **batería de alegaciones** al considerarlas insuficientes para reducir drásticamente los elevadísimos niveles de contaminación por partículas PM10, PM2,5, ozono y dióxido de nitrógeno, una necesidad improrrogable.

Según su escrito de propuestas, el Plan debería incorporar un capítulo específico sobre los malos olores, especialmente los causados por el complejo de Valdemingómez y por las estaciones de depuración de aguas. Y también avances en la elaboración de un plan municipal *Residuos Cero*, una mejora general en el sistema de recogida de residuos y la reducción progresiva de la materia a quemar en la incineradora de Valdemingómez hasta poder abandonar la incineración como método de valorización energética, en una primera fase, y como método de destrucción de residuos en una segunda, con el horizonte de no renovar la concesión de la explotación en 2020. La organización ciudadana sugirió también, y de una vez por todas, el desmantelamiento de la depuradora de La China.

Respecto a la movilidad, la FRAVM sugirió la creación de Áreas de Prioridad de Residencial, zonas 30 y áreas de calmado del tráfico en la periferia, no solo en el centro, así como una revisión del Programa Municipal de Aparcamientos Disuasorios, con objeto de que estos se sitúen fuera de Madrid. También propuso la construcción y mejora de los accesos de los nuevos barrios (PAUs de Carabanchel, Vallecas, Sanchinarro, Montecarmelo…) a la red de gran capacidad, la

creación de “caminos seguros al cole” y la ampliación de la red de transporte público, sin duda, la línea de acción más apoyada por las asociaciones vecinales.

En su escrito, la federación solicitó también impulsar la reforestación y la agricultura periurbana en el anillo no edificado del término municipal, con especial atención a espacios como La Mina del Cazador, Campamento, el Sur de Villaverde, el tramo Sur del Manzanares, el Sur de Villa de Vallecas y los desarrollos del Sureste.

Las alegaciones de la FRAVM finalizaron con tres propuestas clave. La primera es la revisión del sistema de medición de la calidad del aire en un doble aspecto: la inclusión de nuevos contaminantes en las mediciones y la justificación con criterios científicos solventes de la localización de las estaciones. La segunda sugiere la concertación del Plan A con los planes y medidas de la Comunidad de Madrid y de los ayuntamientos metropolitanos. Esto multiplicará sin duda la eficacia de las medidas contra la polución. Y la tercera, la elaboración de un Plan Especial de Reducción de la Emisiones Contaminantes asociadas a los aeropuertos de Cuatro Vientos y de Barajas.

El Plan A fue aprobado finalmente en septiembre de 2017. En todo este tiempo, la FRAVM asistió a las reuniones de la Ponencia Técnica de la Comisión de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid.

Protocolo Marco NO2 de la Comunidad de Madrid

Unos meses antes, la Comunidad de Madrid dio un pequeño paso en el control de la contaminación atmosférica. Dado que tres de las siete zonas en que se divide la región para la gestión de la calidad del aire (la ciudad de Madrid, la zona Urbana Sur y la zona del Corredor del Henares), vulneraron reiteradamente el valor límite horario de NO2 fijado por la legislación europea desde 2010, el Gobierno regional se vio obligado a elaborar una norma para cumplir con ciertas exigencias legales (*Directiva 2008/50* y *RD 102/2011*). De esta manera nació el *Protocolo Marco de actuación durante episodios de alta contaminación por Dióxido de Nitrógeno (NO2) en la Comunidad de Madrid*, ante el que la FRAVM y Ecologistas en Acción presentaron el 27 de febrero de 2017 un documento de alegaciones. A tenor de estas entidades, la norma no solo no sirve para resolver los problemas de calidad del aire en la región, sino que puede tener un efecto contraproducente, al interferir negativamente con la aplicación del protocolo del Ayuntamiento de Madrid.

La legislación indica que no se debe superar el valor de 200 microgramos/metro cúbico (µg/m3) de NO2 más de 18 horas al año en ninguna zona. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que no se supere nunca dicho valor, para garantizar una adecuada protección de la salud humana. Por lo tanto, el protocolo, según la legislación europea y las recomendaciones de la OMS, debería orientarse a evitar que se produzcan superaciones del nivel de 200 µg/m3 de NO2. En este marco, los niveles de actuación planteados por la Comunidad de Madrid son inadecuados. El protocolo sitúa su nivel de PREAVISO, es decir, empezar a hacer algo activando las medidas de menor calado, cuando ya se han producido varias superaciones de 200 µg/m3 de NO2 (al menos dos superaciones en dos estaciones distintas de una zona), y reserva el grueso de las medidas planteadas (niveles de AVISO y ALERTA) a las situaciones en

las que los niveles de contaminación por NO2 ya han rebasado los 250 µg/m3: un nivel de contaminación arbitrario, que es un 25% superior al valor establecido como límite legal por la Unión Europea (UE) y que la OMS recomienda no superar nunca.

Madrid Central

Después de más de una década demandando la creación de una Área de Prioridad Residencial (APR) para el Centro de Madrid, la FRAVM y las asociaciones vecinales de este distrito recibieron con mucha alegría la puesta en marcha de la Zona de Bajas Emisiones Madrid Central, una de las medidas estrella del Plan A. En teoría, la medida tenía que haber entrado en vigor a principios de 2017, pero por diferentes motivos no lo hizo hasta el 30 de noviembre del año siguiente. La durísima presión de la oposición política municipal, representada en aquel momento por PP y Ciudadanos, y de algunas asociaciones de empresarios y comerciantes, para echar abajo esta mejora, obligó a la FRAVM y sus asociaciones, junto a un amplio número de colectivos ecologistas, AMPAs, ciclistas, grupos de peatones y colectivos en defensa de la salud, a movilizarse para que no se retrasase su activación ni fuera descafeinada por las modificaciones propuestas por la patronal. Fruto de esta unidad de acción nació un espacio colectivo que sería la base de la futura **Plataforma en Defensa de Madrid Central**.

Más allá de reunirse en varias ocasiones con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, durante el mandato de Manuela Carmena esta coordinadora desarrolló diversas iniciativas para evitar el retraso de la activación de la zona de bajas emisiones, como una manifestación por el centro de la capital que el 17 de noviembre de 2018 reunió a más de 1.000 personas. Dos días después, el presidente de la FRAVM participó en un acto informativo organizado por Equo en Chamberí. La federación también asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Renovación

de Flotas de Distribución Urbana Madrid Central, convocadas por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.En el plano judicial, el espacio de apoyo a Madrid Central trató de frenar las demandas de paralización interpuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el PP de Madrid, que afortunadamente fueron rechazadas por los tribunales.

Madrid Central agrupa las cuatro APR que ya existían en el distrito Centro y amplía su territorio a barrios como Justicia y Universidad, sumando un total de 472 hectáreas. Su perímetro coincide con el primer cinturón de circulación de Madrid, el de las rondas y bulevares.

Los residentes, personas con movilidad reducida y servicios de seguridad y emergencias pueden acceder con sus vehículos a la zona de bajas emisiones. También se han previsto una serie de excepciones, moratorias y horarios para algunos colectivos por su función o características. Para los vehículos que no cuenten con excepciones o moratorias se aplican los siguientes criterios generales:

- Los vehículos con distintivo ambiental 0 Emisiones pueden circular y estacionar en zona SER sin restricción horaria.
- Los vehículos con distintivo ambiental ECO pueden entrar y estacionar en la zona SER en horario regulado un máximo de 2 horas.
- Los vehículos con distintivo ambiental C o B pueden acceder únicamente para aparcar en un aparcamiento de uso público, garaje privado o reserva de estacionamiento no dotacional.

A pesar de las furibundas críticas de patronal y oposición, Madrid Central, cuyo modelo la FRAVM defiende que se extienda a otros barrios de la capital, se demostró muy eficaz respecto a los objetivos para los que fue concebido. Así, su área de influencia experimentó en unos pocos meses una reducción sin precedentes de los índices de contaminación por CO2, la procedente de los vehículos a motor.

Las elecciones municipales del 26 de mayo provocaron un cambio en el consistorio madrileño, que pasó a depender de PP y Ciudadanos con el apoyo de Vox. En la campaña electoral, el PP había prometido anular Madrid Central en cuanto llegara al ejecutivo, y eso se dispuso hacer, a pesar de las reticencias de su socio de gobierno. Así, nada más llegar anunció la suspensión de las multas de Madrid Central a partir del 1 de julio y durante dos meses, lo que en la práctica suponía paralizar la conquista ciudadana. Como respuesta, más de 70 organizaciones, la FRAVM entre ellas, pusieron en marcha la Plataforma en Defensa de Madrid Central, como hemos visto antes. Tras presentarse públicamente el 24 de junio y solicitar una

reunión de urgencia con el alcalde, la red convocó una **manifestación el 29 de junio** que fue secundada por varios miles de personas. Dos días después, el día en que entraba en vigor la moratoria, se realizaron acciones informativas dirigidas a los conductores en todas las entradas a la zona de bajas emisiones.

Además, los juzgados de lo contencioso administrativo atendieron las demandas presentadas por la plataforma y finalmente anularon la moratoria de multas, al entender que esta se había llevado a cabo sin ofrecer "ninguna alternativa para suplir la supresión de la zona de bajas emisiones". Ante el empecinamiento del nuevo Ayuntamiento de descafeinar Madrid Central, la Plataforma en Defensa de Madrid Central siguió creciendo hasta contar con un centenar organizaciones, entre las que se encuentran la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores, FACUA y la Federación Profesional del Taxi de Madrid, la más representativa de su sector. La FRAVM, la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Centro, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Madres por el Clima, Madrid en Transporte Público, Pedalibre, la Asociación de Viandantes A Pie y la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública, entre otras, forman parte del espacio desde su creación.

Madrid 360

Empeñado en cumplir su promesa electoral, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida presentó el 1 de octubre de 2019 un nuevo plan contra la contaminación atmosférica, Madrid 360. Ese mismo día, la Plataforma en Defensa de Madrid hizo una valoración negativa de la propuesta, ya que incluye medidas con poca relevancia y otras que no son más que modificaciones de medidas ya decididas o en marcha, que recoge el Plan A. Por ende, contiene un grupo de actuaciones que probablemente empeorarán la calidad del aire de la ciudad. Para obtenerlas, no se ha realizado una modelización y un estudio concienzudo sobre su repercusión en la calidad del aire, aunque parezca mentira.

La Plataforma destacó que el nuevo plan fue elaborado con un **absoluto secretismo y ninguna participación pública**. El Ayuntamiento optó por subcontratar –sin concurso público– su redacción a una consultora, despreciando el enorme capital que tiene entre sus técnicos expertos en esta materia. Tampoco convocó ni consultó a ninguna de las mesas de participación que se habían creado hacía casi diez años, como la Comisión de Calidad del Aire o su Ponencia Técnica,

cuyo fin precisamente es el de asesorar desde un punto de vista científico y técnico en estos planes.

A finales de diciembre de 2019 Madrid Central seguía en vigor más o menos tal y como entró en vigor, tras demostrar científicamente su eficacia y a pesar de los intentos de rebajarlo.

A-5 avenida urbana

Otra de las reivindicaciones vecinales históricas que iban a implantarse en el mandato de Ahora Madrid y se encontraron con el rechazo frontal de PP, Ciudadanos y la Comunidad de Madrid fue la conversión en autovía urbana de la A-5 a su paso por el distrito capitalino de Latina. El Consistorio aprobó en 2018 la ejecución progresiva de esta medida, destinada a reducir los elevados índices de contaminación atmosférica y acústica de la zona del Paseo de Extremadura.

Después de apoyar el proyecto de la plataforma Campamento Sí y las asociaciones vecinales de Latina **“Sueña tu avenida”**, el 19 de diciembre de 2018 la FRAVM asistió a un acto sobre la transformación de la A-5 organizado por la Empresa Municipal de Transportes. Unas semanas después, el 16 de febrero de 2019 , impulsó con la citada plataforma, de la que forma parte, una acción en la calle para reclamar que no sufriera retrasos ni recortes. Durante la concentración se mostraron carteles y pancartas con la señal de tráfico de prohibido ir a más de 50 km/hora que luego se colocaron en las vallas de la autovía.

Diez días después se inauguraron por fin los **primeros semáforos de la A-5** a su paso por Madrid, consiguiéndose la primera de las actuaciones destinadas a transformar la autovía en una avenida urbana. La medida tenía lugar 50 años después de que se inaugurara la carretera, una infraestructura de ocho carriles que, además de provocar ruido y contaminación atmosférica en el entorno, actúa como una molesta barrera para el vecindario de Latina.

El 7 de marzo el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM y las asociaciones vecinales de la zona de la A-5 mantuvieron una reunión con el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible para evaluar el impacto de los semáforos, que sin duda contribuyeron a calmar el tráfico y reducir el ruido el poco tiempo que estuvieron activos.

De hecho, solo duraron cuatro meses. El 26 de junio el alcalde Martínez-Alemida cumplió otra de sus promesas electorales ordenando su apagado. Un día después, Campamento Sí mostró su “profundo desacuerdo” con esta actuación. “Los semáforos no contaminan, contaminan los coches. Pacificar y regular el tráfico rodado mejora la seguridad vial atenuando el efecto barrera que provocan los ejes principales en nuestra ciudad”, sostuvo la plataforma, antes de subrayar

que “no es tolerable mantener la histórica anomalía urbana del Paseo de Extremadura/A5 y frenar su transformación como una calle más de Madrid”.

Como alternativa, el Ayuntamiento prometió el soterramiento de la vía, un costosísimo proyecto que no todos los vecinos y vecinas ven con buenos ojos, pues puede suponer la llegada de muchos más vehículos al centro de Madrid.

Gestión de residuos: incineración vs Residuos Cero

Otro de los caballos de batalla vecinales de este trienio fue sin lugar a dudas la gestión de residuos o, mejor dicho, la mala gestión de algunas de nuestras administraciones. A pesar de este hecho, que alcanzó su máxima expresión en el traslado a Valdemingómez de la basura de la Mancomunidad del Este, se produjeron avances que pueden calificarse de históricos.

Es el caso de la aprobación de la ***Estrategia de Residuos 2018-2022 del Ayuntamiento de Madrid***, que sin duda introdujo avances notables y situó a la ciudad en la senda correcta, aunque peca de falta de ambición en muchos aspectos y, por tanto, necesita mejoras para acercarnos a un modelo de economía circular de verdad, un sistema en el que se produzcan muchos menos residuos y estos se aprovechen en un porcentaje muy superior al actual. Esta es la conclusión a la que llegaron Ecologistas en Acción, el Grupo de Acción para el Medio Ambiente (GRAMA), Amigos de la Tierra y la FRAVM tras analizar la propuesta y presentar, en el mes de noviembre de 2018, siete páginas de alegaciones. Antes, el 3 de julio, la FRAVM asistió a una jornada de presentación de la estrategia organizada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento. El Consistorio aprobó finalmente la estrategia en el mes de mayo de 2019, incluyendo alguna de nuestras alegaciones, como el compromiso de aprobar una **ordenanza municipal sobre contaminación odorífera**. Lo hizo en la víspera de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2019.

Tras estas, el nuevo Gobierno regional encabezado por Isabel Díaz Ayuso tomó una decisión inédita, presentar un recurso contencioso administrativo contra la Estrategia de Residuos del Ayuntamiento de Madrid, un hecho que fue aprovechado por el Consistorio de Martínez-Almeida para dejarla en barbecho. ¿Cómo puede la Comunidad de Madrid recurrir algo que, como su propio nombre indica, es solo una estrategia, un plan de acción y no una norma? Aunque tiene todos los visos de no prosperar en los tribunales, la FRAVM criticó este movimiento del Gobierno regional, que pone en riesgo algunas de las medidas que sugiere la estrategia más importantes para las asociaciones vecinales, como el plan de cierre de la incineradora de Las Lomas (Valdemingómez).

Incineradoras

No en vano, el 28 de junio de 2018 se produjo uno de los hechos más relevantes de este trienio: el anuncio, realizado por el Ayuntamiento de Madrid, de la clausura en 2025 de la incineradora del Parque Tecnológico. Ese mismo día, los 45 colectivos que integraban la Alianza Incineradora de Valdemingómez No, la FRAVM entre ellos, felicitaron a la ciudadanía de Madrid por el anuncio, que se produjo después de décadas de lucha ciudadana. La federación valoró este hecho como

un paso importantísimo, aunque hubiera preferido que el cierre se marcase para 2020, año en el que finalizaba el contrato de gestión de la instalación.

La citada estrategia de residuos establece la activación, ese año, de un plan de cierre de la instalación que habría de suponer la reducción **de la incineración al 50% en 2022**, y su clausura definitiva tres años después.

Dos días antes del anuncio, varios representantes de la alianza registraron en el Consistorio **24.398 firmas** con la demanda de cierre de la instalación de Las Lomas, y siete días antes, el pleno del Ayuntamiento de San Fernando de Henares aprobó una moción en el mismo sentido, algo que también hizo Rivas Vacíamadrid. La Alianza Incineradora de Valdemingómez No tuvo una gran actividad durante estos tres años, y más allá de reuniones regulares de coordinación, promovió diversas acciones como asambleas informativas, encuentros con representantes políticos, recogidas de firmas y actos callejeros de protesta. Así, el 22 de junio de 2017 presentó sus reivindicaciones ante el Ayuntamiento de Madrid con un baile anti-incineración en el que mostró una gran chimenea de incineradora, y en el mes de febrero de 2018 organizó una manifestación por las calles de Villa de Vallecas que fue secundada por varios miles de personas.

Por otro lado, el 11 de enero de 2019 el Ayuntamiento de Madrid hizo público el *Estudio de evaluación de la incidencia para la salud de las emisiones procedentes del parque Tecnológico de Valdemingómez*. La alianza, tras analizarlo, entendió que no era concluyente, al no haber podido disponer de los suficientes y adecuados datos en su parte epidemiológica, ya que la Comunidad de Madrid no los suministró. De ahí que sus conclusiones no puedan corroborar buena parte de la literatura científica en torno a la afectación que tiene la incineración para la salud humana, animal y vegetal. Pese a ello, algunos datos muestran una mayor presencia de ciertas enfermedades en entornos cercanos a la incineradora. También, la parte ambiental del estudio demuestra que la presencia de dioxinas y furanos, compuestos cancerígenos asociados a la incineración, es el triple en el Ensanche de Vallecas respecto a la calle Montesa, en el distrito Salamanca, dos zonas que puso en comparación.

Tras las elecciones municipales, una delegación de la FRAVM, Ecologistas en Acción y GRAMA se reunió con el nuevo delegado de Medio Ambiente y Movilidad, Borja Caravante, en el Palacio de Cibeles, para conocer la postura del Consistorio respecto a la clausura de la planta de Las Lomas. En diciembre de 2019, el Consistorio no había modificado su compromiso de cerrar la incineradora en 2025. Pero un nuevo hecho ocurrido en esta época no hacía presagiar nada bueno: el traslado al Parque Tecnológico de Valdemingómez (PTV) de la basura del Henares.

Más allá de Valdemingómez, la FRAVM participó en encuentros y reuniones de otros espacios de coordinación, como las plataformas contra las incineradoras de ámbito regional. Existen dos redes de este tipo, una en el Sureste y otra en el Norte, y en estos años se enfrentaron a los proyectos de creación de nuevas incineradoras en las locales de Pinto y Colmenar Viejo, así como a la quema de residuos en Morata de Tajuña.

¡No más basura para Vallecas!

Cuando en 2015 arrancó el Gobierno de Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid, todo el mundo sabía que al vertedero de Alcalá de Henares le quedaba poco para colmatarse. Sin embargo, durante los tres años siguientes, tanto el ejecutivo regional como el alcalde de Alcalá, a la sazón presidente de la Mancomunidad del Este, optaron por ignorar el problema...hasta que este les desbordó. A finales de 2018, tras comprobar que iba para largo la construcción de una planta de residuos de Loeches, el lugar donde está previsto que los municipios del Henares lleven su basura, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Carlos Izquierdo, propuso trasladar aquella de manera temporal a Valdemingómez. La ocurrencia cayó como una bomba en los barrios más afectados por la actividad del parque tecnológico y el 4 de diciembre la Asociación Vecinal PAU Ensanche de Vallecas emitió un comunicado en el que dejó muy claro que no iba a permitir que les trajeran más basura y que harían “lo que fuera

necesario para impedirlo". A partir de ese momento iniciaron una campaña que, con el apoyo de la FRAVM, concluyó en una concentración de protesta el 17 de marzo de 2019 en la Puerta del Sol. La organizaron con las AAVV de Villa de Vallecas La Colmena de Santa Eugenia y La Unión UVA de Vallecas. Antes, el 20 de diciembre, en una rueda de prensa que compartió con los responsables de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, el presidente de la federación, Quique Villalobos, dejó clara la postura de la FRAVM: "No vamos a permitir que entre ni un kilo de residuos en el vertedero de Valdemingómez que no sea de la ciudad de Madrid", porque eso pondría en riesgo avances importantes como el anunciado cierre de la incineradora o los planes de reducción de olores procedentes de la planta.

La AV Parque Henares de San Fernando de Henares y la **Federación Comarcal de Asociaciones Vecinales de Alcalá de Henares** (FCAVAH) se unieron a las de Villa de Vallecas para frenar las pretensiones del consejero. Esta federación hermana organizó el 4 de abril, con el apoyo de la FRAVM, una concentración ante el Centro Comercial de Nueva Alcalá para exigir a la Comunidad de Madrid el cierre de su vertedero "sin postergar ni un segundo más una decisión que debió ser tomada hace años". No fue la última vez que lo hicieron durante 2019. Hay que reseñar que todas las veces que las asociaciones vecinales de Alcalá se manifestaron por la clausura de este vertedero, dejaron claro su oposición a que su basura se trasladara a Vallecas. "Lo que no queremos para nosotros tampoco lo queremos para las gentes de Vallecas", subrayaron una y otra vez, mostrando una **solidaridad vecinal ejemplar.**

Por ello, todos los intentos por dividir a las asociaciones vecinales en este problema fueron en vano, y aquellos que acusaron a las y los vallecanos de insolidarios por no querer acoger la basura del Henares se toparon con una respuesta incontestable: ¿cómo se puede acusar de insolidarios a unos vecinos y vecinas que llevaban 30 años soportando las emisiones tóxicas y los malos olores de Valdemingómez, un lugar que trata la basura de todo Madrid, y de los municipios de Arganda y Rivas?

El Gobierno local de Ahora Madrid se opuso a acoger los 230.000 anuales de residuos de la Mancomunidad del Este, pero esta postura cambió tras las elecciones con el nuevo ejecutivo dirigido por Martínez-Almeida. El Gobierno regional de Isabel Díaz Ayuso retomó la propuesta de su antecesor, en sintonía con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y las asociaciones vecinales

PAU del Ensanche de Vallecas, La Unión-UVA de Vallecas y La Colmena de Santa Eugenia volvieron a responder en la calle, con una manifestación que el 5 de octubre de 2019 finalizó ante la Junta de Distrito de Villa de Vallecas. Posteriormente, registraron en la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid 1.505 firmas de ciudadanos y ciudadanas contra el traslado de los residuos, rúbricas a las que hay que sumar otras 3.237 que fueron presentadas en el verano, y que juntas sumaron un total de 4.742.

Además, el 17 de noviembre organizaron otra marcha en la que más de 2.500 personas desafiaron el frío y la lluvia y de nuevo llevaron su grito “No más basura para Vallecas” hasta la sede de la Junta Municipal de Villa de Vallecas, siempre con el apoyo de la FRAVM.

A pesar de la oposición vecinal, de la postura mayoritaria del Ayuntamiento de Madrid, que votó dos veces en contra en su pleno (el 20 de diciembre de 2018 y el 30 de octubre de 2019) y de la posición de Ciudadanos y de la vicealcaldesa Begoña Villacís, contraria a la llegada de más residuos a Valdemingómez, el 26 de diciembre el alcalde de la ciudad ordenó que el PTV gestionase los residuos de la Mancomunidad del Este hasta que el complejo de Loeches estuviese listo. Al día siguiente, sin que hubiera firmado aún convenio alguno entre esta entidad y el Ayuntamiento de Madrid, los camiones de basura del Henares comenzaron a llegar a Vallecas. La FRAVM y las asociaciones vecinales de Villa de Vallecas respondieron con la amenaza de llevar el caso a los tribunales y la certeza de continuar con las movilizaciones. “Aquí no se rinde nadie”, aseguraron.

Quiero un marrón

Otro de los avances importantes en materia de residuos vividos durante el trienio fue la extensión de la recogida selectiva de residuos orgánicos a la mayor parte de los distritos de la capital y a otros municipios de la Comunidad de Madrid como Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Soto del Real, Cabanillas de la Sierra o Velilla de San Antonio.

Por su parte, la FRAVM, junto con GRAMA, Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra, ARBA, Coopera y Composta, Economías Bioregionales y la Red de Huertos Comunitarios de Madrid, lanzaron en abril de 2018 la Campaña “Quiero un marrón” para fomentar, en

la región, la recogida selectiva de residuos orgánicos y su reutilización. En este marco, pusieron en marcha la web www.quierounmarron.org y editaron diverso material de difusión, además de desarrollar una exitosa campaña en redes social.

Además, el 18 de febrero de 2019 enviaron una carta a los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid invitándoles a aprobar mociones con el compromiso de "promover políticas de gestión de residuos que impliquen la separación de la materia orgánica y su posterior tratamiento de formas ambientalmente sostenibles". Del total de los residuos domésticos, la materia orgánica supone un 40% (170 kg/año por persona). Por desgracia, la gran mayoría de este porcentaje se recoge mezclado con otro tipo de residuos y es tratado como simple "basura", es decir, su destino es el vertido o la nociva incineración.

Como consecuencia de la carta, el día 26 de ese mes una delegación de las entidades promotoras se reunieron con responsables del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Posteriormente, el 4 de abril organizaron una jornada de debate sobre la importancia del "marrón" en el Centro Cultural Puerta de Toledo en la que participaron portavoces de los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid.

Conseguir una adecuada y eficiente separación y recogida selectiva es imprescindible para cumplir con las exigencias de la normativa europea y evitar futuras multas a ayuntamientos. Pero sobre todo, tal y como se difundió durante la campaña "Quiero un marrón", la transformación de los residuos orgánicos en un compost de calidad tiene numerosos beneficios, entre los que destacan:

- la disminución de la creciente contaminación del entorno que acelera las consecuencias del cambio climático; así como la colmatación y creación de nuevos vertederos,
- un incremento del contenido de materia orgánica en nuestros suelos agrícolas,
- un ahorro del coste económico del uso de fertilizantes de síntesis y de la degradación ambiental que supone su uso.

En otro orden de cosas, el 12 de junio de 2017 el presidente de la FRAVM participó en la presentación de un video reportaje para el que había sido entrevistado: *Nuestras basuras: la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid,* del director, realizador y editor José Antonio Bellón.

Por unas fiestas sostenibles

Continuando con la gestión de residuos, el 13 de julio de 2018 la FRAVM y el programa europeo de sensibilización medioambiental sobre el reciclaje de latas de bebidas, **Cada Lata Cuenta**, firmaron un acuerdo que establece la colaboración permanente de ambas entidades con el fin de sensibilizar sobre la buena gestión de residuos durante las fiestas de nuestros barrios y otros eventos. Como primer proyecto dentro de ese acuerdo

marco, la federación y Cada Lata Cuenta lanzaron la campaña **“Fiestas sostenibles”**, que en la práctica supuso la distribución entre las asociaciones federadas de contenedores amarillos de recogida de latas y otros envases, carteles y otros materiales de sensibilización, destinados a los locales de las entidades y a ser usados en los festejos de barrio.

En la misma línea, gracias a la financiación del Ayuntamiento de Madrid y en el marco del proyecto Construyendo Barrios 2030, que busca acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nuestra realidad más inmediata, la FRAVM y la Red de ONGD de Madrid comenzaron a difundir en el mes de mayo ***La guía del buen festejo***. Se trata de un manual de 20 páginas que persigue “concienciar a la sociedad madrileña sobre la urgente necesidad de festejar nuestras tan queridas y esperadas fiestas desde una actitud responsable y comprometida con el medio ambiente y las personas”. Para ello, no hay que inventarse nada nuevo. “De hecho, es el despilfarro sin tino, promovido en buena parte por el bombardeo publicitario, el que ha venido a usurpar la esencia de nuestros festejos”, puede leerse en el libreto, que también recoge la voz del personaje Conchi Barrios para ilustrar cómo se organizaban las fiestas en los orígenes del movimiento vecinal: “con poco, hacíamos mucho”.

La guía aporta datos sobre el impacto negativo que provoca el consumo desaforado de bolsas y recipientes de plástico, el volumen de alimentos que se desperdician y la enorme cantidad de residuos que generamos. Junto a ellos, se muestran sencillos consejos para transformar esta realidad.

Limpieza

La limpieza de nuestras calles, plazas y zonas verdes sigue siendo una cuestión prioritaria para las asociaciones federadas en la FRAVM, algunas de las cuales se movilizaron en este periodo ante la degradación sufrida en sus territorios. En la capital, la FRAVM continuó su participación en la **Mesa de Limpieza**, y en su marco volvió a pedir en diferentes ocasiones la finalización de los contratos integrales, origen indudable del grave problema de limpieza que entonces padecía la ciudad. Una de estas ocasiones se produjo a principios de 2017, tras comprobar que el Consistorio, para evitar el conflicto con las empresas concesionarias, optó por sortear estos acuerdos inyectando más dinero a las compañías en vez de reemplazarlos por otros nuevos.

Entonces la FRAVM denunció las cláusulas abusivas de los contratos y el desequilibrio existente entre calles, barrios y distritos en la prestación del servicio de recogida de residuos, una circunstancia que se corrigió ligeramente en los dos años siguientes.

Las reuniones de la Mesa de la Limpieza dejaron claro que el Ayuntamiento no estaba en condiciones de rescindir los contratos de limpieza, ya sea por su coste económico, por no tener mejores concesionarios, o por no disponer de la estructura y la capacidad para acometer la

“recuperación” del servicio, es decir, su remunicipalización.

En 2017, la federación también dedicó parte de sus esfuerzos a informar y resolver dudas sobre el **sistema lateral de recogida de basuras** puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en muchos barrios, un cambio que en algunos lugares como ciertos PAUs, generó molestias y resistencias. La FRAVM impulsó varias reuniones con las asociaciones vecinales de estos lugares y la Administración local con el fin de encontrar puntos de encuentro y mejorar el proceso y plazos de implantación del nuevo sistema.

En este campo, la federación apoyó la larga e incisiva campaña de las asociaciones vecinales de Leganés para la implantación en los contenedores de recogida lateral de basura de un **pedal** con el que facilitar la apertura de la tapa, un elemento básico que faltaba en cientos de ellos.

En el plano de sensibilización ciudadana, la FRAVM apoyó exitosas iniciativas barriales, como la lanzada en 2017 por la la asociación vecinal AFAO de Alameda de Osuna (Barajas). La entidad organizó tres **jornadas de limpieza colectiva** en la calle en diversas épocas del año con el fin de concienciar a la población de la importancia de cuidar el barrio y pedir a la Administración más recursos para un mantenimiento adecuado.

Otros colectivos federados como la AV Fontarrón, la AV Ensanche Sur de Alcorcón y la AV del Municipio de Majadahonda impulsaron también acciones de limpieza callejera con el mismo fin.

En otro orden de cosas, el 18 de febrero de 2019 representantes de la FRAVM y los de la Asociación Vecinal de Montecarmelo mantuvieron una reunión con responsables del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid con el fin de abordar un problema de **vertidos ilegales** en una zona de este barrio, un problema que comparten otras asociaciones y barrios y pueblos de la región, como también se denunció en este trienio. Es el caso de La Fortuna y Leganés Norte (Leganés) Marconi y Villaverde Bajo (Villaverde), La Cuña Verde (Moratalaz), San Fermín (Usera), Fuencarral pueblo o el Ensanche de Vallecas.

Contaminación odorífera

La lucha contra los malos olores procedentes de instalaciones como depuradoras o plantas de gestión de residuos volvió a ser una de las líneas estratégicas para la federación en este trienio, un campo en el que es pionera y en el que, año tras año, consigue avances.

Convenio de Valdemingómez

En virtud del acuerdo entre la FRAVM, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y el Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid destinado a identificar las causas y acordar medidas correctoras de los malos olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez, que se firmó en diciembre de 2015, la federación participó en las reuniones de la comisión de seguimiento de este convenio. Fruto de este proceso, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 11 de abril de 2019 la convocatoria, por un valor de más de 20 millones de euros, de varios concursos destinados a “solucionar los olores” procedentes de las plantas de tratamiento de residuos y de biometanización del complejo. Se trató de un importante paso para acabar con la contaminación odorífera que desde hace más de dos décadas sufren los vecindarios de lugares próximos a la planta. En concreto, el Consistorio dio luz verde a la licitación de los contratos de redacción de los proyectos, ejecución de las obras y mantenimiento de los sistemas de desodorización de las plantas de tratamiento de residuos de Las Dehesas y La Paloma, por un lado, y de las plantas de biometanización y tratamiento de biogás del Parque Tecnológico de Valdemingómez, por otro.

La convocatoria se produjo después de numerosas gestiones administrativas y la realización de un exhaustivo estudio que contó con la implicación de buena parte de la vecindad del Ensanche de Vallecas.

Lamentablemente, tras proceder a su licitación, en el cierre de esta memoria el Ayuntamiento decidió rescindir un contrato destinado a reducir los malos olores procedentes del PTV, un hecho que generó inquietud en las zonas afectadas, aunque el Área de Medio Ambiente del Consistorio insistió en que el plan de reducción de la contaminación odorífera seguía adelante y la anulación del contrato se había producido por problemas con la empresa.

En busca de una estrategia regional contra los malos olores

En el verano de 2018 los vecinos y vecinas del Ensanche vallecano, Butarque, Perales del Río y Pinto padecieron diversos episodios de malos olores que muchos pensaban que procedían de Valdemingómez. Ante las quejas vecinales, la AV PAU del Ensanche de Vallecas se puso tras la pista y tras unas semanas de investigación descubrió su origen, una parcela de la empresa Valoriza en la que almacena el producto resultante del secado térmico de los lodos de las depuradoras de Madrid ciudad. Se trata de la llamada finca **La Torrecilla**, un lugar ubicado en el entorno de la Cañada Real, muy

próximo a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Sur y al barrio getafense de Perales del Río, en el que, a cielo abierto, Valoriza acumula fertilizante proveniente de lodos secos para luego venderlo como abono para agricultura.

Tras el descubrimiento, la FRAVM contactó con Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid para que tomara medidas, un hecho que sirvió, a la postre, para convocar a los ayuntamientos de Rivas, Pinto y Getafe a una mesa de trabajo en la que abordar, de manera conjunta, problemas de malos olores procedentes de instalaciones de tratamiento de residuos.

Esta mesa derivó en la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Olores en el que, además de los ayuntamientos citados y la FRAVM, participa la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II. Desde esa época mantuvo diversas reuniones, todas con el objetivo de analizar y tomar medidas respecto a la contaminación odorífera en el sureste de Madrid.

Los olores procedentes de La Torrecilla desaparecieron, pero en junio de 2019, después de participar en cinco de estos encuentros y de que las y los vallecanos soportasen dos noches de pestilencia, la FRAVM alertó del riesgo de que volviesen ese verano los malos olores de la parcela de secado de lodos. Y es que a pesar de las recomendaciones y las multas que se impusieron, Valoriza apenas había puesto en marcha medidas correctoras para evitar la autocombustión por altas temperaturas de los abonos que en ella almacena y que aparecen como la causa principal de los malos olores.

Depuradoras: y después de años y años de molestias...La China seguía ahí

El barrio de Butarque (Villaverde) fue uno de los más afectados por episodios de malos olores en el nefasto verano de 2018, a lo que se añadió una molesta plaga de mosquitos. Tras reiteradas quejas vecinales, el 2 de octubre de ese año, una delegación de la FRAVM y de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB) mantuvo una reunión con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento para buscar soluciones a la cuestión, lo que derivó en la creación de una comisión de seguimiento.

A los malos olores procedentes de La Torrecilla se sumó el tufo habitual de la Estación

Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) La China, que desde hace años padecen los habitantes de Villaverde y del vecino barrio de San Fermín (Usera) y cuyo cierre se ha convertido en una demanda irrenunciable de sus asociaciones vecinales y de la FRAVM. En este trienio tuvieron lugar numerosas acciones para reclamar esta clausura. Así, la Asamblea por el Desmantelamiento de la Depuradora, compuesta por asociaciones vecinales de los dos distritos afectados, organizó en 2017 y 2018 varios talleres sobre la depuradora y en el marco de las I Jornadas Parque Lineal del Manzanares "Un río de oportunidades" que tuvieron lugar en mayo de 2017 se realizó una visita vecinal a la instalación.

Después la Asociación Vecinal de San Fermín y la FRAVM realizaron otras visitas a la planta y mantuvieron diversas reuniones con responsables del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento con el fin de avanzar hacia el desmantelamiento de la vieja infraestructura. Una de las más importantes se produjo el 28 de marzo de 2019. En ella se abordó el resultado de una consulta realizada en el marco de la evaluación de impacto ambiental del proyecto *Soluciones de saneamiento y depuración en las aglomeraciones urbanas de La China, Butarque y Sur. TTMM: Madrid y Getafe* del Ministerio para la Transición Ecológica.

En 2019 las asociaciones vecinales San Fermín y La Unidad de Villaverde Este protagonizaron un nueva campaña por el cierre de La China, en cuyo marco, el 30 de abril, registraron en el Ayuntamiento más de **2.000 peticiones** de en este sentido.

Contaminación acústica

A pesar de las mejoras en la normativa de los últimos años con el fin de proteger el derecho al descanso del vecindario, la realidad es que nuestro país sigue siendo uno de los más ruidosos del mundo, un hecho, el de la contaminación acústica, que tiene importantes implicaciones directas en la salud. El origen de este tipo de polución es muy diverso, y requiere de medidas de diferente envergadura, como bien saben las asociaciones vecinales.

Ocio nocturno

A pesar de las campañas de sensibilización que se pusieron en marcha en este periodo, los colectivos del centro de la ciudad continuaron su batalla contra las molestias no solo derivadas del ocio nocturno sino de efectos de la turistificación como la proliferación descontrolada de música callejera y, muy especialmente, de las Viviendas de Uso Turístico (VUT). En este marco, en junio de 2017 la FRAVM y la Coordinadora de AAVV

de Centro hicieron pública su queja ante la publicación de un borrador de **ordenanza sobre música callejera** para el que solo se había tenido en cuenta la opinión de las y los músicos, dejando fuera a las personas residentes. Además, algunos aspectos del texto suponían un retroceso respecto del decreto aprobado en 2013, pues abría la puerta a que en lugares en los que residen vecinos y vecinas se permitan actuaciones musicales callejeras de hasta once horas diarias y hasta las 23:00. Aunque a la postre se incorporaron algunas sugerencias vecinales, la nueva normativa no ha resuelto este problema.

En otro orden de cosas, un mes después, el 20 de julio, el pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó un Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos (PECUAU) presentado por el **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)** para legalizar ciertos eventos lucrativos en su sede, situada en la calle Hortaleza, 63, en el barrio de Chueca de Madrid. El edificio, las antiguas Escuelas Pías de San Antón, albergaba desde el año 2012 actos que no tienen relación con la actividad colegial, como presentaciones de marcas deportivas, bebidas o cosméticos, pero reportaban importantes beneficios a la entidad. Esta actividad provocaba la afluencia de cientos de personas, vehículos particulares, consumo de comida y bebida, música hasta la madrugada, ocupación del viario público por los camiones de carga y descarga, etc. es decir, graves molestias en el vecindario.

Estos problemas fueron denunciados durante años por la Asociación Vecinal de Chueca y Ecologistas en Acción sin que el Ayuntamiento de Madrid, conocedor de los hechos, llevara a cabo ninguna medida disciplinaria. Por eso, la aprobación del citado plan especial, que reconocía el uso terciario-recreativo de la sede del COAM como uso asociado a la actividad colegial, supuso un insulto a estas dos entidades, que junto a la FRAVM respondieron con contundencia, indicando que el plan vulneraba de forma grosea el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid.

Con el fin de paralizarlo, estas tres entidades interpusieron un **recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid**, que fue admitido, dando origen a un proceso judicial que, en el cierre de esta memoria se había resuelto de manera favorable para ellas. Tras una exitosa campaña de microdonaciones para hacer frente a los gastos de este proceso, el 22 de octubre de 2019 la Sección Primera de la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó una sentencia por la que declara nulo el PECUAU para la sede del Colegio de Arquitectos de Madrid, una noticia que fue festejada por las entidades demandantes.

Por otro lado, en estos años tanto la FRAVM como las asociaciones vecinales de Centro protestaron por la decisión municipal de eximir a la fiesta **Madrid Orgullo** del cumplimiento de la ordenanza contra el ruido. La federación también acompañó a otras entidades federadas en su pelea por el cierre o regulación de bares, restaurantes, discotecas e incluso locales ilegales que generaban graves molestias por ruidos, en lugares tan diversos como Villaverde Bajo, Montecarmelo o Las Cavas.

Victoria contra el ruido ferroviario en Retiro

Uno de los éxitos más importantes de la lucha contra el ruido que tuvieron lugar en este periodo se produjo en los barrios de Pacífico y Adelfas, cuyos vecinos y vecinas que residen en la parte cercana a las vías llevan años soportando las consecuencias del paso de trenes. Así, el 20 de

abril 2017, en una reunión en la que también participó el concejal de Retiro, representantes de las comunidades de propietarios afectadas por el ruido del tráfico ferroviario en este distrito y de la Asociación Vecinal Los Pinos Retiro Sur llegaron a un acuerdo histórico con Juan Bravo, entonces presidente de ADIF, por el que se comprometió a adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto sonoro provocado por el paso de los trenes.

A tal fin, se creó una comisión de seguimiento y el 15 de abril de 2019 se aprobó un plan que, en la práctica, supondrá la instalación de **pantallas metálicas con una altura de cinco metros** respecto a la cota de las vías. El proyecto fue redactado después de la realización de un estudio de mediciones de contaminación acústica en las viviendas cercanas al paso del ferrocarril. La actuación de ADIF, que también incluye acciones en Parla y en el distrito de Puente de Vallecas, se iba a poner en marcha en los primeros meses de 2020, para satisfacción de la vecindad.

Derribo del estadio Vicente Calderón

En el distrito de Arganzuela de Madrid, por su parte, la FRAVM se unió a las AMPAs y asociaciones vecinales en su demanda de un plan de derribo del estadio Vicente Calderón que generase el mínimo impacto en los centros educativos y viviendas de la zona. Las obras del Proyecto de Urbanización del APE 02.27 “Nuevo Mahou-Calderón” afectaron de manera directa a los colegios CEIP Tomás Bretón, CEIP Joaquín Costa, al instituto Gran Capitán y a la Escuela Infantil El Alba, con una población de estudiantes menores superior a 3.200 alumnas y alumnos; además del Centro de Salud Paseo Imperial. Por ello, a finales de octubre 2018 se solicitó al Ayuntamiento que no iniciara la demolición del estadio en periodo lectivo, con objeto de mitigar al máximo las molestias por ruido, polvo y desvío del tráfico, y que se pusieran en marcha diversas medidas. Esto dio pie a reuniones con el Consistorio y a la organización de una asamblea informativa promovida por la Junta Municipal de Arganzuela, el 21 de febrero. En ella participó una representante de la FRAVM.

Lamentablemente, el curso escolar 2019-2020 arrancó con las calles más próximas levantadas por obras, movimiento de camiones, elevados niveles de ruido y nubes de polvo, consecuencia del derribo del estadio de fútbol. Alarmadas por los riesgos de estos trabajos en la salud y seguridad del alumnado y la vecindad, y al ver que ciertas medidas acordadas no se habían aplicado, las

AMPAs de los centros afectados, la FAPA de Arganzuela, la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial y la FRAVM denunciaron públicamente estas molestias, que sirvieron de base de reuniones con responsables del Ayuntamiento de Madrid y del Atlético de Madrid destinadas a reducir su impacto.

Aeropuerto

Después de varios años sin movilizaciones ciudadanas contra las molestias del aeropuerto de Madrid-Barajas, en 2019 asociaciones vecinales, partidos políticos y grupos sociales de San Fernando de Henares, Coslada, Torrejón de Ardoz y Mejorada del Campo pusieron en marcha una Plataforma contra la contaminación (acústica y atmosférica) del aeropuerto con el fin reclamar soluciones ante este problema. Este nuevo espacio recoge el testigo de la antigua Plataforma contra el ruido del aeropuerto, y en su arranque se encontró con la complicidad de ayuntamientos como el de San Fernando de Henares, que por su lado convocaron encuentros para crear un frente común de municipios afectados.

Contaminación electromagnética: alerta ante el 5G

La FRAVM continuó este periodo su labor de denuncia de las consecuencias de la polución radioeléctrica, a través de su Comisión de Antenas de Telefonía y Contaminación Electromagnética, que mantuvo reuniones periódicas y organizó diferentes acciones, en ocasiones con la Plataforma Estatal Contra la Contaminación Electromagnética (PECCEM), de la que forma parte, y con la asociación Electro-Químico Sensibles por el Derecho a la Salud (EQSDS). Una de sus principales líneas de actuación es la sensibilización ciudadana. A tal fin, en 2017 elaboró una infografía alertando de los peligros de las fuentes de este tipo de contaminación, como los teléfonos móviles, insistiendo en que las autoridades deben aplicar siempre el llamado “principio de precaución”, es decir, que deberían obligar a reducir al máximo la potencia de emisión de este tipo de dispositivos hasta descartar posibles daños en la salud de las personas y el medio ambiente. Este principio está en la base de todas las reivindicaciones vecinales sobre la cuestión, y la comisión reclama su aplicación en cada acción de denuncia, como las que anualmente organiza con motivo del **24 de junio, Jornada internacional contra la Contaminación Electromagnética**.

En la edición de 2017 de esa fecha conmemorativa, la PECCEM denunció en un comunicado la “corrupción ambiental del Gobierno con los lobbies empresariales de la telefonía y las eléctricas

en detrimento de la salud pública y el principio de precaución". La plataforma, con la FRAVM y EQSDS recordó que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital había presentado unos meses antes un informe del Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud auspiciado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, que "ningunea los miles de estudios científicos que constatan los riesgos de los campos electromagnéticos (CEM) en la salud y las recomendaciones institucionales proteccionistas".

La tecnología 5G ya está aquí

En las ediciones de los dos años siguientes, la FRAVM optó por poner el foco en la expansión de la tecnología de 5ª generación (5G) en sendas concentraciones ante el Ministerio de Sanidad. En ellas solicitó una moratoria de su puesta en marcha en nuestro país, algo que realizó por vez primera en septiembre de 2017, cuando salió públicamente a apoyar, junto a la PECCEM y EQSDS, un llamamiento de científicos expertos en bioelectromagnetismo dirigido a la Comisión Europea con el fin de detener la expansión de las redes 5G y aplicar las recomendaciones de la Resolución 1815 del Consejo de Europa "para reducir la exposición a los campos electromagnéticos, especialmente a las radiofrecuencias emitidas por los teléfonos móviles, y en particular la exposición en niños y jóvenes", así como "la aplicación del principio ALARA (*As Low As Reasonably Achievable*), es decir, el nivel tan bajo como sea razonablemente posible, teniendo en cuenta no sólo los llamados efectos térmicos, sino también los efectos atérmicos [no térmicos] o biológicos de la emisión o radiación de campos electromagnéticos" y "mejorar los criterios de evaluación de riesgos y la calidad de la evaluación mediante la creación de una escala estándar de riesgos". El texto fue suscrito por 80 médicos y científicos de 36 países, y precedió a otro llamamiento científico que, dirigido en esta ocasión a la Organización Mundial de la Salud y a la ONU, fue firmado por **más de 100.000 personas**, entre las que se encuentran investigadores, médicos y asociaciones de 187 países. Esta campaña pide frenar la implantación de la 5G hasta que quede demostrada su inocuidad. Al margen de la comunidad científica y médica, en este trienio se constituyeron más de 150 movimientos en todo el mundo que reclaman esa moratoria.

En España, los primeros proyectos piloto de implantación de la 5G se pusieron en marcha en 2018 en Segovia y Talavera de la Reina, de la mano de Telefónica. Responsables de la Comisión de Antenas de la FRAVM se desplazaron el 16 de junio a la ciudad castellano leonesa para participar en una cadena humana para reclamar transparencia en el despliegue de esa tecnología. La protesta tuvo lugar en el marco de las I Jornadas científicas "5G, medioambiente y salud" que reunieron en la capital castellana a decenas de científicos y activistas por el derecho a la salud. Posteriormente, el 24 de junio se desplazaron hasta Talavera de la Reina para participar en una concentración por el mismo motivo.

La activación, llena de irregularidades, del citado proyecto en Segovia llevó a Ecologistas en Acción y a Plataforma STOP 5G Segovia a presentar sendas quejas al Defensor del Pueblo, organismo que respondió con un informe que supone todo un tirón de orejas a nuestras autoridades. En su texto, el Defensor subraya que este tipo de iniciativas siempre deben incluir una evaluación ambiental estratégica, requisito que no se dio en este caso. Además, solicita a la Secretaría de Estado que informe de las medidas adoptadas para evaluar sus posibles efectos sobre la salud y requiere a la Administración que ponga en marcha el Comité Interministerial sobre Radiofrecuencias y Salud que establece la *Ley General de Telecomunicaciones de 2014*, "con el

fin de que se pronuncie sobre la aplicación" del principio de precaución. La FRAVM y la PECCEM solicitaron en diversas ocasiones, siempre en vano, la constitución de este grupo, una comisión en la que estén representados todos los ministerios con responsabilidad en la regulación de los dispositivos que generan campos electromagnéticos.

Llama poderosamente la atención que en nuestro país, al término de esta memoria, el 5G no había sido sometido aún a un estudio de impacto en la salud, como prescribe la Ley General de Salud Pública respecto de los campos electromagnéticos, lo que revela que los poderes públicos están más preocupados por la conectividad digital y su introducción en el mercado que por la salud de la ciudadanía.

Siguiendo con la polémica sobre la implantación de esta tecnología, responsables de la FRAVM se reunieron en la FRAVM con un experto en estas lides del Instituto Cerdá el 6 de julio de 2018, y en octubre de 2019 organizaron un acción informativa en la Puerta del Sol de Madrid. En su transcurso repartieron un díptico sobre los peligros del 5G.

Fontarrón se mueve contra la invasión de antenas

El barrio vallecano de Fontarrón soporta desde hace más de dos décadas 28 antenas de telefonía, un grado de concentración que puede estar detrás de los numerosos casos de cáncer que padecen sus habitantes. Al menos esto es lo que piensan muchos vecinos y vecinas, y con objeto de resolver dudas la asociación del barrio, con el apoyo de la Comisión de Antenas de la FRAVM, solicitó en 2017 al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid un estudio epidemiológico, que fue rechazado por la Consejería de Sanidad en junio de ese año. Posteriormente, gracias a la labor constante de la AV de Fontarrón, Podemos recogió su demanda y el 21 de febrero de 2018 presentó en la Asamblea de Madrid una **Proposición No de Ley** (PNL) en la que insiste en la necesidad de realizar ese estudio epidemiológico, una investigación que ha de poner especial atención en los números 1, 3, 92 y 94 de la calle Ramón Pérez de Ayala, así como en número 12 de la calle Pío Felipe, donde se ubica la iglesia del Colegio Tajamar, y en otros espacios "sensibles" del barrio como guarderías, centros de salud, parques públicos y centros de mayores. Para que sea realmente útil, la iniciativa, a tenor del partido y de las asociaciones vecinales, debe contemplar "un muestreo exhaustivo de los niveles de emisiones electromagnéticas a los que está expuesta la población" y la "incidencia" en esta de "leucemias, linfomas, y otros procesos cancerígenos y tumorales, incluso los benignos, así como alteraciones del sistema reproductor y nervioso, y del mecanismo del sueño, considerando tanto los fallecimientos como los casos diagnosticados en la zona de estudio".

Finalmente, la PNL de Podemos fue aprobada por la Asamblea de Madrid en junio de 2018, lo que supone todo un **hito en la historia del movimiento vecinal**. Más allá del estudio epidemiológico, en su segundo punto la proposición insta al Gobierno central a que presente ante el Congreso de los Diputados un nuevo Proyecto de Ley de Telecomunicaciones que recoja y aplique las recomendaciones de la citada Resolución 1815, de 27 de mayo de 2011, de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Por otro lado, la Comisión de Antenas de Telefonía y Contaminación Electromagnética apoyó las acciones convocadas en 2018 por una plataforma vecinal de **Morata de Tajuña** creada para que la empresa Orange sacara del centro de la localidad una estación base de telefonía móvil que se encontraba a menos de 100 metros del colegio público, la casa de niños y la biblioteca de municipio. Además, como viene siendo habitual, la comisión participó en diversas charlas informativas sobre los peligros de la sobreexposición a la contaminación electromagnética, en lugares como la colonia Los Pinos de San Agustín (Puente de Vallecas), donde su asociación vecinal lleva años denunciando el funcionamiento de más de 16 antenas en un edificio de la calle Villalobos.

Huertos urbanos: orgullo verde en el asfalto

Las huertas urbanas comunitarias siguen viviendo una suerte de edad de oro en la capital, pero también en otras localidades de la Comunidad de Madrid. Nunca ha habido tantas iniciativas de este tipo en nuestros barrios, distritos y pueblos, y la percepción de la ciudadanía nunca ha sido tan favorable. Pero el camino no ha sido fácil, como bien saben las y los promotores de la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid, espacio que nace en 2011 fruto, en buena medida, de las asociaciones vecinales de la FRAVM.

En ese momento, poco más de diez huertas la conformaban. Ocho años después eran más de 50, y la red se ha convertido en un **espacio** estable y consolidado de apoyo mutuo, formación, difusión, diálogo y reivindicación, toda una referencia para el movimiento de agricultura urbana en la región y en el Estado. En este tiempo, ha conseguido logros tan importantes como una ordenanza municipal para legalizar la actividad de estos espacios en el municipio de Madrid, la organización de dos encuentros estatales de redes de huertos urbanos o la elaboración de una "propuesta de compostaje comunitario en los huertos urbanos de Madrid" destinada a ser incluida en el plan de residuos de la ciudad.

Por eso, a nadie sorprendió que en mayo de 2017 eligiese el lema "**Orgullo verde**" para celebrar, en el Huerto de El Pinar de Carabanchel Alto, su cuarto encuentro anual. "Lo hemos llamado Orgullo verde porque nos sentimos orgullosos de haber creado una red en la ciudad que conecta nuevos espacios verdes donde confluyen vecin@s que quieren contribuir a construir barrios más amables, interesados en temas como la alimentación saludable, el comercio de proximidad, la agroecología, la soberanía alimentaria, la movilidad sostenible, fomentar el tejido social, la educación ambiental, o simplemente en transformar espacios vacíos, sin uso, en plazas donde cultivar relaciones, sembrar verduras, regar, podar, bajar los ritmos a la ciudad, pararse a escuchar los pájaros, enredarse construyendo un banco con palets, juntarse para rodar un corto o para sentarse en un jardín diseñado en comunidad", indicó la plataforma en la presentación de la jornada.

Gracias a la citada ordenanza municipal, el Ayuntamiento de Madrid sacó a concurso en este trienio diversos terrenos para ser cedidos a proyectos de agricultura urbana comunitaria, lo que permitió el impulso de nuevos huertos en lugares como Butarque (Villaverde), el Parque Dehesa Boyal (Villaverde), el Parque de Comillas (Carabanchel) o San Pascual (Ciudad Lineal). En ellos participan las AAVV AVIB, La Unidad de Villaverde Este, San Cristóbal de los Ángeles, Comillas y San Pascual.

Buenas nuevas que se unieron, en este periodo, al acuerdo que la Asociación Vecinal Ventilla-

Almenara, respaldada por la FRAVM, logró con la Comunidad de Madrid para trasladar el Huerto Comunitario de La Ventilla a una parcela cercana, lo que puso fin a la alarmante situación generada por las intenciones de la Agencia de la Vivienda Social de recuperar el terreno sobre el que se asentaba. Finalmente, la amenaza de desalojo del proyecto nunca se llevó a cabo y el proyecto se trasladó a un parcela municipal.

Al increíble desarrollo de los huertos urbanos en la ciudad de Madrid en este periodo contribuyó sin duda el apoyo mostrado por el Equipo de Gobierno municipal a través del Programa Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios, un plan consensuado con la Red de Huertos y la FRAVM que data de 2014. En 2019, 55 proyectos hortícolas de 20 distritos diferentes estaban inscritos a este programa, los que, sumados a la extensa red de huertos escolares, situaban a Madrid en un c**laro referente en España** de la agricultura urbana comunitaria.

La Red organizó en abril de 2018 el II Encuentro Estatal de Huertos Urbanos en las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental en Valsaín (Segovia). Representantes de las asociaciones vecinales de la FRAVM participaron en sus actividades. De igual forma, en el mes de junio de ese año el responsable de Huertos Urbanos de la federación, José Luis Fernández de Casadevante, tomó parte en el III Congreso Estatal de Huertos Ecológicos Urbanos y Periurbanos que con el título “Ciudades que alimentan” tuvo lugar en Valencia.

Por último, la Red de Huertos Urbanos Comunitarios, con el apoyo de la FRAVM, hizo público el 16 de mayo de 2019 un documento de doce demandas destinado a las formaciones políticas que concurrían a las elecciones municipales.

LISTADO DE HUERTOS URBANOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MADRID GESTIONADOS POR ASOCIACIONES VECINALES DE LA FRAVM

Distrito	Huerto	Asociación que lo gestiona
Centro	Casino de la Reina de Lavapiés	AV La Corrala
	Las Vías	AV Pasillo Verde Imperial
Retiro	Adelfas	AV Los Pinos Retiro Sur
Tetuán	La Ventilla	AV y Huerto de La Ventilla-Almenara
Fuencarral-El Pardo	Barrio del Pilar	AV La Flor
	Montecarmelo	AV Montecarmelo
	Huerto de La Bego	AV de Begoña
	El Tablao de la Compostura	AV Las Tablas
Mocloa-Aravaca	La Bombilla, Manzanares	AV Manzanares Casa de Campo

Distrito	Huerto	Asociación que lo gestiona
Latina	Lucero	AV Lucero
	Batán	AV Batán
Carabanchel	El Toboso	AV General Ricardos
	Carabanchel Alto	AV Carabanchel Alto
	El Pinar de Carabanchel Alto	AV Carabanchel Alto
	Parque de Comillas	AV Parque Comillas
Usera	San Fermín	AV Barriada de San Fermín
Puente de Vallecas	Enredando en la Huerta	AV Madrid Sur
	El Pozo	AV Pozo Tío Raimundo
Moratalaz	SigloXXI	AV Avance de Moratalaz
Ciudad Lineal	El Pinar de la Elipa	AV La Nueva Elipa
	Huerto de la Alegría	AV San Pascual y AC El Sol de la Conce
	Huerto Magerit	AV San Pascual y AC El Sol de la Conce
Hortaleza	Villa Rosa	AV Villa Rosa
Villaverde	Huerto Popular Nudo de Manoteras	AV Manoteras
	Huerto Kúpina Morera	AV Sanchinarro
	Butarque	AV Independiente de Butarque
	Huerta Los Pinos	AV La Unidad de Villaverde Este y AV La Unidad de San Cristóbal de los Ángeles
Villa de Vallecas	La Huerta Eugenia	AV La Colmena
	Huerto de la Villa	AV PAU del Ensanche de Vallecas
Vicálvaro	HUCV	AV Vicálvaro
San Blas-Canillejas	Quinta de los Molinos	AV Quinta de los Molinos
	Huertuco de Rejas	AV Colonia Fin de Semana
Barajas	Alegría de la Huerta de Osuna	AF Alonso de Ojeda (hasta 2019)

Zonas verdes

Junto a la limpieza del viario urbano, el mantenimiento de las zonas verdes es una de las preocupaciones habituales de nuestros vecindarios, y su cuidado, desarrollo y creación de espacios nuevos una de las líneas de actuación tradicionales de las asociaciones vecinales y de la FRAVM. Coherente con esta tradición, la federación continuó apoyando en este periodo, con mayor o menor intensidad, procesos como la finalización del parque de La Gavia, en el Ensanche de Vallecas, y de la Cuña Verde de O'Donnel en Moratalaz, el desarrollo de la Finca de Torre Arias, en San Blas-Canillejas, la defensa del Bosque del Humedal en Coslada o de parques metropolitanos como la Casa de Campo o el Parque Lineal del Manzanares ante amenazas diversas.

En este marco, la federación celebró en julio de 2017 una vieja demanda ciudadana y de la Plataforma Salvemos la **Casa de Campo**, el cierre completo del tráfico de paso en este pulmón verde.

El 4 de julio de 2018 otro espacio de coordinación del que la FRAVM forma parte, la Plataforma Campamento Sí, festejó otra buena noticia, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid de crear una **senda ecológica entre la Casa de Campo y Alcorcón**. A pesar de ello, esta vía está lejos del proyecto de corredor ecológico que proponen los grupos vecinales y ecologistas, que persigue proteger la amplia franja sin urbanizar que existe entre la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, creando un lugar de tránsito para la fauna y protegiendo hábitats diversos (retamares, humedales, encinares, pinares, cultivos agrícolas, praderas esteparias…), y afecta a unas 2.500 hectáreas repartidas entre los municipios de Alcorcón, Boadilla del Monte, Madrid, Pozuelo de Alarcón y Villaviciosa de Odón.

Unos días después de esta noticia, el Ayuntamiento de Leganés aprobó en su pleno y por unanimidad, una moción para impulsar la vía verde Madrid-Alcorcón-Leganés y el corredor ecológico del Suroeste. En estos años la FRAVM apoyó diferentes marchas organizadas por asociaciones vecinales de Leganés y Madrid para pedir la reconversión de la antigua vía utilizada para el transporte ferroviario militar que atravesaba la zona en una ruta verde ecológica.

También defendió la transformación de terrenos baldíos en zonas verdes, como la parcela que se encuentra junto al aparcamiento del barrio de Colonia Jardín, en el distrito capitalino de Latina, y

que los lugareños denominan **Parque de Las Moreras**. En enero de 2019, con la plataforma ciudadana Campamento Sí impulsó varias acciones para reclamar su recuperación como parque.

El 31 de ese mismo mes, la Asociación Vecinal de San Fermín emitió un comunicado en el que rechaza que los planes de ampliación de la Caja Mágica supongan que se pierda “un solo metro más” del **Parque Lineal del Manzanares**. La FRAVM acompañó a esta entidad en las reuniones que mantuvo con el Ayuntamiento por este motivo, e hizo lo mismo con las asociaciones vecinales del ámbito de otros parques, con el fin de demandar mejoras. Es el caso del parque de El Espinillo de Villaverde o del Amos Acero y el Parque escultórico de Palomeras Bajas, estos últimos en Puente de Vallecas.

Finalmente, hay que resaltar que la FRAVM siguió participando en las reuniones de la **Mesa del Árbol** de la ciudad de Madrid y, en el marco de la Oficina del Sur y Este, defendió propuestas como la creación de un gran Bosque Metropolitano, una mejora que, como ya hemos apuntado, responsables del Ayuntamiento de Madrid presentaron públicamente y ante una amplia representación de las asociaciones vecinales de la FRAVM el 29 de noviembre de 2019.

Glifosato Stop

En junio de 2017, tras una campaña que pusieron en marcha cuatro meses antes en toda Europa, las organizaciones medioambientales, sociales, sindicales y vecinales impulsoras de la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) StopGlifosato consiguieron su objetivo de recoger un millón de firmas de apoyo, algo imprescindible para que su propuesta, que no es otra que la prohibición de este polémico herbicida, muy usado en el mantenimiento de parques, jardines y mantenimiento de carreteras, llegase a ser debatida en el Parlamento Europeo.

La ICE también incluye reformar el procedimiento de aprobación de plaguicidas y establecer objetivos de reducción del empleo de pesticidas en toda la Unión Europea. Finalmente, esta propuesta fue debatida y el Parlamento propuso a la Comisión Europea la completa eliminación del herbicida. Esta última aprobó una moratoria de la medida hasta 2020.

Para conseguir el millón de firmas, la FRAVM se unió a WeMove.EU, una coalición de más de cien organizaciones europeas, que impulsó diversas acciones durante la campaña, como la celebración, el 13 de mayo de 2017, de un Día Mundial Contra el Glifosato. Esa jornada, cientos de personas salieron a la calle en toda Europa a recoger firmas para la ICE.

En este periodo, en parte empujados por la postura de colectivos sindicales, vecinales y ecologistas, diversos ayuntamientos de la región como Rivas o Madrid aprobaron mociones para dejar de utilizar esta sustancia peligrosa en el mantenimiento de parques, jardines y calles.

Agua pública: la mejor receta contra la corrupción, el control de la ciudadanía

Durante este trienio estalló uno de los asuntos más turbios de la historia reciente de la Comunidad de Madrid, el caso Lezo de corrupción política, que tuvo su origen en la empresa pública Canal de Isabel II y como máximo exponente al ex presidente regional Ignacio González. La FRAVM, a través de la **Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II** (PCPCII) llevaba años denunciando irregularidades en la entidad, de tal forma que a nadie sorprendió la implicación de conocidos políticos en la trama.

En este contexto, el 26 de abril de 2017, diversos grupos políticos, ecologistas, sociales y vecinales, la FRAVM entre ellos, presentaron en la Audiencia Nacional una querella criminal contra 13 políticos del PP, ex altos cargos del Gobierno regional y empresarios relacionados con la Operación Lezo. Según los colectivos ciudadanos, estas personas, entre las que se encuentran la ex presidenta regional Esperanza Aguirre, el secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto, y el ex ministro Eduardo Zaplana, podrían haber incurrido en hasta 13 delitos, que van desde organización criminal hasta "falsedad y apropiación indebida de fondos electorales", pasando por cohecho, malversación de caudales públicos y recepción y blanqueo de capitales. La querella también se dirigió contra los principales imputados del caso: Ignacio González y su hermano; el ex presidente de INASSA Edmundo Fernández; el ex director de la Agencia Informática de la Comunidad de Madrid, José Martínez; el gerente del Canal, Ildefonso de Miguel; así como el ex consejero delegado de OHL Javier López Madrid; el presidente de esta empresa, Juan Manuel Villar Mir; los dos ex tesoreros del PP Luis Bárcenas y Álvaro Lapuerta y, por último, el presidente del periódico *La Razón.*

En una multitudinaria comparecencia de prensa de los promotores de la querella, que tuvo lugar esa misma tarde a las puertas del Canal de Isabel II, el presidente de la FRAVM, Quique

Villalobos, recordó que en 2012 “unas 170.000 personas salieron a la calle para votar contra la privatización del Canal en una consulta popular, para defender el carácter público de la empresa, y ya desde entonces, con la Plataforma contra la Privatización, alertamos contra las nefastas consecuencias de esa privatización”. “En los años siguientes denunciamos una y otra vez la opacidad en la gestión del Canal, y ahora esperamos que todos los responsables del expolio paguen con la cárcel o con las penas que los jueces decidan”, continuó, antes de rematchar: “no vamos a consentir que ningún gobierno ni partido continúe expoliando los bienes públicos”.

En el cierre de esta memoria, en una de las piezas del caso Lezo, la Fiscalía Anticorrupción solicitó una condena de ocho años de cárcel para Ignacio González por inflar el precio de la compra de Emissao, una sociedad brasileña, con el dinero público del Canal de Isabel II, y quedarse con 1,8 millones de euros. Hizo este chanchullo cuando estaba al frente de esta empresa pública y era el número dos de Esperanza Aguirre en el Gobierno regional.

Un día después de presentar la querella criminal, representantes de los grupos parlamentarios de Podemos y el PSOE-PSM, acompañados por delegados de la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, registraron en la Asamblea de Madrid una proposición no de ley destinada a revertir la privatización de la gestión la compañía pública. Se trata de un texto en la línea del modelo de gestión pública del ciclo urbano del agua en la Comunidad de Madrid que defiende la plataforma y que fue expuesto por sus portavoces dos meses antes en la Comisión de Presidencia de la Asamblea de Madrid.

Posteriormente, el 5 de julio la plataforma convocó una manifestación ante la primera Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima Canal de Isabel II tras la operación Lezo para pedir, una vez más, un modelo de gestión pública que sirva de freno a la corrupción.

En ese periodo, la plataforma lanzó una exitosa campaña de microdonaciones con objeto de financiar una reedición actualizada del libro ***Más claro agua. El plan de saqueo del Canal de Isabel II***, un volumen en el que se analiza “la trama urdida por el Partido Popular para expoliar los fondos de esta empresa”.

Por otro lado, la plataforma y la FRAVM, en el marco de un espacio de coordinación de ámbito estatal, la Red Agua Pública, denunció que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, el Gobierno del PP incluyó una disposición que “atenta contra la autonomía municipal al impedir la incorporación como empleados públicos a los trabajadores de las empresas privatizadas”. Por ello, reclamó a los parlamentarios votar en su contra y, más adelante instó al Movimiento Europeo del Agua y a la Federación Europea de Sindicatos de Servicios Públicos a presionar al Gobierno español para que “deje de poner barreras en la forma de volver a municipalizar las empresas de agua”.

Para finalizar el año 2017, el responsable de Medio Ambiente de la FRAVM participó el 10 de junio en una jornada en Rascafría sobre la gestión del agua.

Volviendo al ámbito estatal, en marzo de 2018 y coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua, representantes de unas 50 organizaciones sociales, ecologistas, vecinales y sindicales presentaron en el Congreso de los Diputados el llamado "**Acuerdo social por el agua** y en defensa de nuestros ríos y por el agua pública". La FRAVM suscribió este importante documento que rechaza los planes de construcción de nuevos embalses y trasvases y los procesos de privatización de la gestión del agua.

Acuerdo social sobre la gestión del ciclo integral del agua

El 10 octubre de 2018, la FRAVM asistió a la asamblea de constitución de la **Red de Ciudades y Pueblos por el Agua Pública de la Comunidad de Madrid**, de la que forma parte desde entonces. Unos meses después, el 21 de febrero de 2019, la red hizo público en la sede de COSITAL el llamado *Acuerdo social sobre la gestión del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid*, que recibió el apoyo de numerosos sindicatos, partidos políticos y organizaciones sociales. El acuerdo, además de medidas para resolver la crisis del Canal de Isabel II con motivo de los casos de corrupción, defiende la remunicipalización de los servicios en los ayuntamientos gestionados en régimen privado y un modelo de gestión pública del ciclo integral del agua para toda la Comunidad de Madrid, sin ánimo de lucro, democrática, transparente, con rendición de cuentas, participativa, sostenible, que respete las competencias municipales y el derecho humano al agua y al saneamiento.

Posteriormente, ante la celebración del 22 de marzo, Día Mundial del Agua, la Red Agua Pública, reafirmó públicamente su compromiso con el derecho humano al agua y el saneamiento, su oposición a la privatización y su apoyo a los procesos de remunicipalización de los servicios del agua.

Finalmente, el 14 de mayo la misma red y la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento presentaron en Madrid el *Manual de remunicipalización de los servicios públicos de agua*, un importante documento que tiene el objetivo fundamental de servir de apoyo técnico y jurídico a los ayuntamientos que tomen la decisión de remunicipalizar sus servicios de agua.

9.3. Transporte y movilidad

Más de cien propuestas para transformar el modelo

Más espacio para el peatón y para medios de transporte sostenibles como la bicicleta, más transporte público (mejor y más barato) y reducción del vehículo privado a motor y de las infraestructuras que facilitan su extensión. La FRAVM lleva cuatro décadas defendiendo esta ecuación con el fin de avanzar hacia barrios, pueblos y ciudades más amables y humanos. Con ese mar de fondo, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad, la entidad hizo público en septiembre de 2018 un completo informe que recoge **más de cien propuestas** sobre movilidad y transportes en la Comunidad de Madrid. Se trata de una batería de recomendaciones que, actualizando las demandas del movimiento vecinal, busca corregir el modelo de movilidad enormemente congestivo que impera en la región, que se traduce, a diario, en grandes aglomeraciones y atascos.

Un modelo muy agresivo en términos medioambientales, contaminante, caro y que requiere de una vastísima extensión de terreno para las infraestructuras de transporte. Pensado para el vehículo privado y que ha de soportar un volumen insostenible de viajes obligados diarios (al trabajo, a la compra, al centro educativo…), muchos de ellos de media y larga distancia.

Este modelo requiere de una transformación profunda que, para la FRAVM pasa, entre otras cosas, por reducir el total de los viajes obligados, disminuir las distancias entre residencia-trabajo y residencia-centro educativo, apoyar el transporte colectivo público y disuadir el uso del coche particular, promover los desplazamientos peatonales y en bici y, en definitiva, impulsar un **patrón de movilidad barato, cómodo, sostenible, basado en el criterio de accesibilidad universal, no discriminatorio** y que incorpore la perspectiva de género. Pero esto, ¿cómo se hace?

En el documento de la FRAVM, su autor, el sociólogo y responsable de Urbanismo y Vivienda de la entidad Vicente Pérez Quintana, además de un completo anexo sobre el estado de la movilidad en la región, incluye las citadas medidas, buena parte de las cuales procede de las demandas específicas de los colectivos de barrio federados. La primera de ellas, por su trascendencia, es la aprobación, de una vez por todas, de un **Plan de Estrategia Territorial** de ámbito autonómico, una laguna clamorosa que ya preveía la Ley de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, de 1995. El plan sería una herramienta clave para abordar el desequilibrio residencia/empleo, ya que más de **1,4 millones de las personas** cuyo empleo está localizado en algún municipio de la región trabaja en una comarca distinta a su localidad de residencia. Cada día la capital recibe a más de 800.000 personas que residen fuera de sus límites, mientras que del orden de 270.000 residentes deben salir de la ciudad para trabajar.

Más allá de ese plan, que debería funcionar como referente para la elaboración de los planes de movilidad municipales, la FRAVM propone medidas muy concretas para mejorar el transporte público, como la adopción de un **sistema tarifario integrado (STI)**, la puesta en marcha del llamado **billete solidario** (gratuito para personas en riesgo de exclusión y de precio simbólico para desempleadas o con escasos recursos) o la **consolidación de la red de Metro** con avances del siguiente tipo: la creación de una segunda circular que una siete distritos periféricos, la prolongación de las líneas L-3 (hasta El Casar), L-9 (a Costa Brava) y L-11 (a Cuatro Vientos/Leganés), la unión de la L-5 y la L-8 en San Severo o Los Coronales y de la L-2 y la L-7 en Estadio Metropolitano, la aprobación de un plan de reparación de las graves deficiencias estructurales de los túneles en la L-12 y la L-7B; y, por supuesto, la implantación de ascensores y la supresión de barreras arquitectónicas en todas las estaciones de la red.

Esta mejora debería ampliarse a todas las **estaciones de Cercanías**, ampliando el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid. Este plan incluye una serie de inversiones importantes y necesarias, a las que habría que añadir otras que permitan, entre otras cosas, llegar a todos los municipios de tamaño medio de la región (de más de 15.000 habitantes) que carezcan de Metro, finalizar el enlace con Navalcarnero, conectar Alcalá de Henares con Chamartín a través de la estación de O' Donnel (que además debería ser accesible para los espectadores del estadio Metropolitano) y abrir nuevas estaciones o apeaderos en varias líneas consolidadas (en las calles Sepúlveda y Valmojado, por ejemplo).

Respecto al **autobús**, además de un aumento de la frecuencia en las líneas urbanas e interurbanas, la FRAVM solicita que se evalúen adecuadamente "las numerosas propuestas de reordenación y creación de nuevas líneas que las asociaciones vecinales y otras organizaciones vienen presentando, con pocos resultados, en el Consorcio Regional de Transportes". Además, se debería avanzar en la extensión de la red de **carriles bus**, tanto en las radiales de entrada y salida a Madrid como dentro de la metrópoli. Recordemos que la capital es una de las ciudades españolas con menor dotación (0,03 km de carril bus por habitante, cuando en Barcelona la proporción es de 0,1 km por habitante).

Tan importante como mejorar la red de transporte público es poner en marcha medidas para disuadir el uso del coche y **fomentar la movilidad peatonal y ciclista**. Sobre las primeras, la FRAVM destaca en su informe la creación de nuevas **Áreas de Prioridad Residencial (APR) o peatonal**, siguiendo el modelo de la APR de Centro, en barrios tanto del interior de la M-30 (Argüelles, Jerónimos, Arapiles, Bellas Vistas…) como del exterior, y en otras grandes localidades de la región. "Aprovechando la morfología de muchos de los barrios de los años 50, 60, 70 y 80, sería factible generar, con un coste no muy elevado, ámbitos de prioridad peatonal en la franja existente entre la M-30 y la M-40, aprovechando polígonos periféricos (conformando supermanzanas o conjuntos de supermanzanas), vías básicas y, muy especialmente, vías secundarias, devolviendo al peatón el protagonismo", indica Pérez Quintana. Además, sería necesario restringir el estacionamiento a los no residentes tanto en la almendra central como en los barrios que sufren el llamado **"efecto borde"** (zonas perimetrales a la M-30 como La Elipa, La Concepción, Paseo de Extremadura; o próximas a polígonos industriales o con gran concentración de terciario) que soportan los días laborables la invasión de grandes volúmenes de coches. Para ello, la FRAVM propone reducir el aforo de los parking reservados de las administraciones,

convertir los parking municipales del distrito Centro en aparcamientos para residentes cuando venzan las concesiones, exigir planes de movilidad a empresas y centros de trabajo de más de diez trabajadores y reservar plazas a la población residente de las zonas que padecen el efecto borde, entre otras medidas.

De igual manera, resulta esencial **corregir la tentación de coger el vehículo particular** para acudir a determinados equipamientos como centros educativos, hospitales y estadios deportivos o a las grandes superficies comerciales, con propuestas como las que siguen: mejoras en la dotación de transporte público, planes de movilidad específicos más solventes y exigentes y el desarrollo de proyectos como el “camino escolar”.

Por otro lado, la FRAVM insiste en su documento en una medida que lleva más de diez años defendiendo: la creación en la corona metropolitana de una potente red de **aparcamientos disuasorios** asociados a áreas intermodales de transporte.

Respecto a la **red viaria**, no podemos seguir ampliándola. Es necesario cerrar esta vía de acción, a la par que se introducen ciertas mejoras como la ampliación de las conexiones con la M-40 (muy demandadas en Vicálvaro, San Blas, Usera, Villaverde y Carabanchel), la creación de accesos a la M-50 desde Rivas, el desmantelamiento de los pasos elevados de Pacífico y Puente de Vallecas o la conversión de la A-5 entre la M-30 y la M-40 en una auténtica avenida urbana.

Por último, además de avanzar en un **Plan Director de Movilidad Peatonal** para la capital, la FRAVM incluye en su informe numerosas actuaciones para promover el uso seguro de la bicicleta “como un vehículo apto para desplazamientos por cualquier motivo”, tales como las siguientes: extender el servicio de Bici-MAD a toda la capital; limitar la velocidad de los coches (a 10-20-30 km/h según la jerarquía de vías); facilitar el uso de la bici en la calzada en las APR, las supermanzanas y en muchas vías básicas; ampliar la red de carriles bici segregados fuera de estas áreas; dar prioridad a la bici en cruces e intersecciones; crear aparcamientos (en origen y en destino), particularmente en aquellos barrios en los que las viviendas son pequeñas y no disponen de espacio para depositar las bicis.

Tras su publicación, la FRAVM envió este importante informe a todas las formaciones políticas con representación y al Gobierno regional, y sirvió de base para diversas reuniones en este trienio, en particular para aquellas que se produjeron con los candidatos a las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2019. Está disponible en el sitio web de la FRAVM.

Un año después de su presentación, la FRAVM aprovechó una nueva celebración de la **Semana Europea de la Movilidad** para actualizar públicamente su batería de propuestas y demandas, toda vez que algunas de las anteriores ya estaban en marcha, como el APR de Centro, que el Ayuntamiento denominó Zona de Bajas Emisiones Madrid Central y del que hemos dado buena cuenta en el capítulo sobre contaminación atmosférica de esta memoria. En una nota de prensa, la federación puso el foco en la importancia de potenciar el transporte público colectivo y seguir liberando espacios para el/la peatón y para medios de transporte realmente sostenibles como la bicicleta, frente a otras políticas que apuestan por la expansión sin medida de los vehículos privados eléctricos e híbridos, que sin duda contribuyen a reducir los niveles de NO2 pero no solucionan el problema de la movilidad en zonas especialmente saturadas como el centro de la capital.

En cada Semana de la Movilidad, la federación participó en diferentes jornadas y en la entrega de los premios **“Muévete Verde”** de buenas prácticas de movilidad sostenible del Ayuntamiento de Madrid, de los que forma parte del jurado. Además, formó parte de la propia comisión municipal creada con el fin de preparar la Semana de la Movilidad de 2018.

No fue el único espacio de concertación en el que llevó la voz de las asociaciones vecinales. En el municipio de Madrid, lo hizo en las reuniones periódicas de la Mesa de la Movilidad, la Comisión de Seguimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista y la Mesa de Impulso a la Movilidad Sostenible. En octubre de 2018, después de que la FRAVM presentará un escrito de alegaciones, el Ayuntamiento aprobó por fin su nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible, una norma avanzada aunque no tan ambiciosa como hubiese deseado la federación.

Por otro lado, el 6 de mayo de 2019 la responsable de Transporte y Movilidad de la FRAVM, Mari Carmen Lostal, asistió a la Jornada para la redacción del Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público de Madrid, que fue convocada por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento. Cuatro días después, participó en un acto sobre “Igualdad de género en el transporte”, promovido por la EMT.

En el ámbito regional, hay que destacar la participación de la federación en los encuentros de varias comisiones técnicas y en las sesiones de Pleno del **Consejo de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid** y en una jornada técnica sobre “Madrid Patrimonio Accesible” que el Gobierno autonómico organizó el 10 de octubre de 2017 en colaboración con Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA).

Más allá de estos espacios regulares, la FRAVM mantuvo numerosos contactos con estas y otras administraciones con el fin de atender demandas de sus asociaciones en el campo del transporte y la movilidad, un eje de intervención que tiene, cada vez, una importancia mayor. Un encuentro importante tuvo lugar el 23 de mayo de ese año con el presidente de ADIF para abordar diversos problemas relacionados con las estaciones de Cercanías, así como otros relativos a terrenos propiedad de la compañía pública.

Problemas de movilidad relacionados con grandes eventos e instalaciones

La apertura de polos de atracción de multitudes como estadios deportivos, centros comerciales o sedes de festivales o de centros de logística, que a menudo se convierten en señas de identidad de nuestras ciudades y pueblos, generan muchas veces graves problemas de movilidad en la zona de acogida, que requieren de la activación de medidas que sirvan para atenuarlos. En este trienio tuvimos varios conflictos relacionados con esta problemática.

Wanda Metropolitano

A pesar de las advertencias y alertas del movimiento vecinal, el Club Atlético de Madrid abrió las puertas del Wanda Metropolitano en septiembre de 2017, en el arranque de la Liga de fútbol, sin que las administraciones hubiesen tomado medidas básicas para paliar la llegada a la zona de los 68.000 espectadores y espectadoras que puede albergar el estadio. En realidad, en esa época solo se habían iniciado obras menores del Plan de Movilidad elaborado por el Ayuntamiento, de tal forma que, como estaba previsto, los eventos del Wanda provocaron un caos importante en los barrios del entorno, para indignación de las asociaciones vecinales de San Blas-Canillejas, que llevaban años demandando la puesta en marcha de medidas correctivas.

La Administración atendió solo una parte de las propuestas vecinales, que ejecutó tarde y de manera parcial. Aparcamientos en doble fila, cortes de calles, ruidos, coches aparcados en medianas, isletas y parcelas en desuso se repitieron en los primeros meses de uso del Wanda, lo que generó diversos actos de protesta y asambleas ciudadanas. El 7 de mayo de 2018, un millar de personas se manifestaron en el entorno del estadio para reclamar una solución a estos problemas, siguiendo el llamamiento realizado por la Coordinadora de AAVV de San Blas-Canillejas con el apoyo de la FRAVM.

Se activaron algunas medidas, de tal forma que mejoraron los problemas de movilidad, pero solo tímidamente para un problema de esta envergadura. En la liga 2017-18, según datos oficiales, el estadio registró un total de 1.068.100 espectadores/as en 19 partidos, a razón de 56.215 por partido. Esto supone un 82,9% del aforo, el más alto de todos los estadios de la primera división, una auténtica avalancha de personas que se traduce en la llegada de 11.850 coches por partido, para un párking de 4.600 plazas que ni siquiera se llena. Se calcula que en cada evento deportivo entre 3.000 y 5.000 coches buscan aparcamiento en los barrios del entorno del estadio, lo que incluye Coslada e incluso San Fernando de Henares.
Ante esta situación, la FRAVM aprovechó la publicación, por parte del Ayuntamiento, de una propuesta de Modificación Puntual del PGOUM relativa al AOE 00.08 Parque Olímpico Sector Oeste que pretendía corregir ciertos errores para presentar un escrito de alegaciones con propuestas de mejora de movilidad.

Entre estas, destaca la elaboración de un plan de movilidad del estadio bajo la dirección del Ayuntamiento, dando participación al tejido vecinal del distrito, que corrija las deficiencias del plan anterior. La nueva propuesta ha de incorporar severas medidas disuasorias del uso del coche e incentivar los desplazamientos a pie, en bici y en transporte público.

Además, la FRAVM solicita en su escrito regular las medidas que garanticen la preferencia del aparcamiento para residentes los días de celebración de algún evento en el estadio y un acuerdo entre las tres administraciones competentes (estatal, local y regional), en el que cada una asuma las acciones que le correspondan, para, de una vez por todas, realizar las siguientes mejoras:

– Ejecución inmediata de los **accesos pendientes a la M-40**.
– **Gratuidad de la R-3** en el tramo comprendido entre la M-40 y la glorieta con la avda. de Canillejas a Vicálvaro.
– Prolongación de la **Línea 2 de Metro** hasta la estación de Metropolitano y polígono de Las Mercedes.
– Trazar una línea de **Cercanías** que una el Corredor del Henares con la estación de Chamartín, con una estación en O´Donnell y/o apeadero en las proximidades.

Esta modificación puntual se redactó después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), atendiendo un recurso contencioso-administrativo de la asociación de aficionados del Atlético de Madrid Señales de Humo, declarase nula la anterior modificación puntual. Aunque el Gobierno local recurrió esta sentencia de nulidad en casación, optó por no esperar al fallo del Supremo y presentó un nuevo proyecto que, en teoría, debería servir para enmendar los abultados errores del anterior. Sin embargo, a tenor de la FRAVM, este **“no resuelve adecuadamente la cuestión**” que se encuentra en la base de la sentencia del TSJM: la anteposición del interés privado al interés general. “El estadio es un hecho consumado consecuencia de un convenio patrimonial cuyas cláusulas establecen un **acuerdo desequilibrado a favor del Atlético de Madrid**”, sostiene la federación en su escrito, antes de rematar: “nunca se debió firmar un convenio asimétrico, y una vez firmado, ha habido ocasiones y tiempo de sobra para reequilibrarlo”. Pero esto nunca se hizo. Por eso, con el fin de restaurar el interés general vulnerado, la FRAVM solicitó en sus alegaciones “la revisión de la cuantificación que se hace de las medidas compensatorias por la desafección de suelo de un destino público, a todas luces inferiores a las que un estudio más profundo y equilibrado daría lugar”. Unas compensaciones que

deberían ser saldadas por el verdadero beneficiario de la venta, el club Atlético de Madrid, para beneficio del vecindario de San Blas, el principal perjudicado con la operación, en forma de nuevos equipamientos deportivos públicos y zonas de esparcimiento en el entorno del estadio.

Caja Mágica y Mad Cool

En San Fermín (Usera), su asociación vecinal siguió reclamando medidas ante la invasión de coches que padece el barrio cada vez que tiene lugar un gran evento musical o deportivo en la Caja Mágica, como es el caso del Madrid Open de Tenis. “Llevamos diez años esperando de la Administración Municipal una solución a lo que ya era evidente desde que se planeó la Caja Mágica, pues el barrio ya existía en su totalidad cuando se iniciaron sus obras. Pero no se diseñó ni en el espacio adecuado ni con las infraestructuras de acceso y de aparcamiento que un equipamiento tan potente como éste necesita. Y seguimos esperando”, denunciaba la entidad en noviembre de 2019, tras padecer las consecuencias de la celebración de la fase final de la Copa Davis 2019 de tenis.

De igual forma, en este tiempo la AV de Valdebebas mostró su protesta por las graves molestias generadas por el Festival Mad Cool, que congrega a más de 45.000 personas. Al volumen de ruido insoportable se suma la llegada masiva de coches, que aparcan en aceras y en cualquier superficie disponible.

Parque Comercial Solia

La FRAVM acompañó en este tiempo a las asociaciones vecinales de Coslada y San Fernando de Henares en su movilización contra el proyecto del **Parque Comercial Solia** en El Cañaveral, que quiere ser la mayor superficie comercial de la Comunidad de Madrid. Impulsado por la promotora de complejos comerciales Mackintosh Mall y el fondo de inversión Azora, Solia se proyectaba levantar en el primer semestre de 2020 sobre una superficie de unos 224.000 m², e incluirá 65.000 m² de centro comercial, 25.000 m² de outlet y 4.000 plazas de aparcamiento.

Enclavado en el nuevo desarrollo urbanístico de El Cañaveral, perteneciente al distrito capitalino de Vicálvaro, limitará con el Bosque del Humedal y los barrios de El Esparragal y La Colina, ambos en Coslada. Aunque se encuentre situado en el municipio de Madrid, su funcionamiento afectará sobre todo a esa localidad, a pesar de que nadie ha consultado a sus vecinos y vecinas sobre su parecer. Su actividad tendrá un importante impacto en el Bosque del Humedal y en la movilidad de los citados barrios. Tras una reunión del responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM con las AAVV de Coslada celebrada el 30 enero de 2019, el 9 de mayo estas asociaciones y las de San Fernando de Henares mantuvieron un encuentro con responsables del área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid en la que solicitaron un cambio de ubicación del proyecto. Y eso mismo reclamaron tres días después en la calle, en una marcha en defensa del Bosque del Humedal que tuvo lugar en este paraje y que estuvo apoyada por la FRAVM y Ecologistas en Acción. En agosto, las asociaciones vecinales de Coslada alertaron

sobre el inicio de las obras de unos viales en los terrenos en los que se va a levantar el parque comercial que podían estar incumpliendo la normativa, lo que supuso su paralización parcial.

Plataforma logística de Villaverde

En abril de 2018, para sorpresa de los vecinos y vecinas, las excavadoras llegaron a la gran parcela de Ciudad de los Ángeles que antes ocupaba Renault y empezaron a realizar movimientos de tierra, y con ellos se inició el trasiego de camiones pesados por la calle Eduardo Barreiros y otras vías menores. Era el inicio de las obras del Parque Logístico Madrid M-40 (PALM-40), un proyecto de plataforma de distribución de última milla, es decir, de la última fase del proceso de entrega de los productos, promovido por la multinacional estadounidense Invesco. Esta empresa contrató a la constructora Pavasal para que levante en Villaverde más de 90.000 m² de planta logística, la mayor infraestructura de estas características de la capital.

Al ver que las obras continuaban sin que nadie les informara de nada, varios vecinos contactaron con las asociaciones vecinales de Usera y Villaverde y con la FRAVM, que se puso en marcha y el 5 de febrero de 2019 mantuvo una primera reunión sobre el asunto con el director general de Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid. La federación descubrió que las obras se estaban realizando bajo una declaración responsable y sin licencia, y lo que es más grave, que **el proyecto no incluía accesos a la autovía M-40**, de tal forma que cuando comience a funcionar, los vehículos de la planta deberán usar la calle Eduardo Barreiros y otras calles adyacentes, provocando su más que seguro colapso. Ante esta perspectiva, las asociaciones vecinales de Villaverde y Usera junto a la FRAVM iniciaron movilizaciones para pedir un plan de movilidad respetuoso con los barrios de la zona, que se concretaron en una concentración que reunió a 300 personas el 11 de marzo y una marcha por las calles de Villaverde que el 26 de marzo fue secundada por más de un millar de personas.

Un día después, todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid votaron en el pleno a favor de una proposición del PSOE que instaba al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a “proceder a la paralización inmediata, con carácter temporal, de las obras en marcha en tanto no se aclaren todas las circunstancias relacionadas con este proyecto, en lo relativo al cumplimiento de la Normativa del Plan General y la legislación sectorial de referencia”. La propuesta también incluía la formulación, previa a la concesión de la licencia de obras para la edificación de las naves de la planta logística, de un Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos” que “habilite a desarrollar las medidas necesarias para minimizar los impactos y afecciones medioambientales a los vecinos del entorno”.

Tras esta resolución, el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM y representantes de las AAVV de Usera y Villaverde mantuvieron dos encuentros con el área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento para hacer un seguimiento de las medidas a aplicar. Pero al ver que no se ejecutaba ninguna y que el Ayuntamiento iba a cursar una licencia de obra a la empresa, cosa que al final hizo, las asociaciones impulsaron nuevas manifestaciones el 26 de junio, el 18 de julio, y, tras el parón del verano, el 3 de octubre. En esta última marcha, la Plataforma Vecinal Usera-Villaverde demandó directamente un cambio de ubicación de la planta logística. Además, anunció que trasladaría **a la Fiscalía de Medio Ambiente sus presuntas irregularidades**, algo que a finales de 2019 estaba a punto de hacerse realidad.

Mejora del transporte público y de la movilidad en barrios y pueblos

Como viene siendo habitual, en este periodo la FRAVM apoyó de diversas maneras reivindicaciones de mejora de las conexiones y del transporte público y la movilidad en barrios y municipios de la región, a menudo gestionando encuentros con las administraciones para las asociaciones federadas y sacando a la luz sus denuncias y reivindicaciones.

Así, por ejemplo, se organizaron encuentros con responsables municipales y regionales para abordar los problemas de movilidad derivados de los aparcamientos irregulares en la Casa de Campo, para solicitar microbuses en el Casco Histórico de Puente de Vallecas o para demandar la ampliación de las líneas de la EMT 144 y 142 y del servicio de BiciMAD a Fuencarral. También se apoyó la vieja demanda de la AV Poetas Dehesa de la Villa de abrir una línea de autobús que conecte la colonia del barrio de Valdezarza con su centro de salud, la creación de un bus que una los centros sanitarios y de mayores del distrito de Usera y la ejecución, siempre pospuesta, de un acceso subterráneo al hospital Infanta Leonor de Vallecas que supere las vías del tren.

En este marco, y sin salirnos del municipio de Madrid, se lograron algunas reivindicaciones históricas como la puesta en marcha de sendas líneas de autobús exprés desde San Blas y Barajas hasta el Hospital Ramón y Cajal, o la prolongación de las líneas 138, que atraviesa el distrito de Latina, hasta el Clínico, y de la 210 desde La Elipa hasta el hospital de La Princesa . Las gentes de Valdebernardo (Vicálvaro) lograron también la puesta en marcha de un bus exprés desde el barrio hasta el centro de la ciudad (Plaza de Felipe II) después de una incisiva campaña en la que su asociación vecinal llegó a recoger 5.599 firmas en papel en cinco meses.

Rejas contra su aislamiento

La federación en este tiempo se unió a los colectivos del **barrio de Rejas** y del distrito de San Blas-Canillejas en su campaña contra el aislamiento de esta zona rodeada por autovías y carreteras de circunvalación y sin apenas servicio de transporte público. Así, impulsó con ellos una marcha histórica que el 24 de marzo de 2019 reunió a miles de personas.

En ella se pidió, entre otras cosas, la apertura de la estación de RENFE Cercanías de O'Donnell, la llegada del Metro hasta el barrio y una línea de la EMT que lo una con distintas dependencias públicas del distrito (Junta de Distrito, Delegación de Hacienda, Comisaría de Policía, institutos, Centro de Especialidades…). El único medio de transporte que comunica el barrio, el autobús 77, el mismo desde hace 50 años, siempre va totalmente atestado y se atasca continuamente en la parte de la calle Alcalá que da acceso a la rotonda-intercambiador de Canillejas.

Nudo de Eisenhower

Muy cerca de esta zona pero en el distrito de Barajas, la asociación vecinal AFAO y otros colectivos de la Alameda de Osuna se movilizaron en los meses de marzo y abril del mismo año contra un **plan de reforma del nudo de Eisenhower** del Ministerio de Fomento que iba a tener un impacto negativo en el medio ambiente de ese barrio de Barajas. Después de dos manifestaciones y un gran revuelo, Fomento dio marcha atrás y retiró la parte del proyecto que afectaba a la Alameda de Osuna.

Mejorada (y el Este) también existen

Fuera de la capital, la FRAVM impulsó la campaña por la mejora del transporte público en **Mejorada del Campo** que puso en marcha la AV de Mejorada y una plataforma creada para tal fin. A pesar de estar a tan solo 24 kilómetros de la capital, el municipio carece de estación de Metro o de Cercanías, y su servicio de autobús es muy deficiente. El Ministerio de Fomento anunció en 2017 sus intenciones de estudiar la ampliación de la red de Cercanías hasta la localidad, pero en este trienio no se produjo ningún avance al respecto. Para reclamar esta mejora, y otras como la creación de una línea de autobús que una Mejorada con Alcalá de Henares y Rivas Vaciamadrid y la ampliación de los horarios y frecuencias de líneas que actualmente prestan servicio en la localidad, la asociación vecinal y la plataforma recogieron casi 3.000 firmas, que el 5 de marzo de 2019 llevaron al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Ese día aprovecharon la ocasión para organizar una concentración a sus puertas que contó con la presencia de varios representantes de la FRAVM.

En este tiempo, la federación también apoyó la añeja demanda de la vecindad de Rivas Vaciamadrid de creación de un enlace de la localidad con la M-50, que reduciría los actuales atascos diarios en la A-3, y la conexión del Ensanche de Vallecas con la misma autovía desde la Gran Vía del Sureste. De igual forma, este acceso serviría para descongestionar la única rotonda

existente que sirve de salida del barrio hacia esta autovía.

Además, el 23 de abril de 2019 la FRAVM y una delegación de las asociaciones vecinales de Coslada se reunieron con el jefe de servicio de Planeamiento, Proyectos y Obras del Ministerio de Fomento para demandar la **gratuidad de la R-3**, una vía cuyo uso alivia los frecuentes atascos que se producen en la localidad en sus salidas hacia Madrid.

Dos victorias en una: se aprueba la ampliación de la Línea 11 de Metro con parada en Comillas

En este periodo se consiguió una vieja reivindicación del vecindario de Carabanchel Alto: la aprobación de la ampliación de la Línea 11 de Metro hasta Conde de Casal. Todo un hito que, meses después, se completaría con la consecución de otra demanda añeja, en este caso del vecindario de Comillas, la aprobación de una parada de esa ampliación en el parque del mismo nombre.

Pero el camino hasta aquí no fue fácil, ni corto. El movimiento vecinal llevaba muchos años persiguiendo estas metas. El 6 de mayo de 2017, cientos de vecinos y vecinas de Carabanchel Alto salieron a la calle para exigir la prolongación de la línea 11 de Metro hacia el centro. Lo hicieron desde la estación de Metro de Carabanchel Alto hasta la de La Peseta detrás de varios llamativos vagones de cartón que representaban un convoy de la línea que demandaban ampliar.

Después, la asociación vecinal del barrio organizó una campaña de recogida de firmas en la que llegó a recoger 10.132 rúbricas con esa demanda y la petición de abrir una parada en la zona del Puente de Praga de la capital. Finalmente, tras la entrega de estos apoyos en la Comunidad de Madrid llegó la buena nueva, y el 31 de mayo de 2019 adquirió forma de proyecto oficial. Ese día, el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid publicó el Estudio Informativo “Ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal” con tres propuestas de trazado. Lamentablemente en ninguna de ellas aparecía la estación a la altura del Puente de Praga que habían demandado los vecinos y vecinas, no solo de Carabanchel Alto, sino también de ese lugar, el barrio de Comillas.

Por eso, la Asociación Vecinal Parque de Comillas reactivó su vieja reivindicación en la calle, esta vez junto a la AV de Moscardó, otro barrio que se podía beneficiar con la apertura de la nueva estación. Juntos, con el apoyo de la FRAVM y de la AV de Carabanchel Alto, organizaron mesas informativas en las que recogieron firmas y llevaron su propuesta al pleno del distrito de Carabanchel. El 5 de julio de 2019 representantes de las AAVV de Comillas y Moscardó registraron alegaciones al estudio informativo, además de 1.491 firmas de ciudadanos y ciudadanas que solicitaban la apertura de una parada en Comillas, y seis días más tarde la AV de Carabanchel Alto depositó un escrito de alegaciones que también recogía la reivindicación ciudadana. Previamente lo había hecho la FRAVM con su propio documento de alegaciones.

La creación de una estación en Comillas respondía a una demanda objetiva: “buena parte de los barrios de Comillas (22.248 vecinos con una densidad de 334 vecinos/ha) y de Opañel (32.492

vecinos con una densidad de 293 vecinos/ha) del distrito de Carabanchel y del barrio de Moscardó (25.726 vecinos con una densidad de 283 vecinos/ha) del distrito de Usera de la ciudad de Madrid carecen, a una distancia razonable, de servicio de Metro", y presentan un "déficit de transporte importante" puede leerse en el escrito de la FRAVM. La AV de Comillas, por su parte, destacó en su texto que en el barrio solo prestan servicio "dos líneas de autobuses, la Línea 116 y la Línea 23" de la EMT, y lo hacen por su perímetro. Por otro lado, "todas las estaciones cercanas al área de influencia del barrio de Comillas tienen una clara tendencia alcista, tanto en la contabilización de las entradas como en las utilizaciones" de viajeros y viajeras.

Pero, más allá de estas consideraciones, no hubiese sido justo que la ampliación de la línea 11 atravesara el subsuelo de barrio de cabo a rabo sin hacer parada en él.

Finalmente, el 11 de diciembre el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, anunció que la prolongación de la línea 11 de Metro entre Plaza Elíptica y Conde de Casal incluirá una estación en el barrio de Comillas. El Gobierno regional había aceptado nuestras alegaciones, haciendo realidad, al menos en el papel, la vieja petición ciudadana.

Los problemas de la línea 7B de Metro: la historia de nunca acabar

En verano de 2018 volvió a cerrar la línea 7B de Metro, el llamado Metro Este, por obras de consolidación de túneles y estaciones. Era la quinta vez que lo hacía desde su apertura, y no será la última. Estamos ante la mayor chapuza de la historia del transporte público de la región, que ya se ha tragado millones y millones de euros en reparaciones y mejoras, no solo de las instalaciones del suburbano, sino también de edificios públicos y de las más de 120 viviendas afectadas por los movimientos de tierra. En este trienio continuaron los problemas, y la FRAVM, con la AV Parque

Henares y la plataforma de afectados de San Fernando de Henares, realizó un seguimiento del estado de estos hogares y de la situación de la línea en general, de sus obras y plazos. El 6 de julio de 2018, el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM, representantes de la asociación vecinal y varios afectados se reunieron con el viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por estos motivos, y el 12 de diciembre de 2019 tuvo lugar un encuentro similar, esta vez con la nueva viceconsejera de Transportes del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.

Diez meses después, como consecuencia de nuevos desprendimientos de tierra causados por filtraciones de agua, Metro tuvo que clausurar los ascensores de la estación Hospital del Henares. Tras dos meses sin este servicio y ante las respuestas vagas de la Comunidad de Madrid, la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Coslada, las asociaciones vecinales de San Fernando de Henares Jarama y Parque Henares, la FRAVM, la Plataforma Coslada Accesible y la Plataforma por la Sanidad Pública del Henares organizaron una concentración el 10 de julio de 2019 para pedir una solución al problema, algo que no llegó hasta el mes de septiembre de ese año, cuando los ascensores volvieron a abrir.

Huelga de la EMT de Madrid

En noviembre de 2019, la inmensa mayoría de los trabajadores de la Empresa Municipal de Transporte de Madrid decidieron ir a la huelga ante el deterioro de los servicios que presta a la ciudad, algo motivado en buena medida por la falta de personal. Por poner solo un ejemplo, la Asociación Vecinal de Carabanchel Alto hizo público entonces un informe que revelaba un incremento notable de los tiempos de espera y la saturación de la línea 34 de la EMT, la que más viajeros transporta de la ciudad, respecto a años anteriores. La entidad comparó los datos de frecuencia y volumen de usuarios obtenidos en un trabajo de campo realizado el 13 de noviembre

con cifras de 2010 y de otra línea de la EMT, la 27. Para equilibrar el servicio de ambas líneas, la asociación calculó que la EMT debería incrementar en 20 el número de conductores de la línea 34.

La FRAVM apoyó los paros y movilizaciones de las y los profesionales de la EMT, invitando a la ciudadanía a ser pacientes por las molestias de las protestas y al Ayuntamiento de Madrid a sentarse a dialogar con el comité de empresa para buscar una solución al problema. La federación insistió en que los trabajadores no protestaban para **reclamar aumentos salariales sino un incremento de la plantilla** con el fin de poder ofrecer un servicio de calidad. Según sus estimaciones, más de un centenar de autobuses permanecían a diario aparcados en las cocheras por falta de conductores y muchísimos turnos al día se quedaban sin cubrir -entre 30 y 50 turnos por cochera. De igual forma, la FRAVM recordó que el 42% de las y los habitantes de Madrid se mueve en transporte público y que el servicio municipal de autobuses es una pieza fundamental en la batalla contra la contaminación atmosférica, uno de los principales problemas de la capital.

Zonas de Aparcamiento Vecinal

En estos años, la FRAVM mostró su adhesión a las demandas de asociaciones vecinales de barrios muy afectados por el efecto frontera de la M-30 (motivado por la zona de Servicio de Estacionamiento Regulado), que a diario sufren una auténtica invasión de coches foráneos, como es el caso de La Concepción, Moscardó, Puerta del Ángel o La Elipa. En este contexto, el Ayuntamiento de Madrid dirigido por Manuela Carmena ideó las Zonas de Aparcamiento Vecinal (ZAZ), con el fin de proteger a los residentes y restringir la llegada de vehículos ajenos al barrio. Aunque la fórmula no se había desarrollado aún, las AAVV de Moscardó y de Puerta del Ángel iniciaron en 2019 sendas campañas para que el Consistorio aprobara la implantación de ZAZ en sus barrios, cosa que lograron en el marco de las juntas de distrito de Usera y Latina.

Accesibilidad, una cuenta pendiente

A pesar de que la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social regulada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, estableció el 4 de diciembre de 2017 como plazo para que bienes, servicios y edificios fueran accesibles en España para todas las personas, el caso es que al término de esta memoria muchas administraciones y otras entidades no habían hecho aún sus deberes. Por eso, el derecho de acceso a lugares como las infraestructuras y medios de transporte se ha convertido en una de las prioridades para las asociaciones vecinales.

En este marco, a veces con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA), entidad con la que la FRAVM mantiene un convenio desde 2015, se realizaron diversas gestiones con el fin de trasladar a las administraciones regional y central el problema de falta de mantenimiento y de **accesibilidad** que sufren numerosas estaciones de las red de Cercanías de RENFE y de Metro.

Así, se mantuvieron diversas reuniones con responsables del Consorcio Regional de Transporte para abordar los problemas que sufre el Corredor del Henares y las carencias de accesibilidad de las estaciones de la línea C-5 y de otras como la de Majadahonda, que llevaba mucho tiempo con

las escaleras mecánicas clausuradas. En noviembre de 2017, además, las asociaciones vecinales y otros colectivos de los **municipios de la C-5**, con el sostén de la FRAVM, iniciaron una campaña para pedir mejoras en sus estaciones de tren.

La Federación también apoyó a las AAVV Avance de Moratalaz, La Ventilla de Tetuán, Begoña de Fuencarral y Puerta del Ángel (Latina) en su petición de instalación de ascensores y rampas de acceso a las estaciones de Metro de sus barrios. Esta última entidad, tras cuatro meses de campaña informativa en su barrio, entregó el 2 de octubre de 2019 en la Comunidad de Madrid 4.667 firmas para exigir ascensores en las estaciones de Metro Puerta del Ángel y Alto de Extremadura.

Del mismo modo, se puso del lado de las AAVV de Retiro en su denuncia de diversos problemas de accesibilidad en el distrito y de la AV Paloma Dehesa de la Villa (Moncloa) ante sus quejas a la Junta de Moncloa por ejecutar, en marzo de 2017, un proyecto de mejora de la accesibilidad del barrio de Valdezarza sin contar con el parecer de la vecindad.

Por otro lado, a partir del caso de una vecina de la localidad con movilidad reducida, Mónica García, diversas entidades, encabezadas por Invisibles de Coslada y la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos del municipio organizaron en la primavera de ese año una campaña para exigir la eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios públicos, uno de los asuntos pendientes desde hacía tiempo en la localidad. El 29 de junio estos colectivos acompañaron a Mónica a entregar en el Ayuntamiento más de 25.000 firmas de apoyo para que el Ayuntamiento, en primer lugar habilitase un polideportivo con el fin de que ella, y otras personas en su situación, pudiese acceder para ver los entrenamientos de su hijo.

Solidaridad con la vecindad de Murcia

En otro orden de cosas, la FRAVM mostró todo su apoyo a la Plataforma Pro Soterramiento de las Vías del AVE en Murcia en su visita a la capital. La federación organizó en Madrid un encuentro con colectivos solidarios y recibió a los autobuses de manifestantes que llegaron a la capital el 28 de octubre de 2017, alentó a la participación en la marcha que se organizó ese día y tomó parte de su desarrollo. También denunció públicamente la represión policial contra las multitudinarias movilizaciones que se produjeron en la ciudad de Murcia, y que finalizaron con el compromiso del Ministerio de Fomento de soterrar las vías que desde hacía años la partían en dos.

Fomento de la bicicleta

La construcción de nuevos carriles bici en la ciudad de Madrid no estuvo exenta de polémica en estos años, a veces como consecuencia de la falta de información del Ayuntamiento, lo que cosechó la crítica de algunas asociaciones vecinales, como fue el caso de la AV de Comillas ante la construcción de un carril en Carabanchel Bajo. Otras veces, nuestras entidades salieron en defensa de estas infraestructuras ante campañas de descrédito de determinados partidos políticos. Es el caso del **carril bici de la calle Vinateros** en Moratalaz, una actuación que tanto la FRAVM como la AV Avance, así como AMPAs y colectivos ciclistas defendieron públicamente en diciembre de 2018 ante los intentos del PP de paralizarlo.

La federación también mostró su sostén a la propuesta de las organizaciones ciclistas de abrir un carril bici segregado que una Atocha con Plaza de Castilla por el Paseo de La Castellana. El 3 de junio de 2018, Día Mundial de la Bicicleta, apoyó una marcha ciclista organizada por Pedalibre para pedir esta mejora que reunió a más de un millar de personas en el centro de Madrid, una actuación que fue finalmente aprobada por el Consistorio.

Precisamente con la asociación Pedalibre y con la asociación A Pie la FRAVM mantuvo varios encuentros con el fin de abrir vías de colaboración e iniciar un trabajo conjunto en los barrios de Madrid.

Abono social de transporte

En el primer semestre de 2017, la plataforma Madrid en Transporte Público, de la que forma parte la FRAVM, continuó con su campaña para que la Comunidad de Madrid aprobara el abono social de transporte, un título destinado a las personas receptoras de la Renta Mínima de Inserción y a las paradas de larga duración. Tras hacer llegar una proposición no de ley a la Asamblea de Madrid en 2016, en 2017 la plataforma preparó, junto a Podemos y el PSOE, una enmienda a los Presupuestos regionales destinada a poner en marcha este abono, al menos para las personas beneficiarias de la RMI. Lamentablemente, Ciudadanos, que en un primer momento se había mostrado favorable a aceptarla, en el debate de los presupuestos votó finalmente en contra, echando por tierra la demanda ciudadana. Ante este cambio de postura, la plataforma organizó el 10 de mayo una manifestación de protesta desde la Plaza de Manuel Becerra al Puente de Ventas, junto a la sede del partido naranja.

9.4. Vivienda y urbanismo

Una vez más, Urbanismo y Vivienda fue una de áreas la FRAVM que concentró mayor actividad en este trienio, debido a la enorme cantidad y variedad de frentes que ya estaban abiertos y otros que se abrieron en este periodo, muchos de los cuales eran y son prioritarios para las asociaciones federadas. El debate sobre la Ley del Suelo, la proliferación sin control de las viviendas de uso turístico, la subida de los precios de la vivienda, especialmente la de alquiler, las grandes operaciones urbanísticos como la Operación Chamartín o los Desarrollos del Sureste, la pelea contra los fondos buitre y por la reversión de la venta de viviendas públicas, los nuevos planes de rehabilitación y generación urbanas...cuestiones de esta envergadura condicionaron estos años, obligando a los responsables de la federación a multiplicarse para atender las demandas vecinales y los requerimientos de las administraciones. Esto se tradujo en cientos (¡sí, cientos!) de reuniones y contactos con los Gobiernos regional, central y locales y los grupos políticos, la participación u organización de asambleas vecinales, debates y otros actos públicos, el impulso de movilizaciones y la elaboración y presentación de informes, estudios y alegaciones a proyectos, entre otras muchas acciones. Lo que sigue es un sucinto resumen de toda esta actividad.

VIVIENDA

Propuestas de la FRAVM ante un mercado de vivienda con precios desbocados del alquiler

A pesar del ligero parón sufrido por el sector inmobiliario en su conjunto en 2018, los precios de la vivienda en alquiler no cesaron de subir en todo el trienio, tanto en Madrid como en la media de España, hasta el punto de que, según el portal Fotocasa, el importe medio del arrendamiento en España alcanzó en diciembre de 2019 los 10,18 euros por metro cuadrado. Se trata de un precio que está seis céntimos por encima de los 10,12 euros por metro cuadrado que se dieron en mayo de 2007, el mes que hasta el momento había marcado el máximo histórico. Es decir, a finales del trienio los precios del alquiler alcanzaron el nivel de los peores años de la burbuja inmobiliaria. Como consecuencia, en esta época se dispararon los desahucios de vivienda en alquiler, superando a los desalojos hipotecarios, un fenómeno que en algunas zonas de Madrid está muy relacionado con el aumento de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) y la actividad especuladora de fondos de inversión (fondos buitre).

Con objeto de poner luz a la situación de la vivienda en la región, el responsable de Urbanismo y

Vivienda de la FRAVM, Vicente Pérez Quintana, publicó en julio de 2018 en la web de la FRAVM el informe *Medidas sobre política de vivienda: propuestas de la FRAVM*. Se trata de un trabajo de 129 páginas y dividido en dos partes claramente diferenciadas. La primera incluye un **breve diagnóstico de situación y un completo cuadro de propuestas**, destinadas a garantizar la vivienda como derecho para toda la población, un marco en el que la FRAVM lleva más de 40 años moviéndose. La segunda se identifica con un informe sobre distintos aspectos de la vivienda en España y en la Comunidad de Madrid que sirve para sustentar, precisamente, esas propuestas.

El documento recoge una batería cuantiosa de medidas. La primera de ellas, la aprobación de una **ley autonómica** que regule el derecho a techo e impida los desalojos sin alternativa habitacional y el corte de suministros básicos. La federación también propone la modificación de la legislación hipotecaria a fin de regular la **dación en pago** para las viviendas habituales, una medida que debería ser retroactiva, acogiendo, al menos, las ejecuciones hipotecarias desde 2008 hasta nuestros días.

En el ámbito del **derecho a la vivienda**, sugerimos avanzar hacia el modelo *Housing First* para combatir el sinhogarismo, atendiendo experiencias exitosas de EEUU o Finlandia; así como eliminar los núcleos de **chabolismo** aún existentes en la región con realojos y "soluciones acordes a la situación y a las características del colectivo", contando siempre con su participación.

España es uno de los estados de la UE más permisivos con las viviendas vacías, y para ponerlas en circulación la FRAVM propone **gravarlas con un recargo de hasta un 50%** de la cuota líquida en el **IBI** (algo que deberían ejecutar los ayuntamientos) o con un impuesto de ámbito autonómico, como ya sucede en Cataluña. Pero si esto no da los resultados esperados, sugerimos incluso la aprobación, por ley, de una norma que permita la "**expropiación temporal** del usufructo, acotada a inmuebles cuyos titulares sean grandes tenedores". Las viviendas expropiadas serían incorporadas al patrimonio gestionado por las agencias públicas de alquiler o a las empresas públicas de vivienda.

El peso del alquiler en España sigue muy por debajo de la media europea, que en 2017 llegaba al 30,5% de las viviendas. De hecho, solo los países del Este presentan hoy tasas inferiores a la española, que se sitúa en torno al 20%. Con la crisis, ese peso se incrementó hasta llegar al 25% en 2016 en lugares como Baleares y Madrid, lugares que en el trienio que abarca esta memoria vivían una auténtica burbuja. Los **precios se encontraban absolutamente desbocados** y en 2018 alcanzaron máximos de 15-18 €/mes/m² en capitales como Barcelona, Madrid y Donostia-San Sebastián.

Como hemos indicado, la proliferación de las **viviendas de uso turístico** aparece como una de las causas del aumento desmedido de las rentas de alquiler, pero no es la única. Otras son "la corta duración de los contratos, la revisión libre de las rentas a partir del tercer año y la nimiedad del parque público ("tanto más lastrado por las ventas a los fondos buitre"). El incremento de los precios está generando la expulsión de parte de la población residente en muchos barrios, así como la precarización de la vida de muchas familias. "Las rentas de alquiler han alcanzado niveles alarmantes, llegando a superar **tasas de esfuerzo del 50%** [de la renta familiar]", subraya Pérez Quintana en su estudio.

A pesar de esta situación, la FRAVM tiene claro que la respuesta de las administraciones no

puede ser impulsar la vivienda en propiedad y volver a épocas pasadas que tanto dolor y tanta desigualdad social han generado. Todo lo contrario. “Es fundamental crear las condiciones favorables” para que gane peso el alquiler con medidas como la modificación de la LAU, el impulso de las agencias públicas del alquiler, el incremento del parque público madrileño (hasta llegar a las 130.000 viviendas en toda la región), la reversión de la venta de las viviendas del IVIMA y de la EMVS a fondos buitre que se produjo en 2013, la creación de un parque de alquiler con las viviendas adjudicadas a las entidades financieras en los procedimientos de ejecución hipotecaria o la regulación y promoción de las cooperativas de alquiler.

La proliferación descontrolada de las VUT en distritos de la almendra central de Madrid como Centro o Chamberí está provocando el desplazamiento de las personas residentes con rentas más modestas, amén de numerosos problemas de convivencia. Aunque la posición de partida de la FRAVM es que este tipo de establecimientos no deberían existir pues el alojamiento turístico habría de realizarse en establecimientos especializados y calificados, de hacerlo las VUT deberían ser sometidas a un estricto control y vigilancia para evitar efectos negativos en la vecindad. A tal fin, la federación propone, entre otras cosas, declarar al distrito Centro como **área turística saturada**, actualizar la Ley de Ordenación del Turismo de la Comunidad así como las Normas Urbanísticas del PGOUM, exigir a las VUT un certificado de idoneidad y modificar la Ley de Propiedad Horizontal con el objeto de que sea obligatorio el consentimiento preceptivo de la comunidad de propietarios para instalar una vivienda turística en cualquier edificio residencial.

Alrededor de dos tercios del parque de vivienda de la capital, es decir, un millón de inmuebles, fue construido antes de 1980 o carece de ascensor, por lo que es susceptible de una intervención en materia de rehabilitación, accesibilidad y eficiencia energética. A ese millón hay que sumar 800.000 viviendas que se encuentran en otros municipios de la región, unas cifras que deberían traducirse en unos volúmenes consecuentes de actuación pública. Y, sin embargo, las medidas de fomento adoptadas por las administraciones en los últimos años, en particular aquellas procedentes del Gobierno regional, son absolutamente irrisorias. No solo eso. La Comunidad de Madrid, con la Ley 4/2012, paralizó de forma abrupta las ayudas a la rehabilitación y a la instalación de ascensores, lo que dejó a miles de familias madrileñas sin cobrar las subvenciones comprometidas, en ocasiones con importantes deudas.

Consciente de que la rehabilitación constituye “un muy prometedor sector de actividad económica y generación de empleo”, la FRAVM, además de que el Gobierno regional salde la citada deuda procedente de las ayudas de rehabilitación (que asciende a entre 50 y 60 millones de euros), propone la aprobación de una Ley de Rehabilitación de la Comunidad de Madrid o la inclusión de un título específico en la modificación de la **Ley del Suelo** con el objeto de regular e impulsar

adecuadamente este ámbito. Además, sugiere una adecuada articulación de los planes de rehabilitación municipales, autonómico y estatal, que deberían traducirse, entre los tres, en una inversión mínima anual de 400 millones de euros (al valor constante de 2018).

Estos planes han de aprovecharse para **eliminar el amianto** que aún persiste en decenas de miles de edificios e instalaciones, para lo cual cada municipio debería elaborar, previamente, un catálogo de inmuebles afectados.

La persistencia de un volumen importante de viviendas vacías (150.000 en la capital) y la existencia de una bolsa de suelo calificado vacante hacen que, en contra del mantra que una y otra vez repiten inversores y constructoras, **no sea necesario calificar más suelo** para absorber el crecimiento de la demanda de vivienda en la región. “Antes bien, sería viable (y deseable) habilitar en la legislación la posibilidad de desclasificar suelos urbanizables pasándolos a la condición de no urbanizables”, sostiene la FRAVM en su documento, en el que reclama una mayor intervención pública en el mercado de suelo y vivienda. Una intervención que sirva para reducir la actual dependencia de la financiación local de los ingresos procedentes del ladrillo, mantener e incluso ampliar el patrimonio municipal de suelo y para favorecer la construcción de vivienda protegida. Esta postura choca frontalmente con el criterio de la Comunidad de Madrid, cuyos gobiernos en estos años se han negado a cualquier tipo de intervención de la Administración en el mercado inmobiliario.

Finalmente, coherente con todo lo anterior, la FRAVM propone en su informe que **el gasto/inversión en vivienda de las administraciones públicas españolas se acerque al 3% del PIB** (como sucede en Suecia, Reino Unido y Holanda) o, al menos, al 2%, siguiendo el ejemplo de países domo Austria, Alemania o Francia. Hoy en día, este porcentaje en España no llega siquiera al 1% del PIB

La federación remitió el documento completo a todas las formaciones políticas con el objetivo de que estas incorporasen las propuestas vecinales a sus programas electorales de cara a las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2019.

El informe sirvió en este periodo como guía para la acción de las asociaciones vecinales de la región en materia de vivienda.

La lucha por el derecho a la vivienda

76.773 madrileños y madrileñas piden una ley que garantice el derecho a la vivienda

El trienio se abrió con una movilización sin precedentes, la campaña de la llamada Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Ley Urgente que Garantice el Derecho a la Vivienda en la Comunidad de Madrid. Tras meses de preparación, la Coordinadora de Vivienda de Madrid, la Asociación Libre de Abogados y la FRAVM presentaron el 24 de enero de 2017 el texto de una ILP destinada a frenar los desahucios sin

alternativa habitacional y prohibir los cortes de suministro energético. En una Sala Cuarta Pared hasta la bandera, representantes de estas organizaciones dieron el pistoletazo de salida a una intensa campaña que en seis meses recorrió todos los rincones de la comunidad autónoma. Muchas de las asociaciones de la FRAVM se implicaron en el proceso y en tan solo 23 días de movilización, sus promotoras ya habían recogido la mitad de las 50.000 que eran necesarias para que la ILP pudiera llegar, y ser debatida, en la Asamblea de Madrid.

Durante la campaña, se organizaron varios días de recogida colectiva de firmas, con la colocación de mesas informativas por toda la región. De forma paralela, las entidades promotoras se reunieron con partidos políticos, instituciones y otras organizaciones sociales, y solicitaron mociones en los ayuntamientos de adhesión a la ILP. Muchos lo hicieron.

La ILP buscaba la aprobación de una nueva norma autonómica para “garantizar la eficacia del derecho a una vivienda adecuada del artículo 47 de la Constitución”, a través de acciones como la paralización de los desalojos forzosos sin alternativa habitacional, el establecimiento de un “proceso de acceso a la vivienda general y de emergencia”, la aprobación de medidas destinadas a prevenir el “uso antisocial de las viviendas”, la “garantía habitacional para situaciones de exclusión residencial en función a la renta familiar”; y la “protección al consumidor para evitar conductas abusivas”. Una ley que debería asegurar también “que todas las personas que residen en la Comunidad de Madrid disfruten de suministros básicos necesarios para una vida digna”, lo que implica prohibir expresamente los cortes de energía a los hogares con objeto de combatir la pobreza energética.

La campaña de recogida de firmas duró 77 días, y en su marco las asociaciones vecinales y los colectivos pro vivienda recogieron 76.773 firmas de ciudadanos y ciudadanas residentes en la Comunidad de Madrid, todo un éxito que fue celebrado por todo lo alto. El 26 de mayo, sus promotores registraron las rúbricas en la Asamblea de Madrid, y un mes después la Mesa de la Asamblea tuvo a bien validarlas para que la propuesta fuera debatida.

El 7 de octubre, miles de personas desfilaron entre la plaza de Jacinto Benavente y Las Vistillas, donde tuvo lugar un festival en apoyo a “una ley como una casa”. Los promotores de la ILP hicieron coincidir la marcha con la celebración, el 1 de octubre, del Día Mundial del Hábitat.

Lamentablemente, a pesar de esta intensa movilización, de las numerosas reuniones con todos los grupos parlamentarios y de tratar de sensibilizar a cada diputado, finalmente los votos de PP y Ciudadanos fueron suficientes para que la cámara rechazara, en el pleno del 8 de noviembre del parlamento regional, la tramitación de la ILP, echando por tierra la esperanza de decenas de miles de madrileños y madrileñas. Podemos y PSOE votaron a favor.

En la misma línea que la ILP autonómica de la vivienda, la PAH elaboró una propuesta legislativa para asegurar el derecho a la vivienda y a los suministros básicos de todos los españoles y españolas que presentó en el **Congreso de los Diputados**, una iniciativa que contó con el apoyo de la FRAVM. Para defenderla, la federación se sumó a una manifestación que recorrió el centro de Madrid el 3 de marzo de 2018. La propuesta de la PAH fue tumbada en el Parlamento por los mismos partidos que rechazaron la ILP de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

En el campo de la movilización, tal y como ocurriera el año precedente, la federación, junto a la Coordinadora de Vivienda de Madrid, la PAH y otros colectivos participó en una nueva manifestación-festival por el Derecho a la vivienda que tuvo lugar en el centro de Madrid el 6 de octubre de 2018. Con el lema “pincha su burbuja, con una ley como una casa”, la marcha repitió el recorrido de la del año anterior. El evento tuvo lugar en la jornada en que se cumplía el primer aniversario del intento de tramitación en la Asamblea de Madrid de la Iniciativa Legislativa Popular por una Ley Urgente que garantice el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid.

En 2019, la Coordinadora de Vivienda de Madrid trató de repetir el mismo formato de protesta el 5 de octubre, pero el Ayuntamiento dirigido por José Luis Martínez Almeida prohibió esta vez la celebración del festival, alegando que el emplazamiento elegido iba a ser ocupado por otra

actividad, algo que los promotores del evento pusieron en duda, acusando al Consistorio de censura. La FRAVM volvió a apoyar la manifestación, en la que, de nuevo, se recordó, por su actualidad, el contenido de la ILP tumbada por Ciudadanos y el PP.

Precisamente estos partidos rehusaron durante la campaña electoral firmar un documento de compromiso elaborado por la PAH, la Coordinadora de Vivienda, la FRAVM y el Sindicato de Inquilin@s para debatir, en el primer pleno de la Asamblea de Madrid de la legislatura que arrancó tras las elecciones de mayo de 2019, esa iniciativa legislativa popular. En el acto de firma, que tuvo lugar el 9 de mayo en la Asamblea de Madrid, participaron representantes de las candidaturas de Más Madrid, PSOE y Unidas Podemos IU Madrid En Pie.

En este tiempo, numerosas fueron las intervenciones de las y los representantes de la FRAVM en medios de comunicación, actos informativos y debates sobre la subida de los precios de la vivienda y la emergencia habitacional que padece la región. Por poner solo tres ejemplos, el 9 de octubre de 2018 Silvia González participó en un coloquio sobre el incremento de los precios del alquiler en la Universidad Autónoma y el 24 de ese mes nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda moderó un debate sobre la vivienda social promovido por la Universidad Popular de Vallecas. Pérez Quintana también intervino el 21 de febrero de 2019 en un acto sobre el derecho a la vivienda organizado por la Av Los Pinos de Retiro Sur en el barrio de Pacífico de Madrid.

Desahucios sin alternativa

El **Comité DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de Naciones Unidas** condenó a España en 2017 por vulnerar el derecho a la vivienda al no garantizar el acceso a una vivienda alternativa a una familia que, con dos hijos menores, había sido desahuciada; y le obligó a presentar una serie de medidas para implementar las recomendaciones de su dictamen. Sin embargo, la respuesta dada por parte de las autoridades españolas fue absolutamente insuficiente, lo que motivó a una serie de organizaciones, la FRAVM entre ellas, a unirse y denunciar esta situación. Y a estar vigilantes para que el Gobierno hiciera efectivas las indicaciones de la ONU.

No fue el único caso de familias afectadas por desalojos de vivienda sin alternativa habitacional que se envió al Comité DESC en este trienio, y en la mayoría de ellos el organismo de la ONU solicitó la paralización de los desahucios. Por desgracia, las administraciones ignoraron muchas veces sus dictámenes, lo que obligó a organizar acciones colectivas de desobediencia. De hecho, aunque menos concurridos que en el trienio anterior, la PAH, la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVPS) y otros grupos de la Coordinadora de Vivienda de Madrid continuaron organizando Stop Desahucios, gracias a los cuales hoy cientos de familias siguen viviendo bajo un techo.

La FRAVM y sus asociaciones apoyaron numerosas acciones de este tipo, tanto en la capital como en otros municipios de la región, como es el caso de Majadahonda, Leganés, San Sebastián de los Reyes o Fuenlabrada.

Mención aparte merecen los procesos de desahucio que en este tiempo afectaron a bloques de vivienda enteros debido a la actividad especulativa de empresas y fondos buitre, compañías que los adquirieron y luego presionaron a sus moradores a abandonarlos si no se sometían a sus nuevas condiciones, casi siempre leoninas e imposibles de asumir. Esto ha sucedido en muy diversos lugares, como la Colonia Banesto, Manoteras y Sanchinarro en Hortaleza, el Ensanche de Vallecas, el PAU de Carabanchel, Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes, o Lavapiés (Centro). En este último lugar se activaron resistencias colectivas que se han convertido en auténticos iconos de la lucha por el derecho a la vivienda, como los llamados Bloques en Lucha o la protagonizada por los inquilinos de la calle **Argumosa, 11**, que finalmente fueron desalojados. La FRAVM, con las asociaciones vecinales de los ámbitos afectados, apoyaron estos procesos de lucha, denunciando la mala praxis de los fondos de inversión y la anuencia de las instituciones y los poderes públicos.

Leyes y resoluciones insuficientes

Por otro lado, en noviembre de 2018 la FRAVM se unió a la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV), a la PAH, las asociaciones de usuarios de banca y a decenas de colectivos sociales para realizar un llamamiento a la movilización ante una resolución del Tribunal Supremo sobre el **impuesto de las hipotecas**. La federación alentó las protestas “contra la

indignante e injusta decisión que considera que todo o parte de los gastos generados por la tramitación de los préstamos con garantía hipotecaria deben de soportarlo los y las clientes".

Posteriormente, la federación reaccionó de manera muy crítica ante la entrada en vigor del Real **Decreto-ley 21/2018**, de 14 de diciembre, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, concebido en teoría para hacer frente en toda España a la crisis habitacional. La FRAVM emitió un comunicado subrayando que la nueva norma era poco contundente y pecaba de falta de ambición, dejando fuera medidas muy esperadas por las organizaciones vecinales y los colectivos pro-vivienda como la habilitación de los Ayuntamientos para que puedan limitar los precios del alquiler.

A finales de 2019 apenas se habían producido avances en este aspecto, aunque el nuevo gobierno de PSOE y Unidas Podemos anunció su pretensión de limitar, por ley, los precios de la vivienda en arriendo.

Viviendas de Uso Turístico (VUT) y turistificación

Según la empresa de análisis de alquiler vacacional Transparent, en 2019 se anunciaban en los portales Airbnb, Booking, Homeaway y Tripadvisor 24.463 alquileres vacacionales diferentes (pisos o habitaciones) en Madrid. Por primera vez, ese año la capital superó a Barcelona, que contaba con 22.199 alquileres de este tipo. Y es que, mientras en la ciudad condal las VUT se redujeron un 4% entre 2018 y 2019, en Madrid se incrementaron un 12%. Detrás de esta diferencia se encuentra en buena medida la legislación, que en el caso barcelonés ha obligado a cerrar 3.000 pisos ilegales. La alcaldesa llegó a un acuerdo con las grandes operadoras del sector para obligar a los propietarios de los inmuebles a facilitar el número de licencia de vivienda turística antes de registrarse. En Madrid, sin embargo, el Ayuntamiento ha optado por no aplicar el Plan Especial aprobado por el equipo de Gobierno de Manuela Carmena hasta que se diriman los recursos presentados en los tribunales.

Esta permisividad ha hecho que Madrid padezca una auténtica invasión de viviendas turísticas, un fenómeno que no solo hace aumentar los precios del alquiler (según un estudio elaborado por investigadores de distintas universidades, la llegada de Airbnb a un barrio eleva los precios del alquiler hasta un 7% y los de compraventa un 19%), expulsando a la población residente con menos recursos, sino que genera importantes problemas de convivencia.

El problema se convirtió en uno de los ejes principales de actuación para la FRAVM, impulsada en buena medida por las asociaciones vecinales de las zonas más afectadas, que coinciden con la almendra central de la capital, lo que no quita para que las VUT se estén expandiendo más allá de la M-30 y a bastante velocidad. Un problema que forma parte de otro mayor, el de la turistificación, que en la capital se da principal y obviamente en los barrios de mayor atracción turística.

En el marco de la defensa de las personas residentes de estos barrios frente a su proceso de transformación en auténticos parques temáticos para turistas, el 25 y 26 de marzo de 2017 la FRAVM participó en el III Encuentro Europeo de Asociaciones Vecinales de Centros Históricos de la red Vivre la ville!, que fue organizado en Madrid por uno de sus componentes, la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Centro. El foro, en el que estuvieron presentes 80 entidades de toda Europa, tuvo lugar en el Pabellón de los Jardines de Cecilio Rodríguez, en el Parque del Retiro, y

contó con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid. En su marco, se desarrollaron ponencias sobre participación en la toma política de decisiones, ruido, los lobbies del alcohol, el futuro de los cascos históricos y el turismo en las ciudades. Además, se organizaron talleres para abordar problemas comunes a los centros de las grandes ciudades, como la actividad nocturna, la privatización del espacio público, la gentrificación, la turistificación, los déficit de movilidad o la rehabilitación de edificios.

Más adelante, el 5 de mayo, el responsable de Urbanismo y Vivienda de la federación, Vicente Pérez Quintana, participó en una reunión de la llamada Mesa para la Evaluación, Análisis, Propuestas y Alternativas sobre el Régimen de Implantación de Apartamentos y Viviendas de Uso Turístico, una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid. Sería uno de los numerosísimos foros en los que Pérez Quintana tomó parte en este trienio, llevando la voz de la federación vecinal.

Informe sobre las VUT y propuestas de la FRAVM

En esa misma época nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda elaboró un completo **informe** sobre los alojamientos turísticos en la Comunidad de Madrid que presentó en julio de 2017 e incluye propuestas para conseguir controlar el fenómeno y garantizar el derecho a la vivienda y a la ciudad de las personas residentes. Entre las medidas destaca la **implantación de una tasa turística regional**, siguiendo el modelo que ya funciona en Cataluña y Baleares. Se trataría de un tasa de carácter finalista (que revertiría en la recuperación del patrimonio natural, histórico, artístico y cultural), de entre 0,5-2 euros por persona y noche (1 euro para viviendas turísticas), que recaería sobre los visitantes mayores de 16 años, con un límite de siete días y un descuento del 50% en temporada baja.

En el documento, la FRAVM critica que el sector funcione completamente al margen del Decreto

79/2014, que regula los apartamentos y las viviendas de uso turístico, por lo que propone, entre otras muchas cosas, un **refuerzo de "los servicios de vigilancia e inspección** dependientes de la Comunidad de Madrid", la firma de "convenios de colaboración con los ayuntamientos (especialmente con el de Madrid) para incorporar los propios servicios municipales de inspección y de disciplina urbanística" y, por supuesto, la "aplicación del régimen sancionador". Respecto a las exigencias sobre las viviendas plantea la obligación de comunicar a la comunidad de propietarios la apertura de una vivienda turística, la aplicación de normas exigibles a establecimientos análogos en materia de salud e higiene alimentaria, así como otros requisitos de sentido común como alumbrado de emergencia, extintores, seguro de responsabilidad civil y de colectividades o una placa distintiva con el número de registro del alojamiento turístico. Y, por supuesto, que tengan una entrada independiente a la calle.

Por otro parte, las viviendas no residenciales que se alquilan por habitaciones no deberían considerarse nunca como viviendas turísticas, porque "son en puridad pensiones", y se les debería aplicar por tanto la norma correspondiente, puede leerse en el texto.

La FRAVM considera que otra de las normas esenciales para abordar el fenómeno, la **Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU)**, que "debería definir de forma más precisa qué se entiende por vivienda turística, recogiendo la variada casuística", tendría que "establecer la capacidad de los ayuntamientos para ordenar la suspensión del crecimiento o incluso el decrecimiento del volumen de pisos turísticos y, en su caso, de alojamientos hoteleros (..) cuando el avance de aquellos haga disminuir de manera significativa el parque de viviendas destinadas a residencia habitual o cuando dicho avance genere procesos de turistificación de ámbitos residenciales consolidados", algo que lleva tiempo sucediendo en el centro de la capital.

Y por ello, para poner freno a este proceso, en su documento la federación propone al Ayuntamiento de Madrid una "**moratoria en la concesión de nuevas licencias de apertura de plazas hoteleras"**, al menos durante el tiempo que dure la necesaria redacción y aprobación de un plan especial de ordenación turística de la ciudad.

El informe sirvió, entre otras cosas, de base para unas alegaciones al *Proyecto de Modificación del Decreto de Viviendas Turísticas de la Comunidad de Madrid* que presentó posteriormente la FRAVM.

Intensa actividad informativa y de denuncia, pero también de colaboración con las instituciones

Por otro lado, en este trienio las asociaciones vecinales de las zonas más afectadas por el impacto de las VUT celebraron, con la FRAVM, 16 reuniones y asambleas, que sirvieron para lanzar campañas informativas en los barrios de Letras, Lavapiés y Chueca, y para iniciar, el 16 de enero de 2018 junto a la PAH, el colectivo ¿Lavapiés Dónde Vas? y el Sindicato de Inquilinas una campaña específica por la **moratoria de alojamientos hoteleros** en el centro de la capital, idea esta que, en buena medida, fue asumida meses después por el Ayuntamiento de Madrid.

Antes, la FRAVM apoyó a la AV Sol y Letras, uno de los barrios más golpeados por las VUT, en la presentación de un recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento por su inacción ante denuncias vecinales de pisos turísticos irregulares. Unos meses después, el **Tribunal de lo Contencioso-Administrativo** número 9 de Madrid estimó, de manera parcial, el recurso, e instó al Consistorio a restablecer la legalidad para atender a los derechos de las personas residentes de la calle Costanilla de los Desamparados, 4. Fue una importante victoria.

En el segundo semestre de 2017 y el primero de 2018 se mantuvieron reuniones sobre el problema de las VUT con la Asociación Hotelera de Madrid, los partidos políticos Ciudadanos, PSOE, Podemos y el PP, Delegación de Gobierno, la directora general de Turismo de la Comunidad de Madrid, el **Defensor del Pueblo**, así como con el concejal del distrito Centro y el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.

El 5 de marzo de 2018, además, nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda **compareció en la Asamblea de Madrid** para abordar la problemática de las viviendas de uso turístico y la turistificación. Era la primera vez que un representante de la FRAVM intervenía en una comisión del Parlamento Regional.

El presidente de la federación, Quique Villalobos, por su parte, fue ponente en un debate sobre viviendas turísticas promovido por la cadena SER en la sede del Colegio de Arquitectos de Madrid y en una mesa de debate sobre “El impacto de la vivienda privada en el turismo español” que se celebró el 31 de mayo de ese año en Málaga, en el marco del **Congreso de Hoteleros de España**.

Unos días después, nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda, tomaría parte en un debate sobre “La vivienda de uso turístico en Madrid y Barcelona” organizada por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid en el Colegio Oficial de Arquitectos

En julio de 2018, la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Centro, la AV El Organillo de Chamberí y la FRAVM editaron un folleto informativo que recoge “lo que debes saber de la situación legal de estas viviendas y cómo actuar ante una VUT en tu edificio”. El tríptico formaba parte de una campaña más amplia que perseguía sensibilizar y movilizar a los habitantes de los barrios más afectados por la turistificación en la defensa de sus derechos como residentes. Para ello, se creó una web de referencia, **www.stopviviendaturistica.net**

En esa misma época, la AV de Sol y Barrio de Las Letras y la AV La Corrala de Lavapiés, crearon en sus locales sendos “**espacios vecinales de atención** e información sobre VUT” con servicios de información y asesoría gratuitos destinados a particulares y comunidades.

La voz de la FRAVM y las asociaciones vecinales de Centro sobre esta problemática llegó hasta el Gobierno del Estado. Así, el 26 de septiembre de 2018, **en un foro impulsado en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** por la Secretaría de Estado de Turismo y ante responsables del Gobierno central y de las comunidades autónomas el responsable de Urbanismo y Vivienda de la organización y dos portavoces de la Coordinadora de AAVV de Centro presentaron algunas de las propuestas

vecinales para poner coto a este problema.

Ese mismo día, junto a delegados de la AV El Organillo de Chamberí y las AAVV de Centro, Pérez Quintana registró en el Ayuntamiento de Madrid una batería de alegaciones al **Plan Especial de Regulación del Uso de Servicios Terciarios en la Clase de Hospedaje (PEH)**. Para la FRAVM, el plan debía de ser más ambicioso y restrictivo, y adelantarse a una más que segura expansión de las VUT a los distritos periféricos. Y, sobre todo, contemplar un refuerzo de los servicios de inspección y control, dado que solo con aplicar las propias Normas Urbanísticas del PGOUM relativas a la convivencia de los usos terciarios y de hospedaje en edificios residenciales, el 95% de los pisos turísticos deberían estar ya cerrados.

La presentación de las alegaciones se produjo seis días después de que más de 300 asociaciones vecinales de nueve comunidades autónomas, la FRAVM entre ellas, registraran en el Congreso de los Diputados una petición para que compareciese el presidente de la Comisión Nacional para los Mercados y la Competencia y explicara cómo se gestó un polémico documento, el *Estudio sobre la Regulación de las Viviendas de Uso Turístico (VUT) en España*. Este trabajo reproduce buena parte del argumentario de plataformas como AirBnB, negando, entre otras cosas, que exista una relación entre el aumento de los precios de los alquileres y la proliferación de los alojamientos turísticos.

Posteriormente, el 5 de octubre el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM trasladó el parecer de las asociaciones vecinales en una charla sobre “el alquiler turístico de Madrid” organizada en el marco de las jornadas inmobiliarias anuales del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid. El 23 de noviembre la federación también tomó parte en un acto en Toledo sobre la turistificación de las zonas históricas y centrales de las ciudades promovido por el colectivo “Queremos saber la verdad de Puy Du Fou”.

El 3 de diciembre una delegación compuesta por Pérez Quintana y varios representantes de las AAVV de Centro se reunieron con la **directora general de Turismo de la Comunidad de Madrid**, un encuentro que repitieron el 20 de febrero de 2019. El 9 de enero responsables de la federación se dieron cita con directivos del Ministerio de Industria por el mismo motivo, y el 18 de ese mes se entrevistaron con el Grupo Unidos Podemos del Congreso de los Diputados. Diez días después, Pérez Quintana se reunió con la Unión Empresarial por la Promoción Turística de la Comunidad de Madrid y el 18 de febrero hizo lo propio con el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid.

En el plano de la protesta, el 9 de abril responsables de la federación participaron en una marcha que, con el lema "¡Stop viviendas de uso turístico. No a la turistificación de nuestras casas y barrios", recorrió parte de los barrios de Letras y Embajadores. El paseo fue organizado por las AAVV La Corrala y Sol y Letras junto al colectivo Lavapiés, ¿dónde vas?, los mismos grupos que, días después, el 23 de abril, impulsaron un acto en el Teatro del Barrio con el título "Nuestras casas no son hoteles". Este evento se producía tras la publicación del **nuevo decreto** por el que se regulan los Apartamentos turísticos y las VUT en la Comunidad de Madrid, una norma que introduce una novedad muy positiva: la supresión del requisito de 90 días de actividad para calificar una casa de VUT. Tal y como siempre han defendido las AAVV, las VUT lo son desde el primer día. En todo caso, de nada sirve una ley si luego nadie la cumple, por lo que la FRAVM volvió a solicitar a las administraciones regional y local que doten de recursos humanos y materiales suficientes a las unidades de inspección para que se imponga la ley y se rebaje la tensión en los barrios más afectados por la turistificación. No en vano, en ese momento la Comunidad de Madrid contaba únicamente con 5 inspectores para ese cometido, aunque prometió llegar hasta los 14. El Ayuntamiento de Madrid, por su parte, decidió prolongar tres años más el contrato de los 22 profesionales que tenía contratados desde el verano de 2018 por ese motivo.

Gracias a la actividad de estos últimos, el Consistorio clausuró durante 2019 358 pisos turísticos, un buen paso aunque insuficiente. Por ello, el 14 de noviembre de 2019 representantes de la Asamblea de Bloques en Lucha del Centro Histórico, Lavapiés Dónde Vas?, la AV Sol y Barrio de las Letras, la AV La Corrala, el Sindicato de Inquilin@s y la FRAVM registraron en la sede del Ayuntamiento de Madrid denuncias contra otros 503 pisos turísticos del Centro. En el cierre de esta memoria, además, la AV de Sol y Letras preparaba la denuncia de otro medio millar.

En guardia contra los "fondos buitre"

La actividad de los fondos de inversión en el mercado inmobiliario español no ha cesado de crecer en los últimos años en la Comunidad de Madrid, algo que se ha traducido en la adquisición de miles de viviendas con un fin especulativo, en la reducción del parque público disponible y en un aumento de los precios, especialmente de la vivienda en alquiler. La parte más sangrante de este fenómeno afecta a la vivienda pública, a las operaciones de enajenación que se realizaron en los años de la crisis económica que han dejado a varios miles de familias damnificadas. Hablamos de los casi 3.000 hogares afectados por la venta de viviendas del IVIMA a Goldman Sachs-Lazora, de los casi 2.000 procedentes de la venta de pisos de la EMVS a Blackstone, de las mil viviendas de Tres Cantos que hoy son propiedad de la SOCIMI Fidere o de los pisos públicos que Lazora compró en San Sebastián de los Reyes, Sanchinarro o Rivas.

Para hacer frente a este fenómeno, en abril de 2018 se puso en marcha la **Plataforma Contra los Fondos Buitre**, que también trabaja la inmersión de estas empresas en otras áreas sensibles como la sanidad. La FRAVM forma parte de la plataforma desde su creación, y durante el periodo que abarca esta memoria participó en sus reuniones, actos informativos y protestas en la calle, como las que tuvieron lugar en mayo de ese año contra la celebración en el Hotel Palace de Madrid de un encuentro de grandes directivos de los principales fondos del sector inmobiliario español.

Los afectados por la venta de viviendas del IVIMA no se rinden

En todo caso, la FRAVM centró sus esfuerzos en esta materia en dar sostén y fuerza a la lucha de la **Asociación de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA** (AVVI), una entidad federada, por la reversión de la operación de enajenación y la restitución de los derechos como moradores de vivienda pública de las casi 3.000 familias afectadas.

El periodo se abrió con una concentración, el 25 de febrero, ante la Consejería de Vivienda, para alertar del riesgo de desahucio de centenares de familias a las que en esos meses se les acababa el contrato de alquiler y que estaban siendo presionadas por Encasa Cibeles, la actual propietaria, para que abandonaran sus casas. Los y las manifestantes reclamaron a la Comunidad de Madrid conservar las mismas condiciones que tenían cuando comenzaron a vivir en los pisos y estos eran públicos. No sería la única protesta por este motivo en este periodo. AVVI y la FRAVM organizaron otras tres concentraciones hasta el mes de junio en la Puerta del Sol, ante la sede del Gobierno regional.

El paso del tiempo ha hecho mucha mella en las 2.935 familias damnificadas por la operación de venta, que tuvo lugar en 2013, cuando Ignacio González era presidente de la Comunidad de Madrid. No en vano, en 2017 se calculaba que solo una tercera parte continuaba en los pisos que fueron malvendidos a Goldman Sachs-Azora y pasaron a ser gestionados por una empresa asociada, Encasa Cibeles. La mayoría los había abandonado al no conservar las condiciones que tenían como beneficiarios de vivienda pública (como derecho a ayudas al alquiler) o al deteriorarse la convivencia en sus bloques, a veces, por la actividad de grupos mafiosos que habían ocupado buena parte de sus edificios.

Pero la gente de AVVI no estaba dispuesta a tirar la toalla y en estos tres años mantuvo la llama de la lucha de una manera ejemplar, actuando en los ámbitos social, judicial y político. Así, solo en el mes de marzo de 2017 mantuvo reuniones con los grupos de Podemos y el PSOE en la Asamblea de Madrid y con los grupos de estos dos partidos y de Ciudadanos en el Ayuntamiento de la capital.

Al año siguiente, AVVI envió una carta a diez ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y al Gobierno regional en la que solicitó, tal y como había hecho antes el consistorio de Móstoles, su implicación para lograr la paralización de los procedimientos de desahucio abiertos por Encasa Cibeles contra familias afectadas por la venta, una acción que tuvo bastante repercusión.

Después, en el mes de agosto, la asociación recordó con un video la situación de desprotección en la que se encontraban las familias cinco años después de la operación en la que el Gobierno regional malvendió sus 2.935 viviendas sociales, 1.865 trasteros y 45 locales públicos.

Cal y arena en la batalla judicial

En el plano judicial, las y los afectados lograron en mayo de 2018 una **importante victoria**: una sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 29 de Madrid que declaraba nula la operación de venta. Este tribunal dio la razón a un damnificado, Rachid Bouikou, en su demanda, en la que solicitaba la restitución de sus derechos como beneficiario de vivienda pública. La Comunidad de Madrid y Encasa Cibeles recurrieron el fallo, así como la resolución posterior del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que el 14 de mayo de 2019 dictaminó a favor de la familia afectada. La enajenación de viviendas por parte del IVIMA nunca fue debidamente "explicada ni justificada" y tampoco aprobada por el Consejo de Administración del instituto público, sostuvo el tribunal.

Finalmente, en diciembre de ese año el Tribunal Supremo dictó un auto de inadmisión de los recursos de apelación presentados por la Comunidad de Madrid y Encasa Cibeles contra el fallo del TSJM, al entender que la Administración no justificó debidamente “que las concretas promociones que se enajenan no son necesarias para el cumplimiento de las funciones y competencias del IVIMA”. Tras esta sentencia firme, tanto AVVI como la FRAVM solicitaron al Gobierno regional la recuperación inmediata de las viviendas que nunca debió vender y la restitución de los derechos de sus moradores y, en primer lugar, la paralización de todos los procesos de desahucio. En el cierre de esta memoria, el Ejecutivo autonómico se afanaba por encontrar alguna artimaña para apelar al Tribunal Constitucional, para desesperación de las y los

afectados. Además, estaba pendiente de la evolución de otros dos casos del ámbito de lo contencioso-administrativo.

Pero no todo fueron noticias en el plano judicial. Tras lograr la imputación del ex director general de Vivienda, Juan Van Halen, en la causa penal que mantenía abierta el **Juzgado de Instrucción n.º 8 de Madrid**, y del anuncio realizado por el Gobierno de Pedro Sánchez de que la Abogacía General del Estado se iba a personar como acusación particular, se produjo el cambio del fiscal del caso, lo que supuso un cambio del criterio en el Ministerio Público, que pasó de defender que la operación de venta estuvo “trufada de irregularidades” a pedir el archivo de la causa.

Ante este cambio, con el lema “Nuestras casas no son un negocio. No queremos que se de carpetazo a nuestra querella”, decenas de miembros de la AVVI, con el apoyo de la FRAVM, se concentraron el 8 de enero de 2019 ante los Juzgados de Plaza Castilla y soltaron al aire globos negros para pedir al juez que no hiciese caso de la petición del Ministerio Público. Fue en vano, pues tres días después el juez decretó el sobreseimiento de todas las personas imputadas y el archivo del caso, un hecho que fue recurrido por AVVI.

A pesar de este revés, el 29 de junio de ese año la asociación volvió a manifestarse junto a la FRAVM y la Plataforma de Afectados por la Vivienda Pública y Social (PAVS) ante la sede del Gobierno regional de la Puerta del Sol para pedir, una vez más, la reversión de la operación de venta.

Posteriormente, en el mes de julio AVVI se felicitó por otra sentencia judicial, un fallo del Tribunal Supremo en el que amonestaba a la Comunidad de Madrid por haber vulnerado la intimidad de las y los inquilinos de las viviendas que iban a ser enajenadas en 2013 al divulgar, sin su permiso, sus nombres y apellidos en internet.

En el campo político, la FRAVM y AVVI mantuvieron una actividad muy intensa en 2019. Tras reunirse con los grupos de Podemos y Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, en la precampaña y la campaña electoral, hicieron lo propio con las candidaturas del PSOE y Unidas Podemos IU Madrid en Pie.

Vivienda protegida y vivienda pública

Como ha sido habitual a lo largo de su dilatada historia, en este trienio la FRAVM continuó su interlocución con las administraciones para resolver problemas y demandas de comunidades vecinales de barrios con viviendas públicas o pisos protegidos. Así, mantuvo reuniones con la Gerencia de la **Agencia de la Vivienda Social** (AVS) de la Comunidad de Madrid, para abordar cuestiones de promociones públicas específicas de lugares como Moratalaz, El Espinillo, barrio de Los Olivos, La Ventilla y Comillas, siempre con representantes de las asociaciones vecinales de estos ámbitos. De igual forma, celebró encuentros con la Gerencia de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid y con el director general de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

En estas citas se abordaron cuestiones muy diversas, que van desde las ocupaciones de índole

mafioso a la conservación y mantenimiento de las viviendas y los espacios comunes, pasando por la situación de los garajes de algunos bloques o las deudas que la AVS aún mantiene con comunidades vecinales.

En este periodo, la Federación apoyó a las y los afectados de la Cooperativa de CCOO **VITRA** de la promoción del Parque de Ingenieros de Villaverde. Tras reunirse con ellos, solicitó a la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, que propiciara una solución ante el bloqueo de la construcción de 172 viviendas de la cooperativa.

Rehabilitación y regeneración urbana

La rehabilitación de viviendas y la regeneración urbana sigue siendo un eje de actuación prioritario para la FRAVM, como demuestra la intensa actividad desplegada en estos tres años.

Planes de ayudas

La federación siguió peleando para que la Comunidad de Madrid pague la deuda que mantiene desde 2012 con unas 20.000 familias por impagos relativos a subvenciones a la rehabilitación de viviendas y a la instalación de ascensores. A tal fin, el 26 de enero de 2017 y el 26 de junio y el 29 de noviembre de 2019 celebró reuniones con el viceconsejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y el 10 de octubre con el director general de Vivienda. En ellas estuvo acompañada por representantes de asociaciones vecinales de barrios muy afectados por este impago, como la colonia Los Pinos de San Agustín de Puente de Vallecas y La Ciudad de los Ángeles de Villaverde. También mantuvo encuentros para dar a conocer el problema con los grupos del parlamento regional de Podemos y Ciudadanos. A pesar estos esfuerzos, a finales de 2019 no se habían producido avances en la cuestión.

Por otro lado, el área de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM continuó su labor de asesoría e información sobre ayudas y subvenciones, tanto de ámbito regional como municipales. Así, el 30

de marzo Pérez Quintana participó en una asamblea informativa sobre ayudas a la rehabilitación y a la instalación de ascensores en el barrio de Zarzaquemada de Leganés. En este municipio, la FRAVM apoyó la demanda de sus asociaciones vecinales de un incremento de las subvenciones municipales en esta materia.

En la capital, el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM intervino en charlas sobre el Plan MAD-Re (Madrid Rehabilita) del Ayuntamiento de Madrid en Moratalaz, Ciudad Lineal, Carabanchel y los barrios de Colonia Manzanares y Casa de Campo-Batán, en el distrito de Latina, Ciudad de los Ángeles (Villaverde), San Pascual (Ciudad Lineal) y Orcasitas (Usera). En estos dos últimos lugares la demanda de desamiantado de cubiertas y paredes centró buena parte de las asambleas informativas, como veremos más adelante en el epígrafe relativo a amianto.

En relación a este plan, además de quejarse por el retraso en los pagos de las ayudas, en septiembre de 2018 la FRAVM y la AV La Corrala pusieron el grito en el cielo porque el Ayuntamiento decidió, de manera unilateral, suprimir las ayudas destinadas al barrio de **Embajadores** como medida para luchar contra la expansión de los pisos turísticos. Tras una negociación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y la Junta de Centro, se consiguió incluir en esta subvención a numerosos bloques del barrio.

En otro orden de cosas, después de que la FRAVM lo solicitara y Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea lo hiciese suyo, el Congreso de los Diputados aprobó en marzo de 2017 una **Proposición No de Ley** de este grupo parlamentario que instaba al Gobierno central a garantizar que todas las subvenciones a la rehabilitación de vivienda quedaran exentas en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. A la postre, el Ejecutivo de Rajoy no atendió esta propuesta, que fue celebrada por la FRAVM, que la valoró como un paso importantísimo para evitar la injusticia que suponía pagar a Hacienda por una ayuda pública recibida por un ayuntamiento, cuando las publicadas por el Ministerio de Fomento estaban exentas de pago (ya no lo están tampoco).

Hasta el año 2015, las personas que habían logrado alguna ayuda pública destinada a la rehabilitación de su vivienda, a la instalación de ascensores en su comunidad o a mejoras de eficiencia energética en su edificio podían acogerse a una desgravación fiscal del 15%. Pero en 2016 el Ejecutivo central eliminó esa posibilidad, y desde entonces buena parte de estas subvenciones, en primer lugar todas aquellas procedentes de fondos municipales, son consideradas como ganancias patrimoniales, y por ello gravadas con un porcentaje que, de media, supone el 20% de la ayuda. Sólo están exentas del pago del IRPF las ayudas que proceden directamente de Fomento.

La FRAVM aprovechó esta noticia para solicitar que la totalidad de ayudas públicas de este tipo, independientemente de la administración de procedencia, queden exentas en el IRPF, al igual que sucede con las del “Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas” del Ministerio de Fomento.

Por otro lado, la FRAVM participó en estos años en las sesiones de la **Mesa de Rehabilitación** de la capital y, de forma circunstancial, en un encuentro de la Mesa de Rehabilitación de Getafe organizado por la EMVS del municipio el 28 de noviembre de 2018.

Además, por vez primera participó, con un stand propio, en la **Feria Rehabitar** Madrid, en su edición de 2017, que tuvo lugar la Plaza de España de la capital. De igual forma, asistió, el 22 de marzo de 2019 a la inauguración en el IFEMA de la edición de ese año de este encuentro anual impulsado por el Ayuntamiento de Madrid.

El 13 de noviembre de 2019, la federación organizó en su sede de Vinateros una asamblea monográfica sobre rehabilitación urbana en la que participaron numerosas asociaciones federadas de barrios con demandas en este campo.

Rehabilitación del Barrio del Aeropuerto y la colonia Experimental

En este trienio se empezó a saldar una deuda histórica con dos de los barrios más degradados, desde el punto de vista urbanístico, de la capital, el Barrio del Aeropuerto (Barajas) y la Colonia Experimental (Villaverde). Por fin arrancaron sus planes de rehabilitación integral, después de años y años de pelea vecinal, promesas incumplidas de la Administración y centenares de problemas de todo tipo. En este tiempo, la FRAVM participó en reuniones sobre la colonia de Villaverde con la AV La Incolora y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y en un multitudinario acto informativo en el Barrio del Aeropuerto sobre el programa de intervención aprobado por el Consistorio.

Regeneración urbana

Como no podía ser de otra manera, la FRAVM continuó en este periodo impulsando planes de regeneración urbana de barrios degradados de la región, y apoyando procesos en marcha como

el Plan de Regeneración del barrio de Entrevías-El Pozo o el del Casco Histórico de Puente de Vallecas, sobre todo, como en estos casos, si estos procesos tiene una importante componente de participación ciudadana.

El 2 de febrero de 2017 la Junta Municipal de Puente de Vallecas acogió la presentación del Plan de Regeneración del Casco Histórico de Puente de Vallecas, un programa de medidas de recuperación, progreso y bienestar de los barrios de San Diego y Numancia, dos de las zonas más humildes de la capital, que se dividen en tres grandes grupos: reducción de las desigualdades urbanas; fomento de las singularidades culturales y promoción del desarrollo de nuevos sectores productivos, y adaptación y mejora de las condiciones ambientales.

Entre las actuaciones aprobadas podemos citar un plan de dinamización de solares abandonados, la peatonalización del bulevar de Peña Gorbea, la rehabilitación de parques infantiles, la instalación de infraestructuras deportivas en el espacio público y la construcción de un pasillo verde que conecte el Puente de Vallecas con el Parque Enrique Tierno Galván. Estas medidas tienen su origen en un proceso participativo impulsado por la Asociación Vecinal Puente de Vallecas-San Diego para detectar necesidades y propuestas de mejora de la zona.

Una de las actuaciones estrella de este plan tomó cuerpo el 25 de mayo de 2017. Ese día, el Ayuntamiento presentó en el Centro de Mayores y Servicios de San Diego el proyecto de Ecobarrio, un plan de la EMVS para construir 1.150 viviendas eficientes en el ámbito de la Colonia de San Francisco Javier, en Puente de Vallecas.

En este periodo, la FRAVM tomó parte de las reuniones de la comisión de seguimiento del otro plan citado, el de El Pozo-Entrevías.

En este apartado es necesario mencionar, en el marco del **Plan de Regeneración Urbana de los Planes Integrales de Barrio (PIBA)**, el trabajo de sistematización realizado por la FRAVM con el fin de conocer las necesidades más acuciantes en materia de mantenimiento viario de las zonas beneficiadas por este programa de actuaciones. El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha a principios de 2018 un proceso participado de diagnóstico con la FRAVM para identificar las aceras, pavimentos (calzadas, viales y carreteras) y alcorques en mal estado susceptibles de ser reparados. Tras una fase de consultas a nuestras asociaciones vecinales, recopilación de información y numerosas reuniones con el consistorio, se aprobaron diversas actuaciones de mejora a cargo de las llamadas Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS).

Espacios interbloques

Hicieron falta muchos años de pelea, desde la FRAVM y las asociaciones de los barrios más afectados, para lograrlo, pero por fin, en este trienio el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un **plan especial destinado a regular los espacios interbloques** de vivienda pública de la capital, lo que pondrá fin al vacío de responsabilidad en su mantenimiento. Con el nombre de Plan Especial de Incremento y Mejora de las Redes Públicas en Barrios de Promoción Pública, tras aprobarse inicialmente en mayo de 2019, se presentó en el mes de noviembre de ese año. Desde esa fecha, el Ayuntamiento, que trabajó mano a mano con la federación vecinal para armar el plan, se hará cargo de 44 zonas que antes eran propiedad de la Comunidad de Madrid pero nadie se hacía cargo de su correcto mantenimiento. Se encuentran en los siguientes lugares:

- Latina: Nuestra Señora de Lourdes, Los Cármenes-Caño Roto y Colonia Borja (1 y 2).

- Carabanchel: San José Obrero, Colonia Experimental, San Vicente de Paúl

- Usera: Marcelo Usera Oeste, Las Carolinas, Zofío, Cornisa de Orcasitas, Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas, Orcasur.

- Puente de Vallecas: Palomeras Norte, Colonia San José-Madrid Sur, La Viña de Entrevías, Unidad Vecinal de Entrevías (1 y 2), Pozo del Tío Raiumundo.

- Villa de Vallecas: la Uva de Vallecas.

- Moratalaz: Moratalaz I y IV

- San Blas-Canillejas: UVA de Canillejas, Hermanos García Noblejas III, Parcelas I, FF, G, A, B, 2 F I J y K de Gran San Blas.

- Ciudad Lineal: Marquesa de Amboage, San Pascual-Alegría, La Elipa I y II, Hermanos García Noblejas I y II.

- Hortaleza: Manoteras

- Chamartín: Virgen del Pilar, San Cristóbal-Fuencarral.

- Tetuán: Presidente Carmona.

- Fuerncarral El Pardo: Santa Ana-Fuencarral

- Moncloa Aravaca: San Nicolás Dehesa de la Villa.

Antes y después de su aprobación, el área de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM mantuvo numerosas reuniones con Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, en ocasiones también con representantes de asociaciones vecinales interesadas. Además, participó en cuatro asambleas informativas para explicar el plan especial, en estos lugares: San Blas, La Cornisa de Usera, La Viña de Entrevías y Fontarrón (Puente de Vallecas).

Lucha contra el amianto

Aunque podría ubicarse en otros epígrafes como medio ambiente o sanidad, incluimos aquí los avances en la lucha contra el amianto dado que formaron parte de las demandas de rehabilitación y regeneración urbanas.

En julio de 2018 conocimos que el proyecto presentado por la FRAVM en el portal de participación ciudadana Decide Madrid del Ayuntamiento de la capital para crear un registro de edificios e instalaciones que contienen amianto fue uno de los seleccionados de cara a la ejecución de los Presupuestos Participativos 2018. Esto supuso una gran satisfacción para la federación, que agradeció públicamente su apoyo a todas y cada una de las 3.087 personas empadronadas en el municipio que firmaron su propuesta. Gracias a esta propuesta, el Gobierno local deberá destinar 18.000 euros a poner en marcha una base de datos de “edificios, estructuras e instalaciones situadas en la capital que tengan amianto o materiales que contengan amianto (MCA): fibrocemento, placas y tubos (uralitas), plásticos reforzados, telas asfálticas, conducciones de agua potable, calorifugados y cordones (calderas de calefacción y sus conducciones, hornos, instalaciones industriales)”.

Las vecinas y vecinos de Madrid conocen las construcciones afectadas por amianto que son más visibles, como las miles de viviendas que aún conservan cubiertas de Uralita en **San Pascual (Ciudad Lineal), Orcasitas (Usera), Vicálvaro y el Poblado Dirigido de Fuencarral**, pero sabemos que la ciudad esconde estructuras con ese peligroso material en todos los distritos, y su localización y clasificación es un paso imprescindible para su necesaria eliminación. A finales de 2019, el Ayuntamiento no había iniciado aún la base de datos aprobada, como tantos otros proyectos procedentes de los Presupuestos Participativos.

Más allá de esta necesaria investigación, la FRAVM trabajó intensamente con las asociaciones vecinales de los citados barrios para conseguir la implicación de las administraciones regional y local en el desamiantado de las viviendas afectadas. En teoría, la Comunidad de Madrid se debería de haber hecho cargo, al menos en parte, de este problema, pero ante su falta de implicación la federación optó por impulsar la colaboración del Ayuntamiento de Madrid, solicitando ayudas económicas en el marco del Plan MAD-RE.

Con esta línea, durante 2017 y 2018 nuestro responsable de Urbanismo y Vivienda se reunió en varias ocasiones con las asociaciones vecinales de Orcasitas y San Pascual y participó en diversas asambleas informativas promovidas por estas, algunas multitudinarias, además de propiciar encuentros con responsables municipales del área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Finalmente, logramos que el Ayuntamiento se haga cargo de hasta el 70% del coste de la obra de desamiantado de las cubiertas en Orcasitas a cargo del Plan MAD-RE y de un porcentaje menor

en el caso de San Pascual, ya que los edificios afectados de ese barrio fueron construidos en 1980, un año después del límite que marca la norma para las subvenciones de este plan. Por ello, el desamiantado de San Pascual se realizará con una partida procedente del Fondo de Reequilibrio Territorial de Madrid.

En Vicálvaro, otro de los lugares afectados por cubiertas de amianto, Vicente Pérez Quintana participó el 22 de octubre de 2019 en una asamblea informativa para ver las posibilidades de ayudas para su supresión, antes de mantener, en el mes de noviembre, sendas reuniones con los grupos de Más Madrid y Ciudadanos de la Asamblea de Madrid por el mismo motivo. Por último, mantuvo un encuentro con la Agencia de la Vivienda Social en la que sus responsables se comprometieron a rehabilitar los edificios de la colonia afectada.

Leganés: una ordenanza pionera, gracias a la AV Zarzaquemada

Por otro lado, en uno de los municipios de la región más afectados por el amianto, Leganés, el Ayuntamiento aprobó el 12 de abril de 2018 una moción pionera para acabar con este elemento en los edificios de la localidad. El texto fue propuesto por la Asociación Vecinal de Zarzaquemada y establece las siguientes 10 medidas:

1. Elaboración de un estudio global de las viviendas y edificios públicos y privados en los que se encuentra este material cancerígeno, priorizando en el tiempo el estudio relativo a los edificios públicos de gran concurrencia de público como son los colegios, instalaciones sanitarias y deportivas, tanto públicas como privadas.

2. Dicho estudio ha de estar elaborado en un plazo máximo de un año a partir de la aprobación de esta moción, con un seguimiento trimestral del estado de elaboración del mismo de acuerdo a las prioridades indicadas en el punto 1.

3. A tales efectos se creará una comisión de control y seguimiento formada por todos los grupos con representación municipal y representantes de los sindicatos, asociaciones vecinales, ampas y grupos ecologistas que será la encargada de garantizar el cumplimiento de los plazos. La comisión se reunirá bimensualmente.

4. El ayuntamiento fijara una partida presupuestaria que ha de constar en los presupuestos municipales, destinada a dotar de medios materiales y personal capacitado, así como de los servicios encargados de llevar a cabo este estudio

5. Una vez elaborado dicho estudio se dará cuenta a la Comunidad de Madrid, que es la que tiene competencias en esta materia, para que ponga en marcha las medidas oportunas para el desamiantado de los edificios en los que esté instalado este material. El ayuntamiento, en los casos que le corresponda habrá de tomar también las medidas oportunas.

6. En aplicación del Decreto 396/2006 que regula las actividades profesionales, el ayuntamiento ha de dotar de medios a los trabajadores municipales: fontaneros, bomberos y trabajadores que en el día a día están desarrollando tareas de mantenimiento o derribo de edificios, así como la retirada de escombros de los vertederos.

7. A la hora de realizar cualquier reforma en viviendas privadas que contengan material con amianto, antes de proceder a la modificación, el ayuntamiento indicará las pautas y las medidas en las que se debe proceder para garantizar la seguridad a los trabajadores y población en general. A este respecto es responsabilidad municipal el desplegar una campaña informativa destinada al conjunto de la población destacando los riesgos que para la salud implica el no proceder de acuerdo a las normas establecidas.

8. El ayuntamiento ha de poner a disposición de la ciudadanía un espacio municipal especifico, para depositar residuos domésticos que contengan amianto.

9. Para evitar los vertidos incontrolados que generan graves agresiones al medio ambiente proponemos la creación de la figura del agente medio ambiental, dotándolo de los medios necesarios para la vigilancia del término municipal de Leganés

10. El ayuntamiento prestará apoyo a las víctimas y asociaciones de afectados, instando a las autoridades sanitarias a que se les preste una atención adecuada y una información cualificada.

Lamentablemente, el Ayuntamiento se demostró

muy poco eficaz en la aplicación de estas medidas, y las asociaciones vecinales de la localidad y otros colectivos como las AMPAs tuvieron que insistir mucho para que el Consistorio procediese a realizar cosas tan básicas como la retirada del tejado de uralita de una caseta de una escuela infantil. Este fue el caso de la Escuela Jeromín, en el barrio de San Nicasio, que consiguió movilizar a numerosas familias y colectivos del municipio.

URBANISMO

Nuestro suelo, un suelo invadido por la huella urbana

El 25 de julio de 2019 la FRAVM hizo público un documento de extraordinario valor, un Informe sobre los usos de suelo de la región madrileña que da fe de la enorme expansión de la huella urbana de los últimos años, en detrimento de las zonas agrícolas y forestales. Realizado por Vicente Pérez Quintana, el estudio analiza los resultados del proyecto europeo Corine Land Cover de 2018 en nuestra comunidad autónoma.

Sus 71 páginas se dividen en cuatro capítulos. En el primero aparece la distribución del suelo según usos y zonas estadísticas, a partir de diversas tablas numéricas extraídas del archivo GeoPackage que proporciona el Centro Nacional de Información Geográfica, mediante el programa SIG QGIS. El resultado es uno de los aspectos más valiosos del trabajo. El segundo capítulo pone el foco en los cambios más importantes que han tenido lugar en los últimos ocho años, mientras en el tercero se cruzan los datos de los dos primeros capítulos con información estadística sobre población, ocupación y otras variables. Finalmente, el cuarto capítulo está reservado a las conclusiones más relevantes.

El informe se organiza en torno a las siguientes **hipótesis de trabajo**, que por su interés reproducimos aquí:

− El crecimiento de la huella urbana en la Comunidad de Madrid sigue un **patrón extensivo**, de modo que ésta aumenta más aprisa que la población y que la actividad económica, dos de los factores fundamentales de la formación de suelo artificial.

− La expansión de la huella se articula con el desarrollo de la **red viaria de gran capacidad**, toda vez que la primera entraña un gran aumento de las distancias.

− Uno de los elementos impulsores de la **sobreartificialización** del suelo es la actualidad de la ciudad difusa.

− A la vez, un subproducto del avance de la huella urbana es el desperdicio de suelo en forma, entre otras, de bolsas de terrenos urbanizados y edificaciones sin uso o **infrautilizados**.

− Hace mucho tiempo que se ha producido el salto del crecimiento de la huella a escala de los municipios al crecimiento a escala metropolitana y regional.

− La ampliación de la mancha urbana responde al doble patrón de crecimiento en forma de mancha de aceite y a saltos: la huella existente se amplía y, a la vez, surgen desarrollos más o menos aislados. En una segunda fase, los espacios intersticiales vacíos se van rellenando.

− Sobre ese esquema aparece un fenómeno nuevo gracias al salto a la escala metropolitana: la

progresiva aproximación de las huellas de los municipios vecinos hasta plasmar **continuos urbanos**.

− Los patrones de formación del suelo artificial no son homogéneos según qué características socioeconómicas de la población y según que actividades económicas. En tal sentido, una hipótesis plausible es que los **estratos sociales con mayor nivel económico** -respecto de los estratos con menor nivel- hacen un uso más extensivo del suelo, a la vez que buscan espacios con mayor calidad y dotación medioambiental, paisajística, capital social fijo…

− El **precio del suelo** es una variable crucial en la dirección de la expansión de la huella urbana.

− El crecimiento de la huella urbana tiene lugar, obviamente, **a costa de las zonas agrícolas y/o forestales**. El recorte no es aleatorio, sino que está determinado por una especie de ley del mínimo esfuerzo: es más probable la incorporación a los suelos artificiales de suelos de menor valor medioambiental.

− No solo cuentan los intercambios entre suelo artificial y terrenos agrícolas y forestales. También es trascendental las transformaciones dentro de las distintas clases que componen ambas categorías y entre ellas. La hipótesis es que el sentido general de los cambios va en la dirección de la **degradación ecológica**.

El estudio se encuentra disponible en la web de la FRAVM

A vueltas con la Ley del Suelo

Con esta base, la FRAVM insistió en este trienio en la necesidad urgente de un cambio de modelo del uso del suelo y de urbanismo, una batalla que dio en diferentes procesos, como el relativo a la aprobación de una nueva Ley del Suelo para la Comunidad de Madrid.

El 4 abril de 2017, el Gobierno regional aprobó su proyecto de Ley de Urbanismo y Suelo, una propuesta de reforma de la vigente Ley del Suelo que no gustó nada a la FRAVM y a otras organizaciones sociales. No solo por su contenido, sino porque para hacerlo el Gobierno regional no había tenido en cuenta la opinión de este tipo de entidades.

El proceso se inició dejando fuera a las organizaciones vecinales y ecologistas. No se las admitió ni en la mesa técnica ni en la mesa política que a la sazón se crearon. Únicamente se nos convocó a una descafeinada reunión de la mesa técnica que, sin la presencia de muchos de sus miembros,

apenas duró una hora. Esa fue toda la participación de la ciudadanía en un proceso en el que el Ejecutivo regional también hizo caso omiso de la petición de la mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de constitución de una ponencia para analizar la normativa urbanística autonómica y los cambios a introducir en la nueva ley. Pero, más grave aún que estos dos hechos es que el Gobierno autonómico se saltó, sin motivo justificado, el período de información pública al que debía someterse el anteproyecto antes de entrar y ser aprobado en la Asamblea.

Con estos mimbres, y dado que el proyecto urbanístico nacía marcado por lo que la FRAVM calificó de "maniobra de la supresión del límite de las tres alturas" que ha servido para desbloquear grandes operaciones como Chamartín o la Mahou-Calderón, a nadie sorprendió que el proyecto tuviera un carácter "tan poco social".

La FRAVM analizó con detalle el nuevo proyecto y en mayo de 2018 presentó una contundente batería de alegaciones. En ellas, la federación destacó que la propuesta rebaja el porcentaje de suelo que los constructores están obligados a ceder tanto a las corporaciones locales como a dotaciones sociales, todo un **"regalo a los promotores y, simultáneamente, una privación a los ayuntamientos"**. El proyecto deja abierta la extensión de suelo de cesión para sistemas generales y fija en 30 m² por cada 100 construidos la extensión del suelo de cesión para redes locales. En este punto, la federación vecinal pidió volver a la Ley 9/2001, es decir, exigir un mínimo de 100 m² de cesión por cada 100 construidos en suelo urbanizable.

Otras partes del texto presentado por el Ejecutivo regional que benefician claramente a los sujetos privados frente al bien común son las relativas a las **actuaciones urbanísticas ilegales** (el proyecto es más "débil, permisivo y alicorto" que la Ley 9/1985) y a la protección del suelo no urbanizable. Tanto, que abre la puerta a la regularización de infraestructuras de todo tipo hoy levantadas sobre terrenos no urbanizables, como salones de bodas, casas rurales o aparcamientos de camiones.

Respecto a la vivienda social, el proyecto de Cifuentes se acogía a los mínimos del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo: 10% en suelo urbano y 30% en suelo urbanizable y la posibilidad de reducir o incluso eximir esos mínimos en promociones de menos de 200 viviendas, municipios de menos de 5.000 habitantes o incluso, en determinadas circunstancias, de menos de 10.000. La FRAVM propuso elevar las reservas hasta un 30% y un 50%, respectivamente, y que la mitad, al menos, en ambos casos, sean viviendas protegidas en régimen de alquiler.

El documento de alegaciones incluye también medidas contra el abandono de parcelas e inmuebles, como "aumentar el IBI de las viviendas vacías cuyos propietarios reúnan por sí o por persona interpuesta más de X número de viviendas" o "gravar o aumentar el gravamen o establecer tasas de/sobre algunos solares abandonados.

Ante este despropósito, la FRAVM, junto a Ecologistas en Acción y otros grupos trabajó por crear un frente común que en los meses siguientes se amplió a sindicatos y partidos políticos. Nuestros representantes se reunieron con los grupos parlamentarios regionales de Podemos y el PSOE y el 16 y 17 de mayo organizaron junto a la formación ecologista unas jornadas en la sede de la FUHEM en las que tuvieron la oportunidad de debatir con portavoces de los cuatro partidos con representación en la Asamblea de Madrid.

Tras este acto llegarían muchos otros, en Madrid y en localidades como Alcalá de Henares, impulsados desde diferentes entidades y sectores, en los que participaría la FRAVM. Uno de los más importantes tuvo lugar el 20 de marzo de 2018. Ese día, ante un Auditorio Marcelino Camacho de CCOO lleno hasta la bandera, el presidente de la FRAVM presentó junto a sindicatos y partidos políticos de izquierdas un **manifiesto** que pedía la retirada del proyecto autonómico y que había sido firmado por miles de personas.

Un mes más tarde la presidenta regional, Cristina Cifuentes, dimitió se su cargo, y Ángel Garrido ocupó su lugar. Nada más hacerlo, los colectivos que se oponían al proyecto de Ley del Suelo se aprestaron a pedir en una rueda de prensa la paralización de su tramitación, cosa que finalmente lograron, ya que el PP se quedó solo en su defensa, sin ni si quiera el apoyo de su socio de Gobierno, Ciudadanos.

En otro orden de cosas, el 2 de abril de 2019 el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM participó en un debate que con el título “Pongamos que hablo de Madrid. Urbanismo y vivienda en la ciudad de Madrid” fue organizado por el Club de Debates Urbanos y en plena campaña electoral, el 22 de mayo, tomó parte en otro coloquio sobre el urbanismo en la capital impulsado por el mismo colectivo.

Grandes operaciones urbanísticas

Madrid Nuevo Norte (Operación Chamartín)

Después de llevar dos décadas paralizada, el Ayuntamiento gobernado por Ahora Madrid decidió reactivar la Operación Chamartín, el proyecto de prolongación norte de La Castellana. Como respuesta, la FRAVM y las asociaciones vecinales del ámbito del plan urbanístico, que con este fin pusieron en marcha a finales de 2016 la Plataforma Zona Norte, se organizaron para defender los intereses de los vecindarios afectados y de la ciudad frente a los intereses puramente mercantiles y especulativos de sus promotores. Y en este marco desplegaron una intensa actividad en este trienio en los planos social, político y judicial, casi siempre con organizaciones aliadas como Ecologistas en Acción o el Instituto por la Democracia y el Municipalismo.

El periodo se abrió con un concurrido debate en el que la plataforma reunió a representantes de todos los grupos políticos municipales en abril de 2017 en el anfiteatro de la Junta de Chamartín para dialogar sobre Madrid Puerta Norte, proyecto para el desarrollo de la Operación Chamartín que había visto la luz un año antes a iniciativa del Ayuntamiento de Madrid. Madrid Puerta Norte, a pesar de tener una edificabilidad superior a la defendida por la FRAVM y las asociaciones vecinales del entorno de la operación, contaba con la simpatía de estas, pues suponía una rebaja muy importante del número de viviendas y oficinas del proyecto precedente, el que defendía Distrito Castellana Norte (DCN), consorcio promotor formado por el BBVA y la constructora San

José.

Por desgracia, en julio de ese año el Ayuntamiento dio un nuevo giro y presentó otro plan, Madrid Nuevo Norte, mucho más cercano al de DCN, y enterró para siempre Madrid Puerta Norte.

El Consistorio ideó un nuevo proyecto con el beneplácito y la colaboración de DCN y el Ministerio de Fomento, que a través de Adif es propietario de la mayor parte del suelo de la operación, y sin contar con las asociaciones vecinales del ámbito. Tras analizar el plan, que a la postre sería aprobado de manera inicial por el Consistorio, la FRAVM y la plataforma mostraron públicamente su oposición. Tenían motivos de peso para ello:

– El volumen total de espacio edificable es absolutamente desproporcionado para las necesidades de Madrid. Hablamos de 2.830.000 m², de los cuales 1.730.000 m² se destinarán a terciario, a oficinas.

– Plantea la construcción de 11.000 viviendas, un número demasiado elevado, que choca con la enorme bolsa de casas vacías y en desuso que atesora la capital.

– De esas viviendas, únicamente se destinará el 20%, es decir, 2.200, a pisos con algún grado de protección oficial.

– Esto supone una oportunidad perdida para avanzar en el reequilibrio de la ciudad. La operación podría servir para romper la tradicional división entre los distritos sureños, que concentran la mayoría de viviendas públicas (y las infraestructuras más contaminantes), y los distritos del Norte, refugio de apartamentos y chalets de lujo.

– El enorme número de viviendas y unidades de terciario auguran la congestión de la zona, es

decir, atascos, problemas graves de movilidad, así como un incremento de la contaminación atmosférica y acústica.

– Es una tomadura de pelo que la gigantesca losa de hormigón que servirá para cubrir las vías de tren compute como zona verde en el proyecto.

– El plan no contempla la construcción o adecuación de equipamientos para los barrios ya existentes en el entorno de la operación. Por ello, la FRAVM y la plataforma vecinal insistieron en este trienio en demandar la ejecución de actuaciones que algunos barrios llevaban años e incluso décadas esperando, como la finalización del bulevar de Mauricio Legendre, el uso público de los equipamientos deportivos y culturales de la EMT, el aislamiento del barrio de Las Tablas, la reducción de la contaminación acústica de Virgen de Begoña, la revitalización de la abandonada colonia San Cristóbal, la urbanización completa de los Poblados A y B de Fuencarral o el acceso peatonal a la estación de Chamartín.

Con estos mimbres, la federación y las asociaciones organizaron y participaron en los meses siguientes en diversas asambleas informativas y jornadas de debate, además de apoyar dos marchas que con la consigna “Chamartín Verde y Sin Torres” se organizaron en los terrenos de la operación.

Con objeto de romper el bloqueo informativo en torno a las voces críticas con la operación, la FRAVM y la plataforma realizaron grandes esfuerzos por tratar de hacer llegar a la opinión pública y en primer lugar a las vecindades de los barrios afectados las posibles consecuencias negativas de Madrid Nuevo Norte y sus propuestas alternativas. Así, en mayo de 2018 organizaron una campaña de micromecenazgo con el fin de recaudar fondos para poner en marcha una campaña de difusión que lograría trascender, al menos parcialmente, ese bloqueo.

El 10 de julio de 2018, el Grupo Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados registró una Proposición No de Ley para reclamar un nuevo proyecto urbanístico alternativo a Madrid Nuevo Norte, al entender que esta iniciativa iba a agrandar, aún más, el desequilibrio territorial que padece la ciudad.

Ocho días después, los colectivos vecinales, Ecologistas en Acción y el Instituto por la Democracia y el Municipalismo abrieron un nuevo frente al reclamar a Adif los documentos relativos a las negociaciones entre las administraciones y los promotores privados, esencialmente el BBVA y la Constructora San José (DCN). Lo hicieron apelando a la **Ley de Transparencia**. Ante la omisión de información por parte de la empresa pública y la negativa a colaborar de DCN, los colectivos recurrieron al Consejo de Transparencia, que en octubre 2018 dio la razón a estos y en una resolución instó a

Adif a entregar dos documentos de RENFE cuya publicidad hasta el momento había bloqueado.

Con una postura muy crítica, nuestro representante de Urbanismo y Vivienda tomó parte en las tres primeras sesiones de la Mesa Madrid Nuevo Norte del Ayuntamiento de Madrid, pero ante la cuarta sesión, que tuvo lugar el 13 de septiembre de 2018, junto a los colectivos vecinales, ecologistas y de defensa del patrimonio, decidió no acudir “para no legitimar una participación ficticia”. Estos grupos consideraron como una auténtica burla que les invitaran a la presentación de un proyecto que ya había sida presentado ante los medios de comunicación y el propio ministro de Fomento en el Ayuntamiento de Madrid el 27 de julio de ese año. A ese acto no fueron invitados y protestaron con una pancarta a las puertas del Palacio de Cibeles. A la par que preparaban sus alegaciones a Madrid Nuevo Norte, la FRAVM y los otros colectivos continuaron impulsando **asambleas informativas** en diferentes barrios y otros actos sobre la operación. Así, Vicente Pérez Quintana tomó parte el 8 de octubre en unas jornadas organizadas por CCOO y dos días más tarde en un acto en la sede de la AV de Tres Cantos, uno de los municipios afectados por el proyecto. El 19 de octubre hizo lo mismo en una asamblea propuesta por la Coordinadora de Entidades de Hortaleza y el día 30 en el Espacio Vecinal Arganzuela. El 27 de noviembre participó en otra asamblea informativa, en esta ocasión en la sede de la AV La Ventilla-Almenara.

El 5 de diciembre, fecha en la que finalizaba el plazo para presentarlas, la FRAVM, la Plataforma Zona Norte y Ecologistas en Acción presentaron **3.500 alegaciones** al proyecto Madrid Nuevo Norte. Este número superó a las 2.200 que se registraron ante la Operación Chamartín en 2015. Más allá de las alegaciones individuales, la FRAVM presentó un documento de alegaciones de 54 páginas.

En esas fechas se hizo público que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) había admitido a trámite un recurso interpuesto por Ecologistas en Acción y la FRAVM, con fecha 16 de noviembre, contra la aprobación inicial de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, por la que se define la operación urbanística Madrid Nuevo Norte. Posteriormente, el 27 de diciembre El Diario desveló el escandaloso contenido del convenio entre ADIF y Distrito Castellana Norte que el Consejo de Administración de la empresa pública iba a aprobar al día siguiente y que suponía unas condiciones superventajosas para DCN y enormemente lesivas para el erario público y el interés general.

A pesar de todos estos reveses, el proceso de aprobación del proyecto Madrid Nuevo Norte, que había sido consensuado entre DCN, Adif y el Ayuntamiento de Madrid y al margen de los colectivos vecinales y sociales, siguió su curso, aunque no pudo aprobarse antes de las elecciones municipales y autonómicas de mayo, como algunos querían, de tal forma que quedó como asignatura pendiente para la nueva corporación municipal. En la campaña electoral, la

FRAVM solicitó a todas las formaciones en liza su paralización para poder introducir mejoras.

Con el nuevo consistorio las cosas se aceleraron, y el 19 de julio de 2019 este aprobó de manera provisional la operación. Un día después, la federación, Ecologistas en Acción y la Plataforma Zona Norte lanzaron una nueva campaña de microdonaciones para costear los procesos judiciales venideros. Con ello, dejaron claro que no iban a tirar la toalla y que recurrirían en los tribunales la aprobación definitiva del proyecto, un plan plagado de sombras e irregularidades.

De hecho, a los días de aprobarse, el BBVA anunció sus intenciones de vender sus propiedades en la operación, algo que había jurado y perjurado que nunca haría y cuyo riesgo siempre había denunciado la FRAVM. También fue obligado a dimitir el presidente de DNC, Antonio Béjar, por su implicación en el Caso Villarejo de corrupción.

Desarrollos del Sureste

Otra de las operaciones que había permanecido durante años paralizada, en parte como consecuencia de la crisis económica, es la de los Desarrollos del Sureste, un proyecto urbanístico pensado para urbanizar la ciudad hasta sus límites geográficos en esa dirección.

La llegada de Ahora Madrid al consistorio supuso su reactivación, a partir del progreso de los proyectos más avanzados, como es el caso de El Cañaveral y Los Berrocales. Esto quedó recogido en el llamado Plan Director de la Estrategia del Sureste, que prevé la construcción de 53.000 viviendas. Las obras de urbanización de Los Berrocales comenzaron en 2007, pero se paralizaron con un grado de ejecución muy bajo debido al estallido de la burbuja inmobiliaria y a distintas resoluciones judiciales, y desde entonces se habían mantenido al ralentí. Numerosas cooperativas afectadas fueron reubicadas en el cercano desarrollo de El Cañaveral. Pese a los movimientos de tierras realizados en su día, aún quedan zonas sin transformar e incluso con **importantes valores ecológicos** (laderas del Cerro Almodóvar y cabecera del Arroyo de los Pradillos) y arqueológicos (yacimiento visigodo en las proximidades de la ermita de la Virgen de la Torre) que deberían protegerse y conectarse con los terrenos a preservar de los ámbitos vecinos de Los Ahijones y Los Cerros, así como con el cercano Parque Regional del Sureste.

Ante la firma del convenio de Los Berrocales, asociaciones vecinales y ecologistas, la FRAVM entre ellas, comenzaron a movilizarse a principios de 2017 para paralizarlo, conscientes de que la ciudad no necesitaba más viviendas ni nuevos barrios sino más zonas de verdes y de esparcimiento. La federación propuso que todos los ámbitos afectados por los desarrollos del Sureste fueran desclasificados e incorporados al anillo verde de Madrid, una línea que aparece, debidamente argumentada, en un importante documento que publicó en septiembre de 2017, *Propuestas de la FRAVM para el Sureste de Madrid*, así como en la batería de alegaciones al *Convenio Urbanístico de Gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado UZPP 02.04 Desarrollo Este-Los Berrocales*, que presentó en febrero de 2019.

La organización también defendió esta postura en las sesiones de la Mesa Social de Análisis y Alternativas de la Estrategia de Desarrollos del Sureste del Ayuntamiento de Madrid, a través de la participación de su Área de Urbanismo y Vivienda. El resultado fue muy decepcionante.

El 19 de febrero de 2017 un centenar de personas participó en una marcha hasta el Cerro Almodóvar para pedir la paralización de los desarrollos y la construcción de una suerte de Casa de Campo del Sureste, organizada por la Plataforma por un Sureste de Madrid Limpio y Sostenible, de la que formaba parte la FRAVM. El 2 de marzo de ese año la AV PAU del Ensanche de Vallecas celebró una charla sobre la cuestión y el 29 de octubre de 2018 un representante de la federación participó en una jornada sobre la operación urbanística en la Universidad Politécnica. No serían los únicos actos que se celebraron en este trienio. Varios de ellos fueron impulsados por las asociaciones vecinales de los distritos directamente afectados por el proyecto, Villa de Vallecas y Vicálvaro.

En marzo de 2019 el Ayuntamiento de Madrid aprobó, en un pleno muy dividido, el citado convenio de Los Berrocales, desatascando un proyecto que el movimiento vecinal considera muy lesivo para el interés general.

Mahou-Calderón

A pesar de que en el momento de su aprobación, que tuvo lugar el 9 de marzo de 2017, el Ayuntamiento se congratuló de haber consensuado con todas las partes afectadas el nuevo Plan Mahou-Calderón, las AMPAs y la asociación vecinal del barrio registraron en mayo de ese año un extenso y pormenorizado escrito de alegaciones. Con la FRAVM, consideraron

que el proyecto arrastraba un problema de origen, el acuerdo previo con los promotores sobre la edificabilidad del conjunto, que seguía siendo demasiado elevada.

En su documento de propuestas alertaron también de los problemas de movilidad urbana que ya padece la zona y que se verán agravados por la presencia de cerca de 1.500 nuevas familias. El

nuevo proyecto no garantiza accesos peatonales seguros a los centros escolares y privilegia el uso del coche, dotando al ámbito de viales y plazas de aparcamiento en exceso, frente a la posibilidad de potenciar el uso del transporte público, la bicicleta y la accesibilidad peatonal.

Posteriormente, como se recoge en la parte de Medio Ambiente de esta memoria, las AMPAs y las asociaciones vecinales del entorno de la operación centraron sus esfuerzos en lograr que el derribo del estadio Vicente Calderón, que se inició en 2019, causara las menores molestias en el vecindario y los centros escolares.

Operación Campamento

En este trienio no se produjo ningún avance reseñable de otra de las grandes operaciones urbanísticas de la región, la Operación Campamento, que prevé construir miles de viviendas en los terrenos de esta zona de Latina que hoy ocupa el Ministerio de Defensa. Sin embargo, es habitual que cada cierto tiempo se hable de ella. En una de estas ocasiones, en octubre de 2018, ante la posibilidad de su reactivación, la plataforma Campamento Sí, de la que forma parte la FRAVM, emitió un comunicado en el que dejó clara su postura. “La posible reactivación de la Operación Campamento no debe pasar por crear un gigantesco barrio residencial en uno de los distrito más poblados y con más carencias dotacionales de la ciudad de Madrid y estimamos que el posible suelo a urbanizar no debe superar los límites físicos de las instalaciones militares, tanto las desafectadas y vacías como las actuales en uso”, indicó, antes de marcar tres recetas para el proyecto:

1. Reequilibrio territorial: Reequilibrio dotacional y socioeconómico norte/sur donde primen los equipamientos públicos por encima de la edificación residencial y se creen focos de actividad socioeconómica en el distrito Latina.

2. Preservación de la riqueza medioambiental e histórica de la zona: Aplicar políticas de sostenibilidad medioambiental dotando de figuras de protección para el desarrollo y mantenimiento de la Cañada Real de Madrid, el Corredor Ecológico del Suroeste, el Entorno Meaques Retamares y la Vía Verde de Madrid a Leganés.

3. Planes de Movilidad Sostenible en el Suroeste de Madrid: Desarrollo de políticas de movilidad integradas con las políticas ambientales y de ordenación del territorio que frenen la degradación en el entorno de la Autovía A5.

Barrio del Jarama (Coslada)

Después de 14 años de bloqueo, en julio de 2018 el pleno del Ayuntamiento de Coslada dio luz verde a la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la última gran bolsa de suelo de municipio, el Barrio del Jarama. Las asociaciones vecinales recibieron con cautela la propuesta, que supondrá una modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, y tras analizarla con detalle, en octubre, dos de ellas, El Cerro de Coslada y Parque Henares de San Fernando, con el apoyo de la FRAVM, presentaron **alegaciones** con objeto de mejorarla. Aunque el proyecto contempla la construcción de 1.550 viviendas (de las 4.400 proyectadas) con algún tipo de protección pública, un hecho muy positivo a tenor de nuestras asociaciones, las conexiones del

nuevo barrio con el entorno son del todo insuficientes y pueden generar graves problemas de movilidad en la zona.

Otras operaciones (menores)

Cocheras

En este periodo, la FRAVM volvió a manifestar su postura crítica con el proyecto de urbanización de las Cocheras de Metro de Cuatro Caminos, especialmente con la parte relativa a la torre de 31 plantas y más de 100 metros de altura que se pretendía levantar y a su teórica zona verde, que en realidad consiste en una enorme losa de hormigón. En julio de 2019, el Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan Parcial que daba luz verde a la operación, pero unos días más tarde los cooperativistas de las viviendas que se pretenden construir renunciaron a él para evitar "la inseguridad jurídica urbanística que una sentencia" judicial en contra pudiera acarrear, al entender que se habían producido errores en su tramitación.

CLESA

El 5 de abril de 2018 el Ayuntamiento de Madrid hizo público el proyecto de la antigua fábrica de CLESA en Fuencarral, un plan para convertir el espacio en un nuevo polo cultural de la ciudad junto a negocios hoteleros vinculados con los hospitales de la zona. El 30 de mayo el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM participó en una asamblea informativa en la sede de la AV La UR en la que se mostraron los aspectos más cuestionables del proyecto, que tienen que ver con la creación en la parcela de tres torres, dos de ellas de más de 100 metros de altura, lo que supone una edificabilidad desproporcionada, además de un incremento de los problemas de congestión que ya padece el lugar como consecuencia de la actividad de los hospitales La Paz y Ramón y Cajal. El 5 de junio, la FRAVM y las asociaciones vecinales de los barrios afectados por la nueva "ciudad de la medicina" y "Matadero del norte" presentaron más de 500 alegaciones individuales al plan.

Terrenos de Adif en Delicias

En este periodo se produjo una importante victoria vecinal: el compromiso de Adif y el Ayuntamiento de Madrid de firmar un convenio para dedicar los terrenos en desuso de Delicias que pertenecen a la compañía ferroviaria a dotaciones culturales y equipamientos básicos para la zona, tal y como llevaban años reclamando las asociaciones vecinales de Arganzuela. El

responsable de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento anunció este acuerdo el 18 de julio de 2017 en una de las reuniones que la FRAVM y las asociaciones vecinales de Arganzuela mantuvieron con él para abordar la solución a unos terrenos baldíos en los que se había levantado un improvisado poblado chabolista.

Antes, estas entidades habían organizado dos concentraciones ante la parcela para pedir el desalojo del campamento y su puesta en uso, además del realojo de las familias expulsadas.

El 1 de octubre de 2018, el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible del Ayuntamiento de Madrid, la directora general del INAEM y la presidenta de Adif firmaron un protocolo de actuación para abrir un espacio cultural en los terrenos de la discordia, que previsiblemente albergará las sedes principales del Ballet Nacional y de la Compañía Nacional de Danza. Tres días después, la Administración procedía al desalojo del asentamiento de chabolas. Y el día 8 las asociaciones vecinales de Arganzuela hicieron pública una nota en la que pidieron que se destine "una parte importante" de la parcela a "equipamiento dotacional para servicios públicos básicos".

Unos meses más tarde, las mismas asociaciones y la FRAVM tuvieron que salir de nuevo a la palestra para criticar los planes de uso temporal de los terrenos de Adif, que la compañía decidió sacar a concurso. Las empresas Teatro Bankia Príncipe Pío y Letsgo ganaron el concurso y firmaron un contrato de alquiler de dos años para abrir un enorme complejo de ocio, el Espacio Delicias, que iba a constar de **cuatro carpas con aforo para 3.000 personas** y un espacio de restauración al aire libre. Las promotoras comenzaron a mover tierras y sacaron entradas de espectáculos a la venta, lo que alarmó a las asociaciones vecinales Nuevo Legazpi, Nudo Sur, Pasillo Verde Imperial y Plataforma Vecinos Delicias, a la Plataforma para la Defensa de la Educación Pública de Arganzuela y Lavapiés, la AMPA del CEIP Tirso de Molina, la FRAVM y Ecologistas en Acción, que denunciaron ante el Ayuntamiento posibles irregularidades en las obras. El Consistorio comprobó que las empresas carecían de licencia de instalación y de actividad y paralizó la inauguración del espacio, no sin antes reducir el aforo previsto. Los colectivos, que temían graves problemas en la movilidad y seguridad de la zona si el proyecto conseguía ponerse a andar, solicitaron en una concentración posterior su retirada completa, así como acelerar el planeamiento de los usos dotacionales previstos para la parcela en el PGOUM. Y mientras tanto, planificar con participación vecinal, usos temporales que respondan realmente al interés público y al carácter de los terrenos.

TAFESA (Villaverde)

En este trienio, la FRAVM y la AV La Unidad de Villaverde Este se reunieron en varias ocasiones con responsables de Adif y del Ayuntamiento de Madrid, para abordar los posibles planes de desarrollo de los terrenos que tiene la empresa pública en Villaverde Bajo y que hasta 2011 utilizaba la compañía TAFESA. Ante la posibilidad de que los alquile para fines que no reviertan en beneficio para el vecindario, los colectivos proponen un uso mixto que contemple dotaciones públicas y zonas verdes y de esparcimiento.

San Gerardo 11 (Moncloa)

En octubre de 2019 la vecindad del barrio de Saconia-Ciudad de los Poetas, en el distrito capitalino de Moncloa-Aravaca se echó a la calle para paralizar la construcción de una residencia privada de lujo que la compañía Residencias Asistidas, SA en la parcela que otrora albergara el colegio Puerta de Hierro, en el número 11 de la calle San Gerardo. El proyecto llevaba años bloqueado, y su reactivación generó una importante movilización vecinal. A tenor de la AV Poetas Dehesa de la Villa se trata de una auténtica barbaridad urbanística. La empresa pretende construir un edificio de cinco plantas con 153 plazas de garaje en una parcela minúscula, lo que situará sus muros a cuatro metros de las ventanas de las viviendas de los vecinos. Para ello, además, deberá sustituir un parque infantil por un vial de tráfico rodado. Al término de 2019, las obras no se habían iniciado.

Santa Catalina Labouré (Opañel)

El 8 de febrero de 2017 la Junta Municipal de Carabanchel y el Arzobispado firmaron un acuerdo en virtud del cual la parroquia Santa Catalina Labouré renunció a construir una cripta funeraria en una parcela anexa. El convenio firmado incluye la reparcelación de sus 6.200 metros cuadrados, que están situados entre las calles de Santa María Labouré, Eusebio Morán, Arroyo Opañel y Mercedes Domingo, y define los 2.400 metros cuadrados que son de propiedad municipal como superficie para construir algún equipamiento público. Esto supuso una importante victoria ciudadana, que llegó después de tres años de incisiva lucha encabezada por la Plataforma de Opañel y la Asociación Vecinal de Comillas. Para ello, hicieron falta manifestaciones en la calle, la recogida de más de 6.000 firmas, asambleas informativas, reuniones con las administraciones, comparecencias en medios de comunicación…

Cañada Real

En este periodo continuó el proceso de regularización de los terrenos de la Cañada Real, que la FRAVM siguió con atención, mostrando su apoyo a Al-Shorok, su asociación federada del ámbito. El responsable de Urbanismo y Vivienda de la federación mantuvo numerosas reuniones con sus representantes y con el comisionado de La Cañada de la Comunidad de Madrid, con este último para tratar el proceso de los sectores 2-5 y 6. Con el consejero delegado de la EMVS de Madrid también abordó el plan de realojos del sector 6. Además, participó en la I Jornada sobre la Cañada Real “Modelos de intervención: transformando la realidad desde el ámbito local”.

En el mes de febrero de 2019 Al-Shorok y las asociaciones vecinales de los sectores 2, 3, 4 y 5 de

la Cañada decidieron abandonar todos los foros del Plan Regional de la Cañada Real Galiana porque las decisiones que se toman "ya están adoptadas previamente".

Defensa del patrimonio

En el marco de la defensa de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural hay que destacar la presentación de un recurso, que fue admitido a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra un plan especial municipal que permitirá a la Congregación Religiosa de **San Vicente de Paúl** y a la empresa Ingesport construir un gimnasio y un aparcamiento en el Casco Antiguo de Hortaleza, y que en la práctica supondrá la desaparición de algunos de los edificios más antiguos de este barrio, y que gozaban de protección. El recurso, financiado por la Plataforma en Defensa del Casco Antiguo de Hortaleza, fue presentado en un acto público en ese distrito por la FRAVM y Madrid, Ciudadanía y Patrimonio.

Por otro lado, en este periodo la FRAVM asistió a las sesiones de la Mesa de Participación por la Revisión del Catálogo de Elementos Protegidos del PGOU de Madrid y a diversas reuniones del grupo de trabajo de Espacio Público, Movilidad y Urbanismo del Consejo Cívico de la Candidatura a Patrimonio Mundial de la Unesco del Paseo del Prado y Buen Retiro, Paisaje de las Artes y las Ciencias.

Nuevo Plan General en Alcalá de Henares

La Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de **Alcalá de Henares** dedicó buena parte de sus energías en este trienio a fomentar la participación del vecindario en el proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad. En este marco, el 10 de enero de 2019 el responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM mantuvo una reunión monográfica con las entidades vecinales del municipio sobre este asunto.

Antes, en mayo de 2017 la coordinadora Imagina Alcalá, de la que forma parte la federación comarcal, hizo público un manifiesto en el que reclamó que se tuviera en cuenta la voz de la ciudadanía en todo el proceso del nuevo Plan General de Ordenación Urbana. El texto, que lleva por título *La ciudad que queremos*, es toda una **batería de deseos y propuestas destinadas a defender una localidad "sana**, en la que poder respirar aire limpio, en la que calles y plazas sean lugares de encuentro y convivencia y la persona esté en el centro". Imagina Alcalá defiende un modelo de municipio que prime la rehabilitación y la regeneración urbanística frente a la obra nueva, la movilidad sostenible frente al abuso del vehículo privado a motor, la naturalización del interior de la ciudad con nuevos parques y huertos urbanos frente al predominio del asfalto y los circuitos cortos de producción y consumo frente a la economía globalizada. Una ciudad que proteja su patrimonio, que responda a las necesidades de todos los grupos sociales que la habitan y, por supuesto, que "sea construida al fin por todos y todas aquellas cuya voz nunca fue escuchada".

9.5. Convivencia y seguridad

En materia de convivencia y seguridad la FRAVM realizó un intenso trabajo en temas como la conflictividad vecinal derivada las ocupaciones de carácter mafioso, el ocio nocturno o la publicidad callejera de prostitución, pero sobre todo, en una cuestión que explotó en los barrios en este periodo, la proliferación descontrolada de locales de apuestas.

Apuesta por tu barrio

Sin lugar a dudas, una de las líneas de trabajo centrales en este periodo fue la denuncia de la alarmante expansión de locales de apuestas en algunos barrios y municipios de nuestra Comunidad. Desde mediados de 2018 las asociaciones vecinales trabajaron sin descanso en la visibilización de un problema hasta entonces silenciado e incluso negado por parte de los responsables públicos pero que ha crecido exponencialmente en los últimos años en toda nuestra geografía. Un problema que se arraiga en barrios donde la población es más vulnerable y donde la ausencia de medidas que protejan a nuestros vecinos y vecinas de edades más tempranas, ha convertido la ludopatía en un grave problema de salud pública.

La FRAVM convocó una primera reunión sobre esta problemática el 3 de octubre de 2018 en su sede de Moratalaz. A ella acudieron más de 15 representantes de asociaciones vecinales de la periferia de Madrid que compartieron la necesidad de realizar un diagnóstico sobre la problemática que incluyera la normativa existente y en desarrollo, un análisis sociológico del perfil del jugador/a, además de una campaña informativa al respecto. Las asociaciones quedaron emplazadas a un segundo encuentro que tuvo lugar el 18 de diciembre y al que acudieron 21 personas, representantes de asociaciones vecinales y profesionales de la sanidad pública.

En apoyo a las acciones planteadas por las asociaciones, la FRAVM estuvo presente en una **manifestación convocada por la AV Solidaridad Cuatro Caminos Tetuán en el Día Mundial Sin Juegos de Azar,** el 29 de octubre de 2018, que transcurrió por

una de las calles más afectadas por los locales de apuestas, la avenida Bravo Murillo. Además, participó esa misma tarde en un debate que organizó la AV Puente de Vallecas en el Centro de Madrid Salud de ese barrio. Sería la primera charla informativa de muchas...

En los meses siguientes se trasladó el análisis y las propuestas elaboradas por nuestro grupo de trabajo a diversos responsables del Ayuntamiento de Madrid. Esto se hizo en reuniones mantenidas con el delegado del Área de Economía y Hacienda el 31 de octubre de 2018 y con los diferentes delegados de las áreas de Salud, Seguridad y Emergencias; Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Desarrollo Urbano Sostenible así como con la gerente de la Agencia de Actividades en un encuentro celebrado el 18 de febrero de 2019.

A finales de la diciembre de 2018, esas propuestas fueron registradas como **alegaciones al proyecto de decreto** redactado por el Área de Ordenación y Control del Juego de la Comunidad de Madrid. Un texto que surgía del intenso trabajo llevado a cabo por las asociaciones vecinales y otras entidades ciudadanas y que modificaba dos leyes que hoy regulan, de manera muy superficial, el sector; hablamos del *Decreto 42/2019, de 14 de mayo*, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el *Decreto 106/2006, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas, y el Decreto 73/2009, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Juego de la Comunidad de Madrid*. En su documento, la FRAVM planteó al Gobierno regional seguir el ejemplo de comunidades autónomas como Murcia, que ha modificado su reglamento de apuestas estableciendo una distancia mínima de 500 metros de los locales de juego y apuestas respecto a los colegios e institutos, así como de cualquier otro lugar frecuentado por menores de edad: zonas recreativas, deportivas o lugares de esparcimiento.

Estas sugerencias, a las que se sumaron otras de carácter más social como el establecimiento de zonas de especial protección de la población vulnerable atendiendo a indicadores socioeconómicos, como la tasa de desempleo o el nivel de ingresos, se trasladaron el 29 de abril de 2019 al director del Área de Ordenación y Control del Juego de la Comunidad de Madrid. De igual forma, se presentaron en un acto que tuvo lugar el 22 de mayo de ese año en el Colegio de Psicólogos de Madrid en el que candidatos a las elecciones autonómicas de Unidas Podemos Madrid en Pie, PSOE y Más Madrid se comprometieron a iniciar la tramitación de una Ley Integral del Juego para la Comunidad de Madrid en la siguiente legislatura.

Este acto fue respaldado por las siguientes entidades que, junto a la FRAVM, aprovecharon para dar a conocer una tabla de demandas común: Fermad – Plataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su

Familia, Federación Injucam para la Promoción de la Infancia y la Juventud, Alejer -Asociación Leganense de Jugadores En Rehabilitación, Afujer- Asociación Fuenlabreña Jugadores En Rehabilitación, Vida sin juego, Alya – Asociación para el tratamiento de la ludopatía y las nuevas adicciones, Apeap – Asociación Psicoterapeutas para el estudio de las adicciones psicológicas, Atej – Asociación Terapéutica del Juego, Red de ONGD de Madrid y Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

En relación a esta cuestión, también resulta pertinente destacar la asistencia de algunas asociaciones del grupo de trabajo de la FRAVM al pleno de la Asamblea de Madrid celebrado el 7 de marzo de 2019 en el que se aprobó por unanimidad la prohibición de incluir publicidad de apuestas y juegos de azar en Telemadrid, una proposición impulsada para modificar la Ley 8/2015 de Radio Televisión Madrid.

Intensa actividad de sensibilización e información

Desde que se constituyera el grupo de trabajo sobre locales de apuestas de la FRAVM, sus miembros, casi siempre su responsable, Silvia González, participaron en **21 charlas informativas** muchas veces junto a la Asociación para la Prevención y Ayuda al Ludópata (APAL) y la red de abogados/as ActívaT, con los que se ha forjado una interesante alianza.

Relación de charlas informativas con la participación de la FRAVM

	Municipio	**Distrito**	**Organización**	**Lugar**	**Fecha**
1	Madrid	Puente de Vallecas	AV Puente de Vallecas	Centro de Madrid Salud de Puente de Vallecas	29 de octubre de 2018
2	Madrid	Centro	Universidad del barrio	Teatro del barrio	5 de noviembre de 2018
3	Madrid	Latina	Mesa de cultura del Foro Local de Latina, Asociación Vecinal Puerta del Ángel y Asociación Vecinal de Aluche	Centro Cultural Rosario de Acuña	14 de noviembre de 2018
4	Madrid	Puente de Vallecas	ActivaT Red de Abogados	Ateneo Republicano de Vallekas	15 de noviembre de 2018
5	Madrid	Fuencarral – El Pardo	C.S. La Piluka	Centro Comunitario Guatemala	16 de noviembre de 2018

6	Madrid	Centro	ActivaT Red de Abogados	Librería Traficantes de Sueños	28 de noviembre de 2018
7	Madrid	Usera	AV Moscardó	El Fogón Usera	5 de diciembre de 2018
8	Madrid	Carabanchel	AV Carabanchel Alto	C.C. García Lorca	17 de enero de 2019
9	Madrid	Latina	AV Lucero	C.C. José Luis Sampedro	23 de enero de 2019
10	Rivas Vaciamadrid		Stop Casas de Apuestas Rivas	Casa de las Asociaciones	11 de febrero de 2019
11	Pinto		PCE Pinto	C.S. Octubre	15 de febrero de 2019
12	Madrid	Latina	Asociación Vecinal de Aluche	C.C Fernando de los Ríos	28 de febrero de 2019
13	Collado Villalba		Asamblea contra las Casas de Apuestas de Collado Villalba	Ateneo Popular de Collado Villalba	9 de marzo de 2019
14	Madrid	Usera	Juventud Antifascista de Usera y Arganzuela	C/ San Francisco el Grande, 19	21 de marzo de 2019
15	Madrid	Fuencarral – El Pardo	Foro Local de Fuencarral – El Pardo	Junta Municipal de Fuencarral- El Pardo	9 de abril de 2019
16	Leganés		Federación Local de AAVV de Leganés	Universidad Carlos III	24 de abril de 2019
17	Madrid	Villaverde	Centro Social El Ocho	Centro Social El Ocho	25 de mayo de 2019
18	Madrid	San Blas – Simancas	Asociación Hispano-Cubana	Fiestas de San Blas	6 de julio de 2019
19	San Fernando		AV Parque	Centro de	20 de septiembre

	de Henares		Henares	Participación Ciudadana Marcelino Camacho	de 2019
20	Madrid	Latina	AV Puerta del Ángel	Asociación Cultural "El Despertador"	18 de octubre de 2019
21	La Poveda	La Poveda	Asociación Vecinal La Poveda	Centro Social de La Poveda	26 de noviembre de 2019

Reunión con el director general de Ordenación del Juego y la CEAV

El 20 de junio de 2019 la FRAVM participó en una reunión solicitada por la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales con el director general de Ordenación del Juego del Ministerio de Hacienda. En ella estuvieron presentes, además del director deneral, Juan Espinosa, el subdirector general de Regulación del Juego, Guillermo Olagüe y el subdirector general de Gestión y Relaciones Institucionales, José Antonio García. Desde la CEAV trasladamos a los diferentes responsables nuestra preocupación por la publicidad abusiva, agresiva e imprudente que creemos es una de las principales causas del crecimiento objetivo del número de jugadores de apuestas deportivas. También señalamos la importancia de tomar medidas enfocadas a la prevención: prevención en el acceso a menores y personas inscritas en el Registro de

Interdicciones de Acceso al Juego, prevención del blanqueo de capitales, prevención de la ludopatía y el juego patológico…

Se situó como eje de la reunión la indagación sobre las posibles causas que vinculan la alarmante proliferación de locales de apuestas en los municipios y regiones del Estado con el reciente fenómeno de las apuestas deportivas online. Por su parte, el responsable de Gestión y Relaciones Institucionales nos mostró su completa disponibilidad a acercar a las asociaciones vecinales las campañas que han puesto en marcha, como la realizada en colaboración con la Policía Nacional y La Liga “Con el deporte No se Juega”.

Por parte de CEAV, destacamos además la importancia de que se ofrezcan datos actualizados, pormenorizados y que comprendan también indicadores que permitan reflejar la incidencia del juego no solo en determinados rangos de edad sino en aquellas personas que tienen problemas en términos de vulnerabilidad social.

En otro orden de cosas, aunque su contenido aparece desarrollado en el epígrafe referido a la Juventud de esta memoria, conviene destacar que el 19 de julio la responsable del Grupo de Locales de Apuestas de la FRAVM participó en una Jornada sobre Ocio Digno organizada por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos- En Comú Podem- Galicia en Común en el Congreso de los/as Diputados/as.

La FRAVM, una fuente rigurosa

El 22 de octubre de 2019 tuvo lugar en la sede de la FRAVM una nueva reunión en la que se convocó a las asociaciones vecinales para anticipar el trabajo realizado por la FRAVM en ese mes y que se plasmaría en la presentación pública, siete días después, de un informe titulado *Locales de juego y apuestas del municipio de Madrid: distribución territorial y análisis sociodemográfico*.

Así, el 29 de octubre de 2019, y por segundo año consecutivo, dimos continuidad a las reivindicaciones vecinales en el Día Mundial Sin Juegos de Azar. En esta ocasión, se presentó en rueda de prensa el informe mencionado acompañado de un mapa virtual que se encuentra alojado en el sitio web **stopcasasdeapuestas.com**. El documento, elaborado por el sociólogo de la FRAVM Vicente Pérez Quintana, analiza los datos recopilados en un amplio trabajo de campo en el que participaron numerosos colectivos de barrio que forman parte de la organización. Las asociaciones vecinales recorrieron sus distritos para identificar los locales de apuestas y de juego activos, así como aquellos que estaban recientemente cerrados, no llegaron a abrir o acogen otros negocios pero que se encuentran en el censo de locales del Ayuntamiento de Madrid con la categoría de “juegos de azar y apuestas de gestión privada”.

Según este mapeo, a 29 de octubre de 2019 Madrid tenía 400 locales de juego y apuestas activos, el 75% de los cuales controlado por dos grandes empresas, Codere y Sportium. En la rueda de prensa participaron el presidente de la FRAVM, una de las responsables del Grupo de Trabajo de Locales de Apuestas de la federación y miembro de la Asociación Vecinal Puente de Vallecas-San Diego, María José García Berral, Vicente Pérez Pérez Quintana, que también es responsable de Urbanismo y Vivienda y Alfredo Almendro, responsable de la creación de la web stopcasasdeapuestas.com.

El informe muestra cómo la distribución de estos inmuebles en el municipio no es nada homogénea: la mayoría se halla dentro de la margen occidental de la almendra central y en los barrios del sur próximos a la M-30. En posiciones periféricas hay pocos. Si ponemos el foco en el ámbito distrital, el 61% de los establecimientos se encontraba entonces en Carabanchel (48 locales), Puente de Vallecas (44), Tetuán (35), Centro (31), Usera (32), Latina (27) y Ciudad Lineal (27). Se identifican fuertes aglomeraciones en seis zonas: Aluche-Vista Alegre-San Isidro, Moscardó-Almendrales, San Diego-Numancia, Sol, Bellas Vistas y Quintana, lugares donde sobresalen determinadas calles comerciales y sus entornos. Es el caso de la calle Bravo Murillo, que acumulaba 17 locales, Alcalá (15), Marcelo Usera (12), General Ricardos (10) o la avenida de la Albufera, con 8 establecimientos.

Otra de las conclusiones destacadas del informe es que las empresas de apuestas eligen para abrir sus negocios zonas de gran actividad comercial y afluencia de público, muy pobladas y de alta densidad. Pero aparte de esta relación fundamental con los ejes comerciales y espacios de aglomeración, en el estudio se introdujeron varias variables socioeconómicas y demográficas cruzadas con la distribución de los locales por barrios.

El informe elaborado por la FRAVM incluye también un somero repaso de la localización de los establecimientos en otras grandes ciudades españolas (Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla,

Bilbao y Zaragoza), que confirma la tendencia del predominio de ubicaciones centrales, no periféricas, vinculadas a zonas comerciales, como en el caso de Madrid. Una situación que se repite en las otras grandes ciudades de la Comunidad de Madrid.

Tabla de propuestas

A continuación recogemos la batería de propuestas para regular de la manera más adecuada, y restrictiva, conforme a los resultados del informe, el fenómeno de los locales de apuestas en la región:

Para la Comunidad de Madrid:

- Impulsar la creación de Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE).
- Aprobar un plan especial de inspección que aumente la periodicidad de las inspecciones públicas con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ). Mayor coordinación entre las policías nacional y municipal en estas labores. La operación policial realizada en toda España los días 27 y 28 de septiembre de 2019 ha demostrado numerosos incumplimientos por parte de los establecimientos en esta materia.
- Establecer una distancia mínima entre establecimientos para evitar su actual concentración en determinados barrios y vías públicas.
- Establecer una distancia mínima entre estos negocios y los centros educativos, con el fin de prevenir la adicción en edades tempranas. Hay que marcar el acento en la distancia respecto de los centros públicos y privados en los que se imparten enseñanzas de secundaria. Desde luego, la regla de menos de 100 metros fijada en el RD 42/2019 es manifiestamente reducida.
- Reducir sustancialmente el plazo de adaptación de 10 años previsto en la disposición transitoria sexta del RD 42/2019.
- Aprobar una Ley Integral del Juego de la Comunidad de Madrid que trascienda el actual marco normativo y sirva para actualizarlo en virtud de las nuevas modalidades de juego on line. Para ello, es imprescindible la elaboración de un diagnóstico en el que participen las asociaciones de afectados/as y otras entidades de carácter social.
- Elaborar de manera periódica informes desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas), municipio/distrito, así como edad y sexo; y realizar o financiar investigaciones sobre prevalencia, factores de riesgo y características de juego patológico en la Comunidad de Madrid (especialmente en población vulnerable) a fin de desarrollar campañas preventivas y planes de intervención más eficaces.

- Excluir a los locales de apuestas de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (LEPAR) y prohibir la simultaneidad de las dobles licencias.
- Dotar al Servicio de Control de Juegos de Azar de un número de efectivos (inspectores, subinspectores y agentes) proporcional a los indicadores de crecimiento de estos locales.
- Crear un Consejo del Juego de la Comunidad de Madrid en el que estén representadas las distintas administraciones públicas, los operadores del juego y las asociaciones de afectados/as.
- Prohibir la publicidad en equipaciones, instalaciones, patrocinios o similares de todo tipo de apuestas deportivas en los equipos de todas las categorías deportivas en la Comunidad de Madrid, siguiendo el ejemplo de la regulación de la publicidad de los productos del tabaco.
- También prohibir la publicidad en los medios e instalaciones de transporte colectivo (autobuses, metro y trenes) de la Comunidad de Madrid.

Para los ayuntamientos

- Impulsar la creación de Zonas de Especial Protección de Población Vulnerable, con el objetivo de reducir al máximo en ellas el número de licencias de locales de apuestas y de juego y alejar el fantasma de la ludopatía de personas con bajo nivel de ingresos y escasos recursos. El modelo puede ser similar al de la implantación de las actuales Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE). El artículo 35 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece como una determinación pormenorizada de la ordenación urbanística “el régimen normativo de usos pormenorizados e intervenciones admisibles y prohibidas, así como las condiciones que deben cumplir para ser autorizadas”. A su vez, el artículo 38 de la misma dice que es una determinación pormenorizada “la regulación de las condiciones de admisibilidad de cada uno de los distintos usos pormenorizados en la delimitación de suelo correspondiente”.
- Elaboración de planes municipales especiales de regulación de la implantación de los establecimientos. Las zonas mencionadas serían unos de los pilares de dicho plan.
- Aprobación en los municipios que proceda (desde luego, el de Madrid) de una moratoria de la apertura de nuevos locales mientras se aprueba el plan de regulación de usos.
- Aprobar un plan especial de inspección, que aumente la periodicidad de las inspecciones públicas con objeto de detectar y sancionar ilegalidades y hacer efectiva la prohibición de acceso a estos establecimientos de menores y personas inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego (RGIAJ). Mayor coordinación entre las policías Nacional y Municipal en estas labores.
- Elaborar de manera periódica informes desglosados por tipo de actividad (diferenciando de manera específica los locales de apuestas) y distrito, así como edad y sexo.
- Creación de nuevos espacios específicos de ocio alternativo para jóvenes y adolescentes.
- Realizar campañas de prevención y sensibilización contra la ludopatía en zonas vulnerables y centros educativos (especialmente en centros de secundaria), con la

implicación de las y los profesionales de los Centros de Madrid Salud.

- Incluir en los centros educativos programas de prevención y detección de conductas de riesgo asociadas al juego de azar.
- Prohibir la publicidad en los medios e instalaciones de transporte colectivo de titularidad municipal.

Movilizaciones y otros actos

Antes a la presentación del Informe, el 6 de octubre de 2019, la FRAVM animó a la participación en una manifestación convocada por la neonata Plataforma contra las Casas de Apuestas de Madrid, compuesta por un buen número de colectivos juveniles de barrio. Una manifestación que sería histórica, al lograr congregar a varios miles de personas y que atravesó la calle Bravo Murillo en el distrito de Tetuán para advertir que las apuestas se están convirtiendo en la adicción del siglo XXI.

Igualmente apoyó las caceroladas de protesta que la misma plataforma impulsó en distintos municipios y barrios de la capital el 28 de noviembre de ese año. Entre sus objetivos estaba recordar a la Comunidad de Madrid la necesidad de aplicar de inmediato su anunciada **moratoria de apertura de nuevos locales de apuestas** que supuestamente se iba a poner en marcha hasta la aprobación una nueva ley que los regule.

También destacamos el apoyo de la FRAVM a la lucha de la Asociación Vecinal de Aluche para impedir la apertura de un nuevo local de apuestas en la calle Quero, a tan solo 25 metros del Colegio Público Parque Aluche y a 400 metros de dos institutos, que desplegó a finales de 2019.

Por otro lado, el 19 de julio de 2019 la FRAVM participó en una Jornada sobre Ocio Digno organizada por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos- En Comú Podem- Galicia en Común del **Congreso de las y los Diputados**.

Se trató de un encuentro con asociaciones, asambleas y activistas juveniles destinado a recoger las problemáticas concretas que sufre la juventud en nuestro país, así como sus reivindicaciones y propuestas de lucha.

En representación de la FRAVM, Silvia González, responsable del Grupo de Trabajo sobre Locales de Apuestas, dio cuenta del análisis y el trabajo sobre la proliferación de estos negocios apuestas llevado a cabo por las asociaciones vecinales.

Seguridad ciudadana y prevención

Siguiendo una línea iniciada en 2016, la FRAVM prestó mucha atención a los problemas relacionados con el fenómeno de la **ocupación mafiosa**, que sigue deteriorando la convivencia en algunas zonas de la región. Lo hizo a partir de su planteamiento habitual en materia de seguridad, un planteamiento que privilegia la prevención y la mediación frente a la represión y el castigo. Y que distingue claramente entre la ocupación que genera problemas de convivencia y es impulsada por grupos que se lucran con ella y aquella protagonizada por familias sin recursos que se meten en inmuebles vacíos por pura necesidad y se integran perfectamente en el vecindario. Es evidente que nuestra batalla se dirige contra el primer tipo.

El 30 de octubre de 2017 la FRAVM organizó una asamblea sobre ocupación mafiosa y problemas de seguridad a la que acudieron más de 20 asociaciones federadas de barrios como Caño Roto, San Cristóbal de Los Ángeles, San Fermín, Entrevías y San Diego. En ella, se pusieron en común datos y demandas que luego fueron trasladadas a los responsables de la Administración.

Así, a principios de 2018 la federación se reunió con el viceconsejero y director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y, después, con el director general de Seguridad, Protección Civil y Formación del Ayuntamiento de Madrid. En estos encuentros no solo se abordaron problemas relativos a la ocupación de índole mafioso sino muchos otros que afectan a la convivencia en nuestros barrios.

En este periodo, algunas zonas sufrieron de manera especial incidentes violentos y un deterioro palpable de la seguridad, como es el caso de ciertos barrios de Villaverde, Centro, Carabanchel, Usera y Puente de Vallecas, en la capital, lo que llevó a sus asociaciones a dar la voz de alarma y pedir la intervención de las administraciones. Los colectivos vecinales de este último distrito, organizados en torno a la Coordinadora de Asociaciones Vecinales fueron especialmente activos, mostrando públicamente una línea que sirve de ejemplo para el movimiento vecinal. A pesar de la presión de sus vecindarios, que ante hechos de gravedad (asesinatos, tiroteos, robos con violencia) demandaron intervenciones contundentes de las fuerzas de seguridad y mano dura contra delincuentes y sus familias, las asociaciones vecinales vallecanas trataron de apaciguar los ánimos en todo momento, poniendo el foco en el abandono y desigualdades de ciertos barrios como San Diego, Entrevías o El Pozo consecuencia de la dejadez de las administraciones. Por ello, se empeñaron en solicitar siempre medidas sociales, más allá de las cortoplacistas medidas policiales, en forma de planes de actuación de carácter integral.

En este campo, hay que destacar las asambleas ciudadanas organizadas en 2017 por la

Asociación Vecinal de Puente de Vallecas-San Diego, que cuajaron, el 15 de noviembre, en una gran manifestación contra la degradación del barrio. Fruto en buena medida de esta situación de deterioro, la FRAVM y las asociaciones vecinales de este ámbito firmaron con el Ayuntamiento de Madrid el Plan para la regeneración integral del Casco Antiguo de Puente de Vallecas que ya vimos en el capítulo sobre Urbanismo y Vivienda de esta memoria.

Con el fin de abordar a la inseguridad ciudadana en los barrios de Puente de Vallecas la FRAVM y la coordinadora mantuvieron encuentros con la Junta Municipal los días 5 de septiembre de 2018 y 19 de marzo de 2019; con el delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid el 21 de septiembre de 2018 y con el delegado del Gobierno el 26 de septiembre de 2018.

En general, a pesar de los cambios sucedidos al frente de la **Delegación de Gobierno** en Madrid, la FRAVM mantuvo durante todo el periodo una excelente relación de interlocución y colaboración con esta institución, tanto con Concepción Dancausa (PP) como con José Manuel Uribes y Mari Paz García, estos últimos procedentes del PSOE. Numerosos fueron las reuniones y contactos para abordar problemas que generan el deterioro de la convivencia, como la venta y el consumo de droga, las peleas provocadas por bandas juveniles, los narcopisos, la prostitución, los robos, los actos vandálicos e incívicos o la citada ocupación mafiosa.

En sus demandas, la FRAVM apoyó en todo momento a las asociaciones vecinales de Puente de Vallecas. Aquí es necesario resaltar el sostén ofrecido a la AV El Pozo ante uno de los hechos más graves sucedidos en este periodo, el asesinato de un vecino de este barrio ocurrido en el mes de marzo de 2019. Varios de nuestros representantes participaron en una rueda de prensa ofrecida por la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Puente de Vallecas en la que se trató de hacer un llamamiento a la calma, la unidad de la vecindad y a la defensa de la dignidad de los barrios.

En el caso de Villaverde, la FRAVM se reunió con el delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid el 15 de octubre y el 12 de noviembre de 2018 con el delegado del Gobierno. El 29 de octubre de ese año hizo lo mismo con el primero pero para abordar, en esa ocasión, problemas del distrito de Carabanchel.

En todo este tiempo, la FRAVM participó en las sesiones regulares del Consejo de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid y estuvo presente en los actos de presentación de las campañas “Identificaciones Policiales Eficaces”, “Tacha el Odio” y del proyecto “Lazos de Madrid” (en línea con el proyecto europeo Urban Security), todas ellas del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del consistorio. También asistimos a la presentación de los nuevos dispositivos de seguridad de la Policía Municipal en los distritos de Villaverde, Usera, Carabanchel, Puente y Villa de Vallecas y al I taller sobre “prevención de la radicalizacion violenta de los jóvenes: diseño e implantación de una red de actores por la ciudad de Madrid”.

Respecto a la Policía Nacional, se mantuvieron diversos contactos, como una reunión con la Brigada Provincial de Información sobre relaciones institucionales, además de la participación de la FRAVM en un acto de toma de posesión de los comisarios de los distritos que tuvo lugar en la Jefatura Superior de Policía en el mes de enero de 2019.

Cruz al Mérito Profesional de la Policía Municipal

El 24 de junio de 2018 se produjo un hecho histórico para nuestra federación. La Policía Municipal de Madrid otorgó al presidente de la FRAVM la Cruz al Mérito Profesional, por su defensa de la seguridad como un derecho para los barrios. La entrega de la distinción se produjo en el marco de los actos de San Juan, patrón de la Policía Municipal de Madrid, que tuvieron lugar en el Paseo del Prado.

En este trienio, hay que destacar también la especial relación que mantuvo la federación con la Unidad de Participación y Convivencia y la Unidad de Gestión de la Diversidad, ambas de la Policía Municipal de Madrid. La primera, además de dedicar parte de un número de su revista al trabajo de la federación, impartió un taller a las y los dinamizadores del Servicio de Dinamización Vecinal.

Contra el odio y por la convivencia pacífica

Con la segunda, la FRAVM y la AV La Unidad de Villaverde Este abordaron en varias ocasiones los ataques vandálicos que, de manera reiterada, sufrió el local de esta asociación. Como se refleja en la parte de igualdad de esta memoria, desconocidos pintaron en la fachada consignas de índole fascista, xenófobo y machista.

En este campo, FRAVM trasladó a Delegación de Gobierno ataques similares contra otras sedes de asociaciones vecinales, como las pintadas neonazis y homófobas que fueron realizadas en las los locales de AV Fleming de Coslada y Avance de Moratalaz en el año 2018.

Por otro lado, la federación apoyó la **campaña Usera Convive** propuesta por las asociaciones vecinales del distrito, una respuesta al crecimiento de actitudes y comportamientos públicos incívicos, intolerantes, antidemocráticos, racistas, xenófobos y discriminatorios. Esta iniciativa arrancó el 16 de noviembre de 2018, Día Internacional de la Tolerancia, y en su marco se organizaron dos asambleas ciudadanas y se colocaron mesas informativas en los siete barrios del distrito.

Como hemos visto en el capítulo sobre Dinamización Vecinal de esta memoria, una línea esencial de la federación es la lucha contra todo tipo de discriminación en los barrios, pero también la

búsqueda de soluciones dialogadas a los conflictos. En este marco, resulta esencial el trabajo que realizan las y los dinamizadores vecinales como mediadores comunitarios en comunidades conflictivas, tratando resolver problemas de convivencia antes de que estos se judicialicen.

En este área, hay que destacar también la intensa relación mantenida por la FRAVM con la Federación de Ecuavoley en España, lo que ha permitido mejorar la relación entre las comunidades ecuatoriana y autóctona a través de la práctica deportiva y la intervención en espacios públicos de Carabanchel o Puente de Vallecas, entre otros lugares.

Problemas derivados del ocio

La conciliación del ocio con el descanso de los vecindarios continuó siendo uno de los principales ejes de trabajo de la FRAVM. En este campo, la organización, junto a las asociaciones de hostelería, siguió su andadura en la **Mesa del Ocio** impulsada por el Ayuntamiento la capital, que el 17 de julio de 2018 presentó en Chamberí su *Plan para el Ocio en la ciudad de Madrid*, un hecho que se produjo en aplicación de la *Carta Ciudadana por la Ordenación y Sostenibilidad del Ocio*. Esta carta, suscrita por las entidades de la Mesa en 2016, incluye la creación de una nueva figura, la Comisionada del Ocio de Madrid, que ese mismo 17 de julio comenzó su andadura encarnada en la persona de Concepción García Herrera. El cambio de Gobierno en el Ayuntamiento provocó la salida de esta responsable municipal.

En el mes de marzo de 2019 la Mesa del Ocio organizó una Jornada técnica bajo el título “Perspectivas y retos del ocio en la ciudad de Madrid” con el objetivo de impulsar y coordinar las políticas municipales en materia de ocio nocturno. El encuentro contó con la participación de agentes económicos y sociales, vecinos/as y expertos/as del sector del ocio de distintos puntos de España, además de responsables de la FRAVM.

Por otro lado, las asociaciones vecinales de la organización se implicaron en este trienio en la difusión de la exitosa **campaña “Salimos Sin Molestar”** puesta en marcha por el Ayuntamiento de Madrid en zonas especialmente afectadas por el ocio nocturno.

La FRAVM también se comprometió en la batalla de las asociaciones vecinales por conseguir la declaración de nuevas Zonas de Protección Acústica Espacial (ZPAE) en lugares especialmente afectados como La Lonja de Moratalaz o el barrio de Gaztambide en Chamberí. En La Lonja hay que destacar el desarrollo, en este periodo, de una campaña muy exitosa, “Cuidamos el barrio”, con la presencia de mediadores de ocio nocturno. En ella participaron la FRAVM, la Asociación Vecinal Avance, la Asociación de Hostelería La Viña, los hosteleros de La Lonja y el Ayuntamiento de Madrid.

En otro orden de cosas, el 15 de mayo de 2018, en el marco de los actos de San Isidro en Matadero Madrid, el presidente de la FRAVM participó en un debate organizado por la revista *Mondo Sonoro* sobre "La música en las salas de Madrid" y su repercusión en los vecindarios.

Avances legislativos

En este trienio también trabajamos junto a la Asociación de Hostelería La Viña y la Federación Madrileña de Municipios para solicitar a la Comunidad de Madrid mayor claridad en torno a la interpretación de la Ley de Comercio en relación a aquellos establecimientos que sortean la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas mediante **barras de degustación**.

Fruto de esta labor de concertación, en el mes de septiembre de 2018 la Comunidad de Madrid decretó la prohibición de las barras de degustación encubiertas (bares que funcionan con esta licencia) que recoge la Ordenanza de Dinamización de Actividades Comerciales en Dominio Público, lo que supuso un éxito notable. La Dirección General de Seguridad, Protección Civil y

Formación, órgano competente en materia de espectáculos y actividades recreativas en la región, emitió el 14 de ese mes un escrito que en la práctica supone la interdicción de unas licencias que en los últimos años se han extendido como la pólvora en las llamadas Zonas de Protección Acústica Especial (ZPAE) con el fin de sortear las restricciones para la apertura de nuevos bares y otros locales de ocio, para desesperación de las vecinas y vecinos afectados.

Durante estos años, además, la FRAVM realizó diversas aportaciones críticas para la redacción de una nueva ordenanza reguladora de terrazas y quioscos de hostelería y restauración en el Ayuntamiento de Madrid.

¡No Acepto! Publicidad callejera de prostitución

En estos años, ciertos barrios de Madrid sufrieron una auténtica invasión de publicidad callejera de prostitución, en forma de tarjetas que desconocidos colocaban en los parabrisas de los vehículos aparcados en el viario. Los molestos papelitos, que reproducían imágenes explícitas y vejatorias para la mujer, acababan en todos los rincones, incluidos los patios de los colegios. Algunos niños y niñas los cogían como si de cromos se tratasen.

Alarmadas por esta situación, en 2017 la AV de Quintana y varias AMPAs de Ciudad Lineal se pusieron en marcha para hacer desaparecer de la calle este tipo de anuncios, lanzando la campaña “No Acepto”. Enseguida se unieron colectivos barriales de otras zonas afectadas y la propia FRAVM, que inició contactos con el Ayuntamiento y los grupos políticos para lograr su compromiso. Mientras tanto, como parte de la campaña, las asociaciones vecinales invitaron a sus vecindarios a recolectar las tarjetas de publicidad para sacarlas de las calles y acumularlas para

luego mostrarlas como denuncia.

El 17 de octubre de 2017 las entidades promotoras, que se habían constituido como plataforma, presentaron la iniciativa en una multitudinaria rueda de prensa en el Espacio Vecinal Paco Caño que contó con la participación de representantes de los cuatro grupos políticos del consistorio. Después, el 8 de febrero de 2018, varias representantes de la Plataforma No Acepto entregaron en el Palacio de Cibeles a la alcaldesa de Madrid casi **33.000 firmas** contra la publicidad de prostitución en las calles de la ciudad. Tras la entrega, mantuvieron junto con el presidente de la FRAVM una reunión con Javier Barbero, delegado de Seguridad y Emergencias, y Celia Mayer, delegada de Políticas de Género y Diversidad, así como con varios mandos policiales implicados en la lucha contra este tipo de publicidad vejatoria.

Por otro lado, la FRAVM estuvo presente en una intervención artística que se realizó el 18 de octubre de 2018 en la Plaza de Callao con motivo del Día Europeo Contra la Trata. En ella, la artista Yolanda Domínguez dibujó con las octavillas de publicidad de prostitución recogidos por los colectivos vecinales un #HELP gigante en nombre de las mujeres, víctimas de mafias, que en muchos casos se esconden bajo la publicidad de prostitución.

Lamentablemente, a pesar de que se realizaron otros actos de denuncia durante 2019, como un concurso de recogida de tarjetas en Puente de Vallecas, a finales de ese año el problema persistía en la mayoría de los barrios que ya lo padecían a principios de 2017. Solo se redujo el volumen de estos molestos papelitos en periodos contados, a veces por un incremento de la vigilancia policial.

Foro Mundial sobre las violencias urbanas

En el año 2017 la FRAVM tuvo una gran implicación en el comité organizador del Foro Mundial de las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz de Madrid, que se celebró, a propuesta de la federación, en la Nave Boetticher del distrito de Villaverde. En su marco organizamos dos mesas de debate, una sobre el Movimiento por la Dignidad del Sur, y otra sobre la I Marcha por la Diversidad Sur y la visibilización del Orgullo LGTBI en la periferia. Además, el presidente de la FRAVM participó en una Mesa de Debate sobre Violencia por desigualdad Urbana y Espacio público y nuestro Servicio de Dinamización Vecinal presentó

el Proyecto AEIOU de mediación y convivencia intercultural en Educación infantil y primaria. Tras el éxito de este primer encuentro, el Ayuntamiento organizó en 2018 y 2019 dos nuevas ediciones del Foro Mundial de las Violencias Urbanas, esta vez en las instalaciones de Matadero Madrid. Al igual que en la primera edición, nuestra entidad contó en ambas con un stand informativo y animó

a sus asociaciones a participar en los debates, grupos de trabajo y talleres del Foro. Además, intervino en algunos paneles de debate como el que tuvo lugar el 6 de noviembre de 2018 en la Cineteca, sobre “producción de políticas de seguridad”.

Además, ese año el presidente de la FRAVM fue recibido junto al resto de miembros del Comité Organizador del II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas por el Rey Felipe VI en el palacio de la Zarzuela.

Campaña retrasos DNI

Por otro lado, en el campo de la seguridad hay que mencionar que en 2017 la Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales, primero ante la opinión pública y después en una reunión ante el Director General de Policía en la que participó María del Carmen Lostal, la vicepresidenta de la FRAVM, denunció los retrasos en la tramitación y expedición de los documentos nacionales de identidad en muchas comisarías del Estado y, en nuestro caso, de la Comunidad de Madrid. A los pocos meses de esta denuncia, estas demoras se redujeron o incluso desaparecieron en la mayor parte de comisarías de la región y del Estado.

Ciudad Lineal se quema

Aunque el problema no se limitó únicamente a este distrito, Ciudad Lineal sufrió en este trienio una oleada sin precedentes de incendios intencionados de contenedores de recogida selectiva de residuos, papeleras y otros elementos, lo que provocó daños cuantiosos y una alarma más que justificada en la población, especialmente en los barrios más afectados, que se correspondían con Quintana, Pueblo Nuevo, Ascao, La Elipa, La Concepción y San Pascual. El mayor número de incendios se produjo en la primavera y el verano de 2019: solo en el mes de julio la AV de Quintana y la FRAVM, que juntas crearon una base de datos de estos incidentes, contabilizaron 30 incendios provocados. Con el fin de lograr más vigilancia policial y la detención de sus culpables, la asociación vecinal lanzó la campaña “¡Ciudad Lineal se quema!”. En el término de esta memoria, la policía no había detenido aún a los autores de estos actos vandálicos, que se llevaron por delante decenas de vehículos particulares aparcados en la calle.

Sanidad: el movimiento vecinal responde ante el deterioro de la Atención Primaria

Las grandes movilizaciones de la Marea Blanca, en la que tuvieron un papel muy destacado las asociaciones vecinales, lograron, en 2014, frenar el plan de privatización de hospitales y otros centros sanitarios de la Comunidad de Madrid del ex consejero de Sanidad Javier Fernández-Lasquetty. Tras esta victoria ciudadana las protestas disminuyeron, pero una de sus principales impulsoras, la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (MEDSAP), en la que participa la FRAVM desde su creación, decidió seguir adelante con el objetivo de recuperar todo lo privatizado hasta ese momento y auparse como murallón de defensa de nuestro sistema público de salud. Un sistema acosado por la voracidad de empresas y fondos de inversión, que han encontrado en la sanidad uno de los negocios más suculentos y, a menudo rentables, especialmente cuando tienen como aliado a una administración pública.

En estos tres años, la mesa, Marea Blanca tras Marea Blanca, reclamó la vuelta al sistema público de servicios externalizados como los laboratorios, la lavandería central, las mamografías o la gestión de algunos hospitales, al mismo tiempo que denunciaba recortes en personal y equipamientos, y otros síntomas como las listas de espera, herramienta idónea para derivar pacientes de la sanidad pública a la privada. Todo esto ha provocado un deterioro palpable de la calidad asistencial en todos los ámbitos de la salud pública, empezando por el área más cercana a la ciudadanía, la Atención Primaria, piedra angular de nuestro sistema sanitario. Falta personal y recursos materiales, lo que se traduce en menos tiempo de atención al paciente y en un incremento de los tiempos de espera.

En guardia para defender una Atención Primaria de calidad

Por eso, el proyecto de recortar el horario de atención de las y los médicos de familia y pediatras en los centros de salud que la Comunidad de Madrid hizo público en noviembre de 2018 cayó como una bomba en muchos barrios, generando una ola de protestas en los meses siguientes en las que tuvieron un especial protagonismo las asociaciones vecinales y la FRAVM. La llamada “Propuesta de modificación organizativa en atención primaria para adecuar la atención sanitaria a la distribución de la demanda asistencial”, que el Gobierno regional puso en marcha a modo de proyecto piloto en 14 centros de salud, implicaba limitar las citas en Atención Primaria hasta las 18:00 en vez de hasta las 21:00, como sucedía hasta ese momento.

La federación interpretó el plan como un nuevo ataque a nuestra sanidad pública, que desde hace

tiempo sufre una grave reducción de plantillas, especialmente en Atención Primaria. En esa época no se cubrían todas las vacantes ni las bajas, y muchas consultas estaban masificadas, con más de 40 pacientes citados por día, con una atención de menos de 6 minutos por paciente y demoras de más de 3 días en las citas con el médico de Familia. Ante la propuesta, la FRAVM, junto a colectivos y plataformas en defensa de la sanidad pública locales, promovió durante los meses de febrero y marzo actos informativos, concentraciones y manifestaciones ante los centros de salud elegidos por el Ejecutivo autonómico para poner en marcha su pilotaje, aunque con anterioridad, en diciembre, apoyó una concentración organizada por la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Latina ante el centro de salud Maqueda por el mismo motivo.

De este modo, la federación, a través de su siempre activa Comisión de Sanidad, impulsó protestas en las siguientes fechas y lugares:

- 4 de febrero de 2019. Centro de Salud (CS) Puerta de Madrid (Alcalá de Henares).

- 18 de febrero. CS Alpes (San Blas-Canillejas).

- 21 de febrero. CS Príncipe de Vergara (Chamartín) y CS Huerta de los Frailes (Leganés). Manifestación desde la plaza de la Constitución hasta el Centro de Salud Federica Montseny en Puente de Vallecas.

- 25 de febrero. CS Arganda Felicidad y CS El Soto de Móstoles.

- 28 de febrero. CS Marqués de Valdavia de Alcobendas.

Con la intención de informar sobre las consecuencias del proceso, se promovieron diferentes charlas y asambleas en las que también intervinieron representantes de la Comisión de Sanidad de la FRAVM, como las que tuvieron lugar en el Centro Cultural Julián Besteiro de Leganés el 5 de febrero, en el Centro Cívico de Perales del Río dos días después y en el Auditorio de Huerta de la Salud del distrito de Hortaleza el 15 de ese mes. También se organizaron charlas en el Centro Social La Poveda de Arganda, en la Asociación Vecinal San Nicasio de Leganés y en la Asociación Vecinal de Tres Cantos.

Simultáneamente, se llevó a cabo una intensa campaña de recogida de firmas contra la propuesta de la Comunidad de Madrid de recorte horario que culminó el 9 de mayo de 2019 con un acto ante la Consejería de Sanidad en el que la FRAVM registró las hojas de rúbricas recogidas. La campaña, que tuvo como protagonistas a los colectivos vecinales y a las plataformas locales en defensa de la sanidad pública, compiló finalmente **56.129 firmas** en papel contra el plan del Gobierno regional.

Tras el ruido ocasionado y ante las elecciones autonómicas y generales, Ángel Garrido, que sustituyó a Cristina Cifuentes en la presidencia de la Comunidad de Madrid cuando esta dimitió, aseguró que el plan de recorte horario no se pondría en marcha en su mandato, dejando la patata

caliente al ejecutivo que saliera de los comicios. La alegría duró poco, pues la Consejería de Sanidad subrayó después que la reducción horaria quedaba a discreción de aquellos centros de salud que así lo eligiesen, a pesar de que a finales de 2019 ni siquiera había sido capaz de hacer público el resultado de su pilotaje, tal y como se comprometió.

Dado que la Comunidad no había renunciado a su propuesta en el otoño de ese año, con el lema "No a los recortes en Atención Primaria" las asociaciones vecinales de Usera, Carabanchel y Villaverde protagonizaron varias concentraciones y manifestaciones ante centros sanitarios de estos distritos durante el mes de octubre.

Por otro lado, unos meses antes, en enero de 2019, la FRAVM decidió **desligarse** del Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. La federación, que desde los años noventa participaba activamente en el Grupo PACAP y en el Foro de Salud Comunitaria de Madrid (FSCM), decidió poner fin a su contribución debido a la propuesta de recorte horario en Atención Primaria y a la puesta en marcha de los denominados **Centros de Salud "en transición"**. En este marco, trasladó a la Consejería de Sanidad su preocupación por la activación de esta última iniciativa, ya que puede afectar a la confidencialidad de datos del paciente y resulta incompatible con una Atención Primaria accesible y abierta a la participación comunitaria. En la práctica, consiste en emplear protocolos informáticos que automaticen las citas, denegando las que el sistema considera "inapropiadas" hasta rebajarlas en un 20%, lo que supondría, entre otras cosas, rebajar el gasto farmacéutico. El proyecto se probó como piloto en seis centros de salud.

En el mismo sentido, en el mes de abril de 2019 la FRAVM comunicó la decisión adoptada por su Comisión de Sanidad de renunciar a su participación en la Comisión Permanente del Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, una medida temporal

hasta que sea completamente paralizado el proceso de recorte horario en la Atención Primaria.

En ese mes la federación lanzó una **encuesta** a sus asociaciones para conocer de primera mano la situación de masificación de los centros de salud, las necesidades de equipamientos sanitarios de nuestros barrios y municipios, así como otras demandas y propuestas vecinales en materia sanitaria. No era la primera consulta de este tipo en este trienio. En noviembre de 2017 la Comisión de Sanidad junto a la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid elaboró una encuesta sobre la situación de la sanidad pública en la región.

En otro orden de cosas, como viene siendo habitual, la FRAVM apoyó movilizaciones concretas de ámbito barrial por la construcción o mejora de centros de salud, como es el caso de la vieja demanda de las asociaciones de **Carabanchel Bajo** de apertura de tres de estos equipamientos, que han de servir para reemplazar los tres centros “provisionales” que funcionan desde hace más de 15 años en locales comerciales. Las entidades vecinales de esta zona protagonizaron varias concentraciones y manifestaciones para que la Comunidad de Madrid cumpla de una vez por todas con un compromiso que viene de muy lejos. De la misma forma, las asociaciones de Villaverde organizaron diversas manifestaciones por la construcción del también prometido centro de salud de **Butarque**, y lo mismo hicieron los colectivos vecinales del ámbito para pedir nuevos equipamientos de Atención Primaria en **Montecarmelo** (Fuencarral-El Pardo), el **Ensanche de Vallecas** (Villa de Vallecas), el **Ensanche Sur de Alcorcón** o la **Dehesa Vieja** de San Sebastián de los Reyes.

Para finalizar este subcapítulo sobre Atención Primaria, la FRAVM apoyó en 2017 una campaña de microdonaciones para producir ***Los Cuidados,*** un fantástico documental sobre **sanidad comunitaria.** La película, dirigida por Antonio Girón, recoge la experiencia del Centro de Salud Vicente Soldevilla de Vallecas, un espacio que desde hace más de 30 años promueve un modelo de salud comunitaria único, y que por ello se ha convertido en toda una referencia en el Estado español. El proyecto obtuvo la financiación necesaria y el filme fue proyectado en numerosos

lugares con notable éxito.

La Comisión de Sanidad, viento en popa

La Comisión de Sanidad de la FRAVM, una de las más activas y numerosas de la federación, tras volcar en el trienio anterior todos sus esfuerzos en la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública (MEDSAP-Marea Blanca) se reactivó con fuerza en mayo de 2017. Desde entonces mantuvo reuniones mensuales y desarrollado encuentros con la Administración y otras acciones, al margen de la Mesa.

Así, en este último trienio colaboró activamente con la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de la **Escuela Madrileña de Salud**, asistiendo a reuniones y difundiendo sus convocatorias. El 30 de enero de 2018 mantuvo una reunión con la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) para animar a la participación en esta escuela, y en el mes de septiembre se volvió a reunir con esta entidad con el fin de aunar posturas ante el proyecto de Ley de Atención Farmacéutica.

Las representantes de la federación tomaron parte en el III Encuentro de Profesionales de la Salud Pública organizado por la Asociación Madrileña de Salud Pública (AmaSaP), que tuvo lugar en el mes de junio de 2017. Igualmente acudieron a un acto institucional de entrega del Premio Ciudadano Europeo a la **Plataforma de Afectados por la Hepatitis C** en el mes de septiembre y a una charla-coloquio sobre “errores médicos y austericidio” organizado por la MEDSAP en el mes de noviembre de ese mismo año.

Ya en 2018, en marzo representantes de la federación asistieron a la inauguración de un monumento en homenaje a las personas afectadas por el **síndrome tóxico** y en el mes de octubre se reunieron con responsables de la gestión del **Hospital de La Paz** para conocer, de primera mano, el proyecto de renovación del gran centro hospitalario.

La FRAVM mantuvo también contactos con la plataforma **Audita Sanidad**, apoyando su importante actividad de investigación y denuncia de la deuda sanitaria y de la actividad de las empresas del sector y su incursión en la sanidad pública.

La Marea Blanca mantiene viva la llama contra la privatización

Buena parte del trabajo se la FRAVM en materia sanitaria en este periodo se centró en impulsar

las acciones de la MEDSAP-Marea Blanca, red de colectivos vecinales, sindicales, de usuarios, profesionales y en defensa del derecho a la salud que desde 2012 organiza, cada tercer domingo de mes, la Marea Blanca. Infatigable al desaliento, la mesa no faltó a esta cita ningún mes en este trienio, manteniendo viva la llama de la lucha contra la privatización sanitaria y el deterioro de nuestro sistema público de salud. Y, con ella, la FRAVM, que siempre ha solicitado el permiso para las manifestaciones y acciones de la Marea Blanca y ha sido y es parte esencial de su organización.

El trienio se abrió con la 52ª Marea Blanca y se cerró con la número 87. En todo este tiempo se organizaron 35 mareas de ámbito madrileño, alternando, entre enero de 2017 y mayo de 2018 el tradicional recorrido de la marcha desde el Colegio de Médicos y la plaza del Museo Reina Sofía hasta el Ministerio de Sanidad con un simbólico “abrazo” a diversos hospitales de la región. Así, abrazamos, para defenderlos, los centros hospitalarios Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, La Princesa, Universitario de Móstoles, Infanta Leonor, Clínico San Carlos, La Paz, Niño Jesús, el antiguo Hospital Puerta de Hierro.

En septiembre de 2018 la MEDSAP decidió abrir un nuevo recorrido para sus Mareas Blancas, Callao-Sol (vía Preciados o Gran Vía y Alcalá), trayecto que alternó desde entonces con las marchas desde el Reina Sofía al Ministerio de Sanidad. Como tantos otros movimientos, las convocatorias electorales condicionaron en buena medida los discursos de la Marea, transformándose en esos meses en tablas de reivindicación destinadas a los futuros gobernantes de la Comunidad de Madrid y el Estado. En este último periodo, la Marea abrazó otros dos centros hospitalarios, el Infanta Sofía (hospital del Norte), dando lugar el 18 de noviembre de 2018 a la Marea Blanca más multitudinaria del trienio, y el hospital 12 de Octubre, cuya concentración tuvo lugar el 20 de octubre de 2019.

Entre los motivos de movilización de las mareas de estos tres años podemos citar cuestiones como el derecho a la cobertura sanitaria plena de las y los migrantes, la dignificación de la salud mental, la lucha contra los recortes en el servicio 112, las listas de espera, la denuncia de la corrupción y, por supuesto, el deterioro de la Atención Primaria.

Siguiendo en el ámbito hospitalario, fuera ya del marco de la Marea Blanca, la FRAVM apoyó concentraciones convocadas por las plataformas en defensa de algunos de los hospitales públicos

más afectados por los recortes, como el 12 de octubre, La Paz, Ramón y Cajal, Móstoles o Villalba.

Por otro lado, desde 2016 la Red Europea Contra la Privatización y Comercialización de la Salud, de la que forma parte la MEDSAP-Marea Blanca, celebra cada 7 de abril el **Día Internacional Contra la Mercantilización de la Salud y los Servicios Sociales**. En 2018, varias decenas de personas se concentraron en la Puerta del Sol formando una gran cadena humana por este motivo, mientras en 2019 la MEDSAP decidió adelantar un día la celebración para hacerla coincidir con una marcha de ámbito estatal contra la precariedad y en defensa de las libertades y los derechos públicos. De esta manera, el 6 de abril se conformó un bloque en defensa de la sanidad pública en esa manifestación, que llevaba la consigna “Caminando por la igualdad”.

En otro orden de cosas, en noviembre de 2017 y en unión con la MEDSAP la FRAVM participó en un acto sobre los errores médicos derivados de las políticas de “austericidio” en La Casa de Vacas de El Retiro junto a la organización en defensa de los afectados por las negligencias médicas “Que no pase +”.

La Marea Blanca estatal y sus 38 medidas

Por otro lado, a través de la MEDSAP, la FRAVM siguió empeñada en reforzar y ampliar la unidad de acción en defensa de la sanidad pública más allá de nuestra comunidad autónoma, participando en la Coordinadora Estatal de Mareas Blancas (de la que es promotora), que celebró diversas asambleas en este periodo, algunas de ellas en Madrid, en el Centro de Mayores de Moratalaz y el Centro Gallego. Tras compartir los problemas más graves de cada territorio y verificar que algunos son comunes a todos, como las listas de espera, la pérdida alarmante del empleo público sanitario, la reducción de recursos, la externalización de servicios y la proliferación de casos de corrupción, las mareas blancas regionales elaboraron en Madrid una tabla reivindicativa conjunta que abarca medidas a poner en marcha en todas los niveles administrativos. Este documento, que recoge 38 propuestas, se llevó a la asamblea de la Coordinadora que tuvo lugar después en Barcelona para ser consesuado y darle un amplio recorrido de presentaciones. El 18 de mayo la Marea Estatal lo presentó finalmente en el Congreso de los Diputados.

Tras presentar ante los grupos del Parlamento este texto, la MEDSAP hizo lo mismo en la Asamblea de Madrid y algunos ayuntamientos como el de Madrid, donde sus representantes fueron recibidas por la alcaldesa, Manuela Carmena, y el delegado de Seguridad, Salud y Emergencias, Javier Barbero.

Por su interés, reproducimos a continuación el documento de las 38 medidas, que se ha convertido en una plataforma básica de reivindicación.

38 MEDIDAS PARA FRENAR EL DETERIORO DE NUESTRA SANIDAD PÚBLICA

Ante el desmantelamiento progresivo que sufre nuestro Sistema Nacional de Salud y la gravísima degradación que afecta a la Sanidad Pública en todos los territorios del Estado, la Marea Blanca Estatal considera que esta situación crítica puede y debe ser revertida, porque aún se está a tiempo de reflotar y fortalecer este Servicio Público esencial; para ello, hacemos públicas nuestras reivindicaciones:

EN LOS ÁMBITOS ESTATAL Y LOCALES

- REVISIÓN de LA LEY GRAL. DE SANIDAD de 1986 con DEROGACIÓN del art. 90 que abre la parte de concesiones a la Sanidad Privada.

- DEROGACIÓN de la LEY 15/1997 para garantizar, sin obstáculos, la GESTIÓN PÚBLICA y transparente de todos los Servicios Públicos.

- DEROGACIÓN del art. 135 de la Constitución Española, del 2011, y que haya un blindaje constitucional de la SALUD como derecho fundamental.

- DEROGACIÓN del R.D 16/2012.- Que exista financiación finalista del SNS (Sistema Nacional de Salud) a través de impuestos, mediante política fiscal justa, recuperando la UNIVERSALIDAD, ELIMINANDO REPAGOS, y garantizando la EQUIDAD y ACCESIBILIDAD.

- VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN de la SANIDAD PRIVADA, que deberá asumir el coste de sus prescripciones .

- ELIMINACIÓN DE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA de las mutualidades de funcionarios (MUFACE, ISFAS, MUGEJU..) integrándolas al Sistema Nacional de Salud con la misma financiación y servicios que para el resto de la población.

- INVESTIGACIÓN RIGUROSA DE TODOS LOS SERVICIOS SANITARIOS PRIVATIZADOS, y revertirlos de manera progresiva a la gestión pública.

- SANCIONAR A QUIENES PRETENDAN ESPECULAR CON LA SANIDAD: entramados societarios , fondos de riesgo nacionales o extranjeros, conflicto de intereses con aseguradoras privadas, etc.

- AUDITORÍAS CIUDADANAS DE LA DEUDA SANITARIA y depuración de responsabilidades y de los responsables de aquélla que sea considerada ilícita y/o ilegítima.

- NINGÚN RESCATE CON FONDOS PÚBLICOS de las posibles pérdidas que aleguen las empresas privadas concesionarias.

- DEROGACIÓN de la REFORMA DEL ESTATUTO MARCO (Ley 10/2013) que modifica la regulación laboral del personal estatutario para adaptarla a las UGC.

- RECHAZO al modelo de UGC (Unidades de Gestión Clínica) y similares que pongan en peligro la PLURALIDAD e INDEPENDENCIA de los trabajadores, faciliten la FRAGMENTACIÓN del sistema y antepongan criterios economicistas a criterios socio-sanitarios.

- DEROGACIÓN del RD 954/2015, conocido como de PRESCRIPCIÓN DE ENFERMERÍA, que regula la " indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano " por parte de enfermeros. Ha creado un grave problema donde no lo había.

- PROHIBICIÓN de toda DESGRAVACIÓN FISCAL de los Seguros Privados, tanto de empresas como de particulares.

- ELIMINACIÓN DEL ACUERDO del Gobierno Central con FARMAINDUSTRIA que garantiza el aumento del gasto farmacéutico según IPC.

-IMPULSAR la I+D+I desde el SECTOR PÚBLICO y garantizar formación continuada.

- INCORPORACIÓN en la legislación como DERECHOS CIUDADANOS: la salud sexual y reproductiva, la interrupción voluntaria del embarazo, la reasignación de género, los cuidados paliativos y derecho a muerte digna y la privacidad, confidencialidad, titularidad y custodia de la historia clínica (ningún servicio, organismo o empresa, privados ni mercantiles tendrán acceso a ella).

- PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE LEYES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, que contemplen la prevención desde signos aparecidos en el sector sanitario con incorporación de acciones contundentes.

- DOTACIÓN DE CONTENIDO y protagonismo al CONSEJO INTERTERRITORIAL, garantizando la cohesión, equidad y continuidad asistencial entre CCAA.

- DOTACIÓN de una estructura organizativa y una CARTERA DE SERVICIOS COMUNES a todas las CCAA.

- ADECUACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRESTACIONES a las necesidades reales.

- ESTIMULACIÓN DEL USO RACIONAL de los recursos sanitarios y de los medicamentos.

- EQUIPARACIÓN de las CONDICIONES LABORALES en TODOS LOS TERRITORIOS del Estado, acabando con la precariedad laboral y toda discriminación.

- ASEGURAMIENTO del obligado MANTENIMIENTO de los centros sanitarios, así como los servicios de LIMPIEZA, LAVANDERÍA, COCINA, etc.... que garanticen la seguridad, higiene, salubridad y calidad del servicio, con GESTIÓN 100 % PÚBLICA.

- CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- GARANTÍA DE PLANTILLAS ADECUADAS A LAS NECESIDADES poblacionales.

- PLANIFICACIÓN DEL INCREMENTO DE PLANTILLAS ANTE DEMANDA: estacional, situaciones epidemiológicas determinadas o estacionales.

- POTENCIACIÓN de la ATENCIÓN PRIMARIA como puerta de entrada al sistema y eje coordinador entre niveles asistenciales, servicios municipales y supralocales, de urgencias, y de Salud Pública; priorizando las actividades de prevención y promoción, así como las comunitarias.

- ADECUACIÓN a la atención de la URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA así como la SANIDAD RURAL, dotándola de recursos suficientes.

- EXIGENCIA DE IMPULSO CLARO a la LEY DE DEPENDENCIA. POTENCIAR LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA COORDINACIÓN ENTRE LOS AGENTES que intervienen en la prevención y tratamiento de las dependencias. INTEGRACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL en el equipo multidisciplinario de salud.

-IMPULSAR Y REFORZAR LA SALUD MENTAL desde UN ENFOQUE SOCIAL Y COMUNITARIO con recursos 100 % Públicos y dotación de medios suficientes.

- ESTIMULACIÓN en la creación de CONSEJOS DE SALUD y OTRAS FORMAS DE participación ciudadana con CARÁCTER PARITARIO, TITULAR Y VINCULANTE.

- VIGILANCIA , INSPECCIÓN Y CONTROL TRANSPARENTE de las COMPETENCIAS MUNICIPALES : red de aguas, contaminación, higiene y salubridad de lugares públicos, tratamiento de residuos, cementerios, plagas, limpieza urbana, parques-. Estos servicios tendrán también total GESTIÓN PÚBLICA.

- VIGILANCIA EXTREMA DE ADJUDICACIONES DE OBRAS Y SERVICIOS con TOTAL

TRANSPARENCIA, CONTROL PÚBLICO y responsabilidad.

- POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD EN CUANTO A PREVENCIÓN Y PROVISIÓN DE LA SALUD 100% Pública.

EN EL ÁMBITO EUROPEO

- RECHAZO A TRATADOS DE LIBRE COMERCIO que supeditan derechos ciudadanos a intereses de multinacionales y los mercantilizan. Explícitamente al TTIP, CETA Y TISA.

- INTERVENCIÓN EN LAS CORRIENTES MIGRATORIAS EN LA UE garantizando los derechos humanos.

- REGULACIÓN Y MÁXIMO CONTROL desde la participación pública de la industria FARMACÉUTICA, ALIMENTARIA Y BIO- TECNOLÓGICA e Impulsar I+D+I públicas.

- EXIGENCIA DE RENDIMIENTO DE CUENTAS Y SANCIONES PERTINENTES a aquellos GOBIERNOS que amparen e incurran en casos de CORRUPCIÓN.

Este documento sirvió de base de las demandas que tanto la MEDSAP y la FRAVM presentaron a las formaciones políticas que concurrieron en las elecciones autonómicas y municipales de 2019, así como en las convocatorias estatales.

En este marco, el 5 de noviembre de 2019 la Marea Blanca Estatal celebró ruedas de prensa simultáneas en diferentes territorios en las que presentó sus demandas y denunció, con datos precisos, el coste de las privatizaciones en algunas comunidades autónomas. Era su forma de entrar en la última campaña de las elecciones generales. En Madrid, la MEDSAP compareció ante los medios de comunicación en la Librería Traficantes de Sueños.

Por otro lado, la Marea Blanca Estatal impulsó el 10 de diciembre de los años 2018 y 2019 actos contra las listas de espera y la mercantilización de la salud, aprovechando la celebración del aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. En Madrid, la MEDSAP organizó en 2018 una concentración y una recogida de firmas en la Puerta del Sol de Madrid, mientras en 2019 promovió un acto informativo en la plaza de Santa Ana que finalizó con un concierto de José María Alfaya.

9.7. Educación

Como en los años anteriores, en este trienio la FRAVM desplegó su actividad en materia educativa a través de su Comisión de Educación, una actividad que fue especialmente intensa durante los dos primeros años. En ellos, llevó a cabo con éxito la segunda y tercera marcha (a pie y en bicicleta) por unos equipamientos públicos de calidad y trasladó a las asociaciones la agenda de movilización de la Plataforma Regional por la Escuela Pública. La federación, como es habitual, también apoyó diversas y numerosas denuncias vecinales por la falta de centros educativos públicos (infantil-primaria, secundaria-bachillerato y FP), acudiendo tanto a asambleas, reuniones y concentraciones locales, como a encuentros con organizaciones políticas y sindicales o plataformas educativas, e incluso a plenos regionales, municipales y distritales. En este marco, y en líneas generales, las asociaciones vecinales federadas trabajaron codo con codo con las AMPAs de sus barrios y distritos, al igual que muchas veces lo hizo la FRAVM con su homóloga, la FAPA Giner de los Ríos.

Nos movemos por unos equipamientos dignos

En el año 2017 nuestra comisión dio continuidad a las marchas convocadas en los dos años precedentes con motivo de las demandas educativas que la FRAVM recopiló procedentes de asociaciones vecinales y AMPAS. De esta forma, organizó la III marcha ciclista por la construcción y por el mantenimiento de centros educativos públicos y contra el cierre de centros, aulas y ciclos el 26 de marzo. En esa ocasión contó con el impulso de la FAPA Giner de los Ríos.

Ese día, cuatro columnas partieron desde los cuatro puntos cardinales de la capital: una marcha norte**,** encabezada por las comunidades educativas de Montecarmelo y Las Tablas (Fuencarral-El Pardo), que juntas reclamaban la finalización de los colegios Antonio Fontán y Blas de Lezo y la apertura de dos institutos públicos. Una marcha este, en la que se hizo muy visible la demanda de un IES para el barrio de Rejas en San Blas. Una marcha sur, que desde el barrio de Butarque (Villaverde) demandó la terminación del IES Juan Ramón Jiménez. Y una marcha Oeste, procedente del barrio de Aluche (Latina).

Como en anteriores ediciones, a la comitiva ciclista se sumó en Cibeles una marcha a pie y juntas se manifestaron hasta la Puerta del Sol, ante la sede del Gobierno regional, donde finalizó la movilización.

Junto a los lugares citados, la Comisión de Educación de la FRAVM quiso recordar que también existían conflictos latentes en materia educativa en Barajas, Ciudad Lineal, Chamartín, Vallecas (Ensanche y Villa), Centro, Arganzuela, Carabanchel, Chamberí, Moncloa-Aravaca y Moratalaz en Madrid capital, así como en Getafe, Leganés, Alcorcón, Móstoles, Arroyomolinos, Tres Cantos, Colmenar Viejo, Paracuellos del Jarama, El Boalo, Valdemoro, Parla, Las Rozas, Brunete, Torrejón de Ardoz, Coslada, Rivas Vaciamadrid, Colmenar Viejo, Loeches, Alcalá de Henares…

A la falta específica de colegios de infantil y primaria, de centros de FP y de institutos de secundaria en esos lugares se añadió la voluntad de la Comunidad de Madrid de cerrar centros enteros, como fue el caso del IES Pérez Galdós de Fuencarral-El Pardo, que dejó fuera a dos centenares de familias y una de las únicas cuatro aulas TEA existentes en todo Madrid. También se criticó la anunciada clausura de líneas en los CEIP Ciudad de Valencia de Vallecas y Mariano José de Larra de San Blas, además de la falta de mantenimiento adecuado que padecen decenas de centros.

Con estos y otros muchos datos obtenidos a partir de una encuentra on line realizada a nuestras asociaciones y a muchas AMPAs, en el mes de abril de 2018 la Comisión de Educación de la FRAVM actualizó su ***Mapa de carencias en equipamientos educativos en la Comunidad de Madrid*** que había creado unos años antes.

Según esta encuesta en la que participaron 67 asociaciones vecinales y AMPA de 14 municipios de la comunidad autónoma, el 40,6% consideraba entonces que la oferta de plazas en centros educativos públicos era “muy mala” en relación a la demanda de la zona, mientras el 18,8% la valoraba como “mala”. Es decir, para un 59,4% la oferta de plazas era mala o muy mala, mientras solo un 9,5% la consideraba como “buena”. Además, el 86,2% de las asociaciones participantes confirmaba la existencia de “problemas de mantenimiento” en los centros públicos de su municipio o distrito y el 42,2% calificaba su estado de conservación como “malo” o “muy malo”. Para el 42,2% la situación era aceptable y para el 14,6%, buena.

Estos datos arrojaron luz sobre los graves problemas de masificación y falta de equipamientos en muchos lugares, así como carencias en su mantenimiento. Con ello, la FRAVM organizó el 27 de mayo de 2018, y por cuarto año consecutivo, la **IV Marcha por la construcción de centros educativos públicos y contra el cierre de centros y aulas.**

A la falta de soluciones a los problemas planteados en los años anteriores, en el año 2018 se sumó la vecindad del Ensanche Sur de Alcorcón con su carencia de colegio e instituto públicos en el barrio. La única opción que entonces tenía en educación infantil y primaria era un centro privado religioso donde que segrega al alumnado por sexo, el Juan Pablo II. También se sumaron a la movilización los procesos de reivindicación de institutos públicos en La Garena (Alcalá de Henares), Paracuellos del Jarama y Fuentelucha (Alcobendas).

Al igual que el año precedente, las columnas de norte, sur, este y oeste recorrieron las calles madrileñas para finalizar en la Puerta del Sol con una concurrida concentración.

En 2019 la FRAVM optó por no organizar su bicicletada debido a la coincidencia de numerosos procesos electorales que condicionaron las posibilidades de convocatoria.

Uno de los principales logros de este trienio fue visibilizar que la problemática en materia de infraestructuras educativas públicas (falta de centros, masificación, construcción por fases, etc.) no era problema de un barrio o un municipio en concreto sino consecuencia de una política y planificación determinada por parte de la Comunidad de Madrid y de los diferentes gobiernos que la han puesto en práctica. Gracias a ello, los vecinos, vecinas y familias de la región han conseguido, con su empuje y el apoyo de plataformas, sindicatos, partidos y otras entidades, que la propia Comunidad modificase determinadas actuaciones y criterios de planificación en la construcción de colegios o institutos.

Apoyo a demandas y movilizaciones locales

Además de las movilizaciones convocadas por la Comisión de Educación, en este periodo la FRAVM dio visibilidad y apoyo a muchas asociaciones vecinales que llevaron a cabo distintas actuaciones de denuncia.

En el mes de febrero de 2017 la federación hizo público su sostén a los vecinos y vecinas de La

Garena en Alcalá de Henares en la movilización convocada por la asociación vecinal del barrio con la colaboración de las AMPAs del CEIP La Garena y del CEIP Antonio Mingote para exigir a la Comunidad de Madrid la construcción de un instituto. También mostramos nuestro apoyo en el mes de mayo de este año a la **IV Marcha del Lápiz Verde,** una manifestación contra la LOMCE y en defensa de una educación gratuita y de calidad, convocada por la Plataforma por la Escuela Pública de Alcalá de Henares, de la que forman parte las asociaciones vecinales de la localidad

En el mes de abril de ese año quisimos mostrar nuestra solidaridad con la comunidad educativa del Instituto de Educación Secundaria Pérez Galdós en **Fuencarral-El Pardo** ante las intenciones de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de cerrarlo al finalizar el curso escolar, tal y como efectivamente sucedió.

En ese mismo mes, la Asociación Vecinal del **PAU del Ensanche de Vallecas**, una de las zonas con mayor demanda de plazas escolares por su alta natalidad, inició una recogida de firmas para exigir a los responsables públicos soluciones a la masificación de los centros escolares del barrio. Además, solicitó a la Consejería de Educación aclaraciones sobre el proyecto de habilitación del antiguo colegio Juan de Herrera con la intención de ofertar 125 plazas en tres años. Soluciones insuficientes e irrisorias que llevaron a asociación vecinal y a la Plataforma por la Escolarización del distrito a convocar una concentración en el mes de junio ante la Asamblea de Madrid para pedir el fin de la masificación de los colegios y la construcción de dos nuevos centros educativos. Un problema que también pusieron sobre la mesa las Asociaciones Vecinales de Nuevo Legazpi y Nudo Sur de Argazuela en relación a la masificación del CEIP Tirso de Molina.

En el mes de octubre de ese mismo año la Asociación Vecinal Independiente de **Butarque** convocó un concentración con el apoyo de la Delegación de la FAPA Giner de los Ríos de Villaverde frente a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para denunciar la situación de abandono y desidia institucional que estaba sufriendo su instituto.

El año 2018 estuvo marcado por la movilización del barrio de Caño Roto, en el distrito de Latina, donde las entidades vecinales y sociales que componen la Plataforma de Caño Roto pelearon para que su único colegio público no perdiera una de sus dos líneas, como pretendía la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Desde la FRAVM apoyamos todas las acciones de protesta organizadas por la AMPA del **CEIP República de Uruguay**, como una recogida de firmas, una concentración ante la Dirección del Área Territorial de Madrid capital y el encierro de las familias en el propio centro educativo. Las entidades no solo reclamaban la

permanencia de las dos lineas sino la necesidad de una tercera.

En 2019, las familias del CEIP Antonio Moreno Rosales de Lavapiés, con el apoyo de la Asociación Vecinal La Corrala, se concentraron el 25 de octubre en la Glorieta de Embajadores de Madrid para reclamar que sus hijos e hijas llevaban más de un año desplazados en otro centro con motivo de unas obras que nunca comenzaban. De igual manera, se denunció en este trienio la situación de diversos centros que arrancaron los cursos escolares en obras, fruto de la desastrosa política de construcción por fases de la Comunidad de Madrid, que tantas veces hemos denunciado. Es el caso del CEIP Blas de Lezo en Fuencarral o el IES Rafael Frühbeck de Burgos en Leganés. En 2019, al menos 20 centros iniciaron el curso con obras.

En este periodo se dio apoyo también a la reivindicación de un IES para el barrio de Rejas (San Blas) y otro en **Montecarmelo** (Fuencarral) que con cerca de 24.000 habitantes seguía careciendo de esta infraestructura. La plataforma por la educación pública de Montecarmelo, de la que forma parte su Asociación Vecinal, llevó a cabo en esta etapa diversas movilizaciones y encierros para conseguir esa demanda. La Comunidad de Madrid se comprometió a construir ambos centros.

Además, la FRAVM mantuvo una reunión el 9 de enero de 2019 con el gerente de la ciudad de Madrid sobre el Personal de Oficios de Servicios Internos de los colegios de infantil y primaria.

Plataforma Regional por la Escuela Pública

Otra línea de trabajo fundamental fue la participación de la FRAVM en la Plataforma Regional por la Escuela Pública, con la que difundimos diversos manifiestos y organizamos varios actos sobre cuestiones como la implantación del controvertido programa bilingüe en los centros escolares de la Comunidad de Madrid, la falta de control en los conciertos educativos y la falta de infraestructuras educativas públicas suficientes, o la masificación de las aulas, entre otras cuestiones.

Asimismo, se trabajaron otros temas como la falta de aplicación de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, el rechazo de la comunidad educativa a las reválidas, la ILP por una Educación Inclusiva o la oposición a la LOMCE.

Precisamente el 9 de marzo de 2017 la FRAVM se sumó a la plataforma en su llamamiento a las familias, estudiantes y trabajadores y trabajadoras de la educación para que el 9 de marzo vaciaran las aulas de sus centros, siguiendo la huelga educativa convocada en todo el Estado conta la LOMCE. Un llamamiento que se replicó con motivo de otro paro, al año siguiente, la huelga convocada el 8 de mayo en defensa de una educación pública, laica, democrática y de calidad. En la movilización, la plataforma puso el foco en el *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.*

Igualmente, en mayo de ese año la FRAVM, a través de su Comisión de Educación, quiso mostrar su total rechazo a las **pruebas externas de evaluación de primaria y la ESO**. Unas pruebas de nulo valor pedagógico y educativo que cada mes de mayo se realizan en las aulas madrileñas de 3º y 6º de primaria y la ESO.

En el mes de febrero de 2019 también denunciamos mediante un comunicado conjunto la política de recortes que desde hace más de una década se ha implantado en el ámbito educativo madrileño. Este es el texto

La Plataforma Regional por la Escuela Pública de Madrid, espacio de encuentro, trabajo y actuación común en defensa de la educación pública madrileña conformada por familias (FAPA Giner de los Ríos), estudiantes (Sindicato de Estudiantes y Frente de Estudiantes), sindicatos docentes (CCOO-E, UGT-FESP, STEM y CGT), asociaciones vecinales (FRAVM) y los Movimientos de Renovación Pedagógica ha concluido, tras estos últimos cuatro años de legislatura, que la política del Partido Popular madrileño en materia de infraestructuras públicas educativas (construcción de nuevos centros públicos, finalización de los ya existentes, eternización de la construcción por fases, etc.) ha seguido siendo uno de los mayores problemas a los que han tenido que enfrentarse en su agenda diaria.

De los casi 140 millones de presupuesto que en 2011 se dirigían a la construcción y ampliación de centros educativos de la red regional, durante esta legislatura no se han conseguido alcanzar, ningún año, los 80 millones de euros en esta partida presupuestaria, algo que demuestra la total falta de voluntad del Gobierno madrileño, primero de Cristina Cifuentes y después de Ángel Garrido, en resolver las carencias y necesidades acuciantes en todo el mapa autonómico. La falta de inversión ha supuesto igualmente un quebradero de cabeza para la propia administración, en

el sentido de que ajustar las citadas necesidades con tan exiguo margen de gasto ha generado importantes retrasos en la entrega de obras e incluso abandonos, situaciones que la comunidad educativa no ha dejado de denunciar estos últimos cuatro cursos.

Casos tan sonados como el del CEIP Miguel de Cervantes en Getafe, con retrasos sucesivos en la entrega de sus diferentes fases; el CEIP Alfredo Di Stéfano de Valdebebas, primero como centro ejemplar en su construcción por parte de la propia Consejería de Educación, y hoy condenado a una eterna convivencia con obras y a la propia masificación de sus espacios (siendo línea 3 hoy es línea 6); los retrasos en Las Tablas, Parla, Coslada, Paracuellos del Jarama, Arroyomolinos, Vallecas, Las Rozas, etc.; la falta de colegios de infantil y primaria o institutos de secundaria en Montecarmelo (a fecha de hoy sin resolverse), Rejas, La Garena, (hasta hace pocas semanas no han podido aprobarse estas dos demandas históricas de sus familias), Arganzuela, Aravaca, Boadilla del Monte, San Fermín, Arganda del Rey, etc., configuran, todo ello, un mapa que sólo refleja la errática política en materia de infraestructuras por parte de la Consejería de Educación en particular, y de la Comunidad de Madrid en general.

A todo lo anterior se suma otro aspecto negativo que, a criterio de esta Plataforma, ha sido igual de relevante. La ejecución del presupuesto en infraestructuras en los últimos diez años ***ha dejado sin gastar,*** *por diferentes motivos, cerca de 90 millones de euros (casi un tercio del total presupuestado), lo que hubiera podido satisfacer la demanda de miles de familias que a día de hoy siguen sin contar con centro público educativo en su zona.*

Por todo esto, unido a otras muchas más agresiones que ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, nos veremos en la calle y en las aulas, reivindicando, en Madrid y en las respectivas zonas educativas de la región.

Posteriormente, ante los recortes educativos que estaban afectando gravemente a la atención a la diversidad en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid, la Plataforma Regional por la Escuela Pública organizó una manifestación el 5 de noviembre de 2019 que finalizó ante el número 32 de la calle Alcalá, sede de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

En otro orden de cosas, hay que destacar la participación de la FRAVM en otros actos impulsados por organizaciones aliadas, como el XI Congreso de la **FAPA Francisco Giner de los Ríos** y la celebración de su 40 aniversario, que tuvo lugar el 23 de junio de 2017, o en los encuentros regulares de Asamblea Marea Verde Madrid.

9.8. Economía y consumo

Este capítulo da cuenta de la actividad de la FRAVM en temas muy diversos, que van desde el derecho a la alimentación y la lucha contra la pobreza energética a la reivindicación de una fiscalidad justa y progresiva, pasando por el fomento de la economía social y solidaria, el consumo responsable y la defensa de los derechos de las personas como consumidoras y usuarias.

Por una fiscalidad justa y progresiva

Los impuestos son imprescindibles para mantener servicios y derechos básicos y garantizar un mínimo estado del bienestar, pero deben ser progresivos y no grabar con especial dureza a las capas más vulnerables de la población. Esta premisa ha acompañado siempre al movimiento vecinal, y la FRAVM la usó como línea de trabajo también en este trienio, un periodo que se abrió con la amenaza del Gobierno central de retener el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid por incumplir la polémica e injusta “regla de gasto”.

Madrid No Se Toca

El 18 de noviembre de 2017 tuvo lugar una concentración frente al Ministerio de Hacienda para denunciar el requerimiento que este organismo realizó al Ayuntamiento de Madrid en virtud del cual ordenó la inmovilización de 366 millones de euros (que finalmente se concretaría en la retención de casi 200 millones).

Esta manifestación dio lugar a la puesta en marcha de la Plataforma Madrid No Se Toca, que fue presentada públicamente el 28 de noviembre de 2017 en la sede de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid de Lavapiés.

Además de Ecologistas en Acción y de la FRAVM, Madrid No Se Toca estaba conformada por sindicatos, agrupaciones sociales y agrupaciones políticos de izquierda. Se trataba de una iniciativa independiente del consistorio, que emanaba de una sociedad civil madrileña muy preocupada por las consecuencias negativas que sin duda provocaría la tutela económica del ministro Cristóbal Montoro en el Gobierno de la ciudad**.**

Además de denunciar la retención presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda también se pusieron de manifiesto las medidas cautelares impuestas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que sumaba otros 275 millones de retención del presupuesto del año 2017. Estas retenciones suponían la privación de proyectos que tenían una finalidad social ya previstos en diferentes barrios: actuaciones en colegios, polideportivos, centros de mayores, zonas verdes…

que afectan a toda la ciudadanía de Madrid.

En la presentación de la plataforma, María Ángeles Nieto, coordinadora de Ecologistas en Acción de la Comunidad de Madrid y nuestro presidente, Enrique Villalobos, subrayaron la falta de justificación del ataque del Gobierno central, sobre todo teniendo en cuenta la situación financiera del Ayuntamiento, que había cerrado el ejercicio con un superávit de 1.000 millones de euros, tras abonar un 40% de su deuda.

La Plataforma se presentó en diversos actos con el objetivo de llegar a los barrios y a los colectivos para que se implicaran en la defensa de las políticas sociales del Ayuntamiento de Madrid. Cabe destacar los celebrados el 30 de noviembre de 2017 en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela, el 16 de enero de 2018 en el Centro Cultural Santa Petronila de Villaverde, el 25 de enero en Valdezarza o el del 15 de marzo de 2018 en el Centro Cultural de La Elipa, en los que participaron representantes de la Junta Directiva de la FRAVM.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2017 la FRAVM acudió a la sede del **Parlamento Europeo en Bruselas** invitada por el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica (GUE-NGL) para dar cuenta del trabajo realizado por esta Plataforma y mantener una reunión con Servan Deroose, subdirector general de la Dirección General de Asuntos Financieros y Económicos y segundo del comisario de Asuntos Financieros y Económicos de la Comisión Europea, Pierre Moscovici.

Plataforma por la Justicia Fiscal

En este periodo, la FRAVM se adhirió a otro espacio social de confluencia, la Plataforma por la Justicia Fiscal. Con motivo de la conmemoración, el 20 de febrero de 2019, del Día de la Justicia Social, la esta plataforma, que engloba a los principales sindicatos y organizaciones sociales del Estado, organizó una jornada para analizar el actual sistema impositivo en ayuntamientos y comunidades autónomas en el Salón de Actos de la sede del sindicato USO. En ella, el presidente de la FRAVM intervino con una ponencia sobre los impuestos municipales.

El objetivo del acto era exigir a los partidos políticos que concurrirían a las elecciones un

compromiso claro a favor de una fiscalidad justa que repercuta en beneficio de la mayoría de la población.

Gran parte de la población española no había percibido entonces que la crisis hubiera remitido y no había recuperado niveles básicos de bienestar alcanzados antes de su comienzo. La población en riesgo de exclusión social alcanzaba cifras que nos situaba entre los países europeos con índices más preocupantes, especialmente entre menores y jóvenes: un tercio se encontraba en situación de exclusión social. Las carencias en políticas sociales y las promesas de reducción de impuestos suponen un doble atentado a la justicia y a la garantía de derechos básicos de ciudadanía. No puede haber justicia social si no hay una política fiscal justa, progresiva y redistributiva. Por ello, la Plataforma por la Justicia Fiscal mostró en las campañas electorales de 2019 especial preocupación por la ofensiva en contra de los impuestos sobre sucesiones, donaciones y patrimonio, que sólo benefician a una mínima parte de las personas contribuyentes.

Coherente con ello, solicitó a todas las candidaturas un compromiso claro:

– En favor de la adecuada dotación y ejecución total de los presupuestos para políticas sociales e igualdad, la lucha contra la pobreza, en defensa del medio ambiente y para la educación y la sanidad públicas.

– En contra de la reducción de impuestos a las grandes fortunas y en favor de la eliminación de beneficios y desgravaciones injustificados, que favorecen fundamentalmente a una minoría.

– En favor de que los impuestos de sucesiones y de patrimonio actúen en favor de la justicia y la igualdad de oportunidades, con exenciones a las pequeñas herencias y patrimonios de la mayor parte de las familias, pero nunca a las grandes fortunas.

– En favor de declarar los ayuntamientos zonas libres de paraísos fiscales.

Estas son las entidades que formaban parte de la Plataforma por la Justicia Fiscal: Attac España, CCOO, Confederación de Consumidores y Usuarios -CECU-, Consejo General de Trabajo Social, Consejo de la Juventud de España, Coordinadora de ONG de Desarrollo de España -CONGDE-, EAPN España, Economistas sin Fronteras, RED de ONGD de Comunidad de Madrid –REDONGDCAM-, GESTHA, InspirAction, Justicia y Paz, Observatorio RSC, Oxfam Intermón, Redes Cristianas, UGT, USO y la FRAVM.

Las AAVV se mueven contra la subida del IBI en Leganés

Las asociaciones vecinales siempre han prestado especial atención a uno de los impuestos de la administración más cercana al contribuyente, el Impuesto de Bienes Inmuebles, denunciando sus incrementos abusivos o desproporcionados. Y eso mismo es lo que hicieron los colectivos de la Federación Local de AAVV de Leganés durante 2019. Con actos informativos, concentraciones y alegaciones trataron de frenar la subida del 11,42% del IBI para 2020 impulsada por el Gobierno municipal.

La subida fue aprobada de forma inicial en el pleno ordinario del Ayuntamiento celebrado en octubre gracias a los votos de PSOE y Leganemos-Más Madrid y los votos en contra de Ciudadanos. El resto de partidos se retiró cuando el alcalde, ante las reclamaciones de distintos colectivos de la ciudad, obligó a continuar el pleno a puerta cerrada.Una vez publicado el acuerdo y “tras las denuncias que venimos haciendo ante la aplicación de una subida muy por encima del IPC y sangrante e inasumible por parte la mayoría de las vecinas y vecinos, las familias más vulnerables y las personas mayores; y ante la falta de diálogo por parte del Gobierno municipal”, la federación elaboró una batería de propuestas que presentó a principios de diciembre. Son las siguientes:

1. Nuevas bonificaciones con descuentos para ciertas situaciones socioeconómicas:

– Familias numerosas arrendatarias.

– Familias monoparentales propietarias o arrendatarias.

– Personas viudas propietarias o arrendatarias y familias con escasos recursos económicas.

– Comercios emblemáticos y mercados.

– Establecimientos de exhibición o comercio cultural.

– Empresas generadoras de empleo indefinido.

– Las viviendas a disposición de la Bolsa de Vivienda de Alquiler.

Estas se sumaban a las ya existentes:

– Familias numerosas propietarias.

– Energías renovables

– Viviendas de protección oficial”.

2. El mantenimiento de la ordenanza vigente en lo que respecta al tipo de gravamen para las viviendas vacías, que recogía la obligatoriedad de recargar con un 50% el gravamen de estas viviendas.

El responsable de Urbanismo y Vivienda de la FRAVM participó, el 27 de noviembre, en uno de los actos contra la subida del IBI organizados por la federación local, que finalmente consiguió su objetivo al ver como el pleno municipal del mes de diciembre tumbó la propuesta aprobada inicialmente por el Ayuntamiento.

Plataforma Contra los Fondos Buitre

Ante la vertiginosa expansión de los fondos de inversión en nuestro país en los últimos años, el 10 de abril de 2018 se presentó un nuevo espacio en el que participa la FRAVM, la Plataforma contra los Fondos Buitre. Lo hizo primero ante los medios de comunicación en la sede de Ecologistas en Acción, y después ante la sociedad en el Teatro del Barrio de la capital. La Plataforma, nace con el objetivo de denunciar las actividades de los inversores especulativos conocidos con esta denominación en el campo de la deuda soberana de numerosos países en el plano internacional, y en el de los servicios públicos y el sector inmobiliario en el caso concreto del Estado español.

Además de nuestra Federación, en ella participan las organizaciones ATTAC Madrid, Audita Sanidad (Auditoría Ciudadana de la Deuda en Sanidad), la Asamblea de Afectados por la Venta de Viviendas del IVIMA (AVVI), el CADTM (Comité por la Abolición de las Deudas Ilegítimas), Ecologistas en Acción, el Observatorio CODE, las Plataformas de Afectados por la Hipoteca (PAH) de Alcobendas-Sanse, Fuenlabrada y Madrid, el Grupo 15M Vivienda Usera, 15M Vivienda Latina y el Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid. Los fondos buitre tienen una amplia experiencia de especulación con deuda soberana o pública en países como Argentina, Grecia o Camerún. Aunque gracias al paraguas del Banco Central Europeo el Estado español no se ha visto afectado hasta el momento, nada garantiza que estos fondos no especulen en el futuro con la cuantiosa deuda pública española. No se puede decir lo mismo de otros sectores como la vivienda, la sanidad o los servicios de atención a la dependencia, en los que los fondos buitre han entrado de forma masiva en el Estado español atraídos por la devaluación de activos físicos y financieros que tuvo lugar a raíz de la crisis económica a partir de 2009.

Por todo ello todo, la Plataforma Contra los Fondos Buitre nacía con las siguientes

reivindicaciones:

1. Que en el ámbito de los servicios básicos, de carácter público o privado, como la vivienda, la sanidad o los cuidados a la tercera edad, se adopten medidas que eviten la entrada de fondos especulativos en esos sectores y promuevan una gestión orientada a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

2. Una ley contra los fondos buitre en el territorio del Estado español, inspirada en la ley belga, que impida además operar a estos fondos que se enriquecen destrozando los derechos básicos de la población.

3. El desarrollo de una normativa similar de alcance internacional, empezando por la Unión Europea, ya que los fondos buitre suelen recurrir a tribunales de países “amigos” para eludir las leyes estatales.

4. La priorización del interés general frente al pago de las deudas ilegítimas.

5. La desaparición de los paraísos fiscales.

Desde su creación, la plataforma ha realizado un labor importante de investigación y denuncia de la incursión de estos fondos en diferentes ámbitos como la sanidad y la vivienda, y organizado eventos como una contra-cumbre social ante el encuentro de directivos de fondos del sector inmobiliario español que tuvo lugar en mayo de 2018 en la capital (ver capítulo sobre Vivienda de esta memoria).

Apoyo a la economía social

En otro orden de cosas, el 2 de julio de 2019 el presidente de la FRAVM y Sandra Salsón, presidenta de la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Madrid (REAS Madrid) formalizaron un acuerdo de colaboración para apoyar el desarrollo y visibilización de la economía social y solidaria en los barrios y municipios de la Comunidad de Madrid. Lo hicieron en el marco de un encuentro que tuvo lugar en el Espacio Vecinal Paco Caño.

Entre las medidas que recoge el acuerdo de colaboración destaca el compromiso de ambas organizaciones para fomentar conjuntamente proyectos de empleo, autoempleo y de economía social y solidaria con alto impacto social y ligados al territorio. Además, potenciarán los servicios de finanzas éticas ligadas a la economía social y promoverán el Mercado Social en la región.

Con el nuevo acuerdo el movimiento vecinal y el sector cooperativo y de economía social y solidaria de Madrid formalizaron una relación histórica, que ha confluido en muchos momentos a lo largo de los 50 años de vida de este movimiento.

REAS Madrid integra a 160 empresas y entidades, lo que la convierte en el espacio más representativo de la economía social y solidaria en la Comunidad de Madrid. Creada en 2001, sus organizaciones forman parte a su vez del Mercado Social de Madrid, una cooperativa integral de empresas productoras de bienes y servicios y de consumidores y consumidoras.

Por otro lado, la FRAVM participó en las sesiones de 2017 y 2018 del Consejo Consultivo de la Economía Social y Solidaria de la Ciudad de Madrid, un espacio impulsado por del Ayuntamiento. Además, en mayo de 2017 mantuvo una reunión con la cooperativa Ideas con el fin de poner en marcha un proyecto sobre comercio justo.

RMI tu Derecho

La FRAVM también continuó apoyando la campaña RMI Tu Derecho que, además de informar a la población sobre esta la Renta Mínima de Inserción, ha denunciado en numerosas ocasiones la mala gestión realizada por la Comunidad de Madrid, así como el aumento injustificado de denegaciones de esta renta. En esta línea, los colectivos de la campaña denunciaron que en abril de 2018 el Gobierno regional pagó 1.100 RMI menos que el mes precedente, 2.000 rentas menos que en diciembre 2017 y 3.000 RMI menos que en enero 2017.

Después, el 5 de junio participamos en una mesa informativa que se instaló frente a la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, así como en una concentración que tuvo lugar el 12 de junio en la Puerta del Sol en protesta por la gestión restrictiva y arbitraria de la Renta Mínima de Inserción impuesta por el Gobierno regional desde comienzos de 2017. También estuvimos presentes en otras mesas informativas que se organizaron durante el mes de enero de 2019. Desde ellas se realizó un llamamiento a una concentración contra el maltrato institucional a las familias demandantes de la renta mínima que tuvo lugar el 22 de enero de este último año frente a la Puerta del Sol con el lema “Actuemos: parar los abusos, mejorar las leyes por la dignidad humana”. La pérdida continuada de prestaciones llevó a RMI Tu Derecho a

presentar en mayo de 2018 una **denuncia en el Defensor del Pueblo**. En ella, señaló que no se estaban cumpliendo las normas que obligan a una audiencia previa en caso de sospecha de irregularidad en la prestación, aplicando directamente suspensiones ante meros indicios, sin permitir una explicación o defensa por parte de las personas perceptoras. Estas suspensiones no hacían otra cosa que incrementar el sufrimiento de las familias madrileñas más vulnerables. En respuesta, en febrero de 2019, el Defensor del Pueblo confirmó las irregularidades denunciadas mediante una nota de prensa en la que señalaba la falta de información adecuada y otros procedimientos de gestión de la RMI que tan gravemente estaban perjudicando a personas y familias que dependen de esta prestación por estar en situación de gran precariedad. También constataba que **numerosas resoluciones de suspensión son genéricas**, sin aclarar las causas concretas que las motivan, dejando a las personas beneficiarias en situación de indefensión.

En otro orden de cosas, en noviembre de 2017 representantes de la FRAVM participaron en una jornada de seguimiento de la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid, y en octubre de 2019 asistieron a la inauguración de la **III Feria de Inclusión Social** "Gente que construye" organizada en los Jardines de Cecilio Rodríguez del Parque del Retiro por Red Madrileña de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Comunidad de Madrid (EAPN Madrid).

Consumo

En este área, como sucede desde hace más de diez años, a fin de defender y representar los derechos e intereses de las y los consumidores, la FRAVM acudió regularmente, en el marco de los convenios que mantiene, tanto con la Comunidad de Madrid como con el Ayuntamiento de la capital, a las vistas de las **Juntas Arbitrales de Consumo** para colaborar en la resolución de los conflictos que surgen entre personas consumidoras y empresas.

También siguió participando en las reuniones del **Foro del Comercio Justo** del Ayuntamiento de Madrid y en las del **Consejo Municipal de Consumo.** Además, tanto en 2018 como en 2019 hizo los trámites para solicitar su participación en el Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid, algo que finalmente no consiguió.

Por otro lado, un representante de la asociación federada del Comercio de Villaverde, asistió en nombre la FRAVM a las sesiones plenarias del **Consejo de Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid**, así como a la reuniones de las siguientes comisiones de trabajo: comercio ambulante, indicadores de influencia en el desarrollo de la actividad comercial, formación y comercio y turismo.

Además, en los primeros meses de 2018 la federación llevó a cabo varios encuentros con la Asociación General de Consumidores (ASGECO) y la empresa Ecoembes a petición de esta última. Y también invitados por ella, representantes de la Junta Directiva de la FRAVM visitaron la sede de esta organización. En el encuentro abordaron posibilidades de colaboración mutua a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas y comunidades en relación a los temas que tiene que ver con el medio ambiente en general y con la prevención y gestión de los residuos de envases en particular.

Además, la federación formó parte de la **Mesa de Seguimiento del Pacto de Milán** y participó en las reuniones de la misma que se celebraron hasta marzo de 2018. Ese mes la Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó la ***Estrategia de Alimentación Saludable y Sostenible de la ciudad de Madrid 2018-2020*** y convocó una Asamblea de Seguimiento (a la que asistimos) al objeto de dar cuenta del grado de cumplimiento de las medidas contenidas en la estrategia, de compartir con los agentes económicos y sociales que trabajan en la construcción de un sistema alimentario sostenible en la región de Madrid los avances realizados en la materia y de promover un debate sobre el desarrollo, a futuro, de la estrategia municipal.

Por una ley que garantice la alimentación en la Comunidad de Madrid

En estos tres años la FRAVM mantuvo su implicación en la Plataforma de la Carta contra el Hambre, en la que participa desde su creación. Uno de los mayores esfuerzos de esta red en este periodo fue llevar la Iniciativa Legislativa Municipal (ILM) para garantizar el “Derecho Básico a la Alimentación en la Comunidad de Madrid” a la Asamblea de nuestra región. La ILM persigue que los municipios tengan, por ley, la financiación necesaria para garantizar la alimentación de todos sus vecinos y vecinas. Entre su artículos destacan los del título II, que recoge “medidas de garantía del derecho a la alimentación” como la creación de un fondo de emergencia alimentaria para toda la comunidad autónoma y planes municipales de “mejora del acceso a la alimentación suficiente y adecuada”.

Para llegar al parlamento autonómico, la ILM tenía que ser aprobada por al menos tres ayuntamientos cuya población superase los 50.000 electores y electoras. Madrid, Fuenlabrada, San Fernando de Henares, Móstoles, Getafe y Rivas-Vaciamadrid se comprometieron a hacerlo en la **II Conferencia contra el Hambre,** que tuvo lugar en la capital en junio de 2017, para luego llevarlo a efecto en sus plenos locales.

Con el fin de difundir esta iniciativa, la Plataforma de la Carta contra el Hambre instaló una carpa en las fiestas de San Isidro de Carabanchel de 2018. En su interior se celebró una charla informativa sobre la ILM, una exposición y otras actividades relacionadas con la iniciativa.

Al igual que hizo en las dos ediciones anteriores, la FRAVM asistió a la **III Conferencia contra el Hambre, que se celebró el 3 de abril de 2019 en Getafe.** Este encuentro perseguía dos objetivos. Por un lado, dar un nuevo impulso a la ILM por el Derecho a la Alimentación, cuya entrada en la Asamblea de la Comunidad de Madrid fue rechazada finalmente por el PP y Ciudadanos, por un solo voto de diferencia en el mes de febrero de ese año. Por otro, presentar un Proyecto de Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación en la Comunidad de Madrid que la Plataforma de la Carta contra el Hambre ha elaborado con las universidades públicas y algunos ayuntamientos.

Supermercados cooperativos

En 2019, en la línea del citado acuerdo firmado con REAs y en el marco de un encuentro que tuvo lugar el 11 de septiembre en la tienda de productos ecológicos 2D, la FRAVM formalizó una alianza con el Grupo Promotor del Supermercado Cooperativo La Osa. La federación realizó una aportación voluntaria al capital social del proyecto, que en esos momentos se encontraba en plena fase de captación de socios, socias y donaciones y esperaba abrir sus puertas en el segundo semestre de 2020.Este “súper” se ubicará en la avenida de Asturias, en el barrio de La Ventilla (Tetuán) y la zona norte de Madrid será su principal ámbito de influencia. Se trata de una interesante iniciativa, orientada a democratizar el acceso a la alimentación agroecológica favoreciendo modelos más ambiciosos, de mayor envergadura y que también sea más inclusiva. Un proyecto que va a permitir a miles de personas ser copropietarias de un lugar donde poder realizar el conjunto de la cesta de la compra siguiendo valores sociales y ambientales.

La Osa, un proyecto cooperativo y sin ánimo de lucro, será viable gracias a un reducido grupo de personas profesionalizadas y a tres horas al mes de trabajo obligatorias para las personas asociadas, lo que permitirá reducir los precios en torno a un 30%. En sus pasillos encontraremos productos ecológicos, de proximidad y de comercio justo, además de un porcentaje de productos convencionales que se distribuirán cuando el diferencial de precio sea muy grande.

Se trata de una iniciativa pionera en nuestra comunidad autónoma, que tiene como referentes proyectos que desde hace años funcionan con enorme éxito en lugares como Nueva York (Park Slope Food Coop) o París (La Louve). En ellos participan decenas de miles de personas.

Al igual que La Osa, otros dos proyectos hermanos se hallaban en 2019 en pleno proceso de captación de socios y capital: Supercoop de Lavapiés (Centro) y Bio Libere en Getafe. Precisamente representantes de los tres proyectos se dieron cita el 11 de diciembre de ese año en un encuentro organizado en Madrid por la FRAVM y REAS sobre supermercados cooperativos como “nuevos modelos para una alimentación sostenible”.

En el marco de la alianza de la FRAVM con La Osa, en el último trimestre del año sus promotores presentaron el proyecto en locales de diversas asociaciones federadas, como el CS Playa Gata o el Espacio Vecinal Montamarta.

La Kalle y su Reutiliza.k

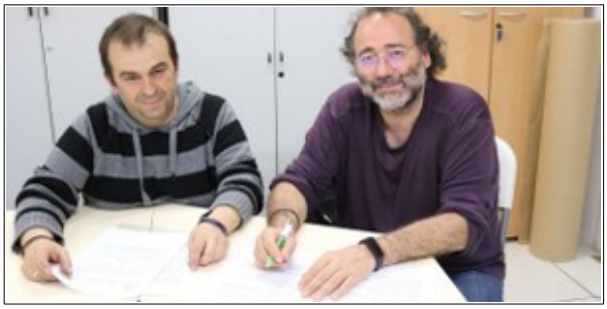

El 2 de abril de 2019 la FRAVM firmó con la Asociación Cultural La Kalle un convenio de colaboración que tiene como fin “desarrollar una estrategia conjunta, para trabajar las dificultades tecnológicas” de las asociaciones vecinales federadas, a través de la “reutilización” de equipos informáticos y otros dispositivos tecnológicos. En este marco se diseñaron “acciones de apropiación tecnológica, sensibilización social y medioambiental” como la que tuvo lugar en el mes de octubre de ese año. Dentro de la programación de la Escuela Vecinal de la FRAVM, La Kalle impartió un taller sobre “Economía circular y reutilización tecnológica en las asociaciones”, como ya se ha referenciado en otras partes de esta memoria.

Plataforma por un Nuevo Modelo Energético

En otro orden de cosas, la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, de la forma parte la FRAVM, junto con diversas organizaciones sociales y otros colectivos convocó en cada 17 de febrero de este trienio, Día Europeo contra la Pobreza energética, una concentración en la Puerta del Sol y animó a que se acudiera con velas y mantas contra el incremento en las tarifas de la luz y el gas y para denunciar la lacra de la pobreza energética.

En su edición de 2018, los colectivos sociales exigieron la necesidad urgente de elaborar una Ley contra la Pobreza Energética que establezca medidas para reducir sus causas estructurales y garantice el acceso a la energía a los hogares en situación de vulnerabilidad. Reclamaron también que se regulase un bono social energético que incorpore no sólo el suministro eléctrico sino también el de gas natural y otros combustibles con los que se calientan el 65% de los hogares.

9.9. Mayores

Ni un paso atrás en la defensa del sistema público de pensiones

El periodo que abarca esta memoria estuvo marcado por las movilizaciones de las personas jubiladas por la revalorización de sus pensiones y en defensa del mantenimiento del sistema público que las garantiza, ante el auge, cada vez mayor, de los planes privados. Hacía mucho tiempo que nuestros mayores no salían a la calle en un número tan elevado y con tanta determinación como en este trienio, protagonizando numerosas y multitudinarias manifestaciones en todo el Estado. La FRAVM, a través de su activa Comisión de Mayores, que a su vez formaba parte de la Plataforma Mayores en Acción, apoyó este movimiento, una oleada que consiguió mantener las pensiones en el centro del debate político y social.

Más de allá de la defensa de las pensiones públicas y su revalorización, la comisión de la federación, que se organizó a partir de reuniones periódicas, desarrolló otros ejes de trabajo como el mantenimiento y mejora de la cobertura pública de la dependencia, la denuncia de la precaria situación que se vive en algunas residencias y la participación de las personas mayores en los centros públicos.

Las y los pensionistas toman la calle

Las movilizaciones más multitudinarias y contundentes en defensa de la revalorización de las pensiones se produjeron en 2017 y 2018, aunque también hubo importantes manifestaciones en 2019. En todo este tiempo, las personas mayores protestaron desde una enorme autonomía, independientemente del color del Gobierno del momento.

En Madrid, esta oleada de protestas se inició el 2 de febrero de 2017. Ese día, convocadas por la Coordinadora de Madrid en Defensa del Sistema Público de Pensiones, de la que formaba parte la Plataforma Mayores en Acción, varios cientos de personas marcharon desde la estación Asamblea de Madrid-Entrevías hasta el parlamento regional para protestar por la decisión del Ejecutivo de Mariano Rajoy de revalorizar las pensiones un ridículo 0,25%, a pesar de que entonces se preveía un incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC) del 1,5 al 2% .

Esto suponía una más que notable pérdida de ingresos para unas pensiones que ya eran

raquíticas de por sí: más del 50% de estas no llegaba entonces a 700 euros y muchas no superaban los 400 euros al mes. Y eso que durante la crisis económica se calcula que más del 30% de los hogares tuvieron como sustento principal las jubilaciones de sus mayores**,** lo que evitó que muchas familias cayeran en la pobreza y la exclusión social. “Se habla de crecimiento de la economía, pero a beneficio de unos pocos. Y mientras se siguen recortando los salarios, las pensiones y servicios básicos para la población porque no hay dinero, seguimos pagando el “rescate” de la banca o de aeropuertos y autopistas sin coches ni pasajeros. La corrupción y el latrocinio del dinero público, que se han llevado a espuertas, continúan perdidos en juicios que se eternizan sin que nadie devuelva lo que ha robado, y muy pocos pisan una cárcel”, se quejaba la Coordinadora en el comunicado con el que convocó la marcha hasta la Asamblea de Madrid .

Tras esta, el 11 de mayo la Plataforma Mayores en Acción de Madrid celebró una manifestación entre la Plaza de Callao y la calle Cedaceros, en pleno centro de la capital, por el mismo motivo, y en octubre la FRAVM animó a sumarse a diversas marchas convocadas por CCOO y UGT. En ellas, los sindicatos reclamaron la recuperación de las pensiones según el IPC así como medidas concretas que garantizaran el presente y el futuro del sistema público de jubilaciones.

Además, la Plataforma Mayores en Acción, como hace cada año, impulsó en el marco del **1 de octubre, Día Internacional de las Personas Mayores**, una marcha en defensa del sistema público de pensiones que transcurrió desde Neptuno hasta el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

A estas protestas sucedieron otras, en 2018, más multitudinarias e incisivas, algunas de las cuales a propuesta de la Coordinadora Estatal por la Defensa de las Pensiones Públicas, un espacio que, junto al sindical, la FRAVM ha apoyado en todo momento. Los días 15 y 22 del mes de febrero así como el 1 de marzo decenas de miles de personas se manifestaron en Madrid y en otras ciudades del Estado por una revalorización justa de las pensiones.

La FRAVM animó en ese tiempo a sus asociaciones a movilizar los barrios y municipios de la

región, buscando la implicación en esta pelea no solo de nuestros vecinos y vecinas mayores sino también de las más jóvenes, con el fin de ampliar la movilización. La federación alentó a participar en todas las protestas, abogando en todo momento por la **unidad de acción** de los diversos espacios de lucha por unas pensiones dignas. En esta línea, promovió diversos encuentros para limar las diferencias y tensiones que surgieron entre diferentes organizaciones, como el que tuvo lugar el 8 de mayo de 2018 en la sede de la FRAVM de Vinateros entre la Plataforma Mayores en Acción y la Coordinadora Estatal por la Defensa de las Pensiones Públicas, con el fin de acercar posturas entre esta y los sindicatos mayoritarios.

Finalmente, las y los jubilados lograron que el Gobierno aceptara, a cambio del apoyo del PNV a los Presupuestos Generales del Estado, subir todas las pensiones con carácter general un 1,6% en 2018 y también en 2019, en línea con la evolución de los precios. Una **importante victoria** que no impidió que las y los pensionistas volvieran a manifestarse en el otoño de 2018 y durante 2019, en defensa de las pensiones públicas y contra los “ataques que el sistema público de pensiones está sufriendo desde los ámbitos político, y principalmente económico”, antesala de su posible privatización. Con ese argumento, el 15 de octubre de ese año Madrid recibió a dos columnas de pensionistas procedentes del Norte y el Sur peninsular. Al día siguiente encabezaron una manifestación que, apoyada de nuevo por la FRAVM, transcurrió entre la Puerta del Sol y el Congreso de los Diputados. Se trató de la marcha por el mantenimiento de las pensiones y su revalorización más numerosa del trienio. En ella participó la Plataforma Mayores en Acción y la FRAVM.

Espacios de concertación

En este periodo, la Comisión de Mayores de la FRAVM mantuvo encuentros con responsables de las administraciones regional y municipal para abordar cuestiones relativas a la dependencia y a la participación ciudadana. En el mes de junio de 2017 se reunió con la directora general de Mayores, Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia del Ayuntamiento de Madrid. Posteriormente lo hizo con Carlos González Pereira, director general de Atención a la Dependencia y al Mayor de la Comunidad de Madrid así como con el subdirector general de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, también de la Comunidad de Madrid, para abordar la situación de las residencias de mayores públicas.

Por otro lado, la FRAVM continuó participando en el Consejo Sectorial de Mayores del Ayuntamiento de Madrid, concretamente en los grupos de trabajo “Reglamento de Funcionamiento de los Centros de Mayores”, “Ayuda a Domicilio” y “Ciudades Amigables con las Personas

Mayores". En el mismo marco, la FRAVM trabajó en torno a alternativas habitables y realizó un seguimiento y propuestas de mejora a los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento, auténtica puerta de entrada de las prestaciones sociales de la ciudadanía, ya que son ellos los que cursan las solicitudes, tanto al propio Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid.

Queremos residencias dignas

El trienio se cerró con una movilización sin precedentes, la **Marea de Residencias**, un espacio de coordinación de usuarios y usuarias, familiares y profesionales de residencias de mayores que surge ante los problemas detectados en numerosos centros, algunos de los cuales dependen de la Comunidad de Madrid. En este marco, la FRAVM apoyó una manifestación que con el lema "Por la dignidad de mayores y trabajadores en las residencias" tuvo lugar el 23 de noviembre de 2019 desde la Plaza de La Cibeles a la Puerta del Sol de Madrid.

Hablando de residencias, dos años antes, en diciembre de 2017, el movimiento vecinal cosechó una importante victoria al lograr que la Comunidad de Madrid desistiese de su plan de cerrar la **Residencia de Mayores San José, en Orcasur (Usera)** debido a la llegada de menores del Centro de Adaptación Cultural y Social (CACyS) ubicado en el barrio de San Juan Bautista (Ciudad Lineal), en la otra punta de la ciudad. Para ello, hicieron falta asambleas multitudinarias, varias manifestaciones, reuniones con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y una exitosa recogida de firmas. El barrio se movilizó como nunca, llevando su protesta hasta las puertas de la Asamblea de Madrid y ante la sede del Gobierno regional en la Puerta del Sol, y fruto de su presión, las personas mayores de la residencia continuaron en el lugar, y los chicos y chicas del CACyS en San Juan Bautista.

9.10. Cultura y deporte

Desde diciembre de 2015, fecha en la que se constituyó, los asuntos relativos a cultura y deporte en la FRAVM se abordan y desarrollan en el marco de una comisión específica, un espacio que ha defendido la línea tradicional del movimiento vecinal en esta materia, es decir, una cultura y un deporte accesibles y populares, cercanos a la gente de los barrios, frente a la cultura y deporte de élite. En este trienio la Comisión de Cultura y Deportes se reunió con regularidad, tomando la iniciativa en temas centrales como la participación ciudadana en los centros culturales o llevando a cabo iniciativas propias como dos ediciones de la Muestra de Vídeos de Barrio. Uno de los mayores logros de la FRAVM en este periodo fue la creación, junto a clubes deportivos y asociaciones vecinales de diferentes barrios, de la Unión de Carreras de Barrio, un espacio para el fomento del atletismo de base y el impulso de las competiciones no comerciales.

CULTURA

Por una política cultural con objetivos para Madrid

En el año 2016 la Comisión de Cultura comenzó a trabajar en la elaboración de una propuesta de gestión de los Centros Culturales Municipales así como en nuevas ideas para mejorar la calidad de la oferta cultural en nuestros municipios y en la Comunidad de Madrid. En este contexto, en febrero de 2017 dio vida a un documento denominado ***Por una política cultural con objetivos para Madrid***, un texto en el que reivindica la necesidad de asegurar la participación ciudadana en los centros culturales, bibliotecas e instalaciones lúdicas de los ayuntamientos y subraya la importancia de tener planes culturales para las ciudades. Además, demanda políticas públicas de fomento y apoyo a la creatividad de base, apoyo a los y las artistas madrileñas y a la creación producida en nuestra comunidad autónoma. En definitiva, el documento incide en la necesidad de aprobar un Pacto Político por la Cultura en el que se fijen, económica y políticamente, los acuerdos con los que se suscriban esos compromisos a corto, medio y largo plazo.

A fin de trasladar las ideas de este grupo de trabajo de la federación, a lo largo de 2017 representantes de la organización se incorporaron a espacios como *Los Laboratorios: Encuentros y Talleres para una cultura abierta* puestos en marcha por el Ayuntamiento de Madrid. Concretamente, al Laboratorio 4, enfocado a “Centros de distrito y cultura de proximidad. Nuevos modelos de gestión”.

Pero además, con objeto de exponer y defender sus propuestas, a finales de junio de ese año la FRAVM mantuvo una reunión con representantes de las y los directores de los centros culturales del Ayuntamiento de Madrid, y lo mismo hizo en los meses de noviembre y diciembre con el concejal de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social. En este mismo sentido, realizó aportaciones a la propuesta de nuevo modelo de centro cultural de distrito elaborado por el Ayuntamiento de Madrid.

La FRAVM también participó en la Mesa de Centros Culturales de los Distritos convocada en el mes de diciembre por el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social y, durante todo el trienio, en las sesiones de la Comisión de Cultura del consistorio de la capital.

I y II Muestra de Vídeos de Barrio

A finales de 2016, la Comisión de Cultura lanzó la primera Muestra de Vídeos de Barrio de la FRAVM, con objeto de promover la producción de materiales audiovisuales que recojan la historia, vida y cultura de nuestros barrios y pueblos. No se trataba de un concurso con premios en metálico y ostentosos galardones, sino de una sencilla muestra en la que se presentaran trabajos no profesionales promovidos por las asociaciones vecinales.

En palabras de la comisión, la muestra perseguía "promover la producción de vídeos que muestren la historia, costumbres, problemas, experiencias, denuncias, reivindicaciones… en definitiva, la vida y la cultura del barrio, y que además permitan reflexionar y debatir sobre cómo mejorar el barrio y las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas".

Con estas bases, la ceremonia de entrega de galardones de la I Muestra de Vídeos de Barrio tuvo lugar el 22 de mayo de 2017 en el Centro Cultural Galileo y contó con la participación, como director invitado, de Juan Vicente Córdoba, ganador del Goya al mejor corto documental 2016 por su trabajo *Cabezas habladoras*. Córdoba es un viejo conocido de las asociaciones vecinales, con las que ha trabajado intensamente para producir filmes como *Entrevías* (1995), *Yo soy de mi barrio* (2002), *Aunque tú no lo sepas* (2000), *A golpes* (2005) y *Flores de luna* (2008).

Tras la proyección del corto documental el público asistente pudo disfrutar del visionado de los cinco cortometrajes que la Comisión de Cultura de la FRAVM seleccionó para la ocasión: *Welcome to Mi barrio: Alto de San Isidro*, de Carabanchel; *60 aniversario de la Colonia Lucero*, de Latina; *En el barrio, con el barrio*, de la zona de Parque Henares (San Fernando de Henares); *El ruido asedia Virgen de Begoña*, de Fuencarral-El Pardo; y, por último, *Berrocales Park*, de Vicálvaro.

Tras el éxito se esta primera edición, en 2018 la FRAVM convocó la II Muestra, que logró una mayor participación vecinal y la realización de cortometrajes de mejor calidad. De los diez vídeos de barrio propuestos, un jurado compuesto por profesionales procedentes de la Academia seleccionó siete, los cuales fueron exhibidos el 22 de mayo de 2018 en un acto en el Centro Cultural Santa Petronila de Villaverde. Tras la celebración del evento, que fue presentado y amenizado por el director de cine y vecino de este distrito Iván Cerdán, la federación publicó en abierto en su canal de Youtube y en su página de Facebook los siete vídeos seleccionados, al igual que hiciera en la anterior edición.

Estos trabajos fueron promovidos por las asociaciones vecinales La Unidad de Villaverde Este, con sus cortos *Al sur de Madrid* y *Las vecinas de Villaverde van a por su máster;* AFUVEVA con dos trabajos titulados *Trampas para ciegos en Valdebernardo* y *Un nuevo IES para Vicálvaro*;

Radio Enlace con su grabación *Reclamando el Espacio Vecinal de Hortaleza, AV* Manzanares-Casa de Campo con el trabajo *Nuestro Barrio* y, finalmente, el Ateneo Popular de Alcorcón con *Lugares Insólitos*.

En 2019 la federación convocó una nueva edición de la muestra, pero ante la escasez de trabajos presentados, optó por suspenderla.

Por otro lado, aunque finalmente tampoco pudo llevarse a cabo, la Comisión de Cultura de la FRAVM trató de organizar una Muestra de Teatro Vecinal, para lo cual mantuvo diversos encuentros con asociaciones vecinales que tienen grupos de teatro comunitario y vecinal, como es el caso de la AV Cuatro Caminos-Tetuán, La Unidad de Villaverde Este, AV Alto del Arenal, AV La Incolora de Villaverde Alto, AV La Viña de Entrevías y AV Valle-Inclán de Prosperidad. La iniciativa quedó pendiente de llevarse a cabo en el siguiente trienio.

Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid

En este ámbito, hay que destacar la participación de la FRAVM en el Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Madrid. En octubre de 2018 un representante de la federación asistió a una sesión informativa sobre el reglamento de este consejo, un documento que fue debatido posteriormente con algunos grupos políticos, como el Partido Socialista de Madrid. Así, en noviembre de ese año se mantuvo un encuentro con la responsable socialista de cultura. Igualmente participamos en la Mesa del Cine y Audiovisual, que fue convocada en julio de 2018 por el mismo Consejo de Cultura, así como en otras convocatorias como la que tuvo lugar del 24 de julio de 2018 sobre la Comisión de entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

Un mes después, un representante de la FRAVM se citó con representantes de CCOO, la

Plataforma en Defensa de la Cultura y UGT para tratar temas relativos a nuestra participación en el plenario del propio Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Madrid.

Polígono ISO de Carabanchel

Queremos destacar el intenso trabajo de apoyo y dinamización de la FRAVM al proceso que ha unido en un mismo espacio de interés a las asociaciones vecinales de San Isidro y al colectivo de artistas del Polígono ISO de Carabanchel. En sus antiguos talleres y fábricas, que echaron el cierre hace años, incapaces de sobrevivir a las últimas crisis económicas, se asentaban en el cierre de esta memoria hasta 40 iniciativas que acogen unos 130 artistas de diferentes disciplinas. Sin ayudas públicas, estos nuevos vecinos y vecinas llenaban de vida un lugar en el que antaño se producía el peculiar isocarro, de la marca ISO, y estaba lleno de imprentas y cooperativas dentales.

Estos artistas se unieron a las asociaciones vecinales y a la FRAVM para reclamar a la Administración la protección del polígono como nuevo polo cultural de la ciudad, una demanda que fue asumida por la Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los Distritos del Sur y del Este de Madrid. En este trienio, artistas y residentes, con el impulso de la FRAVM, solicitaron que no se puedan cambiar los usos industriales del suelo a usos residenciales con el fin de frenar la especulación inmobiliaria y la construcción de viviendas destinadas a rentas altas. También reclamaron la aprobación de planes de ayuda para rehabilitar y adecuar los inmuebles del polígono usados por los artistas.

Apoyo a actividades culturales y festivas en los barrios

Como ha hecho desde su creación, la FRAVM difundió y animó a la participación en innumerables eventos organizados por las asociaciones vecinales, desde el Ciclo **Vallecas de Cine** que en el año 2017 presentó su tercera edición en la sede de la Asociación Vecinal Puente de Vallecas al clásico **Festival de Cine de Las Californias**, que en 2019 celebró su duodécimo aniversario. Se trata de una muestra organizada de forma autogestionada por las gentes del Centro Social Seco, en Pacífico (Retiro). También difundimos y animamos a participar a nuestras asociaciones federadas en certámenes como el **CENCOR** (Certamen de Cortos de Orcasitas) que en 2019 llegó a su sexta edición, o en jornadas como **Vallecas Calle del Libro**, que ese año cumplió 20 ediciones. Durante 21 días, los vallecanos y vallecanas pudieron disfrutar de la presencia de escritores y escritoras, editores y editoras y sobre todo de libros. Millares de libros que fueron

distribuidos gratuitamente en librerías y otros espacios de Puente y Villa de Vallecas.

En este campo, la federación también promovió la participación en certámenes de barrio como el **I Certamen Literario El Pozo del Tío Raimundo**, que se desarrolló en 2019 con el fin de recoger relatos con “recuerdos, vivencias y anécdotas protagonizados por los habitantes, personajes reales identificables o con nombre ficticio que contribuyeron a la formación y desarrollo del barrio”. Otras AAVV como la AV de Aluche o AVIB llevan años organizando concursos de relatos. En 2019, La Unidad de Villaverde se unió a este club, mientras que la AV de Carabanchel Alto convocó su I Certamen de Relato Corto Infantil y Juvenil y la AV de Vicálvaro su XXXVI Certamen de Cuento y Poesía de Vicálvaro.

En este sentido, queremos reseñar también el apoyo a la **Batalla Naval de Vallekas**, que en los años comprendidos en este informe dedicó sus ediciones a temas de gran interés para la ciudadanía. Concretamente, en 2017 la llamada Cofradía Marinera de Vallecas, promotora de la fiesta, lo hizo con el lema “Vallekas, puerto de acogida, ¡derecho de asilo ya!”. En 2018 invitó a los madrileños y madrileñas a “mojarse” por la derogación de la Ley Mordaza y en su última edición, la número 38 vez, dedicó su Batalla Naval a la lucha contra el cambio climático.

Igualmente, año tras año la FRAVM se volcó en dar apoyo a sus asociaciones vecinales en las **Cabalgatas de Reyes** de barrio, animando a la ciudadanía a participar en ellas y sacando a la luz, cuando hizo falta, los problemas ocasionados por la Administración.

Bibliotecas

Cabe reseñar también nuestro apoyo a las asociaciones de Valdebernardo o San Fermín en sus demandas relativas a las bibiotecas de sus barrios. La Asociación vecinal de Valdebernardo AFUVEVA emitió en febrero de 2018 un comunicado en el que mostraba su malestar por el cierre

de la Biblioteca Municipal Francisco Ayala.

Por su parte, la Asociación Vecinal Barriada San Fermín, que durante años reclamó una biblioteca pública para el barrio, los días 6 y 7 octubre de 2017 promovió unas jornadas únicas sobre participación ciudadana en la gestión de equipamientos culturales convocando diversas experiencias de la capital y de otras ciudades del Estado que sirvieron de inspiración para avanzar en el modelo de gestión de la futura biblioteca de San Fermín. Este equipamiento fue aprobado en 2016 por el Ayuntamiento, pero en el cierre de esta memoria aún no había sido construido. De hecho, en octubre de 2019 la asociación vecinal hizo público su enfado porque las obras llevaban tres meses paralizadas y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento había insinuado que el proyecto, que previamente había sido gestado con la participación del vecindario, podría sufrir modificaciones.

DEPORTE

Nace la Unión de Carreras de Barrio

En el marco de su tradicional defensa del deporte de base, de un deporte accesible y popular, la FRAVM consiguió todo un hito en este periodo: la puesta en marcha de la Unión de Carreras de Barrio de Madrid (UCBM), un espacio de apoyo mutuo y reivindicación que tiene el objetivo de impulsar el atletismo en los barrios y fortalecer este tipo de pruebas ante las administraciones. La base existía desde hacía mucho tiempo. Un buen número de asociaciones vecinales llevaban años, sino décadas, organizando, de manera regular, competiciones populares en sus zonas. A veces, como parte de la programación de sus fiestas, como es el caso de la Carrera de San Isidro en Carabanchel o del Trofeo San Lorenzo en Lavapiés (Centro). Otras, como acción de reivindicación medioambiental, tal es el caso del Cross Salvemos El Pinar, en La Elipa (Ciudad Lineal).

En los últimos años, algunas de estas carreras mostraban serios problemas para perpetuarse. La paradoja es que esto sucedía en plena fiebre del “running” y de las carreras populares. La capital acoge más de 150 pruebas de este estilo al año, unas 12 al mes, lo que supone tres veces más que hace una década. La inmensa mayoría son competiciones de carácter comercial, tienen precios de inscripción muy poco populares y se celebran en el interior de la almendra central.

Pero esta expansión estaba generando daños colaterales, como el descenso las tradicionales carreras de barrio. Tal y como recoge un informe elaborado por **David Corbacho**, presidente de **Espartanos de Madrid**, un club de aficionados del atletismo popular, este desplazamiento se concreta en un continuo trasvase de corredores, patrocinadores y recursos públicos.

Con el fin de frenar esta tendencia, a propuesta de la FRAVM y de entidades como Espartanos de Madrid, a finales de 2017 comenzaron a reunirse asociaciones vecinales y clubes deportivos que organizan competiciones de atletismo de base. Seis meses después nacía la Unión de Carreras de Barrio, una coordinadora que fue presentada el 17 de mayo de 2018 a las puertas de un símbolo del running en Madrid, los Jardines del Buen Retiro, ante la Puerta de Alcalá.

Con el viejo eslogan “la unión hace la fuerza” como bandera, sus miembros, entre los que se encuentran clubes históricos como Marathon, y un buen número de AAVV, se han agrupado para crear un foro que sirva, por un lado, para reforzar la organización de las carreras que tienen más dificultades y garantizar su futuro y, por otro, para defender y trasladar reivindicaciones comunes a la Administración local. Demandas como una mayor agilidad a la hora de conseguir los permisos preceptivos, más efectivos policiales para dirigir el tráfico los días de las competiciones (una labor que en estos momentos recae en buena medida en personas voluntarias), la cesión de un número suficiente de vallas y de cubos de basura o el apoyo de las juntas de distrito y/o de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid en su promoción y en la financiación de trofeos y obsequios para los atletas.

Otros objetivos de la plataforma son dar a conocer entre las y los corredores los beneficios para los barrios de estas carreras, multiplicar su difusión e incorporarlas a los planes de deporte local del Ayuntamiento, incentivar a las asociaciones vecinales que no organizan carreras a que lo hagan y crear un calendario único de carreras de barrio que, entre otras cosas, sirva para promocionarlas.

Tras su presentación pública, los miembros de la UCBM siguieron avanzando en sus propósitos a partir de reuniones periódicas en el Espacio Vecinal Paco Caño y de contactos con el

Ayuntamiento. En el segundo semestre de 2018 mantuvieron encuentros con responsables de las áreas de Salud Seguridad y Emergencias y Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, así como con la Dirección General de Cultura y Deportes. En febrero de 2019, además, se consolidó la colaboración con Voluntarios por Madrid, organización promovida por el Ayuntamiento y a través de la cual la UCBM trata de mejorar la implicación y participación vecinal en la organización de los torneos y actos deportivos.

Después de las elecciones locales, la Unión inició sus contactos con el nuevo equipo de Gobierno del Consistorio, y el 13 de noviembre celebró una reunión con la concejal delegada del Área de Deportes. En el cierre de esta memoria, tras lograr asentar una interlocución estable con el Ayuntamiento, la UCBM estaba a punto lanzar su I Circuito de Carreras de Barrio de Madrid.

En ese momento estaba formada por las entidades organizadoras de los siguientes eventos deportivos: Trofeo San Lorenzo /Carrera Popular de Lavapiés (Agrupación Recreativa Argumosa/AV La Corrala), Carrera Popular Ciudad de los Ángeles (ASVEYCO), Carrera Popular Barrio del Zofío (AV Barrio del Zofío), Carrera Popular Butarque-Villaverde (AVIB), San Silvestre de Villaverde Alto / Memorial José Manuel Torres Vales (AV La Incolora y Club Atletismo La Incolora), Medio Maratón de Fuencarral-El Pardo (AV Valverde-Fuencarral), Carrera Popular Fiestas de La Elipa (AV La Nueva Elipa), Cross Popular “Salvar El Pinar” (AV La Nueva Elipa), Carrera Popular PAU de Vallecas (AV PAU/Ensanche de Vallecas), San Silvestre Vicalvareña (AV Vicálvaro), Carrera Nocturna de Sanchinarro (AV Sanchinarro), Trofeo Marathon de campo a través (Agrupación Deportiva Marathon), Carrera Popular de Tetuán (Agrupación Deportiva Marathon), Media Maratón de Villaverde (Agrupación Deportiva Marathon), Trofeo Jose Cano / Carrera Popular de Canillejas (CAPOCA), Carrera Nocturna de Canillejas (CAPOCA), Carrera Popular de Hortaleza (Asociación Deportiva Hortaleza), San Silvestre de Hortaleza (Asociación Deportiva Hortaleza), Cross Amigos Parque de Valdebebas (AV Cárcavas – San Antonio), Carrera del Árbol / Puente Vallecas (Club Deportivo El Árbol), Media Maratón de Latina (Agrupación Deportiva Corebo), Trofeo París (Club Deportivo Básico París), Carrera Popular de San Isidro (AV Pradera Tercio Terol).

Instalaciones deportivas dignas en los barrios

Como viene siendo habitual, en este trienio la FRAVM apoyó diversas reivindicaciones de mejora o creación de instalaciones deportivas de ámbito barrial y distrital, como la puesta en marcha de un polideportivo para el deporte de base en el interior de la **Caja Mágica** de Madrid, una demanda histórica de la Asociación Vecinal de San Fermín. Esta entidad impulsa numerosos equipos deportivos, de baloncesto y fútbol especialmente, que deben entrenar en condiciones bastante precarias a pesar de tener en el barrio el centro deportivo que acoge el

Open Madrid de tenis. Hay que recordar que gracias a la movilización vecinal, desde 2014 el Ayuntamiento cede una pista en la Caja Mágica para que los chavales de San Fermín practiquen baloncesto, pero “en deficientes y muy inadecuadas condiciones de instalación, horario y protección para su uso”, a tenor de la entidad vecinal. Por eso reclama un centro deportivo municipal estable y realmente disponible para uso y disfrute del barrio.

En estos años, la asociación vecinal, junto a AMPAs y clubes deportivos de la zona, con el apoyo de la Junta de Distrito, organizó tres jornadas por el deporte de base en la Caja Mágica, cada una de las cuales reunió a más de un millar de personas. En la edición de 2019, la organización denunció que por diversos fallos en la gestión de la instalación, 500 jugadores de baloncesto no pudieron participar en el evento porque la cancha destinada para sus partidos y exhibiciones no estuvo lista a tiempo.

En el otro extremo de la ciudad se halla otro de los centros deportivos icono de la capital, el estadio de **La Peineta**, hoy Wanda Metropolitano. La FRAVM mantuvo en este periodo diversas reuniones con responsables municipales y del Atlético de Madrid para garantizar que en la futura ciudad deportiva del club se construyan instalaciones municipales abiertas al uso del vecindario de San Blas Canillejas. Del mismo modo, en otros encuentros con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible sobre el futuro del centro acuático, instalación municipal que, sin terminar, se encuentra junto al estadio de fútbol, la federación defendió la apertura, en su interior, de piscinas de uso público.

En la capital (y no solo) faltan **piscinas públicas** y las existentes, a menudo, sufren problemas de mantenimiento y gestión deficiente. Por eso, no es de extrañar que cada época estival arranque con piscinas cerradas o en obras, con el consiguiente enfado de la vecindad afectada. En este periodo, la FRAVM apoyó las protestas de colectivos federados por el retraso en la apertura de piscinas municipales como las de Aluche y La Mina en 2017 y La Concepción y de nuevo La Mina en 2019, y por el cierre de la piscina del Centro Deportivo Municipal José María Cagigal en el barrio de Manzanares. En Leganés, la federación local de AAVV siguió reclamando la reapertura de la piscina de La Solagua, que fue clausurada en 2008 por trabajos de reparación y en el cierre de este informe aún no había abierto sus puertas.

En este municipio nos sumamos también a la protesta de la Asociación Vecinal de **Leganés Norte** por la cesión al equipo de fútbol de la localidad de una parcela municipal reservada para equipamientos deportivos públicos. A pesar de la falta de instalaciones del lugar y de la reivindicación vecinal de levantar en su suelo un polideportivo y una piscina climatizada, a finales de 2016 el Ayuntamiento acordó con el club privado su entrega por un periodo de cuatro años prorrogables.

De vuelta a la capital, en Chamberí, tras el **cierre del polémico campo de golf** del parque de Islas Filipinas por orden judicial, lo que supuso una victoria vecinal sin precedentes, el movimiento vecinal reclamó la ampliación de la zona de uso deportivo con canchas multiusos y un espacio cubierto o semicubierto, así como nuevos lugares de esparcimiento.

En Retiro, por su parte, el 17 de marzo de 2018 asistimos a la inauguración de otra conquista ciudadana, unas canchas deportivas que, situadas bajo el puente de Pacífico, en la calle Pedro Bosch, fueron diseñadas por el vecindario y su tejido asociativo gracias a un largo y fructífero proceso participativo que se denominó **Pacífico Puente Abierto**.

En el norte de la ciudad, la AV Cuatro Caminos-Tetuán protestó en diversas ocasiones por el retraso en la construcción de un polideportivo en el barrio de **Bellas Vistas**. El 15 de abril organizó una concentración por este motivo ante el solar reservado para este fin, que se encuentra en el número 107 de la calle Bravo Murillo.

En otro orden de cosas, de la mano de esta misma asociación vecinal, la FRAVM, tras reunirse con el cónsul general de la República Dominicana en Madrid, Rafael Acosta, decidió dar su apoyo público a la organización de los **I Juegos Patrios Dominicanos** en Europa, que se desarrollaron en 2017 en Madrid.

9. 11. Libertades y derechos

El trienio se cerró con un panorama realmente preocupante: el ascenso de la ultraderecha había contaminado buena parte de la vida política y social, normalizando discursos de odio, racismo, machismo, homofobia y xenofobia que creíamos desterrados. Junto a ello, avanzó el deterioro de libertades públicas y derechos civiles que se había iniciado unos años antes, a la par que se endurecían las políticas migratorias y de acogida. En este capítulo recogemos parte de la actividad de la federación en este campo tan amplio como complejo.

Libertad de tránsito y refugio

Este periodo se abrió con una importante manifestación en Madrid para denunciar el incumplimiento de los compromisos del Gobierno central relativos a la cuota de acogida de personas refugiadas. Por primera vez desde el inicio de la crisis humanitaria de refugiados/as, más de cien colectivos, asociaciones, entidades y movimientos sociales, la FRAVM entre ellos, se unieron para organizar, el 17 de junio de 2017 **la marcha #QueremosAcogerYa.** Bajo el lema "Basta de excusas. No más barreras" los manifestantes visibilizaron la situación de emergencia que sufren estas personas y reclamaron una respuesta urgente y contundente del gobierno español para evitar más muertes y violaciones de derechos humanos. La acción se realizó después de diversas reuniones de preparación y una rueda de prensa en el Teatro del Barrio.

Tres días después, con motivo del **Día Mundial de las Personas Refugiadas**, otro espacio de coordinación en el que participó la FRAVM, la red **Refugio por Derecho**, emitió un duro comunicado en el que también denunció el incumplimiento de los compromisos de acogida del Ejecutivo de Mariano Rajoy y la política insolidaria de la Unión Europea.

Tras estos actos, representantes de la federación y de otras entidades y movimientos sociales celebraron en los meses siguientes varias reuniones y encuentros de los dos espacios, Queremos Acoger Ya y Refugio por Derecho.

El 12 de diciembre de ese mismo año, Día de Internacional de los Derechos Humanos, varios delegados de Refugio por Derecho, el presidente de la FRAVM entre ellos, presentaron públicamente un importante documento, el informe ***Refugio y municipalidad. Encuentros de Municipios Comprometidos con el Refugio. Análisis y Propuestas*****,** un texto fruto de una jornada sobre refugio que tuvo lugar unos meses antes.

El 22 de marzo, con la misma plataforma, la federación organizó una concentración en la Red de San Luis de Madrid. Las y los manifestantes, vestidos de luto, reclamaron el fin del acuerdo UE-Turquía sobre migraciones. El acto se realizó con motivo de los dos años vigencia de un acuerdo

que había servido para bloquear el acceso en la frontera turca de miles de personas que huían de conflictos armados como la Guerra de Siria y para repatriar a decenas de miles de refugiados.

Ya en 2018, con motivo de una nueva celebración Día Mundial de las Personas Refugiadas, numerosas organizaciones vecinales, feministas, sindicales y políticas y movimientos sociales madrileños, se unieron para denunciar la situación de las personas inmigrantes, poniendo el foco en las mujeres y niñas refugiadas. A tal fin, organizaron una concentración en la plaza de Ópera de Madrid en la que denunciaron la existencia de 70 millones de personas refugiadas en todo el planeta, una cifra muy alejada de la que dejó la Segunda Guerra Mundial. “Estamos siendo testigos del mayor número de desplazamientos forzados, mientras los países de la Unión Europea endurecen sus políticas migratorias, refuerzan los controles fronterizos y firman acuerdos con terceros países no seguros para frenar la llegada de personas refugiadas y migrantes a Europa”, subrayaron entonces, antes de recordar que las mujeres suponen casi el 50% de la población refugiada. Muchas de ellas se ven obligadas a dejar sus lugares de residencia por causas relacionadas con su género. El acto fue organizado por el espacio Refugio por Derecho.

En el Día Mundial de las Personas Refugiadas de 2019 las cosas no solo no habían mejorado sino que el mundo había alcanzado unas cifras records en el desplazamiento forzado de personas: 70,8 millones tuvieron que huir en 2018 de conflictos, violencia, desastres climáticos o de la persecución por razón de etnia, religión, raza u orientación sexual, según datos del Alto Comisionado de la ONU para los refugiados. Esa jornada, las organizaciones de Refugio por Derecho registraron una carta en el Ayuntamiento de Madrid solicitando al nuevo alcalde, José Luis Martínez Almeida su compromiso en la acogida de personas refugiadas. A continuación, posaron con una pancarta a las puertas del Consistorio.

Siguiendo con cuestiones relacionadas con la libertad de tránsito, en septiembre de 2018 la FRAVM hizo suya la demanda que la Asociación Vecinal de Tres Cantos realizó al ayuntamiento de esta localidad para que colaborara en la apertura del Colegio Palacio Valdés como **centro de**

acogida temporal para personas inmigrantes y refugiadas y pusiera a disposición “todos los medios posibles para que su estancia sea lo más gratificante posible”. Aunque el inmueble es propiedad del Consistorio de Madrid, el Ayuntamiento de Tres Cantos, gobernado por el PP, se opuso a que fuera usado para este fin alegando que carecía de licencia de actividad y tenía un carácter dotacional. Posteriormente el consistorio accedió a colaborar.

En los últimos meses de 2019, la FRAVM se hizo eco de la demanda de asociaciones vecinales y asociaciones de familias y madres y padres del alumnado (AMPAs) de la **zona de La Latina** y Embajadores, en el distrito Centro, que convocaron una concentración el 25 de noviembre a las puertas del SAMUR Social con el fin de reclamar soluciones urgentes ante las familias refugiadas que se veían obligadas a dormir en la calle durante días a las puertas de ese lugar a la espera de ser ubicadas por la Administración. Una situación que venía de lejos pero que se agravó ese invierno. La vecindad de esos barrios respondió a la inoperancia y falta de agilidad de las administraciones con la solidaridad activa: abriendo sus casas para que las personas refugiadas pudiesen pasar la noche al abrigo, suministrándoles comida y bebida caliente...Tras una nueva concentración, las tres administraciones se pusieron de acuerdo y buscaron una solución al problema.

CIEs No

La FRAVM siempre ha mantenido una postura muy crítica con los Centros de Internamiento para Inmigrantes, y en diversas ocasiones ha solicitado el cierre de la instalación de Aluche, en la capital. En julio de 2017 representantes de la federación participaron en un acto organizado por el Ayuntamiento de Madrid sobre la cuestión: “Madrid y los derechos humanos: la responsabilidad de las ciudades frente a los CIES”. Posteriormente, estuvo presente en la sesión constitutiva del Foro de los Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.

Solidaridad con el Sáhara

En este trienio, la FRAVM apoyó a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid en sus campañas anuales destinadas a conseguir familias madrileñas que acojan en verano a niños y niñas refugiados saharauis, en el marco del veterano programa “Vacaciones en Paz”. La asociación solidaria impartió charlas sobre este programa en diversos locales de nuestras asociaciones logrando, cada verano, su objetivo de acoger una media de 80 niños y niñas, que cambiaron la dureza del desierto por la convivencia en nuestra región con una familia madrileña.

Derechos humanos

Por otro lado, el 16 de octubre de 2018 el presidente de la FRAVM asistió a la presentación del “Programa de acogida temporal de personas defensoras de derechos humanos” de la ciudad de Madrid, organizado por el Ayuntamiento. **Madrid Protege** es una iniciativa pionera en nuestra región que, en la práctica, consiste en acoger, de manera temporal, a personas que en sus países son perseguidas o se encuentran amenazadas por denunciar violaciones de derechos humanos.

El programa, que también persigue “promover la participación y la conciencia crítica de la ciudadanía” forma parte del **Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid** y desde el primer momento contó con el apoyo de la FRAVM y de la Red de ONGD de Madrid. Liderado por la Fundación Mundubat, en su primera edición se centró en dar soporte a activistas procedentes de Colombia.

En este marco, la FRAVM y la Red de ONGD organizaron el 18 de marzo de 2019 en el Espacio Vecinal Paco Caño un **encuentro de asociaciones vecinales con defensoras de derechos humanos colombianas** que se ese año se acogieron al programa. En concreto, se reunieron con las activistas Claudia Pai, Maritze Trigos y Maricel Sandoval, cuyas vidas corren peligro en su país de origen por apoyar los intereses de comunidades indígenas. Semanas después, estas mujeres valientes mantuvieron un encuentro similar con los vecinos y vecinas del barrio de Prosperidad en la sede de la AV Valle Inclán.

En un plano más institucional, la FRAVM asistió a distintas sesiones del pleno del Foro de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid en abril y diciembre de 2018 y en abril de 2019, así como a su mesa de trabajo de Derecho Civiles y Políticos. Además, el presidente de la federación tomó parte el 20 de marzo de 2019 en un acto de reparación de la ciudad de Madrid al pueblo gitano.

LGTBI Orgullo de la periferia

Este periodo estuvo marcado por la celebración del World Pride 2017 en Madrid, el mayor acontecimiento de visibilización de la comunidad de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales intersexuales y queer (LGTBIQ) a escala planetaria. De cara a este evento, la FRAVM se volcó en la constitución de nuevos nodos locales de la plataforma Orgullo de Periferia, que había surgido un año antes en barrios y distritos para impulsar un Orgullo LGTBIQ con capacidad de transformación también en los márgenes de la capital. Aunque la Federación participó en el acto de bienvenida al World Pride se centró fundamentalmente en convocar una movilización alternativa bajo el lema “No hay centro para tanta periferia” con el fin de llevar a los barrios las reivindicaciones de este movimiento. Para ello organizó reuniones periódicas de trabajo desde enero de 2017 no solo con asociaciones de la periferia sino, y muy especialmente, con asociaciones vecinales del centro como Barrio de las

Letras o Chueca, que cada año sufren las consecuencias negativas de la celebración del Día del Orgullo (problemas de movilidad, ruido, suciedad....Fruto de este trabajo, el 6 de junio la FRAVM organizó en su sede de Lavapiés la presentación pública de la Plataforma Orgullo de Periferia y de su programa de actos con motivo del World Pride, que atrajo la atención de muchos medios de comunicación. El 1 de julio, los colectivos locales de la plataforma protagonizaron tres marchas de la diversidad que, desde Villaverde, Fuencarral, Carabanchel y Latina confluyeron en Atocha, momentos antes de la manifestación oficial del Word Pride. Después, desfilaron en un bloque del orgullo periférico y barrial dentro de esta marcha. Unos días antes, el colectivo Orgullo Vallecano celebró una importante manifestación en Puente de Vallecas.

Estas marchas alternativas fueron todo un hito para el movimiento vecinal y el propio movimiento LGTBIQ, al poner el foco en la difícil situación, a menudo la invisibilidad, que viven las personas LGTBIQ fuera del centro de Madrid, de los tradicionales barrios de “ambiente”, como Chueca o Lavapiés. En este marco, la FRAVM denunció en estos años agresiones contra estos vecinos y vecinas, reivindicando barrios abiertos y plurales, en los que se sientan seguras y libres.

Tras las importantes marchas del Orgullo periférico de 2017, las ediciones de 2018 y 2019 del Orgullo LGTBIQ se caracterizaron por una menor movilización en torno a ese espacio. La Plataforma Orgullo de Periferia volvió a convocar diversas marchas bajo el lema “Orgullo de barrio, orgullo de periferia” en el mes de junio de 2018. Lamentablemente, varias tuvieron que ser canceladas debido al escaso número de asistentes y solo resultó numerosa la impulsada por el Orgullo Vallecano, un hecho que se repitió en el Orgullo LGTBIQ de 2019. Más allá de las marchas, en estos tres años fueron numerosas las charlas, talleres y otros actos como las izadas de la bandera del arco iris en las juntas de distrito, que en torno a esa jornada se celebraron en los distritos con el impulso de los grupos de Orgullo de Periferia.

Libertad de expresión

En este periodo asistimos a un incremento exponencial de denuncias y procesos judiciales derivados de la difusión de mensajes o de actos públicos críticos, y de la suspensión de eventos que tenían como protagonistas a artistas críticos e inconformistas. Con las leyes en la mano, los poderes cada vez utilizan más la Justicia para tratar de cercenar opiniones y posiciones molestas. En este trienio se sucedieron episodios que suponen auténticos golpes contra un derecho

fundamental, la libertad de expresión, y que marcan una peligrosa senda de involución democrática. Nos referimos a episodios como el procesamiento de los músicos de rap Valtonyc, Pablo Hasél y La Insurgencia, las denuncias contra Rommy Arce y el portavoz del Sindicato de Manteros por sus comentarios tras el fallecimiento de Mame Mbaye en Lavapiés, la retirada de una obra del artista Santiago Sierra en la feria de arte ARCO, el secuestro del libro Fariña, del periodista Nacho Carretero, la imputación de Cassandra Vera, César Strawberry o Willy Toledo por la difusión de mensajes en redes sociales o la confiscación de camisetas amarillas y banderas catalanas en la final de la Copa del Rey de fútbol de 2018, acciones de corte autoritario que encontraron acomodo en normas tan controvertidas como el artículo 578 del Código Penal, que recoge el delito de enaltecimiento del terrorismo, o en la denostada “ley mordaza”.

Unas leyes que no solo se usaron para restringir la libertad de expresión sino otros derechos civiles como las libertades de reunión y manifestación o el derecho a informar en una huelga. Resulta alarmante que desde que se aprobara la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, o **“ley mordaza”**, en 2015, se multara a más de 1.200 personas al mes por uno de sus artículos más usados por la policía: la falta de respeto a las fuerzas de seguridad. Y tan alarmante como este dato es el relativo a las sentencias por enaltecimiento del terrorismo: estas se multiplicaron por cinco desde que ETA abandonara la lucha armada, en 2011.

La FRAVM denunció esta involución democrática en ocasiones como en el Día Mundial por la Libertad de Prensa y apoyó acciones por la supresión de la ley mordaza, tanto como organización como con la Cumbre Social de Madrid. Actos como el que tuvo lugar el 18 de abril de 2018 en el auditorio Marcelino Camacho a iniciativa de CCOO, un evento por la libertad de expresión en el que intervino el presidente vecinal, Quique Villalobos. En diciembre de 2019, los dos partidos que entonces iban a conformar el nuevo gobierno central, acordaron derogar en los meses siguientes la polémica ley mordaza.

Antes, la llegada del PP y Ciudadanos al Ayuntamiento de Madrid con el apoyo de Vox trajo consigo **decisiones municipales** que pensábamos desterradas. En julio de 2019 el nuevo Consistorio decidió suspender un concierto de Def Con Dos que ya había sido contratado para amenizar las Fiestas de Tetuán y mandó a la Policía Municipal a retirar diversos carteles alusivos al problema del desempleo, la carestía de la vivienda, los desahucios y la violencia machista que,

como había hecho durante años, la AV de Vicálvaro había preparado para ser quemados en la Hoguera de San Juan. La FRAVM denunció estos hechos, poniéndose del lado de sus asociaciones federadas. De igual forma, la Federación prestó apoyo a la Asociación Vecinal Osa Mayor y a la asociación cultural ACROLA en la convocatoria de una concentración que bajo el lema "¡Cultura sin censura!" organizaron en el párking de la urbanización Rosa Luxemburgo de Aravaca el 8 de septiembre. El acto respondía a la suspensión, ordenada por el Ayuntamiento de Madrid, de un concierto de Luis y Pedro Pastor que iba a tener lugar ese mismo día con motivo de las fiestas de Aravaca. A la concentración, que se tornó en un multitudinario festival por la libertad de expresión, además del presidente de la FRAVM asistieron representantes de asociaciones vecinales y culturales que habían sufrido situaciones similares de censura, decididas a defender los niveles de participación ciudadana y las garantías para que las actividades culturales y vecinales en Madrid no sufran por condicionantes ideológicos.

Memoria antifranquista y auge de la extrema derecha

En noviembre de 2018, ante las constantes trabas de la familia Franco a la exhumación del dictador, la FRAVM se unió a decenas de colectivos de memoria histórica, sindicatos y organizaciones políticas y sociales para evitar que sus restos acabaran en un edificio emblemático de la capital como la catedral de La Almudena, y esta se convirtiera en un lugar de peregrinación y exaltación del fascismo y la dictadura. Las asociaciones vecinales, que contribuyeron con su esfuerzo y entrega a la llegada de la democracia en nuestro país, se sumaron a una campaña que con el lema #NiValleNiAlmudena organizó varias manifestaciones por el centro de Madrid, concentraciones en el entorno de Cuelgamuros, ante la basílica del Valle de los Caídos, y numerosos actos de denuncia. El 18 de julio de 2019 el presidente de la FRAVM intervino en un acto de la campaña en la Puerta del Sol. Finalmente, y después de meses de polémica, el 24 de octubre de ese año el cadáver del dictador Francisco Franco fue exhumado y trasladado al cementerio municipal de Mingorrubio, en El Pardo, para alegría de los colectivos de memoria histórica y de víctimas de la dictadura.

En este marco, la FRAVM apoyó el proceso de eliminación de nombres de calles y lugares públicos alusivos al franquismo que impulsó el Ayuntamiento de Madrid, e iniciativas como la construcción de un memorial a las víctimas de la dictadura en el cementerio de La Almudena. Coherente con ello, en noviembre de 2019 denunció la actitud del nuevo Ayuntamiento, que decidió destruir y retirar las placas de este memorial, que se hallaba a medio construir, con el argumento de que iba a levantar uno nuevo que recogiese la memoria de todos los muertos en la Guerra Civil y la Dictadura.

La Federación también impulsó, junto a las AAVV de Carabanchel y Latina y los grupos de memoria histórica, la construcción de un Centro para la Memoria Democrática y Antifranquista en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, una demanda que al término de esta memoria estaba lejos de producirse.

Por otro lado, ante la irrupción y **crecimiento de la ultraderecha** en el panorama político y la normalización de discursos de marcado carácter racista, xenófobo, homófobo y machista, la FRAVM difundió el 17 de enero de 2019 un comunicado en el que reivindica vecindarios mixtos, plurales, heterogéneos, donde al diferente se le asuma sin cuestionamientos ni recelos. En el texto, también rechaza "cualquier posicionamiento partidista que proponga políticas machistas, insolidarias, racistas, xenófobas, homófobas, clasistas, discriminatorias o de cualquier tipo que vayan en contra de los logros sociales que hemos conquistado con gran esfuerzo en todos estos años"

En la misma línea, la federación vecinal y la Red de ONGD hicieron público poco después, el 6 de febrero, un manifiesto en el que mostraban su preocupación por los nuevos discursos políticos basados en "el odio hacia el diferente". Ambas entidades animaron a la sociedad civil a "tejer estrategias comunes en contra de las políticas ultramontanas que amenazan con alcanzar las instituciones".

El 6 de abril, el espacio **Caminando por la igualdad**, que entonces reunía a unos 200 colectivos, la FRAVM entre ellos, organizó una manifestación en defensa de los derechos y las libertades públicas que recorrió la calle San Bernardo hasta la plaza del Callao. En ella sus impulsores alertaron sobre "la deriva antidemocrática que llevamos viviendo desde hace años, fruto de la vulneración de derechos, la precarización de la vida, el expolio de la naturaleza y el saqueo a los sectores populares que han impuesto las élites". A esto había que sumar "el auge de la extrema derecha", que "lleva aparejado no solo el discurso del odio, sino también una profundización de las políticas neoliberales y de desarticulación de los movimientos populares". Por ello, llamó a "caminar juntas para empujar y que las cosas cambien a favor de la mayoría social trabajadora y de las capas populares".

Niños Robados

En los últimos años, gracias a la acción de las asociaciones de damnificados, el gravísimo problema de los niños robados en el Franquismo por fin comenzó a abordarse judicial y políticamente. De hecho, en este trienio vimos por vez primera sentarse en el banquillo de los

acusados a médicos y enfermeras que participaron en la sustracción de bebés a mujeres de extracción humilde. Pero la cuestión está lejos de resolverse, y quedan aún miles de casos sin esclarecer. En septiembre de 2017 la FRAVM se reunió con la asociación “Todos los niños robados son también niños” con objeto de iniciar una línea de colaboración entre ambos colectivos que, de momento, ha cuajado en la organización de alguna charla en los barrios.

Derecho una la muerte digna

En 2018, la FRAVM y la asociación Derecho a Morir Dignamente de Madrid (DMD) iniciaron una campaña informativa sobre el testamento vital, que se concretó en la edición de un cartel y un tríptico y en la organización de numerosas charlas informativas por toda nuestra geografía, en los locales de nuestras asociaciones.

El testamento vital permite decidir, según los propios valores de la persona y mientras aún pueda expresarlos, cómo desea ser tratada al final de su vida. Qué tratamientos acepta y cuáles rechaza, y si no desea que se prolongue su vida de forma artificial cuando su situación se vuelva irreversible. Formalizar el testamento vital, que en la Comunidad de Madrid recibe el nombre de “instrucciones previas”, evita a los familiares la carga de tomar las decisiones en el último momento y ayuda a los profesionales sanitarios a prestar una atención adecuada.

En este punto hay que recordar a nuestro querido **Luis Montes**, que falleció el 19 de abril de 2018 precisamente cuando viajaba para impartir una conferencia en Murcia sobre el derecho a morir dignamente. Presidente de DMD desde 2009, su vida estuvo siempre ligada a las asociaciones

vecinales, que le defendieron con uñas y dientes cuando el Gobierno regional le acusó de practicar sedaciones irregulares en el hospital de Leganés. De hecho, fue secretario de la FRAVM. Las asociaciones vecinales de ese municipio y de otras localidades de la región, junto a la FRAVM, se unieron tras su muerte para expresar su dolor y recordar su ejemplar trayectoria de vida. El 11 de enero, representantes de la FRAVM asistieron a la inauguración de una glorieta que fue rebautizada con el nombre de Luis Montes, en reconocimiento a su vida y obra. El lugar se encuentra en la confluencia de las calles Cesar Manrique, Antonio Machado y Valle de Mena en el distrito de Moncloa-Aravaca, del que fue vecino. En el acto intervinieron portavoces de su asociación vecinal, la AV Poetas Dehesa de la Villa.

Hablemos, parlem: la FRAVM se une al llamamiento por el diálogo

En octubre de 2017, la federación emitió un comunicado en el que se unía a las voces que abogaban por un diálogo sin condiciones para abordar el conflicto catalán, después de vivir, no solo en Catalunya sino en todo el Estado semanas de enorme tensión social. La FRAVM alentó la participación en aquellas manifestaciones y actos que reclamaban a nuestros políticos que se sentaran a hablar para avanzar en soluciones negociadas. Lo hizo siguiendo la máxima “Hablemos, parlem”. La FRAVM y el movimiento vecinal madrileño y del resto del Estado, desde su firme compromiso con la paz y el respeto a la diferencia, siempre ha defendido la mediación, el diálogo y la palabra como instrumentos esenciales para resolver los conflictos. A diario los alienta y ejercita en las comunidades de vecinos y vecinas, en nuestros barrios, pueblos y ciudades y, coherente con ello, en esos momentos los propuso para afrontar el problema catalán.

Comunicación

Capítulo 10

10. Comunicación

Las redes sociales marcan el paso

La consolidación y extensión de las redes sociales han servido para democratizar el acceso a canales de masas antes reservados a unos pocos, pero también para acelerar los flujos informativos, sometiéndolos muchas veces a la tiranía de la inmediatez, empobrecer los discursos y los mensajes, y expandir fenómenos muy preocupantes como el de las noticias falsas o la creación masiva de perfiles falsos, granjas de boots y mensajes personalizados para movilizar a la opinión pública.

Precisamente al final del trienio que abarca esta memoria, la FRAVM llegó a un acuerdo con la ONG Accem para que esta trasladase a las asociaciones vecinales su campaña “Save the hater”, destinada a identificar bulos y mensajes de odio en las redes sociales y en aplicaciones tan usadas en nuestros días como Whatsapp.

Al igual que este tipo de servicios de mensajería instantánea y redes como Twitter, Facebook e Instagram atraviesan nuestras relaciones personales, se han vuelto esenciales para la comunicación interna y externa de las organizaciones sociales. Las asociaciones vecinales no son una excepción, aunque, a diferencia de otros colectivos, en general han tardado más tiempo en subirse a este carro y en ocasiones lo han hecho con bastantes dificultades, debido a la elevada edad media de sus integrantes, viviendo las dificultades propias de la brecha digital.

En todo caso, hoy en día pocos son los colectivos federados en la FRAVM que no usan grupos de Whatsapp o Telegram como herramienta de organización y comunicación internas, más allá de las habituales listas de correo electrónico, cada vez más en desuso. Y lo mismo sucede con la propia federación y sus órganos directivos, equipos de trabajadores y comisiones de trabajo. A la vez, respecto a la comunicación externa, es cada vez mayor el número de asociaciones que utiliza Twitter y Facebook a diario, redes que a menudo reemplazan al tradicional envío de notas de

prensa a medios de comunicación e incluso a la publicación de informaciones en las páginas web corporativas. Las revistas y boletines vecinales de barrio impresos, tan comunes en el siglo pasado, casi han desaparecido.

Desde 2011, la FRAVM no edita ningún medio impreso de carácter periódico, y centra su comunicación externa en la relación con los medios de comunicación y la difusión de información a través de su página web y de sus perfiles en redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y Youtube, esencialmente. De la importancia de estas últimas da fe el hecho de que, a diferencia de lo que sucedía antes, a diario se difunden a través de ellas informaciones que no se publican en la web corporativa ni se envían por mail a los medios de comunicación. Y, en ocasiones, los medios dan cuenta de aquellas, generando noticias a partir de una convocatoria o de un comentario que la FRAVM ha publicado en Twitter o Facebook.

Durante el periodo que abarca esta memoria, la FRAVM desarrolló la mayor parte de las acciones que aún quedaban pendientes de su último Plan de Comunicación, que data de 2015, como es el caso de la inauguración de una nueva página web.

Comunicación interna

De forma complementaria a las imprescindibles reuniones y asambleas presenciales, la FRAVM y sus asociaciones han asumido el uso cotidiano de herramientas digitales en su comunicación interna. De este modo, junto a los 19 grupos de distribución de correo electrónico de las diferentes áreas y comisiones de trabajo de la entidad (como Junta Directiva, Sanidad, Mayores, Antenas de telefonía, Carreras de Barrio o Madrid Central), y a tres listas unidireccionales de correo (medios, asociaciones federadas y Newsletter), la federación contaba a finales de 2019 con diversos grupos de mensajería instantánea, que sin duda han servido para mejorar la comunicación interna y optimizar las labores de sus equipos de trabajo. Más allá de los grupos de mensajería particulares de las comisiones de trabajo, el Servicio de Dinamización Vecinal, el Servicio de Dinamización de Empleo y la Junta Directiva de la federación utilizan a diario su propio grupo de Telegram y Whatsapp. Por ende, hay que destacar la puesta en marcha en este trienio de un grupo de Telegram de gestores de redes sociales de las asociaciones federadas, que junto a un grupo de mensajes directos de Twitter existente, sirve para coordinar campañas, lanzar acciones comunicativas conjuntas y dar apoyo a iniciativas concretas de las asociaciones.

Por otro lado, tanto los equipos de la FRAVM como muchas asociaciones han incorporado a su funcionamiento cotidiano el uso de herramientas digitales colaborativas, que sin duda han contribuido a mejorar la comunicación. Nos referimos a aplicaciones como Google Calendar, Google Docs, Dropvox, Doodle o sistemas de encuestas y formularios, que facilitan el intercambio de información y el trabajo colectivo.

En este marco, hay que reseñar la realización en estos tres años de diversas consultas on line a las asociaciones federadas, que han servido para conocer y poner en común problemáticas y demandas de los barrios, así como fortalezas y debilidades de las propias asociaciones.

La proyectoteca se hace realidad

Por otro lado, a finales de 2019 vio la luz la proyectoteca de la organización, una suerte de base de datos de proyectos e iniciativas que han sido ejecutados de forma exitosa por las asociaciones federadas y por la propia FRAVM y sus servicios. Se trata de un repositorio de documentos que se encuentra alojado en la web de la entidad y tiene restringido su acceso a los colectivos federados. En el cierre de esta memoria, la proyectoteca contaba con 83 documentos, que están disponibles para poder ser usados por las asociaciones como fuente de inspiración y ejemplo para elaborar otros proyectos.

Comunicación externa: la FRAVM como fuente informativa

MADRID

20MINUTOS CON...

Enrique Villalobos «Podemos tener una emergencia sanitaria por Valdemingómez»

Manifestación con mascarillas en Vallecas contra la llegada de más residuos

La intensa actividad desplegada durante este trienio por la junta directiva de la FRAVM, sus áreas de trabajo y buena parte de sus asociaciones federadas tuvo un claro reflejo en la acción comunicativa de la federación, cuyo Gabinete de Prensa y Comunicación generó un elevado volumen de intervenciones. Aún así, como es habitual, este área, conformada por una única persona, se vio en la obligación de dejar fuera de su actividad de difusión externa decenas de temas, noticias y convocatorias, incapaz de dar salida a la miríada de iniciativas que fueron impulsadas o en las que tuvo una participación activa la FRAVM, en todo este tiempo. Recordemos que el gabinete se encarga de la realización y envío de notas de prensa y convocatorias, la organización de ruedas de prensa y otras acciones con medios de comunicación, la redacción de las noticias de la web, la gestión de las redes sociales de la federación, la atención de las peticiones de los medios informativos, la recopilación de noticias en las que se cita a la FRAVM o a alguna de sus asociaciones federadas (clipping), así como asesorías puntuales a colectivos federados sobre comunicación y nuevas tecnologías. En este trienio, hubo temas que generaron una gran actividad informativa. Algunos de ellos se han convertido en “marca de la casa” o seña de identidad de la FRAVM, y por esa razón los medios de comunicación tienen a la federación como referente informativo. Es el caso de la problemática de los locales de apuestas, la venta de vivienda a fondos buitre, las viviendas turísticas, los centros de salud, la gestión de residuos, la subida de los precios del alquiler o las grandes operaciones urbanísticas de la región madrileña. También somos fuente de información recurrente en otros asuntos muy en boga en los medios de comunicación, aunque la federación no los trate con la intensidad de otros, como la ocupación o problemas securitarios (narcopisos, bandas...).

Si ponemos el foco en acontecimientos específicos, hay que destacar en este trienio los siguientes:

MUNDOMADRID

LOS BARRIOS DEL SUR CELEBRAN UNA ASAMBLEA CONJUNTA

El Sur se rebela contra la historia

● Siete distritos de Madrid reivindican un plan integral para reparar el «abandono histórico» que sufren durante años ● En octubre presentarán un memorando a todos los grupos políticos tras un trabajo de más de 13 meses

Barrios del Sur

«El sur es un espacio donde la ciudad coge lo que necesita pero

- campaña de la ILP por una ley de vivienda en la Comunidad de Madrid

- Operación Chamartín / Madrid Nuevo Norte

- 40 aniversario de la FRAVM

- campaña No Acepto sobre publicidad callejera de prostitución

- elecciones locales y autonómicas de 2019

- estrategia del Sur y Este

- problemas de movilidad en torno al Wanda Metropolitano

- asesinato de un vecino en El Pozo del Tío Raimundo

- movilizaciones contra la planta logística PALM-40 de Villaverde

- traslado de la basura de la Mancomunidad del Este a Valdemingómez

- propuesta de recorte horario en Atención Primaria

Servicio de atención a prensa

En los tres años que abarca esta memoria el Gabinete de Comunicación recibió y atendió 1.614 peticiones de los medios de comunicación, ya fueran telefónicas, por e-mail o a través de programas de mensajería instantánea como Whatsapp o Telegram, estas últimas, cada vez más frecuentes. El 90% de estas se encuentran referenciadas en una base de datos que data del año 2008. El número de peticiones duplicó prácticamente a las atendidas en el trienio precedente, lo que da fe de la enorme actividad desplegada en este campo. Un alto porcentaje de las demandas de periodistas se resolvieron positivamente y, como es habitual, muchas de ellas supusieron la visibilización de alguna de las AAVV federadas o de la propia FRAVM. Siguiendo una estela que viene de lejos, la federación ha

conseguido asentar una relación estable y muy fluida con periodistas de un buen número de medios de comunicación. En este marco, hay que destacar los intensos contactos desarrollados en este trienio con Europa Press, Telemadrid (especialmente con Informativos y los programas Buenos Días Madrid, Madrid Directo y otros verpertinos) El País (de igual forma, sobre todo tras la sustitución del jefe de redacción Madrid), Público, El Diario, Cadena SER (en particular con los informativos locales y con el programa Hoy por Hoy Madrid y Hoy por Hoy Fin de semana), Europa Press, Onda Madrid (Madrid Directo), RNE (informativo territorial), 20 Minutos, Gacetas Locales, Gente, Madrid Diario y M-21 Radio. Lamentablemente, la sustitución del jefe de redacción de Madrid de El Mundo, con el que había una relación muy fluida, ha significado una menor presencia de la federación en este medio.

Hay que destacar la participación de nuestro presidente en diversas tertulias del programa Com.Permiso de Onda Madrid que presentan Nieves Herrero y Constantino Mediavilla, y en numerosos programas de Hoy por Hoy Madrid de la Cadena Ser. También hay que reseñar la intensa colaboración con el programa La Corrala de la radio municipal M-21, por el que pasaron un buen número de asociaciones federadas.

Aunque la mayoría de las atenciones e intervenciones de la FRAVM se produjeron con y en medios de ámbito local, un porcentaje destacado fueron de ámbito nacional.

La FRAVM como agencia vecinal de noticias

En el periodo de tiempo que documenta esta memoria, el Gabinete envió a los medios de comunicación 693 notas y convocatorias de prensa, prácticamente el doble que en el trienio precedente, una buena parte en nombre de asociaciones vecinales federadas y un porcentaje relevante en nombre de plataformas o redes en la que la federación participa de manera regular. Como novedad, hay que reseñar que algunos viernes de 2019 se envió una previsión de actos de fin de semana con sus respectivos contactos de portavoces vecinales.En este periodo, además, el Gabinete organizó 19 ruedas de prensa o actos similares con periodistas (como desayunos informativos y canutazos), y participó en la realización y difusión de otras 30 en colaboración con otras organizaciones en diferentes espacios de coordinación como siguientes: Campaña por la ILP de Vivienda, Cumbre Social de Madrid, Plataforma Queremos Acoger Ya, Alianza por el Clima, Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II y Plataforma en Defensa de Madrid Central. La repercusión de estas acciones resultó muy desigual, aunque en general cosecharon una asistencia muy discreta de periodistas.

Por su importante asistencia e impacto en los medios, además de las convocatorias relacionadas con la campaña de las elecciones autonómicas y municipales de 2019, destacamos las siguientes ruedas de prensa:

- Desayuno informativo de presentación de la campaña por la ILP de Vivienda. Espacio ECOO. 13/02/17.

- Presentación de querella por el desfalco del Canal de Isabel II. Entrada de la sede del Canal de Isabel II. 26/04/17.

- Presentación de los actos del Orgullo de la Periferia. Espacio Vecinal Paco Caño. 6/6/17

- Presentación de la de la campaña No Acepto! contra la prostitución callejera de prostitución. Espacio Vecinal Paco Caño. 17/10/17.

- Reacciones tras el asesinato de un vecino en El Pozo (Puente de Vallecas). Centro Cívico El Pozo. 22/3/19.

- Presentación de Informe sobre locales de apuestas en el municipio de Madrid. Espacio Vecinal Paco Caño. 29/10/19.

La FRAVM estrena sitio web

Tras meses de trabajo para su puesta en marcha, en 2017 la FRAVM estrenó una nueva web, un sitio mucho más dinámico y útil que el anterior, que se había quedado muy anticuado. De esta forma, construyó una página con estándares más modernos en cuanto a estructura, accesibilidad, posicionamiento y diseño. Además, cambió de gestor de contenidos, con objeto de usar uno con una amplia comunidad de soporte, como es el caso de Wordpress. Este cambio obligó a realizar una compleja migración de contenidos de la página web antigua a la nueva, que aunque no estuvo exenta de problemas, se realizó de manera adecuada y sin pérdidas reseñables de información. Se migraron unas 3.000 noticias.

Las imágenes y en general los contenidos audiovisuales están mucho más cuidados en la nueva web, que incorporó secciones nuevas de gran utilidad como la Escuela Vecinal y su Centro de Documentación Vecinal, una base de datos de documentos del movimiento vecinal, así como Recursos, un apartado con todo lo necesario para poner en marcha una asociación vecinal. Otra de las novedades es una subpágina que recoge las últimas publicaciones en los sitios web y redes sociales de buena parte de las asociaciones federadas. Otra sección importante es Transparencia, que recoge las fuentes de financiación públicas y los informes anuales de cuentas completos de la entidad desde el año 2013, como marca la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia,

acceso a la información pública y buen gobierno.

El nuevo sitio permite crear subpáginas de campañas o temas específicos, como es el caso del blog de la Asamblea de los Barrios del Sur y el Este, que recoge informaciones sobre el proceso de impulso de una estrategia para el desarrollo de esas zonas de la capital.

Otra de las funcionalidades muy usadas de la web es un mapa de todas las asociaciones federadas, que recoge su ubicación, dirección, medios de difusión y contactos.

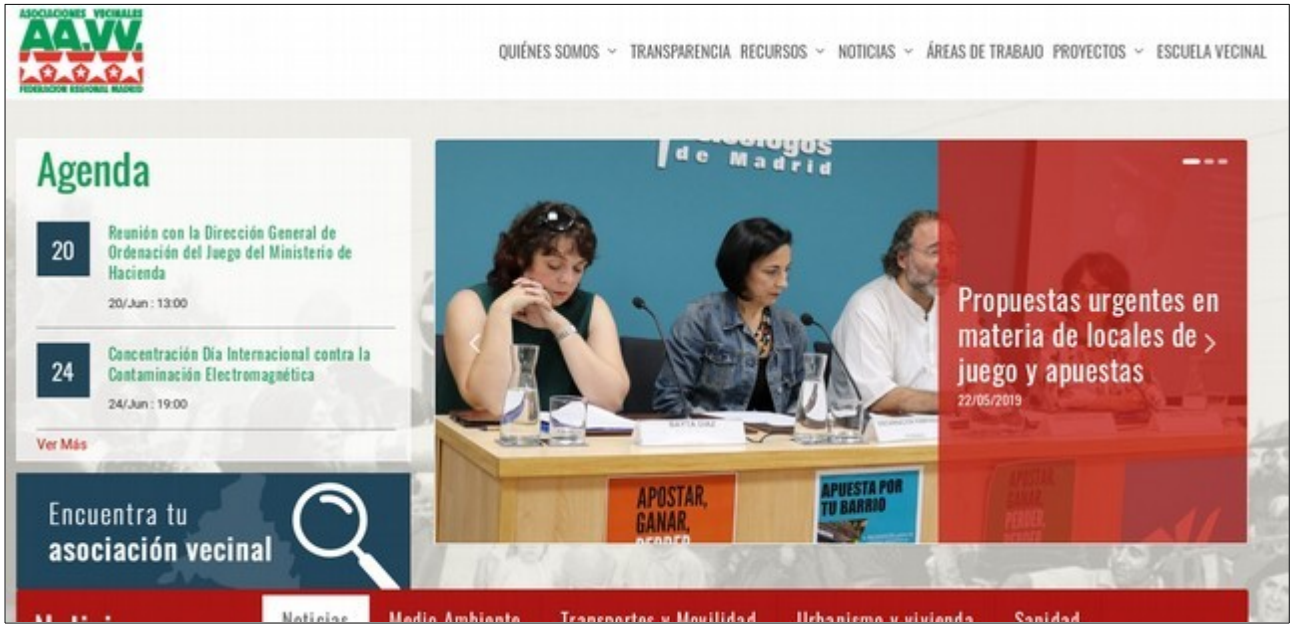

Sin lugar a dudas, el cambio de web ha servido para consolidar el sitio web de la FRAVM como espacio y fuente informativa de referencia sobre el asociacionismo vecinal, tanto para los medios de comunicación como para el público en general y para los colectivos sociales y de barrio en particular. No en vano, en el cierre de esta memoria la web albergaba **3.734 noticias, 13.578 eventos y más de 400 documentos**, entre los que se encuentran alegaciones, informes, memorias, estudios, libros y otras publicaciones de la FRAVM y sus asociaciones.

En estos tres años, la federación publicó en su web **930 noticias y notas de prensa** de los más variados temas, un buen porcentaje de ellas sobre acciones de las asociaciones federadas. Esta cifra representa un 27% más que en el trienio precedente. Además, publicó **1.696 eventos** de la agenda de la federación, una cifra que refleja la inmensa actividad desplegada en este último periodo.

Con la nueva web cambiamos de aplicación de estadísticas de tráfico, pasando de usar el programa Awstats a emplear Google Analytics, un sistema mucho más preciso y fiable. La elevada producción de noticias, eventos y notas de prensa, sumado a su difusión a través de las redes sociales hizo que el número de usuarios que consultan la web no parase de crecer en estos tres últimos años. Así, siempre según Google Analytics, en 2017, 72.411 usuarios distintos visitaron el sitio (y realizaron 146.236 visitas a páginas), mientras en 2018 fueron 79.777 usuarios (realizando 153.844 visitas a páginas) y en 2019 135.087 usuarios distintos (que hicieron 231.326 visitas a páginas).

Si atendemos a los datos de tráfico de 2019, el 90,80 % de los y las visitantes a la web se conectó desde España y el resto desde otros países. Un 3% lo hizo desde EEUU. El 60% de las conexiones se produjo desde un teléfono móvil, el 36,1% desde un ordenador y el 3,8% desde una tablet.

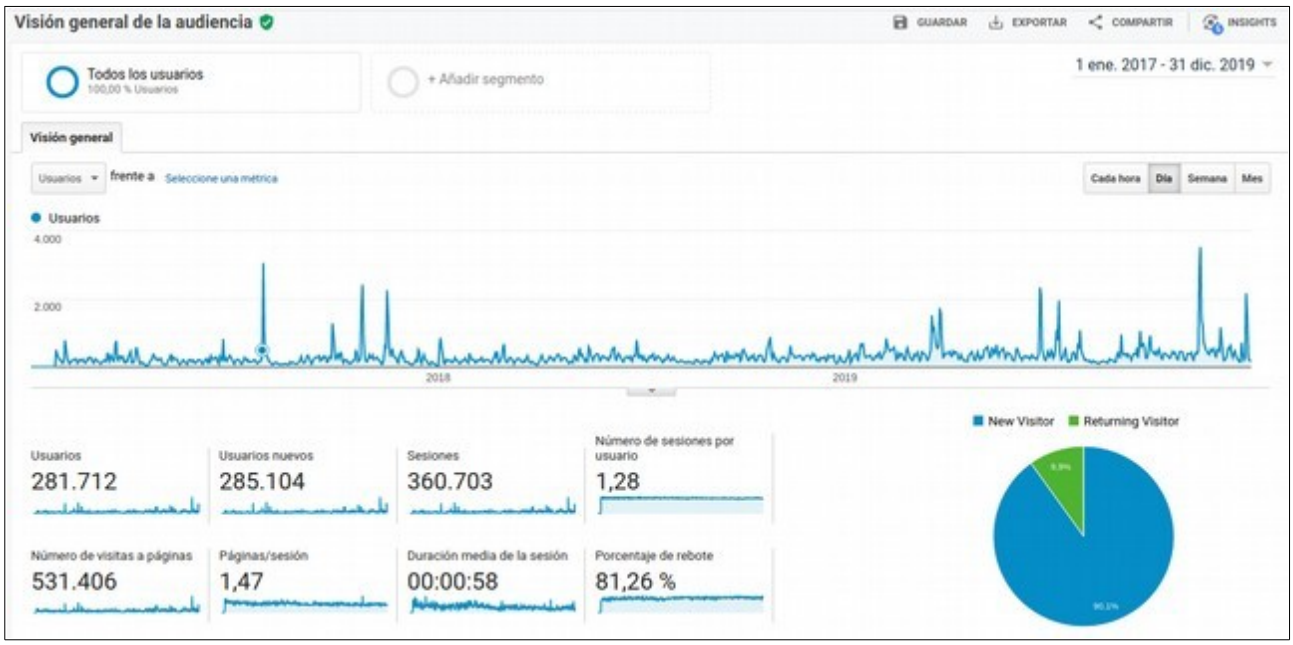

Si atendemos a las palabras de búsqueda más usadas para acceder al sitio web desde motores de búsqueda como Google, estas fueron las cuatro primeras:

- “constitución de una asociación vecinal”

- “fravm”

- “cear”

- “tasas para crear una asociación en Madrid”

Por último, a continuación recogemos los cinco post (entradas) que **obtuvieron más visitas** en este trienio:

1. La FRAVM responde a la “declaración de guerra” de Vox

https://aavvmadrid.org/participacion-ciudadana/fravm-noticias/la-fravm-responde-a-la-declaracion-de-guerra-de-vox/

10.270 Vistas

2. Un nuevo desprendimiento de tierra en la Línea 7B de Metro deja inservible uno de los ascensores de la estación Hospital del Henares

https://aavvmadrid.org/noticias/un-nuevo-desprendimiento-de-tierra-en-la-linea-7b-de-metro-deja-inservible-uno-de-los-ascensores-de-la-estacion-hospital-del-henares/

4.095 Vistas

3. El pleno del Ayuntamiento aprueba la paralización de las obras de la planta logística de Villaverde

https://aavvmadrid.org/noticias/el-pleno-del-ayuntamiento-aprueba-la-paralizacion-de-las-obras-de-la-planta-logistica-de-villaverde/

3.669 Vistas

4. La AV Puente de Vallecas-San Diego lamenta el asesinato de un joven del distrito y exige un Plan Especial de Integración para Jóvenes

https://aavvmadrid.org/noticias/la-asociacion-vecinal-de-puente-de-vallecas-san-diego-lamenta-el-suceso-acaecido-esta-noche-que-le-ha-costado-la-vida-a-un-joven-del-distrito-y-exige-un-plan-especial-de-integracion-para-jovenes/

3.608 Vistas

5. AV de El Pozo: “este barrio es un ejemplo de cooperación y tolerancia y no estamos dispuestos a tolerar la violencia”

https://aavvmadrid.org/noticias/av-de-el-pozo-este-barrio-es-un-ejemplo-de-cooperacion-y-tolerancia-y-no-estamos-dispuestos-a-tolerar-la-violencia/

2.763 Vistas

Boletín de novedades

Junto al cambio de diseño y estructura de la web, la federación cambió su sistema de Newsletter o boletín de novedades, pasando a usar desde enero de 2018 la aplicación **Mailchimp**. Aprovechó esta modificación para actualizar el listado de personas suscritas, que en diciembre de 2019 se elevaba a 514 suscriptores. Buena parte de los suscriptores son organizaciones vecinales y de otro tipo. El boletín se envía cada viernes y recoge las noticias, notas de prensa y convocatorias que se publican en la página web aavvmadrid.org

Redes sociales

Aunque más tarde que otros movimientos sociales, el movimiento vecinal ha asumido la importancia de las redes sociales en su comunicación externa, tanto para relacionarse e interactuar con el vecindario en los barrios como para hacerlo más allá de sus fronteras. Aún así, muchas asociaciones vecinales carecen aún de perfiles en redes sociales e incluso de blog o página web. En el caso de los 287 colectivos que a finales de 2019 formaban parte de FRAVM, 159 tenían entonces página web, 141 perfil en Facebook y 122 una cuenta en Twitter.

En el caso de las cuentas de la FRAVM, continúa el crecimiento sostenido de número de seguidores, mensajes e interacciones. De esta forma, en el cierre de esta memoria su perfil de Twitter contaba con **9.580 seguidores**, cuando a finales del trienio anterior era de 5.742. En 2019,

se publicaron una media de 140 mensajes mensuales en esta red social, y el perfil de la federación recibió más de 4.000 visitas y tuvo más de 800 menciones cada mes.

Más allá de estas cifras, hay que destacar el éxito de algunas campañas comunicativas en las que participaron el conjunto de asociaciones federadas y numerosos colectivos con los que la FRAVM mantiene un contacto regular, acciones que en ocasiones consiguieron cumplir su objetivo de auparse en la lista diaria de asuntos más comentados o tendencias (Trendic Topic). Una de estas campañas que tuvieran una gran repercusión fue **#SomosBarrio**, que la federación lanzó en diciembre para poner en valor su papel y el de las asociaciones vecinales, ante los ataques del partido Vox.

Como no puede ser de otra manera, tanto la FRAVM como las asociaciones federadas participaron en numerosas campañas junto a otras organizaciones, como por ejemplo: #NoMásBasuraVks, #ApuestaPorTuBarrio, #ChamartinVerdeYSinTorres, #ChamartinAsiNoGracias o #MareaBlanca.

Además del perfil oficial de la federación, @FRAVM, hay que destacar la existencia de estas cuentas asociadas:

- @EmpleoFRAVM: perfil del Servicio de Dinamización Empleo

- @EducaFRAVM: de la Comisión de Educación de la FRAVM

- @sdvmadrid: del Servicio de Dinamización Vecinal de la FRAVM. A su vez, este servicio cuenta con varios perfiles de ámbito distrital o barrial: @sdvvillaverde, @Dinamizavk, @SanIsidroTercio

40 aniversario de la FRAVM y Conchi Barrios

Mención aparte merece un perfil de Twitter que la FRAVM creó con motivo del 40 aniversario de la organización. La entidad construyó un personaje imaginario, Conchi Barrios, que a través de dos tuits diarios ilustrados con fotografías de la época y durante 40 días, narró su llegada a un poblado de chabolas del Madrid de los setenta, procedente de un pueblo de Extremadura. Un periplo que, huyendo de la miseria del pueblo, siguieron miles de personas en aquella época y que, a la postre, conformarían el grueso de las asociaciones vecinales madrileñas.

El perfil @ConchiBarrios40 funcionó muy bien, consiguió más de 1.000 seguidores en 40 días y una importante repercusión en medios de comunicación y en redes sociales.

Facebook, Instagram y Youtube

Respecto a Facebook, a finales de 2019 la página de la federación contaba con 4.644 seguidores y 4.222 Me gusta, cuando en 2016 tenía 3.043 seguidores y 1.535 Me gusta. Como puede verse, las cifras siguen siendo muy discretas. Tanto el SDV como el SDE cuentan con páginas propias en esta red social, y el primero también perfiles de ámbito distrital o barrial.

En Instagram, otra de las grandes redes sociales, la organización apenas invirtió tiempo y esfuerzos durante este trienio y a finales de 2019 tan solo acumulada 722 seguidores. El objetivo del área de comunicación es avanzar en esta red, y seguir alimentando, de manera más intensa, otra de las redes más importantes, YouTube, con vídeos propios y de las asociaciones federadas. El canal de Youtube de la federación tenía en 2019 360 suscriptores y 54 vídeos propios, lo que da fe de su modestia.

El Servicio de Dinamización Vecinal tiene su propio canal de YouTube, que atesora un volumen importante de vídeos de producción propia, así como su propio perfil en Instagram: @sdvmadrid

Telemadrid: la FRAVM reclama el Derecho de Acceso

La Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid recoge, entre los principios inspiradores a los que deberá ajustarse la producción y programación en cumplimiento de sus funciones de servicio público (artículo 4.1.h) "promover el acceso de los grupos sociales y políticos significativos de acuerdo con su arraigo en la Comunidad, sin excluir a las minorías para la promoción del pluralismo". Y en su artículo 5.1., al referirse al objeto del servicio público de comunicación audiovisual, define éste como un servicio esencial de interés económico general que ha de garantizar "el acceso de los grupos sociales y políticos significativos". En este marco, Telemadrid realizó en 2019 la primera convocatoria de su historia del derecho de acceso, destinada a este tipo de organizaciones. La FRAVM se presentó y, junto a CCOO Madrid, consiguió ser elegida por el ente público, lo que se tradujo en un reportaje de unos dos minutos sobre el papel de la mujer en la historia del movimiento vecinal. Este reportaje se realizó a petición de la FRAVM y en coordinación con su gabinete de prensa, y fue emitido en La Otra el 26 de diciembre de 2019. Este es su enlace: http://www.telemadrid.es/programas/derecho-de-acceso/Reconocimiento-mujeres-movimiento-vecinal-2-2193100689--20200107040556.html

Memoria

Capítulo 11

11. Memoria vecinal

Buena parte del trabajo de la FRAVM realizado en estos años por la preservación de la memoria del movimiento vecinal aparece ya reflejado en el capítulo de esta memoria sobre el 40 aniversario de la organización, que también recoge la celebración del medio siglo de vida del movimiento vecinal madrileño. Lo que sigue se sale en buena medida de este marco.

Espacios públicos con nombres de dirigentes vecinales

Nunca como en los tres años que abarca este documento, que coincide con el grueso de los mandatos municipales de los llamados “Ayuntamientos del cambio”, las administraciones locales realizaron tantos gestos de reconocimiento del papel del movimiento vecinal en la historia de nuestros pueblos y ciudades. Nunca como en este periodo se nombraron y renombraron en nuestros barrios tantos espacios públicos en honor de personas relevantes de este movimiento. A continuación reproducimos una lista, irremediablemente incompleta, de espacios que en este periodo fueron rebautizados con el nombre de un o una dirigente vecinal o con algo alusivo a nuestro movimiento. En la mayoría de los casos, el Ayuntamiento y la asociación beneficiada organizaron actos en la calle con los familiares de las personas homenajeadas para hacer público los cambios en el callejero.

- Plaza Francisco Pérez Fernández. Barrio de San Nicasio (Leganés).

- Parque de Félix Cortés. Junto a la parada de Metro Empalme (Latina).

- Parque Villa Rosa- Paco Caño. Barrio de Villa Rosa (Hortaleza).

- Glorieta Luis Montes Mieza. Barrio de Valdezarza (Moncloa-Aravaca).

- Parque Forestal Julio Alguacil Gómez. Antiguo Parque Forestal de Villaverde Alto.

- Hito Andrés Cabrera. Finca de Torre Arias (San Blas-Canillejas).

- Glorieta Manolo Dorado. Plaza ante la parada de Metro de Batán (Latina).

- Parque Urbano Jesús de Francisco. Zona verde situada entre la calle Marchámalo y la carretera de Valencia (Puente de Vallecas).

- C/ Manuel Gutiérrez "Guti". La calle del Polideportivo, en Vicálvaro, se denominará como el histórico dirigente de la AV de Vicálvaro.

- Placa en recuerdo de Mª Luisa Suárez Roldán. Avenida Alfonso XIII, 151. Barrio de Prosperidad (Chamartín).

- Plaza de Florencio Sánchez Ropero. Antigua plaza del Pueblo del barrio de Puerto Chico (Latina)

- Plaza de las Asociaciones. Parque situado entre las calles Blasa Pérez, Algorta y General Ricardos (Carabanchel).

Mapa histórico del movimiento vecinal

El 10 de abril de 2018, después de un importante trabajo de documentación, en el que la FRAVM jugó un papel esencial, el Instituto 25M Democracia de Podemos presentó un mapa ilustrado titulado “Memoria de barrio: lugares de lucha y construcción del movimiento vecinal”, que recorre acontecimientos históricos clave de la historia de nuestro movimiento.

40 años sin nuestros “abogados de barrio”

En enero de 2017 se cumplieron 40 años de uno de los sucesos más desgarradores de nuestra historia reciente: el asesinato, a manos de un comando de ultraderecha, de los abogados laboralistas de la calle Atocha. Para las asociaciones vecinales y la FRAVM, el aniversario de su fallecimiento ha sido siempre una fecha muy sentida, pues los letrados no solo eran laboralistas y de CCOO. También lo eran de las asociaciones vecinales. No en vano, en el momento de su muerte estaban celebrando una reunión de “abogados de barrio”, sobre su actividad en zonas populares de Madrid y otras ciudades de la región. Los **abogados de Atocha atendían a un centenar de colectivos vecinales**. Javier Benavides, además de Valdeacederas (Tetuán), conocía Hortaleza como la palma de su mano, y junto a Ruiz Huerta asesoraba también a entidades de Vallecas. Miguel Sarabia se dejó la piel por los vecindarios de Orcasitas, Usera y Villaverde, mientras Javier Sauquillo estaba más vinculado al Pueblo de Vallecas y a Alcorcón, en cuya asociación vecinal pasaba consulta junto a Enrique Valdelvira.

Como sucede en cada aniversario, representantes de la FRAVM encabezados por su presidente, Quique Villalobos, tomaron parte en este trienio en los actos organizados por la Fundación Abogados de Atocha, que fueron más multitudinarios de lo habitual en 2017, debido tal vez a la cifra redonda de los 40 años. En ese marco, la federación participó, con una corona en recuerdo de “nuestros abogados de barrio” en la ofrenda floral que cada año tuvo lugar ante el monumento El Abrazo de Juan Genovés que se halla en la plaza de Antón Martín de Madrid.

11-M in memoriam

La FRAVM tampoco falta, cada año, a los actos de aniversario de las víctimas de los atentados terroristas del 11-M, los más mortíferos que ha sufrido la capital en su historia. Representantes de la entidad acompañaron a las asociaciones vecinales de los barrios más afectados por el suceso en los homenajes que estas organizaron en este trienio para preservar la memoria de sus vecinos y vecinas caídos. En 2019 se cumplieron 15 años de los atentados. En esa edición, el presidente y la vicepresidenta de la FRAVM participaron en el acto central de homenaje, que se celebró ante el monumento a las víctimas del 11-M de la estación de Atocha, para luego asistir a los organizados por las asociaciones vecinales de El Pozo y Santa Eugenia en sus barrios.

Nos dejaron

No podemos finalizar este capítulo sin recordar a los compañeros y compañeras que nos han dejado en estos tres años, reivindicando su memoria, su vida de entrega y compromiso por el bien de sus barrios y del movimiento vecinal, con el fin de que sirva de ejemplo para las generaciones actuales y futuras de activistas vecinales. En este trienio se nos fueron personas tan extraordinarias como las que siguen: Hans Gäether (AV Valle Inclán de Prosperidad), Carmen González (AV Camino Alto de San Isidro), Bibiano Ramírez (AV Zofío), Manuel Gutiérrez, Guti, (AV Vicálvaro), Vicente Blanco (AV Sural), Luis Montes Mieza (AV Poetas Dehesa de la Villa), Andrés Cabrera (AV La Amistad de Canillejas), Salud del Puerto (AV El Pozo del Tío Raimundo), María Luisa Suárez (AV Valle-Inclán de Prosperidad), Pedro Muñoz (AV Quintana), Florencio Sánchez Ropero (AV de Puerto Chico), Juan José García Espartero (AAVV Puente de Vallecas), Luis Miranda (AV La Unión de Hortaleza)...